Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,361

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nubosidad parcial

EDICION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 23 DE JULIO DE 1943 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Inminente caída de Palermo, Trapani y Marsala; arrecia la lucha por la posesión de Catania

La batalla de Orel entró a su fase decisiva

LINEA DEFENSIVA QUE ADOPTARIA EL EJE EN SICILIA

ARGEL, 22. (U. P.) — Los observadores militares de esta capital esperan que los alemanes presenten su principal resistencia en Sicilia a lo largo de una línea que se extiende hacia el noreste desde Catania, siguiendo el río Simeto al norte hasta Gerbini, bordeando el pie del Monte Etna hasta Bronte, y atravesando después los montes de Nebrodi en el monte Sori, para llegar a la costa cerca de Naro. Señalan que está línea tiene la ventaja de alguna especie de comunicaciones laterales, incluso un buen camino que pasa por Paterno, Adrano y Randazzo, aunque éste en algunos puntos estaría bajo el fuego de la artillería aliada. Randazzo es considerado uno de los principales puntos llaves de semejante línea, y se espera que los alemanes desarrollen un esfuerzo intenso por defender el pueblo.

La línea tiene casi 90 kilómetros de largo, por lo que será necesario distribuir en forma muy rala a 60,000 alemanes; pero tiene la ventaja de estar basada en terreno montañoso y de ser naturalmente poderosa.

Añaden los observadores militares que el Eje probablemente está recibiendo cierta cantidad de refuerzos y pertrechos a través del estrecho de Messina, principalmente en la noche, lo que se cree que no puede ser evitado por la armada en las actuales circunstancias, debido a que el estrecho sólo tiene algo más de tres kilómetros de ancho en su punto más angosto, y está bastante bien provisto de baterías costeras y proyectores. La fuerza aérea está actualmente soportando el peso principal del bloqueo del estrecho, pero se reconoce que un bloqueo total es imposible, y que los alemanes cuentan con una buena posibilidad de evacuar por lo menos una parte de sus fuerzas a través del estrecho, a menos que su principal línea defensiva se derrumbe repentinamente, como ocurrió en la Regencia de Túnez.

ESTADOS UNIDOS

FALLECIO EL BANQUERO SUECO MARCUS WALLENBERG

NUEVA YORK, 22.— (U. P.) — La Agencia Noticiosa suecoamericana anunció que el destacado banquero sueco Marcus Wallenberg, de 79 años, falleció hoy en Estocolmo.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 22.— (U. P.) De acuerdo con las noticias recibidas o captadas por la United Press en las últimas 24 horas, el siguiente era el panorama de esta noche en los diversos teatros de la guerra:

SICILIA: Las tropas norteamericanas siguieron avanzando hacia el extremo occidental de Sicilia. Miles de italianos se estaban rindiendo. Los restos del enemigo están escapando a las últimas líneas de defensa alrededor del monte Etna. La sangrienta batalla por la posesión de Catania aún estaba librándose y los buques de guerra aliados se dirigieron al estrecho de Messina a bombardear la ciudad arsenal de Crotone. Nápoles y Grossetto también fueron bombardeadas.

RUSIA: Las tropas de asalto del ejército rojo penetraron dentro de las defensas externas de Orel después de tomar el gran bastión alemán de Bolkkhov y de aplastar todo el arco norte de la saliente de Orel. Se informa que fueron muertos 50 mil alemanes y 6.000 hechos prisioneros en 10 días de ofensiva. Fué destruído o capturado mucho material de guerra alemán.

ITALIA: Los nerviosos italianos dieron cuenta de otro raid de un avión sobre Roma. Aumenta la presión para declarar a Roma ciudad abierta. La declaración papal sobre el bombardeo de Roma produjo pequeña reacción del Eje o de los aliados.

PACIFICO: El control japonés del centro de las Salomón va resbalando, a medida que las tropas de yungla norteamericanas presionan más próximas a Munda y puerto de Bairoko, las dos últimas bases enemigas en la isla Nueva Georgía. Aviones de guerra norteamericanos apoyan la ofensiva con los más intensos ataques realizados hasta la fecha.

4.100 IGLESIAS DESTRUYO EL EJE EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 22. (U. P.) — Cálculos oficiales británicos revelan que en todo el Reino Unido fueron destruídas o averiadas gravemente por los ataques aéreos del Eje, 4.100 iglesias de todas las denominaciones religiosas.

¿ORDEN ALEMANA DE EVACUAR LA REGION OESTE DE LA ISLA?

LONDRES, 22. (U. P.) — Los sensacionales avances aliados en Sicilia durante las últimas 24 horas, han convencido a los círculos militares de Berlín que la isla está perdida y todas las tropas alemanas que hay en Palermo, Trapani y Marsala han recibido orden de dirigirse a Messina como mejor puedan, según una información recibida aquí de Madrid.

Dado el control aliado del mar y del aire, se creía que sólo un pequeño porcentaje de las fuerzas nazis podría trasladarse al este. La información de Madrid decía que los intensos ataques aéreos contra Italia han hecho imposible enviar, salvo espasmódicos refuerzos al norte de Sicilia.

Se expresó en las esferas militares británicas que durante un ataque efectuado últimamente a un pequeño puerto cercano a Roma, donde se estaba preparando el transporte de un regimiento alemán y de una división de camisas negras a Sicilia, el bombardeo fué tan intenso que fueron muertos 500 alemanes en la zona del puerto.

La British Broadcasting Corporation anunció que una información procedente de Suiza es que los ingenieros militares italo-germanos están trabajando febrilmente en la construcción de una línea de defensa a través del norte de Italia, lo que indica una vez más que Hitler ha decidido abandonar a su suerte a Italia y concentrarse a la defensa del Gran Reich. Decía el anuncio que un destacamento de la organización constructora Todt, que construyó la línea Siegfried, fué enviado apresuradamente a Italia a ayudar en la construcción de la nueva línea de defensa.

El comunicado alemán admitía francamente que la lucha ocurrió únicamente en la parte este de Sicilia. Sostenía que habían sido infligidas subidas pérdidas al 8.o Ejército. Los comunicados alemán e italiano decían que durante ataques de los aviones portatorpedos habían sido tocados siete grandes vapores aliados en Augusta, anunciando que uno de los barcos aliados fué hundido y los otros seis considerablemente averiados. Los nazis anunciaron que un submarino alemán penetró al puerto de Siracusa y hundió un transporte de 12,000 toneladas.

PRECARIA SITUACION DEL EJERCITO NAZI

LA FORTALEZA DE BOLKOV CAYO EN PODER SOVIETICO

SE ESPERA UNA GRAN BATALLA EN EL DONETZ

MOSCU, 22.— (U. P.)— Quedó liquidada toda resistencia de la Wehrmacht al norte de Orel con la ocupación del pueblo de Bolkov por el Ejército Rojo, que hoy jueves avanzó de seis a ocho kilómetros en torno a la base en que se torna cada vez más precaria la situación de 250.000 soldados enemigos.

La artillería y la aviación soviéticas no han cesado en el bombardeo de las fortificaciones de concreto dentro de las defensas exteriores principales de la ciudad, hacia donde se abrían paso esta noche en porfiada lucha las formaciones de tanques e infantería. La resistencia alemana se está derrumbando en forma sorprendente, incapaz de resistir el embate ruso mantenido con ímpetu creciente desde hace diez días.

El parte de la noche, al resumir los resultados de su contraofensiva, iniciada luego de paralizado el impulso inicial del ataque del enemigo, dice que 50.000 alemanes fueron muertos en ese período, y sólo 6.000 tomados prisioneros. Trescientos setenta y dos tanques forman parte del botín capturado junto con 720 cañones, 1.400 ametralladoras, 800 morteros de trinchera, y 128 depósitos de municiones y pertrechos. Los tanques destruídos fueron 776 y los aviones derribados 900.

DESESPERADOS CONTRA-ATAQUES NAZIS

Los alemanes contra atacan aun en forma desesperada para impedir el cierre del cerco soviético, en particular al sur de Orel donde tratan de mantener abierta la carretera que sale al suroeste de la ciudad. Estando ya en poder de los rusos los ferrocarriles de Orel a Kursk, de Orel a Tula y de Orel a Yelets, y amenazando el ferrocarril a Briansk del cual están a menos de ocho kilómetros al norte por Studenkovo, los alemanes no tienen otra salida que la carretera mencionada y algunos caminos secundarios que son bombardeados constantemente por la aviación soviética.

En el sector de Belgorod, donde los rusos avanzaron de cinco a siete kilómetros, los alemanes

(PASA A LA PAG. 6)



En esta fotografía enviada por radio por el Cuerpo de Señaleros del Ejército de los EE. UU., vemos al general norteamericano Dwight Eisenhower, Comandante en Jefe de las fuerzas aliadas, en conversación con oficiales canadienses poco después del desembarco en Sicilia.— El general Eisenhower se encuentra a la extrema izquierda

CAPTURADOS MAS DE 60 MIL PRISIONEROS

ALIADOS CONTROLAN YA LAS 4 QUINTAS PARTES DE SICILIA

FLOTA INGLESA BOMBARDEO CROTTONA

ARGEL, 22.— (U. P.).— Las fuerzas aliadas de Sicilia aplastaron las defensas del Eje, en las partes occidental, meridional y central de la isla, en los avances más espectaculares de la campaña, conquistando dieciocho pueblos y situándose a distancia de ataque de las tres principales ciudades del extremo occidental de Sicilia: Palermo, Trapani y Marsala. Estas ciudades han sido evacuadas por el Eje, y su caída ocurrirá probablemente dentro de las próximas 24 horas. En Washington se anunció que los norteamericanos llegaron a los suburbios de Marsala, pero ésto no ha sido confirmado aquí.

Los sensacionales nuevos avances dieron a los aliados el control de cuatro quintas partes del territorio de la isla, pudiendo pronosticarse con toda seguridad que la última fase de la resistencia del Eje ocurrirá en el triángulo limitado por Catania, donde continúa la violenta lucha, el Monte Etna y Messina.

BOMBARDEO NAVAL DE CROTONA

La única vía férrea y carretera a lo largo de la costa norte, que es la sola ruta hacia el este que queda todavía abier-

(PASA A LA PAG. 6)

Violenta lucha en el frente de Leningrado

SEISCIENTAS DIVISIONES ENVUELTAS EN LA LUCHA EN EL FRENTE RUSO, SEGUN BERLIN

LONDRES, 22. — (U. P.). — Berlín admitió esta tarde el comienzo de una violenta batalla en el frente de Leningrado, desatada por un movimiento ofensivo soviético en las primeras horas de la mañana, junto con reconocer que en el avance sobre Orel las columnas del Ejército Rojo habían penetrado las defensas principales de la base. El parte oficial del mediodía expresó que los soviéticos continuaron sus esfuerzos en todo el frente del Mar de Azov, al sector de Orel, pero añadió como siempre, que habían sido rechazados.

Un portavoz militar, hablando por radio Berlín, calculó que ambos lados cuentan ahora en el frente del este con unas 600 divisiones, añadiendo que, al parecer, las tropas soviéticas intentaban, con sus ofensivas en grande escala y especialmente con sus enormes concentraciones de tanques y otras armas, provocar una pronta decisión en la guerra.

La DNB, al dar cuenta de la ofensiva en Leningrado, expresó que el comando nazi no había sido tomado de sorpresa ya que se cenían observando los preparativos soviéticos desde hace mucho tiempo; agregó que los intentos de forzar las defensas alemanas en el septor septentrional, "sólo pueden considerarse como una maniobra de descongestionamiento", para obligar a los alemanes a destacar allí grandes fuerzas, lo mismo que hicieron en el sector del Mius-Donets, para operar libremente en Orel.

Sin embargo, dijo el comentarista, "el empleo de grandes fuerzas en la periferia de la lucha ha tenido por consecuencia que la fuerza principal del sector de Orel no haya podido ser aumentada en forma suficiente para quebrar las líneas alemanas". Esto —se hace notar— está en contradicción con la propia admisión del comando nazi en su parte diario.

El mismo locutor expresó que hasta ahora los soviéticos están perdiendo grandes cantidades de hombres y material, pero no mencionó las propias pérdidas; agregó que, como resultado de los contraataques nazis en el sector meridional, en la saliente de Orel y al este y al norte de Orel, los alemanes habían recuperado importante terreno y valiosas posiciones "mientras que los soviéticos fracasaron frente a la poderosa defensa alemana".

Dijo que ayer los soviéticos perdieron 204 tanques.

El parte oficial dijo que los ataques soviéticos habían aumentado en intensidad por el empleo de fuerzas de refresco, especialmente en Kulbyshevo, Izyum, al norte de Belgorod y Orel.

INTENSA OFENSIVA MANTIENE FUERZA AEREA SOVIETICA

MOSCU, viernes 23. (U. P.) — Poco después de medianoche del jueves la radioemisora oficial dió a conocer el siguiente comunicado del Alto Comando sobre las operaciones aéreas efectuadas durante el día en los diversos frentes:

"En la noche del 21 grandes formaciones de aeroplasos soviéticos llevaron a cabo incursiones sobre empalmes ferroviarios de Bryansk, Orel Khutormikhailovsky y Debaltsevo, y las estaciones ferroviarias de Karachev e Ignatyevo. Se arrojó un gran número de bombas explosivas e incendiarias sobre dos estaciones de Bryansk, y estallaron numerosos incendios.

"Trenes militares del enemigo en la zona del empalme ferroviario de Bryansk fueron incendiados y grandes explosiones siguieron a las conflagraciones. En los demás blancos militares del enemigo que fueron bombardeados, las tripulaciones de los bombarderos observaron impactos directos en los objetivos atacados.

"En estas operaciones se perdió uno de nuestros aeroplanos".

GRAN BRETAÑA

LEGO A LONDRES MR. ELMER DAVIS

LONDRES, 22.— (U. P.).— Se anunció que llegó a esta capital el director de la Oficina de Información de Guerra norteamericana Mr. Elmer Davis.

Los americanos avanzan a Bairoko en N. Georgia

TEMOR EN EL JAPON ANTE EL CRECIENTE PODER AEREO ALIADO

ADVERTENCIA DE UN ALTO JEFE DE AVIACION JAPONESA

WASRINGTON, 22. (U. P.) — Un comandante de la fuerza aérea japonesa que Radio Tikio no identificó, advirtió al pueblo japonés que "el trágico color de la guerra se torna cada vez más oscuro" en el Pacífico Sur, como resultado "de las violentas y trágicas batallas aéreas" que se están librando. La transmisión en que se hizo este comentario fué captado por la Oficina de Información de Guerra.

Dicho jefe añadió que Japón ha logrado "abrumadoras victorias en los encuentros aéreos, pero, a pesar de todo, la corriente de abastecimiento del poderío enemigo continúa en forma interminable, y ahora vuelve una y otra vez al ataque". Dijo que los aliados están efectuando su contraofensiva "en un esfuerzo honesto y con un poderío del que no podemos desenterdernos. Debemos reconocer que la guerra del Pacífico Meridional ha entrado ahora a una fase en que debe librarse una batalla decisiva para determisar al vencedor. Esta es diferente de la fase anterior en que la cuestión era sólo hasta qué grado ganaría la guerra Japón".

Entretanto, Japón ha empezado a reforzar sus fuerzas diplomáticas en el Extremo Oriente, según Radio Tokio, que anunció las designaciones del ex Ministro de Relaciones Exteriores, Hasoru Orida y del doctor Kanoro Yamagara, del Departamento de Tratados del Ministerio de Relaciones, como asesores del Ministro de Relaciones, Mamoru Shigemitsu, "a fin de robustecer el frente diplomático del Japón en guerra". Observó el locutor que estos nombramientos "reforzarán en gran medida el personal de la Cancillería para la mayor actividad que la fuerza diplomática japonesa debe desarrollar en el futuro".

General Upshur y Ch. Paddock perecieron ayer



Charles Paddock

WASHINGTON, 22. (U. P.) — El Departamento de Marina anunció que el mayor general William P. Upshur, jefe de la infantería de marina en todo el Pacífico, y otros cinco perecieron al estrellarse e incendiarse ayer en la mañana cerca de Sitka un avión de la Armada.

Además de Upshur pereció su ayudante, capitán Charles Paddock, famoso sprinter que era llamado "el más rápido ser humano".

Los parientes cercanos de las otras víctimas no han sido notificados, de modo que aún no se publican sus nombres.

Paddock perteneció al equipo de la Universidad del Sur de California y al equipo olímpico norteamericano hace 20 años. Sirvió en la artillería de campaña en la primera guerra mundial y fué oficial de reconocimiento de la plana mayor de Pershing en París.

Paddock fué el primero de una larga lista de sprinters norteamericanos que han corrido las 100 yardas en menos de 10 segundos. Aun tenía los records de los 300 y de los 50 metros. Antes de ingresar a la infantería de marina, era gerente general del "Press Telagram" de Long Beach, California, y también estaba asociado en la administración del "Star News and Post" de Pasadena, California.

LA FUERZA AEREA ESTA PULVERIZANDO DEFENSAS NIPONAS

DESESPERADOS CONTRAATAQUES DEL ENEMIGO

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AUSTRALIA, 22. (U. P.) — Las tropas de infantería de marina y del ejército norteamericano avanzaron a nuevas posiciones en torno a bahía Bairoko, una de las últimas dos bases que quedan a los japoneses en la isla de Nueva Georgia, con lo cual se espera la pronta conquista de la base nombrada en el sector central de las Salomón.

Dichas tropas ocuparon sus nuevas posiciones que protegen Bairoko al tiempo que 150 bombarderos norteamericanos pulverizaban las defensas de la base en el más violento bombardeo que se haya efectuado hasta ahora en el Pacífico Sudoccidental; los aviones arrojaron 133 toneladas de bombas en la bahía ayer, durante un ataque que se prolongó todo el día.

Doce kilómetros al sur una guarnición nipona más numerosa contraatacó desesperadamente al cerrarse sobre ellos las fuerzas norteamericanas; el comunicado de hoy informó que los ataques enemigos fueron rechazados, pero no dió detalles de la lucha.

En el extremo occidental del frente de 1,200 kilómetros del Pacífico Sudoccidental, las tropas norteamericanas y australianas siguieron presionando hacia Komiatum, a 10 kilómetros al suroeste de Salamaua, la base japonesa más importante es la isla de Nueva Guinea.

El parte de operaciones emitido esta madrugada por el cuartel del general Mac Arthur, dice sobre éstas y otras operaciones:

"Pacífico Sudoccidental:

"Sector Noroccidental:

"Isla de Timor: nuestras unidades medianas bombardearon durante la noche el aeródromo de Penfoei. Nueva Guinea Holandesa: nuestras unidades bombardearon y ametrallaron Kaukenau al mediodía, haciendo impactos directos en edificios que fueron incendiados.

"Sector nororiental:

"Isla de Nueva Irlanda: una de

(PASA A LA PAG. 6)

4 divisiones habría ofrecido Hitler al Duce

ESTOCOLMO, 22.— (U. P.).— El diario Social Demokraten, citando una información que dice dió la estación de radio Atlantic, que funciona clandestinamente en Alemania, anunció que Hitler prometió a Mussolini enviar cuatro divisiones de infantería desde Francia a Italia a condición que todas las tropas de la península sean colocadas bajo el comando del mariscal Kesselring, actual subcomandante en jefe de Richtoffen.

1.RA REUNION DEL COMITE PERMANENTE DEL CONGRESO DE VITICULTORES DE TALCA

Cumpliendo uno de los acuerdos del Congreso de Viticultores de Talca, ayer tuvo lugar en las oficinas del Sindicato Nacional Vitivinícola la primera reunión del Comité Permanente.

Asistieron: Señor Tomás Cox Méndez, Delegado del Sindicato Nacional Vitivinícola.

Señor Mario Green, Delegado de la Sociedad Agrícola del Sur.

Señor Gustavo Schleyer, Delegado de la Asociación de Agricultores de Ñuble.

Señor Hernán Talavera Larraín, Delegado de la Asamblea Agrícola de Lontué.

Señor Gabriel Infante, Delegado de la Cooperativa Valle Central.

Señor Hernán Fuenzalida Valledor, Delegado de la Asamblea de Agricultores e Industriales de La Ligua.

Señor Julio Trucco, Delegado de la Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes.

Señor Martín Pinochet, Delegado de la Asociación Agrícola Central.

Señor Eduardo Cañas Lira, Delegado de la Cooperativa Vitivinícola de Linares.

Excusaron su inasistencia los señores:

Don Pablo Valdés O., Delegado de la Asamblea de Agricultores de Colchagua; don Alfonso del Río, Delegado de la Asociación de Agricultores de Aconcagua; don Víctor Opazo Cousiño, Delegado de la Sociedad Nacional de Agricultura, y don Arturo Vieira, Delegado de la Sociedad Productores de Elqui.

Se procedió a elegir Mesa Directiva, resultando ésta compuesta así: Presidente, don Tomás Cox Méndez, Vicepresidente, del Sindicato Nacional Vitivinícola; Vicepresidente, don Víctor Opazo Cousiño, Delegado de la Sociedad Nacional de Agricultura, y Segundos Vicespresidentes a los señores Hernán Talavera Larraín, Delegado de la Asamblea Agrícola de Lontué y Eduardo Cañas Lira, Delegado de la Cooperativa Vitivinícola de Linares; Secretario, señor Arturo Vieira, Delegado de la Soc. Productores de Elqui.

Se acordó primera urgencia para los siguientes puntos:

1.o, Alza de fletes; 2.o, Créditos para la industria vitícola; 3.o, Efectividad del bloqueo; 4.o, Revisión de los actuales impuestos directos.

Estos dos puntos se discutieron largamente y se produjo unanimidad sobre ellos.

Por acuerdo del Comité se pidió una audiencia a S. E. el Presidente de la República, a fin de poner en su conocimiento las conclusiones a que se llegó en el Congreso de Talca.

Actividad aérea aliada en Burma

NUEVA DELHI, 22.— (U. P.) — Bombarderos medianos y pesados de la Décima Fuerza Aérea norteamericana, con base en la India, atacaron en operaciones coordinadas el puente ferroviario de Myitingo en Birmania arrojando alrededor de 30 toneladas de bombas sobre esa importante unidad del ferrocarril de Mandalay a Rangun, según revela el comunicado de hoy.

Una de las formaciones arrojó bombas sobre toda la extensión del puente, desprendiéndose gruesas columnas de humo de la construcción lo que impidió verificar con exactitud los resultados. Otra formación hizo impactos en la entrada norte del puente, destruyendo alrededor de 30 metros del puente. En el centro del mismo se hicieron también impactos.

CHILE RECONOCERIA AL GOBIERNO RUSO SEGUN "NEWSWEEK"

NUEVA YORK, 22. (U. P.) — La Revista "Newsweek" dijo que Chile se preparaba para reconocer el Gobierno ruso, agregando que el intercambio de diplomáticos podría tener lugar cuando el Presidente Ríos visite Washington durante este otoño.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES ENTRE DELICIAS Y AVENIDA MATTA

120.000.—EYZAGUIRRE, 2 CASAS DE UN PISO, superficie 15x25 metros. Cada una tiene comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Deuda: $ 15.000. Ossandón.
160.000.—ENTRE LIRA Y PORTUGAL, PROPIEDAD de renta, 10x50 metros. Tiene 4 casitas con 2 y 3 piezas, servicios y patio. Deuda: 6.000. Agustinas 1030.
160.000.—ENTRE LORD COCHRANE Y NATANIEL, 2 casas de un piso, sólidas, bien tenidas. Cada una tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Superficie: 15.50x22.50 metros. Deuda: $ 40.000. Renta: $ 18.000. Transferencia pagada. Ossandón.
230.000.—10 DE JULIO, ESQUINA, PROPIEDAD DE renta. Una casa de altos con 11 piezas, una casa en bajos con 7 piezas, y 2 locales con habitaciones. Renta anual: $ 27.600. Deuda: 28.000. Transferencia y pavimentación pagadas. Agustinas 1030.
235.000.—INMEDIATO AL PORTAL EDWARDS, casa un piso sólida, con 677 m2. superficie. Tiene salón, salita, escritorio, comedor, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas, jardín, 2 patios, parrón y frutales. Pavimentación pagada. Deuda: 16.000. Ossandón.
280.000.—ENTRE EYZAGUIRRE Y CONDOR, PROPIEDAD industrial, se compone de 4 amplios galpones, construcción asísmica. Agustinas 1030.
275.000.—ECHAURREN, CASA UN PISO, BIEN TEnida, sólida, tiene comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda: 15.000. Ossandón.
300.000.—ARTURO PRAT, SUPERFICIE: 19x42 metros, propiedad de renta. Tiene 2 casas con 9 piezas y 2 patios cada una, y 2 locales con habitaciones. Renta: $ 25.200. Deuda: 28.000. Transferencia pagada. Agustinas 1030.
310.000.—AVENIDA MATTA, ESQUINA, SUPERFIcie: 500 m2. Construcción sólida. Son 9 locales con habitaciones, y patio cada uno. Renta: 33.000. Transferencia pagada. Ossandón.
350.000.—A 2 CUADRAS DE AHUMADA Y DELIcias, 2 casas de altos y bajos. Altos con hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño, dependencias. Los bajos con hall, salón, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño, dependencias, patio. Renta: 38.400. Deuda: 80.000. Ossandón.
350.000.—ENTRE TARAPACA Y ELEUTERIO RAMIrez, propiedad de renta, 12x60 metros. Tiene 2 locales con servicios. Una casa en bajos con 24 piezas y 3 patios, y una casa de altos con 5 piezas, hall, galería y servicios. Renta: 36.000. Deuda: 55 mil pesos. Agustinas 1030.
350.000.—INMEDIATA AL BARRIO CIVICO, CASA moderna, asísmica, 2 pisos, calefacción a gas. Living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio. Deuda: 70 mil pesos. Ossandón.
390.000.—ENTRE REPUBLICA Y AV. ESPAÑA, INmediato a Delicias, 2 casas, altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Los altos tienen: galería, living, comedor, escritorio, 8 dormitorios, baño instalado, otro por instalar, dependencias. Los bajos: living, comedor con chimenea, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 patios. Renta: 48.000 Deuda: 42.000, y facilidades de pago. Agustinas 1030.
425.000.—ENTRE VICUÑA MACKENNA Y RAMON Carnicer, casa moderna, asoleada, 2 pisos y amplio subterráneo de concreto. Calefacción eléctrica con radiadores embutidos. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno con chimenea, baño instalado, otro de lluvia, toillette de visitas, dependencias, terraza, patio y garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Agustinas 1030.
500.000.—INMEDIATO AL COLEGIO DE SAN IGNAcio, superficie 20x42 metros. 2 casas en bajos y otra en altos. Una tiene comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias y 2 patios. La otra, con comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios. Y la casa de altos con galerías, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias. Renta: 55.200. Pavimentación pagada. Ossandón.
500.000.—10 DE JULIO, ESQUINA, PROPIEDAD DE renta, moderna, asísmica, 2 locales con servicios, una casa con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Y otra, con comedor, 2 dormitorios, baño instalado y dependencias. Renta anual: $ 46.800. Deuda: 100.000. Agustinas 1030.
540.000.—AV. EXPOSICION, PROPIEDAD DE RENta, esquina, 30x50 metros, sólida, bien tenida. Se compone de 16 casas, que producen buena renta. Ossandón.
590.000.—INMEDIATO A LAS EMBAJADAS FRANcesa y Argentina, casa moderna, 2 pisos, asísmica, muy bien tenida. Calefacción central, parquets, central de agua caliente. Hall, amplio living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados de lujo, toilette de visitas, dependencias, baño instalado de empleadas, patio y garage con entrada de auto. Deuda: 68.000 y facilidades de pago. Agustinas 1030.
700.000.—NATANIEL, PROPIEDAD DE RENTA, REcién terminada, asísmica. 23x35 metros. 4 casas con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, cada una, 2 departamentos de 3 piezas y servicios, y 4 locales, con habitaciones. Renta: 84.000. Transferencia y pavimentación pagadas. Ossandón.
1.150.000.—VICUÑA MACKENNA, ESQUINA, PROpiedad de renta, moderna, asísmica. Calefacción central. Se compone de 2 locales comerciales, y 8 departamentos con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, cada uno. Renta anual: $ 100.800. Agustinas 1030.
1.200.000.—10 DE JULIO Y CON FRENTE A OTRA calle, propiedad de renta compuesta de 9 locales con habitaciones, que rentan 102.000. Deuda: 120 mil pesos. Ossandón.

Carlos Ossandón—Agustinas 1030

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88807
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antiguedades.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostín. Nueva York 66. jul 31

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates macizas, grabadas, desde 120 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. jul 31

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky, Estado 204. jul 31

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS BRIllantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. jul 31

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. jul 31

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, compro urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 66394. jul 31

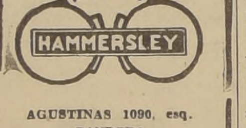
BRILLANTES, JOYAS, BOletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. jul 31

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 4 Agt.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

CONTRA DOLOR DE CABEZA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag.

VENDO CHASSIS "INTERNACIOnal", modelo D—30—1938. Detalles. Puente 681, altos de 18 a 20 horas. 23 Julio

OPTICA


AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

PARA FIAMBRES DE CALIDAD "Fiambrería Aránguiz", Moneda 2303 Fono 94893. Especialidad arrollado a la chilena, prietas, longanizas talquinas, quesos, mantequillas, aceitunas licores, etc. Esmerada atención. Remitimos domicilio. 29 Jl.

CARBON ESPINO BUENO. FONO 94375. 26 Jl.

PARA FIAMBRES DE CALIDAD "Fiambrería Aránguiz", Moneda 2303, Fono 94893. Especialidad arrollado a la chilena, prietas, longanizas talquinas, quesos, mantequillas, aceitunas, licores, etc. Esmerada atención. Remitimos domicilio. 29 Jul.

7.—Arboles y plantas.

EUCALIPTOS MACROCARPAS ESPEciales para cercos; pinos insignis para bosques; frutales, forestales.— Criadero "Santa Marta" San Diego 2299, teléfono 50677. 14 Agt.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca. Se atiende todos los días. 31 Julio

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices arreglo.— Galería Alessandri 30. 5 Agt.

Con solo $ 100. Mensuales
entregamos ternos y abrigos sobre medida y en fina confección.
SASTRERIA DRINBERG
SAN ANTONIO 470

SASTRERIA ARGENTINA
SAN PABLO 1279

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3 A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn PABLO 1179

12.—Compras y ventas, varias.

¡¡COMPRAMOS!! DETADURAS, DIENtes sueltos, usados. Bandera 86. jul 31

DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas.— Precios bajos.— Rosas 2033. 2 Agosto

14.—Diversos.

MENTALISTA

QUIROMANCIA, CARTOMANCIA. — Consulte Madame Graciela.— Chacabuco 1009. 12 Agosto

MENTALISTA BOLIVIANA CASOS difíciles, trabajos correctos, asegu ro éxito.— Coquimbo 815. 29 Julio

GRATIS CONSULTE PROFESOR Neiser, desesperación, abandono amores, loterías, carreras, negocios, entierros, descubrimiento minas. — Contesto correspondencia. Rogelio Ugarte 1579. Teléfono 52506. 29 Julio

MME. DUCCI, PSICOLOGA, MENtalista. Soluciono todo caso difícil. (No cobro si no acierto).— Arturo Prat 637. 1.o Agosto

15.—Educación.

DIPLOMESE PROFESORA: CORTE, confección sombreros, lencería. Solicítense prospectos.—Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 28 Jl.

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAFOS, Dactilógrafos, Contabilidad, Redacción Aritmética, Ortografía, Escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta. Garantida. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1923 Santo Domingo 1030, cerca Puente. 25 Julio

¡TRIUNFE UD.! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas, obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. "Internado alumnas provincias" Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. jul 31

CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag.

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco Santo Domingo 1307. Cursos completos. Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte Confección, Peluquería, Manicure. 3 Agosto

18.—Ocupaciones ofrecidas.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag.

CARPINTEROS MUEBLISTAS, CON herramienta, necesito.— Los Padres esquina Cortés y Puente 671. 25 Julio

Domésticos

NECESITO EMPLEADA PARA COcina, sueldo $ 200.— Avda. Vicuña Mackenna 956. 25 Julio

NECESITO EMPLEADA COCINA Matrimonio solo.— Alameda 878. 25 Jul.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

RESIDENCIAL EXTRANJERA, LOS Leones, Ricardo Lyon 1295, piezas amobladas, todo confort con pensión de primera, viandas, gran jardín, calefacción central. Mensual o por días. 29 Julio

PLANCHAS DE FIERRO
NEGRO LISO 1/8 - 3/16 y 1/4
PRECIOS SIN COMPETENCIA
GOMEZ y GIL
ALAMEDA 2451
13 agosto

ACEROS
PARA EJES
PARA PASADORES
PARA CIGUEÑALES
PARA RASTRILLOS
PARA TRASMISIONES
ACEROS CROMO NIQUEL
ACERO BLANDO, etc.
GOMEZ y GIL
ALAMEDA 2451
13 agosto

20.—Materiales de construcción.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag.

PARA FIERRO: SACK. jul 31

FIERRO GALVANIZADO LISO SAN Pablo 1179. jul 31

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179. jul 31

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo, Morandé 817. jul 31

FIERRO REDONDO. CONSTRUCción. Sack. jul 31

PINTURA PASTA. SACK. jul 31

CEMENTO MELON. SACK. jul 31

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. jul 31

TALLERES "FENIX", PUERTAS VENtanas.— San Antonio N.o 816. 25 Jul

PIZARREÑO, SURTIDO COMPLETO, tenemos. Precios bajos.— Chacabuco 11. 6 Agt.

CALARTON, TECHADO BUENO, ECOnómico.— Gran depósito: Chabacuco 11. 6 Agt.

FIERRO LISO, NEGRO, GALVANIZAdo, vendemos.— Chacabuco 11. 6 Agt.

CANALES, CUBETAS, CAÑONES, CAballetes, trabajos de hojalatería. — Chacabuco 11. 6 Agt.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, gran existencia; entregas inmediatas; precio de fabricante.— San Diego 743. 1.o Agosto

DEMOLICION, LIQUIDAMOS TODA clase materiales construcción, adobes, ladrillos, sanitarios.— Merced N.o 334_338. 23 Julio

¡¡GRAN DEMOLICION!! PARquets, cañerías, puertas, rejas, tablas piso y cielo robles, maderas, zinc, tejas y muchos materiales. — Santo Domingo 401. 1.o Agosto

FIERRO EN PLANCHAS, VIGAS doble T, cañerías, zinc, despuntes fierro todas clases y materiales demolición. Vendemos ocasión. San Diego 1260. 1.o Agto.

¡¡¡FIERRO REDONDO, PLANO, cuadrado, T, TT, U, L, rejas, cañerías, fittings, alambre liso y púas, resortes, picotas, etc.— San Diego 1671!!! 31 Julio

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

FUNDICION GRAJALES, GRAJALES 2548, Santiago, Casilla 1794. Firma chilena al servicio de la industria nacional y de la minería para confeccionar y reparar sus maquinarias. Sírvase pedirnos presupuestos. 25 Julio

ACEROS
PLANO REDONDO Y CUADRADO PARA RESORTES
REDONDO Y CUADRADO PARA HERRAMIENTAS
GOMEZ y GIL
ALAMEDA 2451
13 Agosto

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C., Libertad 58. 3 Agt.

23.—Máquinas de escribir y coser.

MAQUINAS ESCRIBIR. BOLETOS empeño, cómpranse.— Bandera 517 Fono 85479. 10 Agosto

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡OCASION!! VENDO URGENTISIMO dormitorio, 380; otro 580; comedor confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero.—Portugal 279. 26 Jl.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo, 9 380 dormitorio; otro $ 450; amoblado comedor $ 580, hall, cofortable, salita ropero, marquesas, mesas, sillas.— Lira 933. 26 Jl.

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag.

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes. Santa Rosa 745. jul 31

¡¡COLCHONES!! LANA, COLchonería Francesa. Refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. jul 31

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. jul 31

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono N.o 51583. jul 31

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. jul 31

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 3 Agt.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias" Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. jul 31

MUEBLES NORMANDOS OFRECE. — Ignacio Brant, Av. Bernardo O'Higgins 1627. 9 Agt.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS cubierta espejo, juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 24 Jul.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR, piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.—Serrano 188. 24 Julio

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores, bombé, juegos hall, muebles sueltos.—Santa Rosa 563. 24 Julio

URGENTE LIQUIDO DORMITORIO 650; comedor, 450; velador, 75; banqueta, 30; marquesa, 175; sillas, 50; ropero, 290; cómoda, 220; aparador, 350; bufet, 450; vitrina, 400; toilette, 400; confortable, 600; salita, 250 617 Huérfanos 617.— Grandes facilidades. 29 Julio

COMPRE MUEBLES AL FABRIcante, ahorrará 50 o|o, todos estilos, especialidad en normandos.— Seminario 598.— Teléfono 490473. 1.o Agosto



S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

25.—Modas e interés para el hogar.

PIELES!!! CAPAS, BOLEROS, ABRIgos, cueros para adornos. Hechuras, transformaciones. Trabajo garantido. Precios económicos.— "El Canadá" Merced 301. 17 Agt.

¡¡MADAME ALICE!!! SANTO DOmingo 810. Liquida abrigos gruesos a $ 160. Abrigos lana de un color, $ 240-300 Batas, lana fina $ 220, $ 260. 31 Jul

RECIBO TODA CLASE DE BORDADOS a mano, especialidad en mantelería y juegos de cama, monogramas, camisas, etc. Coquimbo 1067.—Casa 6. 23 Julio

"LA FEMME CHIC".— PIELES, CURtidos, teñidos, transformaciones garantidas, venta de pieles finas, facilidades.— Gran Avenida 2748. Fono 50407. 9 Agosto

27.— Negocios e instalaciones.

30.000.— VENDO CARNICERIA BArrio alto, excelente clientela. Datos: Casilla 761. 23 Julio

VENDO PENSION CON PATENTE C. buena habitación.— Diez de Julio 786. 24 Julio

29.—Personas buscadas.

SE DESEA SABER DE ANA VALENzuela Flores o de su hermana Luzmira. Contestar a C. G. Correo Concepción. 23 Julio

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10,000 ofrece constantemente capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades, Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. Julio—27

¿NECESITA MAS RENTA?
Si su capital le produce una renta insuficiente inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad
Carlos Ossandon,
AGUSTINAS 1030

31.—Productos medicinales.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc. 10 Dic

DEBILIDAD SEXUAL, AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calrio, fósforo. 10 Dic

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGEne" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic.

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: fósforo fierro. jul 31

CONTRA TOSES, BRONQUITIS PECtoral "As". Base: Tiocol, Codeína. jul 31

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. jul 31

"GASTRISAN", RECOMENDADO PAra contrarrestar males estómago como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos. jul 31

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto. Domingo 1249 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto. Domingo 1249. 15-11-44

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES. CAJA Propietarios. Sto Domingo 1249. 15-11-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.

35.—Radios e instrumentos de música.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag.

RADIOS: 100 PESOS PIE, SALDO grandes facilidades. Alameda 845, frente Iglesia San Francisco. 28 Agt.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor. Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 030-A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. jul 31

36.—Remates voluntarios.

REMATE.— LOS INTERESADOS EN la partición de los bienes del señor Miguel Cofré Rozas, de que conoce el árbitro, don Jaime Galté, acordaron sacar a remate, con admisión de postores extraños, el sábado 14 de agosto, a las 11 horas, en la oficina del árbitro, Agustinas N.o 1269, 2.o Piso, la propiedad ubicada en la calle Gálvez N.o 1469 de esta ciudad, por el mínimum de $ 50.000.— El precio del remate se pagará en dos cuotas iguales, una al contado, dentro de los 5 días siguientes a la subasta, consignándola a la orden del Compromisario y la otra dentro del plazo de seis meses, a contar desde el día del remate, con el interés del 8 o|o al año, que serán 12 o|o en caso de mora y durante el retardo.— Para tomar parte en el remate se presentará boleta bancaria por el 10 o|o del mínimum, a la orden del Compromisario.— Demás bases y antecedentes en la oficina del árbitro.— El Actuario. 26 Julio

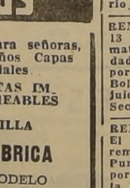
37.—Notificaciones y citaciones.

HABIENDOSE EXTRAVIADO BOleta garantía 14891, $ 800, favor Ministerio Defensa Nacional Subsecretaría Marina, extendida por Banco Alemán Transatlántico, petición Juan Solminihac, queda sin valor por haberse dado aviso correspondiente. 24 Julio

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. del Hospital San José.— Con fecha 6 julio 1943. Ante el Inspector del Trabajo, señor Félix Cerda Sánchez, se llevó a efecto la elección del nuevo Directorio, que regirá los destinos, años 43|44. Los elegidos son: presidente, Ricardo Muñoz M.; secretario, Juana Amaya A.; tesorero, Miguel Erices E.; Directores, Francisco Pérez F., Pedro Astorgas A. Se hace la publicación en cumplimiento al Art. 375 del Código del Trabajo. 22 Julio

CITACION.— CITASE A LOS ACcionistas de la Cía. Salitrera Esperanza para una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 del corriente en el domicilio Social, calle Agustinas N.o 1111. Oficina N.o 607, a las 12 horas 15 minutos P. M.— Los asuntos a tratar serán los siguientes: 1.o Lectura y aprobación del acta de la junta anterior; 2.o Compra de las instalaciones de la Oficina Esperanza, etc. Compañía Salitrera Esperanza. 24 Julio

CITACION.— CITASE A LOS ACcionistas de la Cía. Salitrera Esperanza, para una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 del corriente en el domicilio Social calle Agustinas N.o 1111, Oficina N.o 607, a las 11 horas.— Los asuntos a tratar serán los siguientes: 1.o Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o Venta de la Oficina Esperanza. — Compañía Salitrera Esperanza. 24 Jul.

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Gran surtido para señoras, caballeros y niños Capas para colegiales

MANTAS IMPERMEABLES Y DE CASTILLA
FABRICA
MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota: Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar Acera de los PP. Franceses
3 Agt.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

38.—Sastrería e indumentarias

$ 350, HECHURAS, BUENOS FORROS San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman, Sastre. 28 Julio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", TERnos y abrigos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. jul 31

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección: cortes colchones, sommieres, mar[illegible] sas, etc. Grandes facilidades para entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. jul 31

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. jul 31

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero. jul 31

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057. Fono 80241. Entrega abrigos ternos a 10 meses plazo. 3 Agt.

SASTRERIA SALAZAR. CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. jul 31

CALZADO de LUJO ORTOPEDICO

SOBRE MEDIDA PREMIADO en EXPOSICIONES DE BUDAPEST Y PARIS
TISLER
MERCED 770
FONO 33881

40.—Judiciales.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía, martillero Fuenzalida, rematará 30 de julio, 11 horas, Avenida Bernardo O'Higgins 1[illegible] bienes juicio Gleiser—Flores.— Secretario. 24 Julio

POSESION EFECTIVA.— TERCER Juzgado concedió posesión efectiva herencia testada de Pedro Ahumada Delgado a sus herederos testamentarios Rosa, Rebeca y Julio Ahumada y a Benigna Cora Acevedo Alvarado.— El Secretario. 23 Julio

TERCER JUZGADO EN JULIO actual concedió posesión efectiva herencia de don Enrique Sepúlveda Campos a sus hijos Enrique, Marta, Renato y Waldo Sepúlveda Gré, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Practicaré inventario solemne el 26 del presente, 16 horas.— El Secretario. 23 Julio

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva herencia Antonio Allendes Bravo a Sara Lucrecia Ester Allendes de Parada; Ester Eugenia Bravo Allendes de Guzmán; María Gabriela Allendes de Lillo; Olga María Allendes de Bruce; Eliana Inés [illegible] ra Allendes de Winkelmann, y a Alberto, Guillermo Antonio, Eduardo, Marcos y Sara Isabel Clorinda Allendes Jones, sin perjuicio de los derechos cónyuge sobreviviente, [illegible] Jones v. de Allendes.— Secretario. 24 Julio

31 PRESENTE, 10 HORAS, ANTE Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía rematárase propiedad ubicada en San Borja N os 231|33, esta ciudad. Mínimum: $ 20.005.22.— Boleta 10 mínimum. Antecedentes, Secretaría. Juzgado indicado, juicio: "[illegible] facturera de Metales Madems [illegible] Gómez Augusto".— El Secretario. 24 Julio

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada doña Guadalupe Chabrán vda. Aguiló a sus hijos María Guadalupe, Juan Roberto, José, Oscar Ramón, Miguel Aguiló Chabrán.— Secretario. 24 Julio

REMATE.— 5.o JUZGADO CIVIL, 13 agosto próximo, 15 horas, rematarán acciones y derechos propiedad Avenida Irarrázaval N.o 1[illegible] por el mínimum de $ 160.633.3[illegible] Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes juicio "Rakela con Santa Cruz". Secretario. 23 Julio

REMATE.— 5.o JUZGADO CIVIL, El 18 agosto próximo, 15 horas, se rematará el Fundo "El Milagro", Punta Cortés, ubicado en Rancagua, por el mínimum de $ 3.050.000. Boleta 10 o|o.— Bases y antecedentes expediente "Vickers con Sánchez". Secretario. 23 Julio

POSESION EFECTIVA E INVENTArio.— Segundo Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada de: Leopoldo Quezada, a sus legítimos: Ana María, Carlos, Leonor e Inés Genoveva Quezada Gracia, sin perjuicio derechos de Josefa Gracia, con beneficio inventario. 23 julio 1943, 15 horas, practicaré inventario solemne de bienes herencia en secretaría.— Letelier, Secretario. 24 Julio

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO. HUERFANOS 1294, Tercer piso. 13 Agt.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Diciembre

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2986. Fono 90188.
28 Julio

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, Hígado, Broncopulmonares
Diabetes.
2 a 5.
Almirante Barroso 87.
7 Agt.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
23 Agosto

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4 o piso

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias Sexología.
(Impotencia) Teléfono 61473
Ahumada 47.
20 Agosto

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras partos
Rayos X. Ultratermia
Ahumada 47 Teléfono 64206.
22 Oct.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas.
San Isidro 65.
3 Agosto

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago, Sífilis.—
Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092.
3 Agosto

FAIVOVICH
Rayos X.
Corazón — Pulmón — Estómago
Nataniel 426.— Teléfono 63975.
30 Julio

DOCTOR THOMPSON SCHARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486-A. Fono 33788.
3 Agosto

DENTISTAS

DR ARMANDO RODRIGUEZ
Cirujano_Dentista
9 a 12 — 3 a 7.30
Bandera 620 Tercer piso. Oficina 7
Placas completas sin paladar.
Succión neumática.
Teléfono 80978.
3 Agosto

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL
Composturas 2 horas
San Francisco 120
26 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones Inyecciones
San Antonio 281.
1.o En.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290
2 Agosto

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267.
jul 31

BLANSA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
3 Agosto

MATERNIDAD

"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
25-jul.

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
Rosas 1737.
20 Agosto

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 3
Fono 85132.
jul 31

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Monjitas 335 — Teléfono 81844
3 Agosto

MATERNIDAD PARTICULAR AV España 324.— Teléfono 94094
3 Agosto

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Monjitas 467.
Teléfono 32129.
3 Agosto

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 23 de julio de 1943

ELECTRIFICACION DEL PAIS

La necesidad de industrializar a Chile se impone cada vez más como un medio de levantar el nivel económico del pueblo, utilizar al máximo ciertas materias primas de nuestro territorio y crear una potencialidad fabril que haga surgir al país en los duros días de la postguerra. Un impulso vigoroso a los proyectos diseñados en el último tiempo se dará con la realización del Plan de Electrificación que ha patrocinado la Corporación de Fomento de la Producción, y que abarca, entre otras cosas el planeamiento, estudios, construcción y explotación de los sistemas eléctricos y actividades anexas a tan vasta iniciativa.

Las dificultades inherentes a tan ambicioso programa de reformas económicas de formidable aliento se han resuelto con la formación anunciada por la prensa, de una sociedad anónima que controlará el desarrollo del plan de electrificación del país. Este plan, que fué aprobado en marzo de este año por la Corporación de Fomento, después de severos estudios, comprende el aprovechamiento de todas las reservas hidroelectricas por medio de centrales generadoras situadas en diferentes zonas geográfico-económicas de norte a sur del territorio, de las cuales se hallan en construcción las de Pilmaiquen, Sauzal y Abanico, que proveerán de energía a grandes centros industriales y de consumo. Los beneficios que estas gigantescas obras traerán a toda la población de Chile son incalculables y significan un cambio decisivo en la producción, la distribución y el consumo de zonas que han vivido relativamente retrasadas respecto al ritmo de progreso de la región central. Con el objeto de que una obra semejante camine con rapidez a su desarrollo integral se ha considerado que la organización más adecuada es la de una sociedad anónima, que tendrá el control superior del Gobierno para que sus finalidades se acomoden a las conveniencias nacionales.

De tal modo se hará realizable el aporte de las actuales Compañías Nacionales de Electricidad, de las Cajas de Previsión, Compañías de Seguros y demás organizaciones privadas, que hallarán en este organismo una fuente de inversión valiosa y de vastas posibilidades financieras. La sociedad en estudio tendrá un capital de quinientos millones de pesos, de los cuales cuatrocientos cincuenta corresponderán a acciones ordinarias y cincuenta millones a acciones preferidas. La Corporación incluirá en su aportación los sistemas hidroeléctricos, los estudios y planificaciones ya hechos y dinero efectivo que obtendrá de sus presupuestos anuales. Las acciones preferidas que alcanzarán a 50 millones serán subscritas por los particulares, y presentarán a ellos un medio patriótico de contribuir al desarrollo industrial y financiero del país.

El auge que puede alcanzar un plan de tal importancia no puede ocultarse para los que se han demostrado partidarios de impulsar la transformación de los métodos de producción en Chile, y podrán a la vez movilizar la iniciativa privada en la inversión de sus capitales. Como corresponde a una sociedad anónima, la administración quedará a cargo de un directorio, en cuyo seno la Corporación de Fomento de la Producción tendrá una participación adecuada a su aporte.

Las líneas generales de este proyecto tan decisivo para el desenvolvimiento industrial de Chile, entrañan la electrificación de enormes zonas que hoy están gravemente afectadas por la crisis de transporte derivada de la guerra y de la carencia de combustibles para la movilización. Junto con transformar las provincias del centro y del sur, llevarán a otras regiones el impulso de nuevas obras fabriles con el derivado de salarios mejores y más alto standard de vida social. Los detalles que aún no se han finiquitado serán materia de nuevos acuerdos que se tomarán pronto en el seno de la Corporación. La creación de esta gran sociedad anónima abre una ruta nueva al avance industrial de Chile y determinará un positivo cambio de nuestra realidad económica y social.

El problema de la movilización

El Gobierno ha prestado su aprobación a un acuerdo subscrito entre los dueños de vehículos motorizados para transporte colectivo de pasajeros en Santiago y el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Por este convenio se deja sin efecto la requisición de los autobuses y micros; se crea una Comisión de Transporte Colectivo de Santiago, la cual supervigilará el servicio; los dueños se comprometen a mejorar el material rodante con sus propios recursos y a mantener en la provincia de Santiago un mínimum de ochocientos vehículos en servicio diario, entre autobuses y microbuses; se cumplirán las leyes sociales relativas al personal de obreros y empleados, y se propiciará el despacho del proyecto de ley sobre movilización colectiva de pasajeros, enviado por el Ejecutivo al Congreso.

Se trata, como se ve, de una solución transitoria llamada a abrir paso al finiquito definitivo del problema.

Y es esto último lo que verdaderamente interesa a la colectividad. Durante muchos años ha podido comprobarse que la movilización de pasajeros, radicada en el interés particular de un grupo de empresarios, no satisface las necesidades de la población, ni en la capital ni en ninguna de nuestras ciudades. La requisición sirvió, entre otras cosas, para poner en evidencia que las utilidades de estos empresarios son enormes.

Por el momento, habrá un mayor control en el servicio de movilización; los dueños de los vehículos no podrán ya, como con anterioridad a la medida del Comisariato, determinar el número de vehículos y sus recorridos en atención sólo a sus particulares intereses; les estará vedado, además, mantener máquinas paralizadas y aprovechar en otros usos sus racionamientos de bencina.

Pero, repetimos, que lo realmente importante es el despacho por el Congreso del proyecto que entrega todo el servicio de transporte de pasajeros del país en manos del Estado. Este proyecto está en la H. Cámara de Diputados; fué redactado por una Comisión Mixta de senadores y diputados porque el Ejecutivo quiso que, en una materia tan compleja y grave como ésta, su criterio se viera asesorado por miembros de ambas ramas del Congreso. Y el Presidente de la República, en su última entrevista con la Directiva de la Alianza Democrática, insistió en la necesidad de su pronto despacho.

Un servicio público, como lo es el de movilización de pasajeros, no puede quedar en poder de las conveniencias estrictamente particulares de un grupo reducido de personas. En todas las ciudades de los países bien organizados se ha producido ya consenso unánime al respecto. De allí que la situación transitoria generada por este acuerdo entre empresarios y Gobiernos resulta plausible sólo como puerta de apertura hacia la solución definitiva, que contemple, en forma total y permanente, los intereses de las poblaciones de todas las ciudades del país.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EL ULTIMO ESCANDALO

Un lector ha dejado en mi mesa la siguiente carta:

"Leí un artículo en que usted pone algunas observaciones sensacionales respecto al caso del señor Bunster. Puedo agregar algo, y ello servirá en la formación del criterio público. En primer lugar, una de las personas que usted cita —el señor Dax— atribuye los hechos a la influencia del ambiente corrompido. Allá voy: el señor Bunster no fué un fruto del ambiente, sino su víctima. No es ni más ni menos culpable que centenares de aprovechadores de situaciones políticas, de derechas y de izquierdas; solamente ocurre que operó de manera un poco chabacana, o cínica. Hombre sanguíneo y franco, derrochaba el dinero a la manera del huaso pródigo. La gente le vió ir de un lado a otro, con los bolsillos reventando en billetes gruesos. En igual caso que él, un terrateniente venido a menos, de la clase vinosa, hubiera puesto entre la indiscreción pública y la billetada mal adquirida, la distancia aristocrática de un retiro bucólico.

Un caso revelador en la trayectoria de nuestro asunto consiste en la carrera diplomática del señor Bunster. Numerosos fueron los diplomáticos que usaron el pasaporte para traer mercadería y ganar la diferencia en ventas ilícitas, cuando no para su uso personal.

El señor Bunster despreció lo que el gran mundo llama **la maniere**; en vez de hacerse el cucho, proclamó el negocio en avisos de prensa y dió en exhibir públicamente la mercadería importada. Poca gente objetó sus procederes. Antes, al contrario, el grueso público le llamó "gallo". El más antiguo diario de Concepción publicó el aviso y la mejor sociedad desfiló frente a las medias de vidrio, las batas Lyberty y los calzones Mistinguette. Bunster triunfó. Su rostro se dilató en jocundas carcajadas cuando daba el motivo, bastante plausible, de su negocio. En efecto: la guerra, las congelaciones, los controles, impidiendo la traída de contante y sonante, le obligaron a cambiar los francos y las pesetas en medias y en combinaciones.

¿Por qué le condenan ahora los mismos que le llamaron gallo? ¿Por qué condenan a Bunster y no a los otros, a los de antes, que pasaban de 70 a 160 bultos por las puertas de las aduanas?

En el próximo pasado, ocurrió un caso muy curioso de corrupción de una firma genovesa honestísima, en el ambiente santiaguino.

La Casa, en sus comienzos, vendió fideos y macarronis; siguió con artículos de vestir y terminó vendiendo catres y aún armamentos...

La máquina santiaguina pilló a la firma genovesa un pie y en seguida le arrolló el cuerpo entero. El pie —y valga el símbolo— consistió en un señor de esos que viven mediante el recurso de las letras escalonadas. Gran caballero y amigo del Poder, consiguió endeudarse en muchos cientos de miles, contra los laboriosos genoveses. Llegó el Plebiscito de Tacna y Arica. La Política, con mayúscula, discurrió el remedio para salvar a su correligionario: interesó a la Casa Castagnetto en porcentajes fructíferos, derivados de los gastos de emergencia en dicho momento trascendental de la vida republicana. Se trataba de hacer ganar dinero a montones a los comerciantes para que cancelaran la deuda del compañero político. El escándalo en las ventas de alimentos, de catres y vestuarios, era visible.

Cuando llegó don Salvatore Nicosia, el periodista recordado, a las playas de Arica, en 1925, exclamó: "Cuesto plebiscito non lo va guadañare lo Chile ni lo Perú, sino la Casa Castagnetto".

Pero no ocurrió así. Años más tarde, la Casa se vió enteramente pillada en la trampa: la habían tomado de "panizo".

El santiaguino es experto en inventar panizos para ir viviendo. De otra manera revienta..., porque sabe gastar, pero no sabe ganar.

Sus invenciones más conocidas se llaman Disolución de la Cosach; traslado del oro del Banco Central a Londres; Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, y qué se yo.

El caso del señor Bunster es la vuelta del pasado, y nos mira amenazante como el espectro de Banguo en el festín de Lady Macbeth.

De otra parte, señor Edwards, yo estuve cierta mañana en la oficina del señor Bunster. Me pareció ver en este señor a un hombre de empuje, viril, algo ingenuo y cínico; este hombre debía decirse para su capote: "La están dando". "¡Entre aprovechar o meterse a Catón, más vale aprovechar".

Grueso, vibrante y feliz, era el hombre del momento: el símbolo de la época, medio hípica y pantagruélica. De un lado a otro de la oficina, pasaba, cogiendo por turno los teléfonos para extender en la hilaza metálica las vibraciones de su poderío. Las presuntas víctimas son unos lagartos de marca mayor. Se sirvieron de él y ahora le llaman de cualquier manera.

Había que verle, entonces, cuando tomaba los fonos por turno e iba decretando: ¡Concedida la leche! ¡Ya te preparé la torta! ¡Concedida la pega que me pediste! ¡Hablé con el Senador! ¡Listo el queso!

Por eso, señor Edwards, no creo como Sebastián Dax, que el señor Bunster fuera un fruto del ambiente. Creo que es su víctima. Le vieron capaz de mucho y le aprovecharon para hacer por sus manos lo que ellos no se hubieran atrevido a realizar con las propias. — **Antonio Araya B.**"

Respuesta:

Por desgracia, Sebastián Dax dirigió sus pasos a la quinta de Quillota. Durante sus períodos de ocio fecundo, no hay fuerza humana capaz de hacerle poner los ojos en estas alas de noticias obscuras y tentadoras, como pecados, que llamamos diarios.

Puedo asegurarle que sus informaciones del asunto Castagnetto no se ajustan en un todo a la verdad histórica. Cuando llegue Dax, oreado y alerta, le pondremos al corriente. Entretanto, reciba mis parabienes.

J. E. B.

CONTRA EL REGIMEN FASCISTA

Una proclama emitida por el General Dwight D. Eisenhower, en su calidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Aliadas, dice que los combatientes de las Naciones Unidas han desembarcado en Sicilia no como enemigos del pueblo italiano, sino con el objeto de destruir la dominación y poderío alemán en Europa. Su meta es la liberación del pueblo italiano del régimen fascista que lo arrastró a la guerra.

De mil maneras han corroborado las fuerzas aliadas esta aseveración hecha por su comandante en Jefe. Han dejado claramente de manifiesto en los lugares que les ha correspondido ocupar, que no van en son de conquista que no los lleva a suelo extranjero el ansia de ocupación, la idea de apoderarse de cuanto quede al alcance de su mano, o inclinación alguna a cometer desmanes y actos de violencia contra los moradores de esos lugares.

A la inversa de lo ocurrido en los casos de ocupación de ciudades por fuerzas del Eje, las de las Naciones Unidas, lejos de privar a los pobladores de sus alimentos, han concurrido con cantidades apreciables de ellos para solucionar el problema creado por la ausencia casi total de artículos de primera necesidad.

No sólo ha sucedido esto en el caso de la ocupación de Sicilia, sino aún antes, cuando fueron ocupados los territorios del Africa del Norte. No bien terminada la campaña en aquel teatro de la guerra, la directiva de las fuerzas armadas aliadas entregó inmediatamente a sus especialistas el estudio de la situación en que se encontraban las poblaciones de los territorios ocupados y que habían sido privadas de todos sus elementos esenciales para la vida. Se cuidó de que los niños tuvieran la provisión de leche necesaria, se repartió a los pobladores harina, manteca, café, azúcar, aceite, y se procuró a todos los habitantes de la región las prendas de vestir y otros elementos de que carecían. Y esto no a título gratuito sino mediante arreglos que en ningún caso hicieron pensar a los que recibían la ayuda que se les proporcionaba una limosna.

Y del mismo modo, una de las primeras medidas puestas en práctica en las ciudades y pueblos ocupados de Sicilia, fué la de repartir pan blanco entre sus poblaciones. Pan blanco que no habían visto por espacio de tres años. Durante todo el período de la guerra, desde que Mussolini tuvo la ocurrencia de lanzar a su pueblo a una aventura que no había de costarle a Italia más que pérdidas.

Las fuerzas aliadas tratan ahora de libertar al pueblo italiano precisamente de ese régimen que lo privó de todas las cosas indispensables para vivir, y lo obligó a trabajar, a producir no para él mismo, sino que para un amo que ha creído dominar el mundo con la complicidad de otros que también buscan su propio engrandecimiento a costa de los demás.

Ha dicho Eisenhower que se tomarán todas las medidas necesarias para la eliminación del sistema fascista en todo el territorio italiano ocupado, que el Partido Fascista será disuelto conjuntamente con todas las asociaciones con él relacionadas, tales como la Milicia Fascista y la llamada Organización de la Juventud Fascista.

Enorme sensación de alivio ha de sentir el pueblo siciliano al conocer los objetivos de estas fuerzas, y con su actitud amistosa ha de facilitar la labor de aquellos que buscan su liberación.

C.

Las Jornadas Neuro-psiquiátricas de Viña del Mar

Con el objeto de conmemorar el décimo aniversario de la fundación del Servicio Psiquiátrico del Hospital de Viña del Mar, la Sociedad de Neuro-psiquiatría y Medicina Legal de Valparaíso organizó un Congreso de estas especialidades que acaba de tener, en los días 17 y 18 recién pasados, brillante realización. La mayor parte de los especialistas de Santiago, acudieron con sendos trabajos a discutir con los de Valparaíso los temas de mayor interés, tanto en lo que se refiere a la clínica de la neurología y la psiquiatría como los relacionados con la asistencia de los alienados y de la infancia desvalida y psicopática.

Es conveniente destacar, antes que nada, el esfuerzo extraordinario que representa una iniciativa de esta naturaleza, si se toma en cuenta la situación en que se desenvuelve la asistencia psiquiátrica en nuestro país, donde el Servicio de Viña del Mar con su modesta dotación de elementos y la estrechez en que asila a cerca de un centenar de enfermos mentales, constituye la única excepción fuera de Santiago, de un servicio de tal naturaleza a lo largo de la República. Pues bien, a pesar de estas condiciones desfavorables, el entusiasmo, el espíritu de progreso, el afán de estudio y de investigación que son las características de nuestros destacados colegas de especialidad porteños, ha logrado mantener dicho Servicio, ampliar y extender su radio de acción mediante una policlínica de Higiene mental, y sobre todo esto, provocar las Jornadas Neuro-psiquiátricas para consolidar su obra y demostrar lo que puede obtenerse cuando un impulso idealista y las más nobles aspiraciones de superar las dificultades materiales conduce la actividad de los médicos.

Si quisiéramos personalizar dentro del grupo numeroso y meritorio de los que con toda dedicación y entusiasmo caminan por la senda que señalara en forma imborrable con el brillo de su talento puesto al servicio de su ideal de progreso nuestro malogrado maestro el profesor Oscar Fontecilla, no podríamos olvidar a Gustavo Fricke, el activo y preparado Director del Hospital de Viña del Mar, uno de los mejores técnicos en asistencia social de nuestro país, quien prestó toda su colaboración al desarrollo del Servicio psiquiátrico y está empeñado en la construcción del futuro Hospital, cuya urgencia es ya un clamor en Viña del Mar; a Baldomero Arce Molina, el presidente de la Sociedad de Neuro-psiquiatría, organizadora del Congreso; a Luis Acevedo, el diligente secretario del torneo; a Virgilio Capelli, el fundador del Servicio psiquiátrico, y a tantos otros que demostraron con qué interés se desarrollan estas iniciativas en Valparaíso al calor del entusiasmo siempre despierto para todo lo que signifique una obra de mejoramiento social.

Durante el desarrollo de las Jornadas y a iniciativa del profesor Vivado, que presidía la delegación numerosa de Santiago, se rindió un homenaje a los maestros de la neuro-psiquiatría de nuestro país, en especial al profesor Oscar Fontecilla, organizador de las Jornadas Neuro-psiquiátricas Panamericanas, y al profesor Joaquín Luco, a quien se envió un saludo especial. Además, se acordó fundar como una Institución Nacional las Jornadas Neuropsiquiátricas, que se reunirán anualmente con el fin de estimular el progreso de dichas especialidades, de propender al mejoramiento de la asistencia de los enfermos neuro-psiquiátricos en el país y de estrechar los lazos de armonía y colaboración entre los especialistas.

Debemos mencionar entre las diferentes resoluciones adoptadas aquellas que se refieren a pedir la dictación de una ley que organice la asistencia de alienados, cuya necesidad es ya imprescindible para resolver la multiplicidad de los problemas con ella relacionados, y representar ante las autoridades correspondientes las normas que deben regir el mejoramiento de la asistencia de psicópatas, entre las que se incluyen la construcción del Hospital Psiquiátrico y la creación de los anexos psiquiátricos en todos los Hospitales Regionales a lo largo de la República.

Si se consideran las condiciones en que trabajan los especialistas tanto en Santiago como en Viña del Mar, en la más absoluta pobreza de medios, sin hospitales adecuados, con la enorme plétora de enfermos, sin posibilidad del aislamiento mínimo, indispensable para cualquier terapéutica, y a veces, como ha sucedido en Viña del Mar, con servicios improvisados por la urgencia de tener dónde albergar a los enfermos mentales y por el entusiasmo y el espíritu de sacrificio que es noble cualidad de los médicos chilenos, el torneo al que acabamos de asistir constituye una demostración inequívoca de que si la psiquiatría y sus ramas afines no se desarrollan y progresan más en nuestro país hasta ponerse a la altura de los demás pueblos de nuestro continente, es por causas diferentes de las condiciones personales de la dedicación y del idealismo de sus cultores.

DR. ISAAC HORVITZ.

COOPERACION INDISPENSABLE

La Sociedad Agronómica de Chile elevó a la consideración de S. E. el Presidente de la República un interesante estudio en que están comprendidos los aspectos más salientes de la industria lechera, y en el que se dan las ideas necesarias para resolver, del mejor modo posible, el arduo problema de la leche. Dicho estudio, practicado por los técnicos de aquella organización, ha merecido del Primer Mandatario la más favorable acogida, y le ha dado motivo para expresar sus impresiones personales acerca de esta materia en una importante comunicación dirigida al presidente y secretario de la mencionada sociedad.

Las atinadas observaciones y sugerencias hechas por el Excmo. señor Ríos abarcan los diversos factores que influyen, por una causa u otra, en el precio de la leche, en su distribución, en su calidad y en su cantidad, factores que necesitan ser considerados dentro de un solo plan integral, única forma de poder contrarrestar los inconvenientes materiales con que ha tropezado hasta hoy la industria lechera. Analiza, en seguida, el Primer Mandatario, todas aquellas modalidades que tienen relación con este problema, como ser, la concesión de créditos oportunos y suficientes, la necesidad de no parcelar los terrenos cuya producción esté relacionada con la lechería, la divulgación para la alimentación de vacunos, y la conveniencia de inculcar en nuestro pueblo las nociones alementales que lo orienten hacia un mayor consumo de la leche.

Aunque no puede desconocerse el valor de estas atinadas observaciones, estimamos que, en los momentos actuales, la consideración más importante que se advierte en la carta que comentamos, es aquella en que, junto con agradecer la valiosa cooperación prestada a la acción del Gobierno por la Sociedad Agronómica de Chile, el Excmo. señor Ríos hace presente la necesidad de que dicha cooperación sea prestada en forma permanente para facilitar la acción gubernamental. "Es indispensable —dice el Excmo. señor Ríos— que en el estado actual de nuestra evolución económica no se pueden obtener resultados útiles y apreciables de la sola acción del Gobierno; a ella debe ir acompañada una acción decidida de los productores y de los elementos técnicos".

Es indudable que es esta ayuda decidida y permanente lo que más falta nos hace es los difíciles momentos que vivimos, y lo que más falta nos ha hecho a los chilenos en el curso del desenvolvimiento nacional. Por tradición estamos acostumbrados a esperarlo todo del Gobierno, sin que asome por ninguna parte la iniciativa privada y la cooperación patriótica. Por regla general, todo lo malo que ocurre en el país es culpa del Gobierno, no sólo de éste, sino de todos los Gobiernos que han existido. Podría decirse que somos enemigos de toda cooperación desinteresada y que sólo encontramos la razón de nuestros éxitos en la inagotable providencia fiscal. Todo lo esperamos de nuestros gobernantes, pero en lugar de ayudarlos, los abrumamos con críticas inoportunas, y, muchas veces, mezquinas. Poseemos una rara y extravagante concepción del patriotismo, y sólo estamos contentos cuando miramos el lado favorable de la obra difícil que realizan los hombres públicos.

No pueden ser, pues, más oportunas las expresiones de S. E. el Presidente de la República en este sentido y es obvio y natural que ellas tengan en la conciencia del país la resonancia que merecen. Sin esta cooperación unánime y desinteresada, no avanzaremos un paso en el camino del progreso y la marcha del país se resentirá de una grave dolencia.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad Médica de Santiago.— Esta noche, a las 21.30 horas celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago, en su local de Merced N.o 565 con la siguiente tabla:

Primera Hora: 1.— "Procesos cisurales y yuxtacisurales".

Profesor. F. C. Arrillaga. doctores: M. Mordeglia y A. Orsi.

(Clínica Médica del Hospital Alvear. Buenos Aires). (Comunicación especial para la Sociedad Médica de Santiago).

2.— "Neoplasia pleural".

Doctor, J. Martini. (Clínica Médica del Profesor González Cortés.

Segunda hora.— 'Algunos problemas médicos de actualidad".

Doctor R. Yazigi.

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA

El Presidente de la República recibió ayer en audiencia a las siguientes personas:

General don Víctor Labbé Vidal, Director del Hospital Militar; don Ramón Vergara Montero, Comisario General de Subsistencias y Precios; señores Carlos Fuentes, Comodoro Oscar Herreros, Luis Kappés, y Marcial Cáceres, miembros del Consejo de Defensa Civil; Comandante en jefe de la Fuerza Aérea, don Manuel Tovarías Arroyo; señores Galvarino Rivera, Daniel Armanet, Luis Ramírez Sanz, Gastón de Goyeneche Federico Helffmann, Osvaldo García Burr con comisión del Sindicato de Dueños de Autobuses.

También recibió a los diputados señores Joaquín Mardones, José Acevedo, Bernardo Ibáñez, Ramiro Sepúlveda y Narciso Rojas.

Escuela Cinematográfica

Hace poco más de un año se colocó la primera piedra de los "estudios" que construye la "Chile Film" en el barrio Colón. Se buscó el más hermoso paisaje de Santiago, el aire más transparente, las perspectivas más variadas y más luminosas. Se trabajó con empeño bajo la dirección superior de Mariano Puga, hombre que sabe aliar la preocupación de la belleza con el inteligente manejo de los números. Y hoy, el santiaguino andariego que llega en rápida y saludable escapada hasta los terrenos de la Empresa, puede verificar que las construcciones se hallan semi terminadas, y que, en cualquier momento, el panorama puede llenarse de personajes destinados a cubrir con su nombre el espacio de sensacionales "affiches".

Pero Mariano Puga desea hacer de la industria cinematográfica chilena una actividad seria, permanente y prestigiosa. La idea de la improvisación no tiene cabida en sus planes. Destinada a durar, la "Chile Film" debe ser el resultado de una organización en que nada haya sido dejado al azar, en la que todo —salvo la personalidad creadora del artista— sea el producto progresivo y, si posible perfecto, de la ordenada coordinación de todos los factores útiles.

Para emprender, en forma permanente, la elaboración de películas cinematográficas, hacían falta, antes que nada, terrenos y locales apropiados. Los primeros se adquirieron —como ya he dicho— en el más adecuado y lindo paraje de la ciudad. Los segundos están surgiendo con una rapidez segura y sostenida.

En seguida, eran necesarios técnicos especializados. La "Chile Film" contrató los servicios del director del Teatro Experimental de la Universidad, cuyo elogio es innecesario y cuyo prestigio será cada día mayor. Pero la educación estética —aunque orientada hacia la expresión dramática— no es suficiente para actuar con propiedad ante el "cameraman". En consecuencia, la obra de Pedro de la Barra será completada por la acción de un conocido experto en técnica cinematográfica, especialmente traído de Buenos Aires.

La materia prima para la elaboración de actores no falta entre nosotros. Tal vez el valor fotogénico sea menos frecuente y destacado de lo que ordinariamente creemos. Pero una vez bien castigada nuestra pretensión, siempre quedará margen para la formación de un núcleo de "astros" nacionales, susceptibles de no dejar mal parada la prestancia de la raza.

Mas las lindas caras, los perfectos perfiles, los cuerpos estilizados, no servirán de nada si no son servidos por el talento, si no están subordinados a una sensibilidad aguda y si no se hallan respaldeados y controlados por una auténtica cultura.

Todo esto, lo relativo a la plasticidad y valor expresivo de los cuerpos y los rostros, como lo que se refiere a la capacidad de las inteligencias y a los dones del espíritu, será sometido a estricta selección. Gracias a ella se conseguirá eliminar de nuestro naciente cielo cinematográfico la acumulación de vicios y de deformaciones que tan a menudo falsea la orientación y debilita el impulso de las empresas de esta especie.

Estamos ante el primer gran esfuerzo hecho en nuestra tierra para dar a la industria del cine una organización estable, una perspectiva de seguridad y una posibilidad de gradual desarrollo económico y artístico. Aún cuando en tal terreno sea más arriesgado que en cualquier otro hacer predicciones, yo creo que no aventuro gran cosa al decir que la totalidad de las condiciones del éxito se hallan reunidas en torno al empeño de la "Chile Film". Todo depende, naturalmente, de que, en lo que queda por hacer, se proceda con el talento, con la integridad y con el entusiasmo demostrados hasta este momento por quienes concibieron y están llevando a término la creación de esta obra, cargada de ilusiones y llena de porvenir.

F. G. O.

Noticiario canadiense

OTTAWA

En un mensaje breve al Boletín de hechos referente a la República de Chile, publicado recientemente en Nueva York, el Hon. James MacKinnon, Ministro de Comercio y Negocios del Canadá, escribió que el Gobierno de Canadá abrigó la esperanza de desarrollar el comercio entre este país y los de América Latina. Agregó que "éste necesitará facilidades marítimas mayores, y este aspecto importante del comercio de postguerra debe merecer mucha atención. El Hon. J. E Michaud, Ministro de Transportes Canadienses, también ha manifestado que "mucha consideración ha sido prestada ya al problema marítimo de postguerra.

Como resultado de las necesidades de la guerra, Canadá ha creado una industria de construcciones de buques importantes. La mayoría de los buques construídos en estos astilleros son buques de carga modernos, de 10,000 toneladas, que reúnen todos los requisitos de la guerra junto con las conveniencias que necesitará el comercio de postguerra. Mientras muchos de estos vapores están bajo construcción por cuenta del Gobierno Británico, un número cada vez mayor es retenido por la armada mercante, siempre creciente, de Canadá. En la Cámara de Comunes Británica ha sido muy ponderado y motivo de felicitación el aporte al esfuerzo bélico de Canadá, en especial sus actividades en la construcción de buques.

Hace un siglo, "buques de madera y hombres de hierro" eran sinónimos con el comercio marítimo de Canadá, y sus veleros ligeros se hicieron de fama en las rutas marítimas de la América Latina, como también por todos los siete mares. Debido al cambio de condiciones y la concentración del tráfico marítimo en las manos de las organizaciones grandes principalmente con matrices en Gran Bretaña, Canadá volvió a ser, cada vez más, subordinado a buques británicos y extranjeros para el transporte de su comercio mundial.

De acuerdo con las estadísticas del Departamento de Transportes de Canadá, figuran más de 38,000 hombres en la marina mercante en el registro canadiense, cuya mayoría presta servicio en las rutas interiores y costeras, y en el servicio entre Canadá y las Antillas. Además, muchos miles de marineros canadienses prestan servicios en buques de registro británico y extranjero. Para proveer de tripulaciones a los buques de la armada mercante siempre creciente de Canadá el Gobierno, por intermedio de un Director de los Marineros Mercantes, ha desarrollado un plan importante de entrenamiento. Este plan abarca la operación de dos centros de entrenamiento, en donde jóvenes sin experiencia reciban instrucciones en los rendimientos del oficio de marinero, o ingeniería marítima, como también un aumento en las escuelas náuticas existentes, en donde marineros canadienses de experiencia pueden estudiar para sus exámenes de certificados de competencia, como oficiales. Progresivamente, los oficiales pueden seguir estudiando para poder ocupar puestos de mayor categoría en la armada mercante. Todos los candidatos reciben alojamiento y subsistencia, libre de gastos mientras siguen sus estudios.

MINISTRO DE JUSTICIA VISITARA EL BRASIL

En los primeros días de agosto próximo, el Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, se dirigirá al Brasil, invitado por la Asociación de Abogados de Río de Janeiro, con el objeto de concurrir a la celebración del centenario de la institución y al Congreso de Abogados que se llevará a efecto con este motivo.

Durante su ausencia, de acuerdo con el orden de precedencia, será subrogado por el Ministro de Defensa.

El Ministro señor Gajardo irá acompañado del presidente de la Corte Suprema, señor Carlos Alberto Novoa, quién conferenció ayer con el señor Gajardo sobre este viaje.

NOMBRAMIENTOS DE CONSULES

Por Decreto Supremo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha hecho las siguientes designaciones de Cónsules:

El señor Arturo Chávez, actual Cónsul en Chiclayo (Perú) con igual cargo en Miami;

Al señor Alfonso Prieto, Cónsul en Sao Paulo (Brasil);

Al señor Luis Corvalán García, alejado del servicio consular se le reincorporó, designándosele para Cónsul en Neuquén (Argentina), y

Al señor Arturo Quiroz, se le confirmó en el cargo de Cónsul en Mollendo (Perú).

CONFERENCIA DE EE. SUBALTERNOS DEL MIN. DE EDUCACION

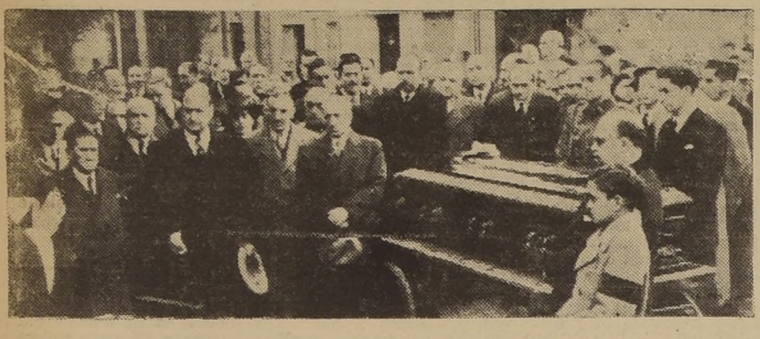
En la Universidad de Chile se inauguró ayer la conferencia de Empleados Subalternos del Ministerio de Educación.

Al acto inaugural concurrieron el Ministro de Educación, señor Enrique Marshall, su secretario señor Baldelorio Riquelme, dirigentes de la Unión de Profesores de Chile y numerosos delegados.

Esta conferencia tratará especialmente, el problema económico de dichos empleados.

Las sesiones de trabajo se desarrollarán hasta el 24 del presente, en la Escuela N.o 150.

FUNERALES DE LA SEÑORITA ROSA VITERI HUERTA.-



Dieron lugar a la más emocionante y sentida manifestación del pesar que ha causado el fallecimiento de esta joven y hermosa niña, hija del Excmo. Embajador de Ecuador y de la señora Rosa Huerta de Viteri Lafronte.

En la ceremonia fúnebre que se realizó en la Basílica de La Merced, anotamos entre la enorme concurrencia el Edecán de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, todo el Hon. Cuerpo Diplomático, miembros del Congreso de las Fuerzas Armadas, de la colonia ecuatoriana y destacadas personalidades de nuestro mundo social. Presidían a la carroza fúnebre cuatro carrozas totalmente cubiertas de hermosas flores.

Damos a continuación la oración fúnebre pronunciada por S. E. Monseñor Maurilio Silvani, Arzobispo Titular de Lepanto y Nuncio Apostólico en la Basílica de la Merced, ante el cadáver de la hija del Excmo. señor Embajador de Ecuador, señorita Rosa Viteri Huerta:

"Una violeta humilde y sencilla que hace su breve aparición entre las hierbas del prado, y sonríe al sol y muere

Una rosa llena de frescura y encanto, que alegra y perfuma el pequeño jardín de una familia, y que una mano corta bruscamente para llevarla al altar del Santísimo, y allá se consume lentamente en un acto de completa y perfecta adoración.

Tal ha sido la vida, bella, breve y santa, de esta joven que sonrió por 21 años al pequeño mundo de su familia y de sus amistades, y que manos de ángeles arrancaron de la tierra para llevarla a la patria celestial, en un supremo sacrificio a Dios, que le había dado la vida y que le da ahora, como lo esperamos y pedimos, la felicidad perfecta y la gloria eterna.

Su breve vida fué sencillez y candor. Nada conoció de las miserias morales que hacen infelices a los hombres. Ni supo lo que es la malicia que los hace malvados y tristes. Sus ojos, más claros que el horizonte del cielo, más puros que las aguas cristalinas de los Andes, eran el reflejo de un alma feliz que la bondad natural de su corazón y la virtud sobrenatural de la gracia, alegraban de continuo. Sonrió a la vida y, mientras acariciaba el sueño de un hogar suyo y no lejano, de repente se vió, como rosa cortada, postrada en una cama de enfermedad y de dolor. Se concentró en sí misma como en el esfuerzo de su supremo holocausto. No tuvo otro deseo, otra preocupación, que de purificarse más y más, separándose de los suyos hasta mostrar el escrúpulo de amarlos demasiado, y ofreciéndose a Dios en una inmolación cabal y absoluta. Cuando su perfección espiritual fué completa, cuando la tierra ya no era digna de ella y era ella digna del cielo, sus ojos se cerraron; dejó su cuerpo a la tierra, y voló a Dios, su Señor, su corona y su gloria.

Alma santa y bendita, no olvides a los tuyos. Que ellos sientan, en la tristeza inmensa de su dolor, que su hija y hermana sigue viviendo; que no ha muerto; que ha dejado tan sólo de sufrir y ha llegado a la patria que nos espera a todos; ni se ha apagado su amor por los suyos, más vela por ellos, impenetrándoles aquellas bendiciones del cielo, que solas pueden hacer menos amarga la existencia terrenal y más segura la salvación eterna".

Los miembros del directorio del Centro Ecuatoriano, señores Alfonso Freile Larrea, Rafael Yépez Rubio y Ariosto Vanegas, concurrieron a la Embajada del Ecuador para expresarle al Embajador señor Homero Viteri L. y a su esposa sus sentimientos de condolencia y los del Centro por la pérdida de su hija.

La colonia ecuatoriana envió una hermosa corona.

EN HONOR DEL SR. C. ALBERTO NOVOA.—

El martes 27, en el Club de la Unión, el Directorio de la Protección Mutua de Chile ofrecerá un almuerzo al presidente de la Excma. Corte Suprema don Carlos Alberto Novoa, que el domingo 1.o de agosto se dirigirá a Río de Janeiro.

A BUENOS AIRES.—

Se encuentra en esa capital, pasando una temporada, la señora Anita Wilms de Besa.

— A esa ciudad se ha dirigido don Juan Luis Sanfuentes Irarrázaval.

EN LA EMBAJADA DE BRASIL.-



El Embajador del Brasil, Excmo. señor don Samuel de Souza Leao Gracie, ofreció ayer un cocktail al nuevo Directorio del Instituto Chileno-Brasileño de Cultura.

Además del personal superior de la Embajada concurrieron a esta manifestación de simpatía las siguientes personas que aparecen en esta fotografía: general don Jorge Berguño, presidente del Instituto Chileno-Brasileño; don Romilio Burgos, vicepresidente; don Alvaro Trindade Cruz, vicepresidente; don José Opazo Ferreira, secretario; don Miguel Irarrázaval, prosecretario; don Juan Ponzini, tesorero, y los directores don Eduardo Moore, don Augusto Vicuña Subercaseaux, Dr. Hugo Lea Plaza, don Alfredo Larraín Valdivieso y don Alamiro Avila Martel.



Don Carlos Touché, Gerente de la RCA Víctor en México, que se encuentra de paso en Santiago, fué festejado con una comida en el Montserrat por el personal superior de la misma firma en esta capital.

EN MEMORIA DE DON SANTIAGO SEREY G.—



El próximo Domingo, por ser el día onomástico, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la capilla del Cementerio General, a las 9 horas.

IN MEMORIAM.—

A Hugo Sergio von dem Knessebeck.-

El 3 de febrero del año en curso falleció mi querido hermano Hugo Sergio von dem Knessebeck. Murió sin alcanzar a recibir su título universitario, que estaba a punto de conseguir tras una jornada de ejemplar consagración al estudio. Mi hermano fué un ser extraordinario, por su honestidad inmaculada, su afán frenético de cultura, su sentido profundo y cristiano del deber. Sus compañeros universitarios, de la Escuela de Dentística bien lo saben. Era mi único hermano, mi compañero en nuestra triste orfandad, después de fallecidos nuestros padres. Solos batallamos, siempre unidos, siempre juntos por un lazo fraternal cada día más sólido y afectuoso. Sólo la muerte ha podido romperlo y lo hizo en las circunstancias más penosas, cuando mi pobre hermano tenía derecho a recoger el fruto de sus sacrificios. Era casi un niño, por la edad; pero por su madurez de juicio y su rectitud intachable era todo un hombre.

Mañana sábado se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Capilla del Cementerio General, a las 9 horas. Ruego a los que fueron sus compañeros o amigos y a mis relaciones se dignen acompañarme en este acto de afectuosa recordación.

W. K.

ANIVERSARIO DEL PERU.—

Circula la siguiente invitación:

"El Embajador del Perú y la señora de García Salazar, tienen el honor de invitar a Ud. a la recepción que ofrecerá el miércoles 28 de julio, de 19 a 21 horas, con motivo del aniversario de la Independencia del Perú".

En el Hotel Carrera.-

La señora María Josefa de Lueje fué festejada con un té en el Living al cual asistieron las siguientes personas:

Pilar García Vela, Catalina de Clerc, Dolores vda. de Pons, Juana de Herrera, Basy de Diego, María Dolores de Verderrau, Grau de Castellá, Mercedes v. de Irurtagoyena, Amalia Rodríguez de la P., Mercedes Irurtagoyena, Josefita L. de Zulueta, Laura de Arrigorriaga y Mensa Sánz B. M.

—El domingo 25 del presente se efectuará el té en honor de la señorita María Comellas Prior, con que un grupo de sus amigas la despide de su vida de soltera. Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

—Esta tarde, a las 17 horas, en el Living se efectuará como de costumbre un selecto programa orquestal a cargo de la sinfónica que dirige el maestro Nogrady, con las siguientes interpretaciones:

El Murciélago, Opereta de Strauss; Thais de Massenet; Madame Butterfly, de Puccini y Rapsodia Húngara N.o 2, de Liszt.

PAPERCHASE A LOS PORTEÑOS.—

El domingo próximo se correrá el tradicional paperchase que los socios del S. P. C., ofrecen al Valparaíso Paperchase Club. La partida se dará desde la puerta de la Hacienda Lo Hermida a las 10 horas en punto, tomando a continuación por este fundo y alrededores hasta llegar al Rancho de Tobalaba, en que se servirá el almuerzo.

Las inscripciones estarán abiertas hasta mañana viernes a las 20 horas en la Secretaría de la institución organizadora, Nueva York 80, piso 5.

COMIDA EN HONOR DEL CANCILLER FERNANDEZ.—

Mañana el Embajador de Estados Unidos, Excelentísimo señor Claude Bowers ofrecerá una comida en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández.

Primeros auxilios.-

Cursos Campesinos

El lunes 26 del presente, se dará comienzo en el local de la A. J. C. F., Agustinas N.o 1480, a este curso, a cargo de los distinguidos facultativos profesores Dr. Arturo Droguett del F. Dr. Francisco Beca, y Dr. Ernesto Prieto Trucco.

Se tratará los siguientes temas:

1.o Enfermedades del corazón, pulmón, aparato digestivo y enfermedades infecciosas.
2.o Enfermedades nerviosas.
3.o Accidentes quirúrgicos.
4.o Alimentación.
5.o Puericultura.
6.o Clases prácticas, inyecciones, curaciones de heridas y vendajes.

Las personas que deseen inscribirse, pueden hacerlo en Agustinas 1480.

Valor de la inscripción: $ 40.

DOÑA AMELIA SILVA PALMA.—

Rodeada del cariñoso afecto de los suyos, se ha extinguido, en el invierno de su noble existencia, doña Amelia Silva Palma.

Hija de don Waldo Silva, de patricia memoria en la historia de Chile, hermana del almirante Alberto Silva Palma y de la señora Delfina Silva de Vila, madre del doctor Waldo Vila Silva, director de la Escuela Dental, la extinta pertenecía a una familia ilustre, de vasta vinculación en la sociedad chilena.

Sus funerales, por disposición de ella misma, se efectuaron privadamente, el miércoles último, después de una misa que, por el descanso de su alma, se dijo en la Parroquia de Ñuñoa. Asistieron a ella sus familiares inmediatos y un grupo de los amigos más íntimos de la familia.

EN HONOR DEL GENERAL FUENTES PANTOJA —

El sábado 24 del presente a las 11.30 horas, será despedido por el personal de Jefes y Oficiales de la II División de Ejército, el general señor Oscar Fuentes Pantoja, quien por disposición del Supremo Gobierno ha sido nombrado Jefe de la Misión Militar de Chile en Estados Unidos de N. A., dejando el mando de la División.

La manifestación tendrá lugar en el Regimiento de Artillería N.o 1 "Tacna" de guarnición en esta capital.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

TERCER JUZGADO, RESOLUCION 20 actual, concedió a doña Margarita Lanas Castillo de Seifert, posesión efectiva herencia intestada don Erich Seifert Zeimer.— Secretario.
24 Julio

POSESION EFECTIVA.— SEGUNDO Juzgado Civil Santiago, concedió con beneficio inventario, a Andrés Gadan Costal, posesiones efectivas de: Emilio Gadan y María Manuela Costal.— Tramítase acuerdo artículos 40 a 44 Ley 5,427.— El secretario
23 Julio

POSESION EFECTIVA.— SEGUNDO Juzgado Civil, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Camilo Arellano Aguiluz a hermanos: Patricio y María Teresa Arellano.— Tramítase conformidad artículos 40 a 44 Ley 5,427. El secretario.
23 Julio

POR AUTO JUEZ PRIMER JUZGADO Civil, del 6 de junio 1943, concedió posesión efectiva herencia de Alvaro Rojas a Zenobia Hernández v. de Rojas.— El Secretario.
24 Julio

REMATE JUDICIAL: EL 29 DEL presente, a las 15 horas, ante el Juez Letrado Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, se rematará la pertenencia "Candelaria", ubicada en el mineral del Inca, Comuna y Departamento de Chañaral, Provincia de Atacama. — Mínimum para las posturas: la cantidad de $ 35.000.— Forma de pago: al contado.— Para tomar parte remate los interesados deben acompañar boleta 10 o/o del mínimum.— Más bases y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado indicado, expediente "Caja de Crédito Minero con Pastenes S. Ignacio".— El Secretario.
24 Jul.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 17 al 24 de julio: Huérfanos, A. Barona, Huérfanos 840; Profesional, Avendano y Cía., San Pablo 2303; Arica, G. Tapia, G. Velásquez 401; Portales, E. Cruz, Portales — Maipú; Araya, J. Araya, Santo Domingo 4362; Sanax, F. Salinas, Mapocho 4233; Puentes, F. Puentes, Matucana 643; Agustinas, Valdebenito y Cía., Agustinas 1696; Valparaíso, I. Chamudis, San Diego 862; Castro, J. Castro, Av. Bdo. O'Higgins 30; Rojas N.o 2, R. Rojas, Bascuñán 1963; Matadero, Huidobro y Cía., Franklin 704; Victoria, A. Ponce, Victoria — Cochrane; Hispano — Chilena, O. Kappés, Carmen 702; La Nacional, A. Bustos, Portugal 1399; Nataniel, Y. Torres, Nataniel 390; Vicuña Mackenna, J. González, Vicuña Mackenna 521; Central, L. Inostroza, G. Avenida 6321; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Alemana, D. Díaz, Bascuñán 402; Rozzi, S. Rozzi, Castro 314; Cruz Blanca, P. Vuskovic, Av. Ossa 13; Soza, L. Soza, Irarrázaval 3135; Ñuñoa, F. Bataille, Irarrázaval 1280; Cristi, O. Cristi, F. Bilbao 2010; Los Leones, S. de Baeza, Providencia 2415; Salvador, F. Zúñiga, Av. Bilbao 591; Alemana, C. Miranda, Av. El Salto — Centenario; El Salto, G. Vergara, Recoleta 1307; Los Carmelitas, Merino y Cía., Independencia 121; La Sanitaria, Pantoja y Cía., Independencia 1016; Imperial, C. vda. de Correa, F. Vivaceta 2602; Arlegui N.o 2, O. Arlegui, F. Vivaceta 1855; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311.

JULIO

23

VIERNES

SANTOS DE HOY:
Apolinario y Liborio

SANTOS DE MAÑANA:
Cristina

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Manuel Montt esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 2 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83828; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

BOMBAS

4ME. COMPAGNIE DE PONPIERS de Santiago "Pompe France". Exercice de Compagnie Vendredi 23 et. et tous les Vendredis jusqu'a nouvel ordre.— Réunion au quartier a 21.45 h. Tenue de travail. Présence très recommandée.— L'Adjudant
23 Julio

10.a CIA. DE BOMBEROS BOMBA España.— Cito a la Compañía de orden del Director, para el viernes 23, a las 21.30 horas, para elección de capitán, renuncias de los Ayudantes, elecciones a que hubiere lugar y otros asuntos.— El secretario
23 Julio

CUERPO DE BOMBEROS QUINTA Normal.— Segunda Cía. Zapadores

"Luis Dittman".— De orden del capitán cito a la compañía a ejercicio para el viernes 23, a las 21 horas. Punto de reunión el cuartel. Tenida de trabajo.— El Ayudante.

13.a CIA. DE BOMBEROS "PROVIDENCIA".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 23, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante.
23 Julio

12.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 23 de los corrientes, a las 21.45 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante
23 Julio

VIDA SOCIAL

MANIFESTACION AL SEÑOR JOSE BADIA.—

Un grupo de amigos del señor José Badía, celebrará una manifestación de despedida, con motivo de su marcha a la República Argentina. El acto se hará extensivo a la señora de Villanueva, madre política del festejado.

La comida tendrá lugar en el Restaurante Monserrat, de la calle Agustinas, el próximo sábado.

EN EL CRILLON.—

Las relaciones de la señorita Ana Mac-Auliffe, le ofrecerán un cocktail, en los salones del Crillon, el próximo lunes, a las 19 horas, con motivo de su onomástico.

COMIDA EN HONOR DEL MINISTRO DE TURQUIA.—

El señor Jorge Saavedra Aguero, Cónsul General de Turquía y señora Yolanda Livoni de Saavedra, ofrecieron anoche una comida en honor del Ministro de Turquía Excmo. señor Aptulahat Aksin, a la cual asistieron el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Joaquín Fernández y señora Laura Salinas de Fernández; el Embajador de Panamá, Excelentísimo señor Octavio A. Vallarino y señora Elvira de la Guardia de Vallarino, señora Elena Bezanilla de Aldunate, señor Ernesto Barros Jarpa y señora Sara Vergara de Barros, señor Fernando Moller B. y señora Marta Alcalde de Moller.

ACCION CATOLICA.—

Reuniones de hoy viernes.— A las 17.30 horas, delegadas de Catecismo; a las 18 horas, delegadas de Piedad, a las 18.30 horas, delegadas de Pro Moralidad.

Círculo de Estudios. — El sábado 24, a las 15 horas, Círculo de Estudios, por el señor Rudy Salat, para todas las niñas de los Liceos.

Misa de despedida de soltera. —Mañana viernes, a las 9 horas se llevará a efecto en la Capilla del Hogar de la A. J. C. F. (Agustinas 1480), una Misa, por las intenciones de la Delegada Diocesana de Concepción señorita Mónica Ochagavía Echeverría, con motivo de su próximo matrimonio. Se invita a los miembros del Consejo Nacional.

Círculo de Estudios. — Hoy, a las 10 horas se llevará a efecto un Círculo de Estudios para los miembros del Consejo Nacional, que será dirigido por el señor Rudy Salat, Secretario Internacional de Pax Romana.

MATRIMONIOS.—

Circulan las siguientes invitaciones:

"Jenaro Prieto Letelier y Elvira Vial de Prieto, participan a usted el matrimonio de su hijo Luis con la señorita Inés Balmaceda del Río, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 31 del presente, a las 12.15 horas.—Santiago, julio de 1943".

— "Estanislao Echenique Correa y Berta Guzmán de Echenique, participan a usted el matrimonio de su hija Lola con el señor Gastón Fuenzalida Bade, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 24 de julio, a las 12 horas. — Santiago, julio de 1943".

— El 17 del presente se efectuó en casa de la novia el matrimonio de la señorita Eliana Mardones Camiruaga con el señor Raúl Tapia Meneses.

—El sábado último se efectuó en esta capital, en la Parroquia de "El Carmen" el matrimonio del señor Sergio Mancilla Soto con la señorita Ventura San Martín Soto.

ENFERMO.—

Ayer ha sido operada en la Clínica Alemana, la señorita Ernestina Zúñiga Moreno, por el facultativo señor Alessandrini. Su estado es satisfactorio.

MISA.

Mañana, primer aniversario del fallecimiento de la señora Manuela Jorquera de Valle, se oficiará una misa en la iglesia parroquial de Til-Til, a las 9.30 horas.

STADE FRANCAIS.—

Départ de Volontaires. — Les membres de la Colonie Francaise, sont cordialement invités a prendre part au cocktail d'adieu que leurs camarades des Sections Sportives auxquelles ils appartiennent, offriront aux volontaires pour la libération de la France devant partir tout prochainement.

Ce cocktail aura lieu Stade Francais, le samedi 24 juillet, a 18 heures.

ESTADOS UNIDOS

HUELGA EN SERVICIOS DE LOCOMOCION EN LOS ANGELES

LOS ANGELES, 22.— (U. P.). —Los conductores de autobuses y tranvías declararon esta mañana una huelga de 24 horas, paralizando los servicios de transportes para casi un millón de personas residentes en este centro de la producción aérea norteamericana.

Decenas de miles de obreros fueron llevados hasta las plantas por automóviles particulares, informando las compañías que el turno del día fué prácticamente normal a pesar de la huelga; ésta afectó a una de las dos líneas de transportes del distrito.

La huelga se produjo después que la Junta del Trabajo decidió que los obreros de los servicios de transportes locales no tenían derecho a nuevos aumentos de salarios, ya que habían recibido aumentos en exceso del 15 por ciento señalado como límite por la fórmula actualmente en vigencia. Los dirigentes del Sindicato temen que los huelguistas tampoco se presenten mañana a sus labores.

COMANDANTE RAUL GONZALEZ VISITO ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS

HOLLYWOOD, 22.— (U. P.). — El Comandante Raúl González Nolle, jefe de la misión de la fuerza aérea chilena en Estados Unidos, visitó estudios cinematográficos en el curso de su jira por la Unión en que ha recorrido las plantas de guerra.

DISCURSO DE MR. W. CHURCHILL EN EL NATIONAL LIBERAL CLUB DE LONDRES

ASISTIO A LA CEREMONIA DE DESCUBRIR SU RETRATO DAÑADO POR LAS BOMBAS NAZIS

LONDRES, 22. (U. P.) — El Primer Ministro, Mr. Winston Churchill visitó el National Liberal Club con ocasión de la ceremonia de descubrir su retrato, que fué averiado por los raids aéreos de hace dos años y que después fué restaurado.

El Premier recibió una ovación, después de lo cual expresó: "Debo confesar que esto me parece como en los antiguos tiempos", y expresó gratitud por "esta muy gran cortesía de presenciar que se descubre un retrato que ha sobrevivido tanto a las vicisitudes de la política como a la violencia del enemigo".

Mr. Churchill siguió expresando: "La guerra pasada y la actual, a medida que proseguía en su curso, han vuelto a poner al Partido Liberal en su primitiva inspiración, a saber, la libertad humana y el deber ineludible de los hombres libres de defender el territorio en que viven y se gobiernan de acuerdo con sus deseos, conceptos y tradiciones".

"Ha ardido así la llama de la libertad, y de este modo el Partido Liberal ha entrado en la más plena forma en esta lucha. Y ardiendo la llama, siguió adelante la antorcha, esa antorcha de la libertad que jamás permitiremos que se extinga".

"Vemos que en el día de mañana, y aun en el presente, se establecerán definiciones mucho más exactas acerca de los derechos de los individuos y la relación del individuo con el gran armazón del Estado que, como yo sostengo, debe tener como su más elevado propósito salvaguardar los derechos individuales y reconciliar la libertad de cada cual con los amplios intereses generales de la comunidad".

"Todos los choques y la violencia que ha habido han sido el tema constante del liberalismo, que se ha ensanchado entre los otros partidos y que ha dado a los que lo han seguido todas sus vidas la sensación de un ejercicio y esfuerzo continuos y fecundos".

"Una vez que termine esta guerra habrá otras tareas que realizar. Habrá que realizar grandes tareas de reconstrucción; habrá las grandes tareas de obtener el avance de las ideas, y de no permitir que sean retardadas por meras mareas de cansancio o reacción".

"En la reconstrucción de este país nadie tiene derecho a quedar a un lado, excepto por motivos de escrúpulos intelectuales o morales, de de la tarea de la reconstrucción, o a contentarse con una actitud puramente crítica que tome la forma de arrojar pedazos de ladrillos a los trabajadores que se fatigan".

"Yo miro al futuro no solamente a que el tema liberal sino también a que las actividades liberales desempeñen gran papel en la futura reconstrucción y consolidación de nuestro país en los avances que habrá realizado durante esta larga y dura prueba".

Almuerzo entre escritores americanos en N. York

NUEVA YORK, 22. (U. P.) — Joshua y Albert Powers, representantes de la prensa y editores de muchas publicaciones latinoamericanas en ésta, ofrecieron un almuerzo a un cierto número de novelistas latinoamericanos, instituyendo una conferencia de "la mesa redonda", a fin de discutir los problemas de postguerra del hemisferio occidental.

Los novelistas que estuvieron presentes y cuyos trabajos han sido traducidos y publicados en ésta eran: Enrique Serpa, de Cuba; Ciro Alegría, de Perú; María Luisa Bombal, de Chile; Manuel Eduardo Hübner, autor chileno y Cónsul General en Cuba; Arturo Aldunate, de Chile; también, E. Cárdenas, Director de Selecciones del Reader's Digest; Florencio Molina Campos, artista argentino y John Lee, de la Oficina del coordinador. Los asistentes fueron atendidos por Carlos Dávila y Carlos Reyes, de la prensa y editores de Chile y, por Félix Zoloni periodista cubano.

GRANDES INNOVACIONES EN LA GUERRA NAVAL HAN INTRODUCIDO LOS INGLESES

DE A. J. MACWHINNIE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 22.— (ESPECIAL).— La nueva táctica naval de Gran Bretaña que ha llevado la invasión de Sicilia al triunfo, ha sorprendido a muchos estrategas de biblioteca. Al estudiar esos estrategas las corrientes de la guerra naval, desde sus capitales interiores, no han podido darse cuenta del tremendo progreso en la instrucción y en el desarrollo científico, y sus comentarios y observaciones han estado basados en teorías anticuadas.

Esos mismos círculos han sostenido que los ataques nocturnos no eran aconsejables; sin embargo, ese era el punto de vista sostenido ampliamente en la guerra de 1914-18. En verdad, el almirante de la flota, Lord Chatfield admitió que la lucha en la noche era uno de los factores menos eficientes de la Armada Real de ese tiempo. El y otros insistieron en que la Armada británica se instruyera en el combate nocturno y el lema naval de "acción durante el día" fué descartado como anticuado.

Durante diez años antes que esta guerra comenzara, los buques de guerra británicos con sus cruceros y destructores de escolta, realizaron ejercicios de combate en la noche, para cualquiera posible guerra futura. Muchos de esos ejercicios se realizaron en el Mediterráneo. La batalla de Matapan, en 1941, en la que la Armada británica con la cooperación de la aviación causó graves daños a la flota italiana, fué librada en la noche. Tres cruceros pesados y dos destructores italianos fueron hundidos, aparte de los daños recibidos por otros buques de guerra italianos, inclusive un acorazado. La batalla de Matapán ya ha pasado a la historia con mucha significación, porque fué el primer ejemplo en que los aviones navales influyeron directamente sobre la acción de la flota, al retardar una flota más ligera en su huída.

Pero la batalla de Matapán también fué la oportunidad que la Armada Real había estado esperando para probar el valor de esos diez años de instrucción en el combate nocturno. En ese tiempo escribí que la batalla de Matapán tendría mucha influencia en el Mediterráneo. La actual inacción de la flota italiana —aún en la crisis de Sicilia— apoya la teoría de que la flota italiana todavía no está lista o preparada para aventurarse contra la posibilidad de un combate. Desde la batalla de Matapán, la flota italiana no ha salido a mar abierto. Hubo una ocasión aislada en que un acorazado de la clase del "Littorio", cruceros y destructores salieron a interceptar un convoy cerca de Malta. Los laureles de la victoria fueron para los inferiores pero más hábiles y determinados cruceros británicos.

Hace poco más de quince días, la Armada más grande de la historia se reunió de noche en los alrededores de la isla de Sicilia, esperando la señal que precipitaría cerca de tres mil buques a las costas de Sicilia. Pero no hubo allí buques de guerra italianos para realizar una intercepción. Los corresponsales de guerra han confirmado mi predicción de la semana pasada de que los oficiales navales italianos de mejor tipo deben deplorar la impotencia de su flota. Los oficiales navales italianos están avergonzados. El capitán Bruno Preney, de 42 años de edad, oficial naval de enlace, cuya casa está en la calle Nueva Baguloi, en Nápoles, dijo a un corresponsal de guerra británico que él estaba "muy desconcertado", porque Mussolini "no envió la flota a proteger Sicilia". Aunque uno esté de acuerdo con el capitán capturado o vea la prudencia de "no hacer nada" observada por los almirantes italiano en Roma, el hecho que persiste es que no se materializó la posibilidad de una acción en grande escala.

Otra teoría anticuada es aquella que dice que los buques de guerra no deben atacar los fuertes, excepto en circunstancias especiales. Sin embargo, el bombardeo naval británico contra los fuertes italianos en Sicilia fué constantemente sostenido y triunfó. Se suponía antes que la plataforma de los fuertes daban una mejor puntería que los cañones emplazados en la plataforma móvil de los buques.

Pero la Armada británica de hoy parece que confió más en su artillería desde el mar que en la artillería de la costa italiana. Hasta los estudiantes más progresistas de la guerra naval se asombraron al leer que los acorazados se habían unido a los cruceros y destructores británicos en el bombardeo contra Catania. Esto constituye una prueba concluyente de la supremacía naval británica en el Mediterráneo central.

Los submarinos italianos que trataron de realizar una intercepción cuando comenzó la invasión de Sicilia fueron rechazados, y los buques de guerra británicos se acercaron bien a la costa para disparar sus cañones contra las posiciones italianas, lo que es un índice de su confianza en las unidades antisubmarinas aliadas.— A. J. MACWHINNIE.

MUSICA

CONCIERTO DE MUSICA POPULAR CHILENA

Organizado por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, se dará el lunes 26 de julio, en la Sala Cervantes, un concierto de música popular chilena, como onceno concierto de la primera temporada de la Sociedad de Música de Cámara. El concierto será interpretado por la solista Elena Moreno y por los conjuntos típicos Los Provincianos, Hermanas Loyola y Dúo Rey-Silva. El programa está formado por canciones del folklore histórico, tradicional y moderno: El Departamento de Investigaciones Folklóricas de la Facultad de Bellas Artes ha prestado su valiosa cooperación, por medio de los musicólogos antes citados, a la realización de este concierto que presenta un especial relieve artístico y cultural. Localidades en venta en la boletería del Cervantes, en un reducido número y a punto de agotarse.

CONCIERTO DE MARYLA JONAS

La pianista polaca Maryla Jonas, cuyo primer concierto efectuado el lunes pasado, tanto agradó al público y que debe partir próximamente a los Estados Unidos a dar una serie de conciertos, se presentará nuevamente el próximo lunes en el Municipal. En esta oportunidad, la distinguida artista, interpretará obras de Haendel, Bach, Beethoven, Schuman, Schubert, Szimanowsky, Zarembsky, Paderewski y Chopin, las cuales detallaremos en una próxima edición. Las localidades para este concierto están ya en venta.

CONCIERTO DE ANITA LOPEZ LAWRENCE

En su quinto concierto de música de cámara, de la serie que con tanto éxito viene presentando en la sala auditorium de Radio Sociedad Nacional de Minería (Ex Carrera) el compositor Federico Longas, nos anuncia para el martes próximo la presentación de la distinguida soprano Anita López Lawrence, vastamente conocida en nuestros círculos artísticos y sociales.

Anita López interpretará una serie de composiciones de autores clásicos, románticos y modernos que daremos a conocer oportunamente.

MAÑANA SEGUNDO CONCIERTO DE FIRKUSNY

El pianista checo Rudolf Firkusny, cuyo primer concierto constituyó un éxito, hasta el punto que tuvo que interpretar varias obras fuera de programa y cuya interpretación de Petruchka, es una de las mejores que hayamos escuchado, dará su segundo recital mañana sábado, con un programa que incluye dos Sonatas de Scarlatti; 32 Variaciones de Beethoven; la Sonata op 53 de este mismo autor; La Cathedrale Engloutie, de Debussy; una Barcarola; dos Estudios; una Mazurka y un Scherzo, de Chopin. Como novedad absoluta para Chile, figura la "Fantasía y Rondo" de Martini (Primera audición. Dedicada a Rudolf Firkusny). Las localidades están en venta desde hoy a las 10 horas.

HOY DIRIGE KLEIBER

Hoy a las 18.30 horas en punto, en el Teatro Municipal, la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por el Maestro Erich Kleiber, ejecutará el anunciado festival Strauss, tercer concierto de la presente temporada. En primera audición se interpretará el Poema Sinfónico "Don Quijote". Las partes concertantes de esta obra estarán a cargo del violoncellista Adolfo Odnoposoff y del violista Zoltan Fischer. La prestigiosa soprano Blanca Hauser, en colaboración con la soprano Irma Munita y la contralto Ruth Hennig cantará el Terceto del acto tercero de la ópera "El Caballero de la Rosa". Finaliza el concierto con la ejecución del Poema Sinfónico "Don Juan" y la "Danza de los Siete Velos" de la ópera "Salomé".



MAS DE 3 KLMTS. DE VIAS FERREAS QUEDARON DESTRUIDOS EN ROMA

MR. HULL SE ABSTUVO DE COMENTAR LA CARTA DE S. S. A CARDENAL SELVAGGIA

WASHINGTON, 22. (U. P.) — El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, declaró a los periodistas que no tenía comentarios que hacer al mensaje del Papa Pío XII al Vicario General de Roma, cardenal Francesco Selvagianni, dado a conocer ayer por la agencia oficial Stefani por Radio Roma, en que el Sumo Pontífice se refiere al bombardeo de la capital italiana.

Sin embargo, el Secretario interino de Guerra, Mr. Robert P. Patterson comentó señalando que los aliados atacaron sólo objetivos militares y que las fotografías demostraban que las vías férreas quedaron despedazadas en una extensión de 3.500 metros y que el equipo que en ellas se encontraba fué destruído.

En Dallas, Texas, el obispo Monseñor Joseph Lynch, de la diócesis católica de Dallas, declaró que la responsabilidad de los bombardeos aliados contra Roma recaía enteramente sobre Mussolini: "No dejó otra alternativa a nuestras fuerzas aéreas — dijo. No quedaba otra cosa que hacer que destruir las intalaciones militares que contribuían al esfuerzo bélico del Eje". Añadió el obispo Lynch que esperaba que en los futuros bombardeos, "algún joven sin experiencia no se desvíe de su ruta y, por descuido, destruya algún objeto de importancia histórica".

El Embajador de Gran Bretaña, Lord Halifax, en discurso que pronunció en Olympia, Estado de Washington, hasta donde llegó en visita de inspección a las industrias bélicas del Pacífico noroccidental, declaró que las bombas arrojadas por los nazis en las catedrales de Gran Bretaña, no habían hecho desear al pueblo británico el bombardeo al azar de Roma: "Sufrimos mucho — dijo — con los bombardeos de nuestras ciudades e iglesias por los aviones del Eje, pero ello no nos hizo desear la destrucción innecesaria de los templos de la iglesia católica romana". Subrayó igualmente que los pilotos norteamericanos sólo se concentraron en objetivos militares.

COMENTARIOS SOBRE EL BOMBARDEO

BOSTON, 2.— U. P.).— El cardenal William O'Connel, arzobispo de Boston y decano de la jerarquía católica en Estados Unidos, comentando el bombardeo de Roma, dijo: "Todo el mundo cristiano está entristecido y apesadumbrado por la terrible noticia sobre el bombardeo de Roma. No somos expertos militares ni pretendemos conocer todos los hechos relacionados con este triste suceso. Debemos dejar eso al juicio de la conciencia de los responsables.

"Una buena parte de mi vida la pasé entre las escenas sagradas de Roma, cuyos santuarios y pueblo siempre he amado profundamente. Este trágico y triste acontecimiento de la guerra entre dos pueblos que se aman realmente de corazón me ha dolido casi como una herida personal".

EN LONDRES

LONDRES, 22.— (U. P.).— El "Evening Standard", dice editorialmente que el Papa ha administrado un severo mentís a las afirmaciones de la propaganda del Eje sobre destrucción general de Roma, con su carta al Vicario General de la ciudad. Dice que "el Papa intencionalmente o no ha desbaratado el complot", mediante su imparcial informe de que sólo la Basílica de San Lorenzo, una de las 400 iglesias de Roma, fué averiada por las bombas.

Añade que todas las personas decentes comparten sus esperanzas por la seguridad de la Ciudad del Vaticano, y sus amargos sentimientos ante la necesidad militar de los bombardeos.

Otros diarios vespertinos no hacen comentarios.

EN CARACAS

CARACAS, 22.— (U. P.).— El Arzobispo coadjutor de Caracas, Monseñor Lucas Castillo ha dirigido, en nombre del Episcopado venezolano, el siguiente cablegrama de Su Santidad Pío XII:

"Hondamente impresionado por la destrucción de la venerable basílica y antiguo monumento de nuestra fe en la misma sede episcopal del Vicario de Cristo, en mi nombre, el del clero y de los fieles de la Arquidiócesis, e interpretando el sentimiento del Episcopado venezolano, suplico a Vuestra Santidad aceptar nuestra filial participación en vuestro dolor y el testimonio de la inquebrantable adhesión a la Cátedra Romana, junto con nuestras fervientes plegarias.

EN MADRID

MADRID, 22.— (U. P.).— Los periódicos vespertinos publican en sus primeras páginas el texto completo de la carta del Papa Pío XII al Vicario General de Roma.

Según noticias llegadas desde Francia, los círculos diplomáticos neutrales de Roma han señalado los acápites de la carta del Papa, que se refieren a sus negociaciones para obtener que Roma no fuera bombardeada, con ambos beligerantes. Añaden que esto se interpreta en el sentido de qué mientras el Papa pedía a los aliados que no bombardearan Roma, al mismo tiempo pidió al Gobierno italiano que evacuara los objetivos militares de Roma, con el objeto de declararla ciudad abierta.

ESPAÑA

15 BARCOS MERCANTES ENTRARON A GIBRALTAR

LA LINEA, 22.— (U. P.).— Procedentes del Mediterráneo entraron al puerto de Gibraltar 15 mercantes. A las 4.30 P. M. salieron para el Atlántico 12 mercantes en lastre. Se encuentran en la bahía 45 mercantes y 4 transportes.

Partes de guerra de Berlín y Roma

COMUNICADO ALEMAN

NUEVA YORK, 22. (U. P.) — El comando alemán emitió hoy el siguiente comunicado, dado a conocer por Radio Berlín:

"Ayer las fuergas soviéticas continuaron sus ineficaces esfuerzos para irrumpir en las posiciones alemanas en todo el frente desde el Mar de Azov al sector de Orel; en algunos puntos sus ataques fueron efectuados con nuevas fuerzas, siendo sus centros de gravitación Kúibyshevo, Izyum al norte de Belgorod y sobre la saliente de Orel, pero todos fracasaron por el fuego defensivo o por la lluvia de bombas frente a las líneas alemanas, o fueron detenidos dentro de la principal línea de defensa en lucha cuerpo a cuerpo. Las irrupciones locales fueron selladas en todos los puntos con inmediatos contraataques. La infantería alemana se distinguió en todas las ocasiones en la reciente encarnizada lucha; por sobre todo merece destacarse la 46.a división de infantería de Franconia y el Sudetén.

"Ciento sesenta y tres tanques soviéticos fueron destruídos ayer.

"Durante la noche del martes fuerzas navales alemanas bombardearon importantes puertos soviéticos de abastecimientos en la costa oriental del Mar de Azov, así como posiciones en el frente del río Mius; un buque patrullero enemigo fué hundido en estas operaciones, otro fué incendiado.

"Frente a la península de Rybachi (de Pescadores), los bombarderos rápidos alemanes destruyeron una lancha torpedera soviética.

"En Sicilia se luchó en la parte oriental solamente. Los ataques por los grupos de batalla británicos fueron desbaratados. El enemigo perdió numerosos prisioneros y sufrió elevadas bajas; trece tanques fueron destruídos y varios cañones capturados.

"En el curso de ataques contra buques enemigos en la bahía de Augusta en la noche del martes al miércoles, la Luftwaffe hundió un petrolero de 10.000 toneladas y averió otros cinco buques así como barcazas blindadas de desembarco mediante impactos directos de bombas. Un submarino alemán en osada acción penetró en la bahía de Siracusa y destruyó un transporte de tropas de 12.000 toneladas".

PARTE ITALIANO

NUEVA YORK, 22. (U. P.) — El siguiente comunicado del comando italiano fué dado a conocer por Radio Roma:

"En los sectores central y oriental de Sicilia el enemigo desarrolló su avance mediante ataques de infantería y tanques que fueron enfrentados por las fuerzas del Eje con tenaz resistencia, causando elevadas pérdidas en hombres y material a las fuerzas atacantes. Frente a la costa suroriental de Sicilia nuestros aviones lanzatorpedos hicieron impactos en siete grandes vapores, uno de los cuales hizo explosión. Un petrolero fué hundido y seis mercantes fueron averiados por bombarderos del Eje en la rada de Augusta. Durante la noche del 15 de julio uno de nuestros submarinos atacó frente a Siracusa una formación enemigo que incluía grandes unidades y numerosos destructores, alcanzando con dos torpedos una de las unidades principales.

"Grossetto, Salerno, Nápoles y Cagliari fueron bombardeadas por la fuerza aérea anglo-norteamericana. Se causaron escasos perjuicios. Cerca de Salerno los aviones enemigos ametrallaron un tren que transportaba prisioneros de guerra. Las defensas antiaéreas derribaron un avión en Mini y otro en Ura, isla de Cerdeña. Los cazas nocturnos italianos derribaron tres máquinas. En las primeras horas de la madrugada de hoy un avión alemán destruyó un avión bimotor británico que intentaba disparar sus ametralladoras cerca de la capital".

Alzado nuevamente precio de papel de imprenta en EE UU.

WASHINGTON, 22. (U. P.) — La Oficina de Administración de Precios concedió un aumento de cuatro dólares por tonelada en el precio del papel de imprenta, a partir del 1.o de septiembre; explica que el aumento ha sido aprobado para los fabricantes de Estados Unidos y Canadá, debido al mayor costo experimentado en la obtención de madera.

La Junta de Precios de Guerra del Canadá procedió en forma simultánea.

Los fabricantes habían pedido un aumento de seis dólares por toneladas. El precio de los fabricantes "en puerto" será ahora de 58 dólares por tonelada. La Oficina de Administración de Precios declara que reconoce que muchas fábricas de papel están operando actualmente a pérdida.





Los americanos . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

nuestras unidades medianas en vuelo de reconocimiento rechazó a cuatro cazas enemigos que le interceptaron sobre esta isla, y probablemente uno de ellos fué destruído.

"Isla de Nueva Bretaña: una de nuestras unidades pesadas en reconocimiento nocturno arrojó bombas incendiarias sobre el pueblo de Rabaul, causando cinco incendios. En Cabo Gloucester una de nuestras unidades en reconocimiento nocturno bombardeo la zona del aeródromo.

"Isla de Nueva Guinea: nuestras unidades medianas en ataque a poca altura bombardearon y ametrallaron intensamente las instalaciones enemigas, edificios, campamentos y la zona de la aldea de Bogadjin, y bombardearon el aeródromo de Madang. Numerosos aviones enemigos fueron combatidos por los cazas de la escolta, derrotándolos y dispersándolos; 9 cazas japoneses fueron destruídos y 11 probablemente destruídos; se perdieron dos aviones aliados, pero el piloto de uno de ellos está a salvo. Un despacho demorado indica que el día 20 de julio se efectuaron ataques adicionales contra el puente que cruza los ríos Gum, Gogol y Gori, en la zona de Madang, así como los campamentos de construcción y depósitos de abastecimientos; nuestros aviones medianos lanzaron más de 15 toneladas de bombas de grueso calibre y atretrallaron al enemigo desde poca altura; el arco de puente sobre el Gogol fué destruído y en toda la zona se causaron incendios. Los observadores de tierra informan que uno de nuestros aviones pesados fué interceptado el día 20 de julio por nueve cazas enemigos; en el combate que siguió, dos cazas Cero fueron derribados en llamas y otro fué probablemente destruído; nuestro avión se perdió. En Finschhafen nuestras unidades pesadas en vuelo de reconocimiento bombardearon el aeródromo a mediodía. En la zona de Lae nuestras unidades bombardearon y ametrallaron barcazas enemigas y la zona de malecones cerca de Punta Voco, causando explosiones entre los edificios que se levantan sobre el malecón. En Kimiatum continúa la intensa lucha entre los elementos avanzados del sector; el enemigo sufrió 282 bajas conocidas en muertos solamente, en el curso de sus contraataques en la zona del monte Tambú. En Bulolo nueve cazas enemigos atacaron el sector a mediodía, sin causar daños.

"Pacífico Sur:

"Archipiélago de las Salomón:

"Isla de Nueva Georgia: nuestros bombarderos medianos y en picada y aviones lanzatorpedos, escoltados por cazas, efectuaron numerosos ataques contra las posiciones enemigas en bahía Bairoko durante todo el día, en apoyo de nuestras fuerzas de tierra. Arrojaron 133 toneladas de bombas en toda la zona y ametrallaron intensamente los objetivos. Fué éste el más violento ataque aéreo ejecutado por las fuerzas aliadas en la zona del Pacífico Sudoccidental. En la zona de Munda las fuerzas de tierre enemigas lanzaron violentos contraataques que fueron rechazados con elevadas pérdidas para ellos.

"Isla de Vella Lavella: nuestros cazas atacaron e incendiaron en bahía Pacoi dos barcazas enemigas cargadas con petróleo".

NUEVO CONSUL DEL BRASIL EN VALPARAISO

RIO DE JANEIRO, 22. — (U. P.). — Ha sido nombrado Cónsul del Brasil en Valparaíso, don Carlos da Silveira Ramos. El señor Edgardo Berbedo, actual Cónsul en Valparaíso, ha sido llamado para servir un cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Elminados todos los barcos nipones en el río Yang-Tzé

— Aviones de combate norteamericanos limpiaron el Yangtze de barcos enemigos desde Yoyang a Han-kow, en una serie de batidas durante las cuales averiaron tres buques y un remolcador; después atacaron el ferrocarril de Han-kow a Yochow, inutilizando tres locomotoras y destruyendo dos estaciones de agua.

Los japoneses no opusieron resistencia con baterías de tierra ni con aviones.

El cuartel general de Stillwell expidió hoy e siguiente comunicado sobre éstas y otras operaciones.

"El 19 de julio aviones B-24 (Liberator), de la XIV Fuerza Aérea norteamericana con base en China, continuaron sus ataques contra la navegación enemiga y facilidades portuarias en las cercanías de Haiphong y Hongay, en Indochina. Atacando en dos oleadas, los aviones hicieron impactos directos en un dique seco flotante, el malecón y zona de bodegas y en una gran concentración de lanchones de carga; varios buques fueron también averiados por casi impactos. A su regreso, los Liberator bombardearon la planta de cemento de Hai-phong con buenos resultados.

Inminente caída . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

ta al Eje, estaba atestada de tropas italianas y alemanas que huían en forma desordenada. Estaban sometidas a un continuo bombardeo de la fuerza aérea aliada, que también mantuvo una implacable lluvia de destrucción contra los muelles de Nápoles para impedir el envío de refuerzos a Sicilia. El aeródromo de Crotona, cerca de Nápoles, y el aeródromo de Grossetto, 120 kilómetros al noroeste de Roma, fueron también bombardeados, mientras la flota británica bombardeaba el puerto de Crotona, en la entrada del golfo de Tarento.

En esta forma, las operaciones ofensivas aliadas por tierra, mar y aire, han alcanzado un ritmo sin precedentes en el Mediterráneo. Mientras los británicos y canadienses se encuentran trabados con las fuerzas blindadas alemanas en la batalla más sangrienta de la campaña en las afueras de Catania, otras unidades navales británicas han efectuado constantes batidas en el estrecho de Messina, frustrando los esfuerzos del Eje por desembarcar refuerzos.

Una columna norteamericana, atacando hacia el noroeste desde Enna, tomó las alturas que dominan el litoral marítimo septentrional próximo a Términi, creyéndose que han comenzado a atacar a las columnas del Eje que huyen hacia el oeste. Los más recientes partes oficiales disponibles en esta capital, dicen que las fuerzas norteamericanas del suroeste han llegado a 15 kilómetros del extremo más occidental de Sicilia, en Marsala, y en el noroeste, a unos doce kilómetros de Palermo. Los funcionarios reconocieron francamente, sin embargo, que el avance de las tropas norteamericanas y canadienses en el extremo occidental de la isla es tan rápido, que los elementos de vanguardia bien pueden encontrarse más allá de los puntos nombrados.

60 MIL PRISIONEROS

Las pérdidas aliadas en estas operaciones han sido casi despreciables, excepto en el sector de Catania, donde las bajas por ambas partes han sido muy severas. El número de prisioneros tomados pasa ahora de 60.000.

La batalla de Sicilia se ha transformado ahora en una carrera por cortar el paso al enemigo que huye hacia el Este, de modo que no pueda unirse a las fuerzas del Eje que se encuentran en el triángulo Catania - Monte Etna - Messina. Esto explica la significación que tiene la llegada de fuerzas blindadas norteamericanas a la playa septentrional de la isla.

La lista de los pueblos tomados por los aliados, parece virtualmente una guía de turismo de la isla. Las fuerzas del Séptimo Ejército del general Patton, avanzando a lo largo de la costa sur, ocuparon en rápida sucesión Castelvetrano, uno de los principales aeródromos del Eje en Sicilia; Bivona, 52 kilómetros al este de Castelvetrano; al noroeste de Bivona; Ribera, San Stéfano, ocho kilómetros 30 kilómetros al oeste de Porto Empédocle; Castelbellota, 15 kilmetros al norte de Sciacca, y Menfi, 25 kilómetros al oeste y norte de Castelbellota.

AVANCE DE 90 KILOMETROS POR LA COSTA; 50 HACIA EL INTERIOR

Esta fuerza efectuó en las últimas 36 horas un avance de 90 kilómetros a lo largo de la playa meridional y 50 kilómetros tierra adentro, y ella es la que ahora acomete hacia Marsala. Escaso parece haber sido el esfuerzo efectuado por los italianos para levantar defensas aquí o en el noroeste, habiéndose recurrido en forma sorprendente escasa al empleo de minas y trampas de infantería que tanto se emplearon en el norte de Africa. Las fuerzas italianas han seguido mostrándose extremadamente apáticas, y Patton informó que la 26.a división "Assietta", estaba rindiéndose por unidades completas con sus oficiales. En muchos casos las tropas italianas han fusilado a sus oficiales alemanes que se negaban a rendirse.

Se ha capturado un gran botín durante el rápido avance, a pesar de las conocidas órdenes del alto comando del Eje a sus fuerzas, en el sentido de aplicar la política de "tierra arrasada".

El avance en el sector central de Sicilia fué, igualmente rápido. Allí, las fuerzas norteamericanas y canadienses, abriéndose en forma de abanico desde Caltanissetta en cuatro direcciones conquistaron Santa Caterina, Mussomeli, Campofranco, Marianópoli, Pietraperzia, Piazza Armerina y Mirabella. Todos estos pueblos están situados dentro de un radio de 15 a 50 kilómetros de Caltanissetta. La columna que tomó Mussomeli avanzó hacia el norte en dirección a la costa norte cerca de Términi, informándose que llevaba ahora apresuradamente artillería de largo alcance para cañonear esa ciudad. Terminó está unos 30 kilómetros al este de Palermo, y se presume que la artillería que se llevará para atacar a Termini podría también tener alcance para bombardear a Palermo, aunque esto probablemente no será necesario.

El corredor de territorio que queda en poder del Eje a lo largo de la costa norte, tiene un ancho que varía entre 25 y 80 kilómetros, pero está siendo continuamente reducido. Con la esperada pronta ocupación de Trapani, Marsala y Palermo, los aliados dominarán todos los grandes puertos de Sicilia con excepción de Messina. Además, los aeródromos ocupados en los últimos avances es de extremada importancia para la reducción de la última resistencia enemiga en el extremo nororiental de la isla.

OPERACION EN GRANDE ESCALA CONTRA CATANIA

Al hacerse evidente que las operaciones restantes en el etxremo occidental de la isla no serán nada más que trabajo de limpieza, el general Sir Hrald Alexander parece estar concentrando sus fuerzas para una embestida de proporciones contra Catania desde Enna, en una tentativa por rebasar la posición eje del enemigo en Paternó, cuya ocupación podría traer consigo el derrumbe automático de todo el sistema defensivo del Eje. Las fuerzas canadienses situadas en la región entre Catania y Enna han estado cada vez más activas en las 24 horas. Tomaron Ramacca, 35 kilómetros al sudoeste de Catania; Mineo, 45 kilómetros al sudoeste, y Palagonia, 40 kilómetros al sudoeste del puerto de la costa oriental.

Una importante columna canadiense avanzaba rápidamente al este pisando los talones de las tropas del Eje en retirada en camino a Paternó. Una segunda fuerza acometía hacia la costa norte a lo largo del camino que pasa por Leonforte y Nicosia, siendo San Stéfano, al este de Términi, su objetivo especial.

PROSIGUE LA VIOLENTA LUCHA EN CATANIA

En las afueras de Catania misma, el cuadro distaba mucho de presentarse con claridad, excepto que continuaba sin tregua la lucha más violenta de la campaña. Los alemanes continuaron reforzando a la 15.a división panzer "Hermann Goering" con tropas paracaidistas y de choque, pero los británicos estaban también lanzando paracaidistas detrás de las líneas nazis. Los funcionarios militares británicos tienen en su poder copias de una orden emitida por el comandante de la división Goering, indicando que su moral puede estar debilitándose después de seis días de encarnizados combates.

"Recientemente he observado escenas indignas del soldado alemán", decía la orden. "Había hombres que corrían a la retaguardia, gritando histéricamente. Otros fueron engañados por falsos rumores. Estos actos fueron cometidos no sólo por soldados jóvenes, sino que también por suboficiales. Cualquier caso de estos que se repita será castigado con la pena de muerte".

Una gráfica descripción de la lucha en Catania estaba contenida en un despacho de la United Press desde el frente.

"Las tropas británicas han obligado a replegarse a los duros defensores alemanes, metro tras metro, en la sangrienta y extensa batalla, después de conquistar más de la mitad de esta disputada llanura y dos de sus aeródromos", escribe el corresponsal. "Muerte, hedor y nubes de humo y polvo se extienden sobre el campo de batalla mientras aumenta la furia de la lucha. El Octavo Ejército mantiene firmemtne las cabeceras de puente en la orilla norte del río Simeto, que zigzaguea a través de la llanura. Todo el territorio situado al sur es suyo, pero la llanura entera sigue siendo el campo de batalla y los dos aeródromos, conquistados no pueden todavía utilizarse. Cañones alemanes ocultos en los faldeos del Monte Etna disparan constantemente sobre las posiciones británicas. Montgomery tiene superioridad numérica de hombres, cañones, tanques y medios de transporte, pero la principal dificultad no reside tanto en la tenaz resistencia de una media docena de batallones de paracaidistas, como en las dificultades físicas del campo de batalla. Cuando llegan a trabarse cuerpo a cuerpo con los alemanes, generalmente logran triunfar".

La oposición aérea del Eje disminuye constantemente. Fortalezas volantes que incursionaron contra el aeródromo de Grossetto, vieron solamente a un caza enemigo, y el fuego antiaéreo era virtualmente inexistente. Tanto en Grossetto como en Crotone, fué destruído un gran número de aviones del Eje en tierra. El ataque contra Nápoles fué realizado por "Wellingtons" de la R. F. A., que bombardearon los patios de carga y los muelles. Bostons de la R. F. A., ametrallaron el transporte caminero de Sicilia en el día de ayer.

La zona marítima de los alrededores de Sicilia fué mantenida bajo completo control por los aviones de combate con bases en la isla de Malta. "Beoufighters" derribaron a un hidroavión Heinkel, el único aparato del Eje que fué avistado durante las interminables patrullas.

No se disponía de mayores detalles del bombardeo de Crotona por la armada británica, pero se anunció que las unidadas de superficie cañonearon las fábricas de productos químicos de ese puerto en las primeras horas de ayer. Las fuerzas navales aliadas aparentemente estaban dedicadas a una de sus batidas periódicas en busca de la armada italiana, que terminó con el acostumbrado resultado de no poder localizarse al enemigo.

La batalla de . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

están abandonando ya la línea principal de defensa y se esfuerzan ahora por demorar el avance ruso por los cruces de ríos y las aldeas fortificadas; pero el progreso soviético no ha disminuído, y después de apoderarse de un importante empalme caminero varias formaciones enemigas fueron aniquiladas.

En el Donbas la lucha se caracterizó hoy por acciones de carácter local, con las cuales los rusos mejoraron sus posiciones.

Nada se ha sabido de la ofensiva que la emisora nazi anunció a media tarde en el frente septentrional en torno a Leningrado; el comando soviético dijo que allí hubo sólo operaciones de poca importancia. Se espera que, tal cual ocurrió con la ofensiva en el sector Donets-Mius, las acciones se anuncien a lo que estén en una etapa avanzada y conseguidos ya los primeros objetivos.

PRECARIA SITUACION ALEMANA EN OREL

Con los avances de hoy las posibilidades de que las fuerzas alemanas encerradas en Orel escapen hacia Briansk han disminuído en alto grado; el ferrocarril que une a ambas ciudades está directamente amenazado por la artillería soviética, mientras que la caída de Bolkov, a unos 55 kilómetros al norte de Orel, derrumbó por completo toda esperanza de resistencia enemiga en el sector.

La principal importancia de la caída de Bolkov está en que confirma el poderoso ímpetu del avance ruso ya que se sabía que dicho pueblo había sido pederosamente fortificado y no es probable que los alemanes lo hayan evacuado sin oponer feroz resistencia. El hecho de que no hayan podido contener el avance soviético tras tan poderosas fortificaciones encierra un sombrío augurio para la Wehrmacht.

Después de conocidos los últimos progresos se anticipa con seguridad en Moscú que la batalla de Orel entró a su etapa decisiva, pues la distancia que separa al ala norte de la meridional del ejército soviético no es de más de 30 kilómetros, mientras que el ala norte y la oriental están a unos 15 kilómetros de Orel y luchan ya dentro de las defensas principales del enemigo.

Las fuerzas que operan al sur están encontrando la más poderosa resistencia por las razones ya explicadas; el enemigo ha concentrado allí enorme cantidad de artillería, pero en su avance los soldados rojos destruyen sistemáticamente los emplazamientos mediane el empleo de poderosas unidades de tanques, abriendo paso a la infantería. Esta referencia a poderosa resistencia al sur de Orel se interpreta por los observadores como el último gran esfuerzo nazi para evitar el cerco total, pero no se cree que tal oposición se mantenga por mucho tiempo. Es probable que entre esta noche y mañana se desarrolle allí otro poderoso embate soviético para tratar de juntar los extremos de las tenazas que se cierran sobre la ciudad cuanto antes.

El avance ruso por el norte se apresuró después de la caída de Mtsensk el miércoles, ya que el avance de más de 30 kilómetros les permitió llegar ayer hasta Optukha, sobre el ferrocarril de Orel a Tula y llegar esta noche casi hasta Peschnaya, la última estación que hay antes de llegar a Orel. El avance se hizo sin encontrar ya gran oposición del enemigo y permitió la extensión de las operaciones hacia el oeste de dicha vía por la zona de Bolkov, capturando esta ciudad. Junto con avanzar por el ferrocarril, desde Mtsensk los rusos tomaron una carretera paralela a lo largo de la cual fueron liquidando los últimos vestigios de resistencia enemiga en varias pequeñas aldeas que habían sido fortificadas.

La columna del Ejército Rojo que opera al este de la base contribuyó hoy al desmoronamiento de la defensa enemiga con un poderoso asalto que la colocó a las puertas del Domnino, pequeña estación ferroviaria que es la última antes de llegar a Orel en el ferrocarril de esta ciudad a Yelets.

Hubo pocos detalles esta noche de los combates librados en Belgorod, donde el avance es relativamente fácil, pues el comando nazi abandonó su principal línea de defensa para concentrarse en los cruces de ríos y accidentes del terreno, así como en aldeas fortificadas, para contener el progreso soviético.

SE ESPERA GRAN BATALLA EN EL DONETZ

Se anticipó esta noche en Moscú que la batalla en la cuenca del Donetz y el sector del río Mius se transformará en operación en grande escala una vez que los rusos hayan podido expandir sus posiciones en los cruces de los ríos y en puntos de resistencia de los cuales fueron desalojados los nazis. Entretanto, se advirtió, deben considerarse esas acciones sólo como de carácter local.

Pero los alemanes que operan allí sufrieron un rudo golpe con el formidable bombardeo aéreo de las bases de Lozovaya y Kramatorskaya, empalmes ferroviarios desde los cuales salían refuerzos y pertrechos para todo el sector al sur de Izyu y al suroeste de Voroshilovgrad, respectivamente.

Preparando la próxima ofensiva, los aviones de asalto Stormovik atacaron las líneas del frente enemigo, mientras que formaciones de otros tipos se concentraron en las reservas de tanques e infantería que marchaban hacia el frente. Una unidad, dice un despacho, atacó una columna desde 400 metros de altura, ametrallando y matando a más de 200 hombres y destruyendo cuatro tanques. Otra unidad derribó 12 aviones enemigos.

El nudo ferroviario de Hartizisk, a 40 kilómetros al noreste de Stalino, fué también bombardeado anoche, y después los aviones rusos se concentraron en columnas de tropas y abastecimientos que iban al frente al sureste de Voroshilovgrad.

COMUNICADO DE OPERACIONES SOVIETICO

El parte emitido esta noche dice lo siguiente:

"Hoy 22 de julio nuestras tropas en el sector de Orel avanzaron de seis a ocho kilómetros, encontrando obstinada resistencia y contra ataques del enemigo. Continuando su ofensiva, capturaron varios puntos habitados, incluso Bolkov. Con la ocupación de este pueblo nuestras tropas completaron la liquidación de la poderosamente fortificada zona del enemigo al norte de Orel.

"En diez días de ofensiva en dirección de Orel nuestras tropas tomaron el siguiente botín: 372 tanques, 720 cañones, 800 morteros, 1.400 ametralladoras, y 128 depósitos diversos; capturaron más de 6.000 alemanes.

"En el mismo período nuestras tropas destruyeron o pusieron fuera de acción 776 tanques, 900 aviones, 882 cañones y dieron muerte a más de 50.000 alemanes.

"En el sector de Belgorod nuestras tropas, venciendo la resistencia y los contra-ataques del enemigo, avanzaron de cinco a siete kilómetros.

"En el sur, en la cuenca del Donetz, al sur de Izyum y al sureste de Voroshilovgrad, nuestras tropas continuaron librando una batalla de importancia local".

POSIBILIDAD DE UNA NUEVA CRISIS POLITICA FRANCESA

WASHINGTON, 22. (U. P.) — El éxito del general Charles de Gaulle al eliminar unos 20 generales franceses de las fuerzas armadas en Africa del Norte ha causado temor en los círculos locales ante la posibilidad de que pueda desarrollarse otra crisis política en Argel.

En contraposición a la forma en que anteriormente se llevaron las relaciones de los franceses con las principales Naciones Unidas — G. Bretaña, China y Rusia — se informa que éstas esperan ahora que Estados Unidos asuma la iniciativa en esta cuestión. La victoria del general De Gaulle en su larga campaña para eliminar a los altos oficiales de mayor edad del ejército, ha causado temor por cuanto De Gaulle sigue en el control del Comité Francés de Liberación Nacional, que pudo formarse sólo después de largas y dificultosas negociaciones entre él y el general Henri H. Giraud. La acción fué decidida en ausencia de Giraud, que está de visita en Gran Bretaña, como se informó después de la reusión que el Comité de Argel celebró el martes en la mañana.

No hay confirmación aquí que Giraud interrumpiría su visita en Londres para regresar inmediatamente a Argel; sin embargo, los observadores creen que es probable que tal suceda en vista de los sucesos y las noticias que el almirante Henry Collinet, que es representante de Giraud es el Comité Militar Coordinado, ha abandonado sus noticias. El retiro del almirante Collinet puede ser sólo temporal, pero se dice que se basó en sus objeciones a los presuntos esfuerzos de De Gaulle para ampliar su control sobre los asuntos africanos.

Se sabe aquí que el general Giraud se oponía al acuerdo de reducir la edad límite para los generales en servicio activo de 65 a 61 años, como lo acordó el Comité, debido a que temía el efecto que ello pudiera tener en la moral de los oficiales del ejército.

NUEVA YORK, 22. (U. P.) — El corresponsal de la National Broadcasting Co. en Londres, informa que se han calificado de "chantaje político" los despachos, diciendo que no se enviarían armamentos aliados al ejército francés mientras De Gaulle ejerza influencia poderosa en el Comité Francés de Liberación Nacional.

Añade el corresponsal que la presencia del general Giraud en Londres "sirve para subrayar la alarmante tendencia evidenciada por la actual actitud política hacia Francia en ciertos políticos oficiales de Londres y Washington".

NUEVA REUNION DEL COMITE

ARGEL, 22. (U. P.) — El Comité Francés de Liberación Nacional, presidido por el general De Gaulle, discutió la cuestión de la forma en qué serán distribuídos los abastecimientos norteamericanos a las fuerzas armadas francesas.

Jean Monnet, Ministro de Armamentos y Abastecimientos, a cuya oficina corresponden los asuntos relacionados con la Ley de Préstamos y Arriendos, informó refiriéndose a los pertrechos norteamericanos, que el Presidente Roosevelt había prometido acelerar su entrega.

El Comisariato de Informaciones anunció que la policía francesa arrestó al almirante Derrien, quien estaba a cargo de Bizerta en la época en que se produjo la invasión de la Regencia de Túnez por el Eje. La detención se efectuó en la residescia del almirante en Batna, en las afueras de Constantine, a raíz de una decisión del Comité de Liberación en el sentido de investigar la actitud de ciertas autoridades militares y navales francesas con motivo de la invasión del norte de Africa por las fuerzas del Eje.

LA JUVENTUD RADICAL DE LINARES ADHIERE AL COMITE EJ. NACIONAL

APROBO UN VOTO SOBRE EL PARTICULAR Y LA CUENTA DE SU DELEGADO ANTE ESE ORGANISMO

El domingo próximo pasado, en San Javier, celebró sesión ordinaria el Consejo Provincial de la Juventud Radical de Linares, con asistencia del delegado ante el Consejo Nacional de la J. R., señor Joaquín Morales Abarzúa. También concurrió el diputado por la provincia señor Hugo Arias Briones.

Se procedió a elegir el nuevo Comité Ejecutivo Provincial, cuya presidencia recayó en el señor Roberto Alvear Acuña, representante de la Agrupación de Longaví.

El delegado ante el Consejo Nacional, señor Joaquín Morales, rindió cuenta de su labor como representante de la J. R. de Linares, refiriéndose especialmente a la sesión celebrada por el Consejo Nacional el día 20 de junio.

El señor Morales, informó también de las incidencias producidas en el seno del Consejo Nacional, en la sesión indicada.

El Consejo Provincial aprobó por unanimidad la cuenta de su Delegado y prestó su aprobación también en forma unánime a un voto de repudio a la actitud divisionista de algunos miembros del Comité Ejecutivo Nacional, y renovar su más amplia cooperación y estímulo al actual Comité Ejecutivo, y tributar a su presidente un voto de aplauso por su acción defensiva de los principios doctrinarios del partido.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Misión militar inglesa con el Gral. Mihailovic

PREPARATIVOS PARA APOYAR LA INVASION ALIADA AL CONTINENTE

LONDRES, 22.— (U. P.).— La censura aliada ha permitido revelar el hecho de que una misión militar británica ha estado dentro de Yugoeslavia, agregada al Cuartel General del General Draga Mihailovitch durante de un año organizando un Ejército de los guerrilleros a fin de que la revuelta de Europa coincida con la invasión del Continente.

El enlace británico establecido con el General Mihailovitch hace más de un año tenía como objeto organizar las fuerzas de combate dentro de la Europa conquistada; se sabía que Oficiales del Ejército británico habían sido agregados al General Mihailovitch hace muchos meses pero, la censura no había permitido revelarlo hasta ahora.

Los británicos habrían podido vindicar al Jefe de los "chetnik" de la acusación de estar colaborando con los italianos, pero, de haberlo hecho, habrían dado al enemigo una valiosa información. Ahora puede revelarse que los Oficiales británicos no se han apartado del lado de Mihailovitech durante más de un año, manteniendo al Gobierno británico completamente informado sobre las actividades de los guerrilleros en el medio de las fuerzas del Eje, dentro de los Balcanes.

Como se recordará el General Mihailovitch envió un cable a la United Press hace nueve meses diciendo que preparaba sus fuerzas manteniéndose listo para la acción aliada, señalando que la ofensiva general de las guerrillas antes de los ataques aliados sólo neutralizaban su fuerza.

El Rey Pedro sugirió recientemente la idea de que los norteamericanos y los rusos enviarán misiones militares a Yugoeslavia en vista del hecho de que los británicos ya han establecido el enlace.

Los círculos británicos rehusen hacer comentarios, pero se tiene entendido que este contacto está también operando con los "partidistas" en forma efectiva ya que recientemente las fuerzas de Mihailovitch y de los "partidistas" llegaron a un acuerdo tácito de colaboración.

Se ha sabido que el General Mihailovitch denunció cierta banda de "chetniks" formada por elementos independientes de su Ejército, acusándola de colaborar con los italianos a fin de obtener armas para batirse con los "partidistas" comunistas. Según las mejores informaciones que se han podido obtener estos grupos han sido aniquilados.

Los "partidistas" y los patriotas están ahora cooperando en la lucha común; esta cooperación, seguramente, ha sido obtenida por los medios de enlace.

AUSTRALIA

ACUSACIONES CONTRA MR. CURTIN

BRISBANE, 22.— (U. P.)— Arthur W. Fadden, dirigente de los partidos de oposición de toda Australia, acusó al Gobierno de Mr. Curtin de permitir las huelgas, que entorpecen el esfuerzo de guerra.

Dijo que en el primer trimestre de este año Australia tuvo 2143 huelgas que comprometieron a 356.000 personas, perdiéndose 268.299 días de trabajo, comparados con los 378.195 perdidos durante todo el año pasado.

La transmisión radial de Fadden fué el comienzo de una política de discursos de la oposición conjunta, (Partido de Australia Unida y Partido del País) en preparación de la elección de agosto.

ESTADOS UNIDOS

CHAPLIN ENTABLO DEMANDA CONTRA 2 EMPRESAS CINEMATOGRAFICAS

NUEVA YORK, 22.— (U. P.). — Charles Chaplin, por sí y por otros accionistas de la United Artists demandó a la "Selznick Production Incorporated" y a la "20th Century Fox" acusándolas de haber faltado a un contrato. La demanda afirma que Selznick aceptó un avance de 300.000 dollars de la United Artists por los derechos de distribución de ciertos films y que entónces los revendió a la 20th Century Fox con un millón de dollars de beneficio.

INFORMACIONES GENERALES

LA COOPERATIVA DE EE. PP. HA NACIDO A LA VIDA COMO NINGUNA OTRA ORGANIZAC. DE SU GENERO

CUENTA CON CAPITAL SUFICIENTE PARA ENCARAR LOS GRANDES PROBLEMAS QUE SE LE PRESENTAN

PERSONAL HONESTO, COMPETENTE Y DE EXPERIENCIA

Hace pocos días, publicamos una interesante entrevista que tuvimos con el Gerente de la Cooperativa de Empleados Particulares Limitada, señor Gabriel Covarrubias P. a propósito de la inauguración del espléndido local donde funciona, ubicado en calle Rozas N.o 1242.

En aquella oportunidad, exteriorizamos, lo que al respecto nos manifestara el Sr. Covarrubias, referente a oganización del negocio, sus finalidades y proyecciones para el futuro.

Hoy reproducimos con verdadero agrado, lo que al respecto, hemos oído de un socio de la Cooperativa, que a sus estudios sobre la materia agrega grande experiencia comercial.

Al efecto nos dice, las Cooperativas se diferencian de las instituciones capitalistas, en que los cooperados o socios de ellas, son sus únicos compradores y en que en las sociedades capitalistas, se vende al público con fines de lucro, circunstancia que no ocurre en las Cooperativas.

En las Cooperativas tanto de consumo como de producción, las utilidades que se obtienen se reparten entre sus asociados considerando el mayor volumen de compras o de producción individual que hacen éstos y no en relación al capital aportados como ocurre en las instituciones capitalistas.

En otras palabras y como dice Franz Staundiger, la Cooperativa es una asociación libre de personas, con iguales derechos que persiguen su emancipación económica mediante una empresa explotada de consumo, la cual rendirá utilidad a sus partícipes, no en relación al capital aportado, sino que en razón de la utilización que de ella se haga..

No diré todas, pero casi todas las cooperativas organizadas en Chile, han adolecido de un defecto inicial gravísimo, cual es el de haber iniciado sus operaciones sin haber tenido su capital totalmente pagado; lo han hecho por cuotas y, en cambio han entregado las mercaderías, a excepción de los abarrotes que se pagan dentro del mes, con ventas a plazo, o sea, no han pagado previamente los consumidores las mercaderías que se le ha entregado y, por lo tanto, estas no han podido rendir las utilidades necesarias para cubrir los recargos de las compras a plazo; intereses bancarios, etc.

A dicho defecto fundamental, se han debido los grandes fracasos de las Cooperativas organizadas en Chile y a que se hayan desprestigiado y a ellos se debe el que los organizadores de la Cooperativa de Empleados Particulares Ltda. con una gran visión de la experiencia, hayan corregido ese error con el respaldo efectivo de la Caja de Previsión de Empleados Paticulares, que cuenta con recursos económicos cuantiosos.

Al fin apareció un verdadero Vicepresidente Ejecutivo de dichas instituciones, que tuviera un concepto cabal de la previsión; que no sólo se contentara con ayudar a sus imponentes con préstamos destinados a satisfacer la vivienda, sino que, con préstamos destinados a satisfacer necesidades más apremiantes como son los artículos de consumo y vestuario.

De aquí pues, el que pueda decir en forma enfática, de que la Cooperativa de Empleados Particulares, ha nacido a la vida, como ninguna otra organización de su género puesto que ha nacido con capital suficiente para encarar los grandes problemas que se le presentan sin temor alguno, y resolverlos en forma provechosa para sus asociados.

Además, y sus organizadores han tenido el tino de colocar en los puestos de responsabilidad, personal honesto, competente y de experiencia. La política, que en este país, tanto daño ha hecho al respecto ha quedado al lado afuera de las puertas de la Cooperativa de Consumos de Empleados Particulares Ltda.

A ello se debe el que en su local, no se vea nada suntuario; todo es severo y de mucho gusto; el cooperado que llega hasta allí, se siente en un ambiente agradable y rodeado de atenciones.

A pesar del poco tiempo transcurrido desde su inauguración reina en el local, el más perfecto orden, y el movimiento se desarrolla en forma normal, sin ningún contratiempo tal como si se tratara de un negocio establecido desde hace muchos años.

En cuanto al surtido de mercaderías y sus precios, es admirable y esto hace que aumente día a día el número de socios.

APROBADO EL PROYECTO QUE CREARA LA SOCIEDAD CONST. DE HOSPITALES

Ayer se reunió la Comisión de Higiene de la Cámara de Diputados, presidida por el señor Luis Videla Salinas, y con asistencia del Ministro del ramo, don Sótero del río.

En esta sesión se estudió el proyecto sobre creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, de que es autor el senador don Gregorio Amunátegui.

El proyecto quedó despachado por la Comisión.

HOY VOTA LA CAMARA EL PROYECTO ECONOMICO

La Cámara de Diputados está citada a sesión especial para hoy, de 16 a 19 horas, con el objeto de ocuparse del proyecto que otorga facultades económicas al Gobierno.

La Comisión de Hacienda terminó ayer la redacción del segundo informe del Proyecto, que será entregado en las primeras horas de hoy a la Secretaría de la Cámara.

La Corporación deberá despachar totalmente en la sesión especial de hoy, el Proyecto Económico, en atención a que ha vencido el plazo constitucional.

REUNION RADICAL

A mediodía de ayer se reunió la mesa directiva del Partido Radical con los señores senador Isauro Torres, Pesidente del Comite de Senadoes Radicales, y diputado Jorge Urzúa, Jefe del Comité Radical de la Cámara, para considerar la forma en que los miembros del Partido votarán el Proyecto Económico.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

Secretariado Regional. — Continúa realizándose la propaganda para el ampliado que se efectuará el próximo domingo 25, a las 15 horas, en calle San Pablo 1844. El secretariado de la región Santiago se ha movilizado para asegurar el éxito de esta reunión.

Hoy viernes a las 18 horas, se reunirá el secretariado regional, para efectuar una reunión conjunta con el regional del P. S.

Cítase asimismo a las seccionales 5.a, 6.a y Conchalí, para hoy a las 19 horas, en el local regional, Huérfanos 1039, oficina 22.

A las seccionales 7.a y 8.a, a las 19.30, en calle Camilo Henríquez 327. A la 10.a comuna, a las 19.30 horas en su local de calle Nataniel 1658.

El secretariado regional de la J. S. T. cita para mañana sábado 24, en su local, Huérfanos 1039, con el objeto de discutir el plan de acción a desarrollar en conjunto con la Juventud Socialista.

La directiva regional de la Juventud Socialista de Trabajadores, declara obligatoria la asistencia al ampliado regional de Santiago, a realizarse el domingo 25, y cuyo temario es el siguiente:

1.— Cuenta: (a) del secretario regional; (b) del secretario político nacional.

2.— Posición política del Partido: (a) frente al Partido Unico; (b) frente al Partido Sacialista y (c), política general.

3.— Estructuración del Partido: (a) organización.

4.— Finanzas.

5.— Sindical y juvenil.

PARTIDO SOCIALISTA

Seccional Independencia. — Cítase en carácter de obligatorio a todos los militantes, con el fin de efectuar la elección para elegir los delegados al Congreso Regional, hoy viernes, de 19 a 23 horas, en Colón 1533.

Seccional Recabárren.— Cita a la militancia a un ampliado deliberativo, con el objeto de fijar normas a los delegados al Congreso Regional, para hoy a las 21.30 horas.

Para el sábado 24, de 20 a 24 horas, se efectuará la elección de delegados al Congreso, por orden del regional.

Cítase a ampliado general de militantes y simpatizantes para elegir los delegados al Congreso Regional.

Seccional Barrancas. — Las bases reunidas acordaron, por unanimidad, solidarizarse con el acuerdo del Comité Regional Santiago, en el sentido de rechazar toda iniciativa que tienda a formar el Partido Unico.

Seccional Providencia. — Hoy se llevará a efecto la elección de delegados al Congreso Regional extraordinario. La votación empezará de 19 a 23 horas. Para tener derecho a voto se necesita estar al día en sus cotizaciones.

Sector Miraflores.— De la seccional Conchalí, cita a sesión de ampliado para hoy a las 20 horas, en su local de costumbre.

Cuarta Comuna.— Cita a todos los militantes a un ampliado deliberativo, que se efectuará hoy viernes a las 20 horas, en el local de la Seccional Av. B. O'Higgins N.o 3585.

Delegados al Congreso.— El próximo domingo 25 del presente, de 10 horas adelante, se efectuarán las elecciones de delegados al Congreso Regional Extraordinario, que se realizará los días 31 de julio y 1.o de agosto próximo.

Departamento Nacional Sindical. — Llama a ampliado de jefes de brigadas y dirigentes socialistas de federaciones nacionales, para hoy viernes a las 18 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins 1948.

"DIA DE GALICIA" SERA CELEBRADO EN SANTIAGO

La colectividad gallega residente, en unidad admirable de amor a la tierra de Rosalía de Castro, y a sus tradiciones, celebrará con un gran almuerzo, el domingo 25 del presente, a las 13 horas, en el Restaurante La Bahía, la festividad de Santiago Apostol — Día de Galicia — que se conmemora con grandes actos de confraternidad espiritual por todos los gallegos que viven en América, uniéndose de ese modo a la exaltación del alma gallega en su fiesta más significativa y de más honda emotividad como es la del Día de Santiago.

Los organizadores de este Xantar (almuerzo), han preparado un menú de típicos platos gallegos, algunos de los cuales serán dirigidos y confeccionados por distinguidas damas de la colonia. Por su parte el restaurante La Bahía, ha encargado la decoración mural de uno de sus comedores, con motivos gallegos como el horreo y las torres de Compostela, que será una de las notas más simpáticas y atrayentes de esta fiesta. Igualmente, y por la orquesta que le dará animación, se ejecutarán las piezas más selectas de la música de la tierra.

Las adhesiones para este almuerzo, al que concurrirán representaciones de Valparaíso y Viña del Mar, se reciben hasta el sábado en la noche en el restaurante La Bahía.

EL MARTES VOTARA EL SENADO LA CONSULTA SOBRE VENTA DE NAVES

AYER CELEBRO TRES SESIONES SECRETAS, Y EL LUNES CONTINUARA TRATANDO ESTA MATERIA

En tres sesiones secretas, celebradas durante el día de ayer, el Senado continuó ocupándose de la consulta de S. E. el Presidente de la República, para enajenar las motonaves de la Compañía Sud Americana de Vapores, asunto informado favorablemente por las Comisiones de Hacienda y Defensa unidas.

La primera sesión se efectuó de 11 a 13 horas; la segunda, de 16 a 19 horas, y la tercera, de 19 a 21 horas. A estas sesiones asistió la casi totalidad de los senadores y el Ministro de Economía y Comercio, don Guillermo del Pedregal.

Durante la sesión de la mañana, usó de la palabra el senador don Fernando Alessandri y dió término a sus observaciones luego de iniciarse la sesión de la tarde A continuación habló el senador don Gregorio Amunátegui y luego continuó el senador don Guillermo Azócar. Según nuestras informaciones, los senadores en referencia manifestaron su opinión contraria al negocio que se proyecta.

A indicación del senador don Gustavo Rivera, la Corporación acordó votar la consulta en la sesión que celebrará el martes, al término de la primera hora.

En atención a que hay numerosos senadores inscritos para hablar, se acordó continuar el debate en la sesión especial del lunes.

HOY SE INICIARAN LAS JIRAS PRO CONGR. SINDICALES DEMOCRATICOS

EL CONGRESO REGIONAL DE SANTIAGO

Hoy viernes se iniciarán las jiras de Delegados del Consejo Directivo del "Frente Sindical del Partido Democrático" a diversos puntos del país, a fin de difundir el programa y aspectos reglamentarios de los próximos Congresos Regionales del Sindicalismo democrático, fijados en Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción y Valdivia.

A Temuco, Valdivia, Corral, La Unión, Río Bueno, Osorno y Puerto Montt, va el Subsecretario General del Consejo Directivo y Secretario Técnico de la Junta Sr. Eduardo Fuentealba, que se dirige a Temuco esta noche, a Concepción, Arauco, Tomé, Chillán, Linares y Curicó, el Consejero del Frente Sindical del Partido, Sr. Juan Alfonso Trejo N. que también saldrá esta noche; a San Antonio, el Sr. Luis Solís S., miembro del Consejo de Cooperación del Frente Sindical, que irá mañana sábado; a Valparaíso el Presidente del Consejo Directivo del Frente Sindical y Secretario Sindical de la Junta Ejecutiva, Sr. Serafín Soto y el Secretario de Actas, Sr. Gerardo Dróguett el domingo 25, y a Talca el Sr. Humberto Martonez, miembro del Consejo de Cooperación y de la Junta Ejecutiva del Partido.

El domingo 25 se celebrarán asambleas sindicales de las Agrupaciones Democráticas, para recibir a los delegados de Santiago, en Temuco, Concepción, Talcahuano San Antonio y Valparaíso.

CONGRESO REGIONAL DE SANTIAGO

Antenoche se efectuó el Ampliado de dirigentes y delegados de Agrupaciones y Centros Democráticos de la Provincia de Santiago bajo la presidencia del Sr. Serafín Soto.

Asistieron y expresaron su más amplia cooperación, el Presidente de la Agrupación Santiago, Sr. Clemente Garay; el Presidente de la Agrupación de San Antonio, Sr. Fidel Ortega; el Delegado de la Agrupació de Ñuñoa, Sr. Alfonso Trejo; el Delegado del Centro Hogar Democrático, señor Luis Ramírez Aris; los delegados del Centro Antonio Poupín, Sres. Diómedes Ramírez y Antonio Guerrero; las Delegadas de la Agrupación Femenina Democrática, Sra. Irma de Goldsack y señorita Mercedes Silva; la Consejeras femeninas del Frente Sindical Democrático, pertenecientes a Sindicatos Industriales, Srtas. Paulina Contreras y Marta Leiva, y miemros de los Grupos Sindicales Democráticos de Panificadores, Textiles, Gráficos, Rodado a Tracción Animal, Empleados Particulares Centro Los Provincianos, Centro Zenón Torrealba y otros miembros del Partido.

Se acordó: confirmar la disposición de las bases distribuídas hace un mes para los Congresos Regionales Sindicales del Partido, en orden a en los actos inaugurales de estas asambleas se rinda un ferviente homenaje de las bases sindicales democráticas al fundador de esta colectidad política y social, Dn. Malaquías Concha, con ocasión del 22.o aniversario de su muerte, que se cumple el 5 de agosto próximo; dejar establecido que el Congreso Regional de Santiago celebrará reunión preparatoria el sábado 31 de julio, a las 4 de la tarde y el acto inaugural público, el domingo 10 de agosto, a las 10 horas, en el Teatro Imperial y que los Congresos de Valparaíso, Talca, Concepción y Valdivia, se efectuarán el 7 y 8 de agosto; elegir de inmediato una Comisión Jurídica Gremial, designando para integrarla a los señores Rigoberto Segura, Santiago Wilson, Luis Ramírez Aris, Gerardo Droguett Marcial Cáceres, Felipe Bray y Alfonso Trejo, la cual se reunirá hoy, a las 19 horas, en Santo Domingo 1277; celebrar una segunda sesión del Ampliado del Frente Sindical, hoy viernes, a las 20.15 horas, en la casa del Partido, con invitación a las mismas entidades ya publicadas, como igualmente al Centro Democrático de Santiago, Centro 20 de noviembre y Centro Democrático F. Vilches, del Tercer Distrito, San Miguel; dejar constancia y agradecer la colaboración económica aportada por don Antonio Poupín y por las cuotas de igual carácter del Grupo Sindical Democrático de Panificadores y Centro A. Poupín y los señores Juan Riquelme, Carlos Acosta, Serafín Soto y Humberto Martonez; designar una Comisión Pro Estandartes del Partido y banderas de Chile y Naciones Unidas contra el nacifacismo, para la asamblea inaugural en e Teatro Imperial y declarar que corresponde a cada miembro del Partido y en particular de los asistentes a los Amplidaos la mayor labor práctica ante Agrupaciones, Centros y correligionarios para su inscripción y participación activa en el Congreso Regional de Santiago.

Finalmente se creó una Comisión General de Propaganda y se acordó hacer votos por el éxito de los Congresos similares de Valparaíso, Talca, Concepción y Valdivia.

LA SESION DE ESTA NOCHE

Se nos encarga recomendar la asistencia a la reunión de hoy, a las 20.15 horas, del Ampliado Sindical Democrático, en Sto. Dgo. 1277.

PARTIDO DEMOCRATICO

El lunes 26 del presente, a las 19 horas, en el local de la Junta Ejecutiva del Partido, Santo Domingo 1277, el abogado don Teodoberto Alvarez dictará una conferencia relacionada con las cuestiones económicas y de interés público que actualmente agitan a todos los organismos políticos del país.

El trabajo que leerá el señor Alvarez condensa largos estudios sobre materia económica, que seguramente interesarán a todos los que se preocupan en una forma u otra por estos problemas.

DEL INTERIOR

EL GRUPO ESCOLAR DE TOCOPILLA FUE INAUGURADO AYER

A ESTE ACTO ASISTIO EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA Y ALTAS AUTORIDADES EDUCACIONALES — LA COMITIVA SIGUIO VIAJE AL INTERIOR

TOCOPILLA, 22.— Con asistencia del Director General de Educación Primaria, señor Oscar Bustos; del Secretario General, señor Gilberto Tirado; del Jefe de Sección Locales, señor Enrique Cortés; del arquitecto señor Homero Lois, de autoridades locales y provinciales, y de un numeroso público, se inauguró hoy oficialmente el Grupo Escolar.

Posteriormente, se efectuó en la Municipalidad una recepción ofrecida por el profesorado a los asistentes, la que transcurrió en un ambiente de especial cordialidad.

A continuación se verificó una velada artística cultural en el local en donde funciona el grupo escolar, acto en el cual participaron destacados alumnos de las escuelas locales.

El señor Oscar Bustos y miembros de su comitiva siguieron viaje al interior con el objeto de inspeccionar los establecimientos educacionales de las oficinas salitreras, centros mineros y localidades de la pampa de Toco.— (El corresponsal).

SANTIAGO

A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES POBRES DE MAIPU

MAIPU, 22.— Un grupo numeroso de vecinos ha nombrado una comisión compuesta por los señores Ismael Llona, Alfonso Fuenzalida y Bernardo Ferreira para que organicen un beneficio en favor de los estudiantes pobres de la comuna.

Esta idea ha tenido muy buena acogida, y se espera un gran éxito por la forma como están cooperando todos sin distinciones de clases sociales.

El distinguido dentista, don Antonio Monserrat, ofreció gentilmente una película para que sea exhibida el 30 del presente mes; y por otra parte, el señor Bastién ha puesto a disposición de la comisión sin cargo alguno para ésta fiesta, el teatro del cual es empresario.— (El corresponsal).

CHILOE

PROYECTO PARA CAMINO ANCUD A QUETALMAHUE

ANCUD, 21.— El señor presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal ha comunicado al señor presidente de la Asamblea Liberal de Ancud que ha dirigido oficio al comité respectivo del Partido, pidiéndole se sirva considerar el deseo de la asamblea de Ancud, dentro de las posibilidades que puedan existir para presentar un proyecto de ley que consulte la suma de 680.000 pesos para la construcción definitiva del camino de Ancud a Quetalmahue.— Corresponsal.

DENTISTAS RADICALES DE LA CAPITAL ELIGEN PRESIDENTE ESTA NOCHE

Para hoy a las ocho de la noche están citados los miembros del Grupo Odontológico Radical, a fin de elegir el nuevo Presidente, cargo que ha quedado acéfalo con motivo de la renuncia del Dr. Miguel Romero Ramírez.

Hasta el momento, el Dr. Carlos Ruiz Zela, cuenta con la mayoría de los sufragios de sus colegas augurándose que obtendrá gran mayoría sobre sus contendores.

PARTIDO RADICAL

Juventud Radical, Octava Comuna. — Se cita a reunión ordinaria para hoy a las 17 horas, en Nataniel 117.

Grupo Guía Radical Dr. Jerónimo Méndez. — Cítase a sesión para el viernes 23 del presente, a las 19 horas, en Teatinos 260.

Se encarece la asistencia.

Comisión de Salubridad y Asistencia Social.— Cítase a sesión para hoy viernes a las 18.30 horas, en Huérfanos 1353.

Se encarece la asistencia de los miembros de la comisión, de los secretarios de bienestar de las asambleas y de los correligionarios del gremio.

Juventud Radical "Juan C. Jaques". — Cita a todos sus componentes a sesión para hoy, a las 19.30 horas, en Av. Manuel Montt 849.

La inasistencia sin justificar sera multada.

ASAMBLEA RADICAL

Bajo la presidencia de don Alejandro Ríos Valdivia, y con la asistencia de una numerosa concurrencia de asambleístas y la de algunos parlamentarios y regidores del Partido, celebró sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

Cuenta: se leyeron varios votos relacionados con asuntos de orden político algunos y administrativos otros, quedando todos pendientes para una próxima resolución.

A continuación, la Asamblea procedió a designar a diez de sus miembros para que la representen en la concentración provincial del Partido, que se celebrará el próximo domingo 25 de los corrientes. Fueron designados delegados ante esta concentración, los siguientes asambleístas: señores Wenceslao del Villar, Santiago Hunda, Jorge Martínez Monreal Santiago Rubio, Delfín Carrasco, Francisco San Cristóbal, Carlos Céspedes, Galvarino Moreno, señora Cora Cid de Castro y señorita Guillermina Calderón. Además de estas personas nombradas, son delegados por derecho propio a esta concentración, los diez señores asambleístas que son delegados permanentes a la Junta Provincial del Partido.

El objeto de esta concentración es primordialmente ver si hay o no conveniencia de realizar una Convención Extraordinaria del Partido.

ESTA ASEGURADO EL EXITO DE LA CONCENTRACION RADICAL DEL DGO.

TEMA PRINCIPAL SERA LA IDEA DE CELEBRAR UNA CONVENCION DEL RADICALISMO

La gran concentración provincial del radicalismo, que se inaugura el domingo, a las 10 horas, en el local de la Asamblea Radical de Santiago, revestirá especial relieve, por los trabajos preparatorios que han sido presentados a las divesas comisiones de estudio y porque se tratará sobre la idea de celebrar una Convención extraordinaria del partido.

DELEGADOS ACREDITADOS

Hasta el momento de las 53 Asambleas Radicales que foman la Provincia de Santiago, cuarenta han acreditado ya sus delegados especiales a la concentración del domingo, esperándose que el resto lo haga en el día de hoy o mañana.

HASTA HOY SE RECIBIRAN TRABAJOS

Informa la Secretaría de la Junta que, hasta las 18.30 horas de hoy, se recibirán trabajos escritos. La Comisión Política que tendrá a su cargo el ordenamiento de estos trabajos y ponencias, se reunirá a las 19 horas de hoy con el objeto de estudiarlos, clasificarlos y resolver sobre la importancia de cada uno ellos, los que serán sometidos luego a la Consideración de la concentración provincial.

JUNTAS PROVINCIALES DEL PAIS

La Junta Provincial Radical de Santiago ha recibido numerosos telegramas de las otras Juntas Provinciales del país, estimulando a este importante organismo radical por el franco éxito de la concentración.

SE EFECTUARA EL 12 DE AGOSTO EL PLENO DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

YA ESTA FIJADA LA TABLA DE MATERIAS QUE HAN DE SER ESTUDIADAS EN VALPARAISO

En su sesión de fecha 20 del presente el CC. de la FJS. estudió todo lo relacionado con el Pleno Nacional que se verificará con asistencia de todos los secretarios regionales del país. En atención a la postergación de la fecha en que ha de realizarse el Congreso General del Partido y teniendo presente que a este Congreso asistirán como delegados de sus regiones varios jefes regionales de la FJS., el Central resolvió fijar como fechas definitivas para el Pleno los días 12 y 13 de agosto, resolviendo al mismo tiempo que él se efectúe en Valparaíso.

TABLA DEL PLENO.— El Pleno Nacional de la FJS. se ceñirá a la siguiente tabla:

1.— Cuenta informativa del Comité Central. Cuenta de los secretarios regionales.

2.— Importancia y tareas a cumplir para mantener y mejorar el periódico de la Juventud: "Barricada".

3.— Problema de organización. Reglamento Orgánico de la Federación de la Juventud Socialista.

4.— Política Juvenil. Relaciones con las demás Juventudes de Izquierda.

5.— Participación de la Juventud Socialista en la línea política general del partido.

HORARIO DE TRABAJO.— El Pleno de los jóvenes socialistas se iniciará con una Concentración Pública el jueves 12 de agosto a las 19 horas. A las 22 horas del mismo día se efectuará la primera sesión de trabajo que se prolongará hasta despachar los tres primeros puntos de la tabla. El día 13 el Pleno trabajará desde la una de la tarde hasta agotar las materias que debe debatir.

DIRIGENTES DE TODO EL PAIS.— Hasta este momento han comunicado su asistencia 16 secretarios regionales entre los que anotamos a los CC. Felipe Araya de Tarapacá; Luis Bobadilla de Valparaíso, Lautaro Videla de Santiago; Joel Sánchez de Cautín, Armando Garrido de O'Higgins, Luis Orellana de Colchagua, Hernán Parada de Talca David Muñoz de Concepción, Manuel Purralef de Osorno, Gilberto Sáenz de Valdivia, Samuel López de Llanquihue Isaac Cisternas de Linares, Orlando Elorrieta de Chiloé, etc. etc.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

SENADOR GUZMAN SERA FESTEJADO MAÑANA EN RESTAURANT MIRAMAR

Un numeroso grupo de sus correligionarios radicales y amigos, festejarán mañana sábado con una comida que será servida a las 21.30 horas en el restaurante Miramar, de Celata Abarca, al senador por Valparaíso y Aconcagua don Eleodoro Enrique Guzmán.

Las adhesiones hasta ahora recibidas aseguran el éxito de esa manifestación, en que se exteriorizará a ese parlamentario el reconocimiento de importantes sectores de la región que representa en el H. Senado.

NUEVO DELEGADO DE LA PAVIMENTACION

La Direccion General de Pavimentación, por decreto reciente nombró delegado de pavimentación en las comunas de Valparaíso Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Limache, Quillota y Casablanca, al ingeniero de esos servicios, don Raúl Kulcewsky García.

En cumplimiento a esa disposición, el delegado de los servicios de Pavimentación en Quillota, ingeniero don Luis Rojas Lizana, hizo entrega ayer de ese cargo a su sucesor. Este funcionario ha sido designado Ingeniero Visitador de la Zona del Norte Chico.

EL VELERO "CITY OF ALBERNY" ESTA ATRACADO A SITIO C.

El velero canadiense "City of Albreny" que arribó a este puerto de recalada forzosa luego de luchar con violento temporal en la zona del Cabo de Hornos, atracó ayer al sitio C., del Espigon de este puerto, a fin de comenzar a descargar la madera que transportaba a otro país.

Como se ha informado, esta nave está descargándose para reparar las averias que sufrió en su travesía en la región austral.

ALCALDES DE VALPSO. Y VIÑA, EN SANTIAGO

Los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores Abelardo Contreras y Carlos Cuevas F., respectivamente estuvieron durante el día de ayer en la capital preocupados de importantes gestiones en favor de las comunas que gobiernan.

El jefe comunal porteño y su colega viñamarino, se entrevistaron con autoridades de Gobierno y dirigentes de importantes entidades agitando la solución de problemas que preocupan a esas progresistas ciudades.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS

Ayer:

LIRQUEN: del Perú.
VIÑA DEL MAR: de P. Arenas.
VILLARRICA: de Arica.

Mañana:

ALFONSO, de Huasco.

PROXIMAS SALIDAS

LONTUE, para Iquique e Inter.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
SAN ANSELMO, para Coquimbo.
HILDA: para Lota.
JUNIN, para Iquique e Inter.
ALFONSO, para Huasco.
TOQUI, para Antofagasta.
MAULLIN, para Iquique e Inter.
MAPOCHO, para Guayaquil.
PILAR, para Antofagasta e Inter.
APOLO, para Arica e Inter.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. M. V. N.: Música y juventud.
COLON: M. V. N.: El jorobado.
REAL: M. V. N.: Niña prodigio
VICTORIA: M. V. N4: La sombra de una duda.
IMPERIO: M. V. N.: Pasión imposible.
RIVOLI. M. V. N.: Un nuevo amanecer.
VELARDE: M. V. N.: Vida con tra vida.
CONDELL (Continuado). Víctima de la verdad y Novia de primavera.
MUNICIPAL (Viña) M. V. N.: Bésame mucho.
RIALTO (Viña) M. V. N.: Muchachos de Buenos Aires y El
OLIMPO (Viña) M. V. N.: El peligro es mi elemento.
REX (Viña) M. V. N.: La picara puritana.
cara Susú.

MODERNO HOTEL DE "CALETA ABARCA" QUEDARA TERMINADO EL AÑO PROXIMO

ESTAN LISTAS PARA RESOLVERSE LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES A INSTALACIONES ELECTRICAS. ARTEFACTOS SANITARIOS, IMPERMEABILIZACION, ETC

La construcción del Hotel de playa de Caleta Abarca, no ha podido ir con mayor celeridad debido a dificultades que se han suscitado entre los contratistas de la obra gruesa y los obreros, motivadas por la presentación de pliegos de peticiones. Sin embargo, esos conflictos han sido solucionados y los trabajos han proseguido, para dar cima a la obra gruesa del plantel que será uno de los nuevos atractivos que Viña del Mar ofrecerá a los turistas y forasteros.

A FINES DE 1944

Hemos tenido conocimiento que la Dirección de Obras de la I. Municipalidad ha terminado ya el estudio de las propuestas correspondientes a trabajos de impermeabilización, instalaciones eléctricas, artefactos sanitarios, etc., y que sólo se espera una reunión de la Comisión Municipal respectiva para aprobar aquellas más convenientes a los intereses de la Corporación.

Según cálculos prudentes, los trabajos estarán terminados a fines del año próximo, de tal manera que el moderno Hotel de Miramar podría ser inaugurado en el verano de 1944|45.

COMERCIANTES PORTEÑOS HACEN CAUSA COMUN CON COLEGAS DE LA CAPITAL

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ULTIMA REUNION CELEBRADA POR LOS REPRESENTANTES DE DIVERSAS ENTIDADES

22 o|o DE UTILIDAD PARA LOS MINORISTAS

Hace algún tiempo dimos cuenta de la determinación aprobada en la Convención de Comerciantes Minoristas de Valparaíso, en el sentido de formar un sólido block o frente único para defender sus intereses y obtener las modificaciones que, a su juicio, caben al proyecto económico del Ejecutivo.

Ahora con respecto a la fijación de precios y sanciones por el Comisariato de Subsistencias, los comerciantes porteños han adoptado categóricos acuerdos, para resguardar su situación.

LOS ACUERDOS

En la reunión celebrada por los comerciantes de Valparaíso, en el local de la Cámara de Comercio Minorista, se aprobaron los siguientes acuerdos:

1.o Plegarse al cierre si lo acuerda esta tarde (ayer) en el teatro Caupolicán de Santiago, la Confederación de Organizaciones del Comercio Minorista de Chile, y

2.o Exigir del Gobierno que fije como utilidad legal del comercio minorista el 22 por ciento.

En este sentido se envió una comunicación al señor Galvarino Rivera, presidente de la Confederación de organizaciones del Comercio Minorista.

En consecuencia, los comerciantes de Valparaíso acatarán las resoluciones de sus colegas de Santiago.

FUNCIONARIOS DE LOS FF. CC. EN ESTA CIUDAD

Ayer, en el expreso de la mañana, llegó a este puerto el Jefe de Transportes de la I.a y II.a zonas de los Ferrocarriles del Estado, señor don Edmundo Bertín, quien vino a ocuparse de diversos asuntos relacionados con los servicios a su cargo.

Cumplido su cometido en Valparaíso, para lo cual se entrevistó con los jefes ferroviarios, el señor Bertín regresó a la capital.

FUE MODIFICADO EL REGLAMENTO DE LEY SOBRE TIERRAS FISCALES DE MAGALLANES

DECRETO DICTADO AYER POR EL MINISTRO DE TIERRAS Y COLONIZACION

El Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera, firmó un decreto que modifica el reglamento de la ley sobre tierras fiscales en Magallanes.

Según el artículo 1.o de este decreto, se agregan al artículo 30 del reglamento en referencia, que corresponde a la ley N.o 6152, los siguientes incisos:

"No obstante lo dispuesto en los incisos anteriores, estos arrendatarios podrán solicitar del Ministerio de Tierras y Colonización, que se cancele la garantía constituída, para lo cual deberán justificar previamente que se encuentran al día en el pago de las rentas de arrendamiento y contribuciones respectivas, y que han introducido mejoras en los campos de que son arrendatarios por un valor superior al doble del de los existentes a la fecha de sus contratos, más el valor de la renta de un año".

"Las personas que eran ya arrendatarios al entrar en vigencia la Ley N.o 6152 y ejerciten el derecho que les confiere el artículo 9.o de esa ley, podrán pedir que se les exima de la constitución de garantía en el nuevo arrendamiento, siempre que comprueben las mismas circunstancias señaladas en el inciso anterior".

"La Inspección de Tierras de Magallanes informará sobre el valor de las mejoras introducidas y el Ministerio de Tierras y Colonización se pronunciará en cada caso sobre la cancelación o exención de garantía que se solicite".

Al artículo 2.o se agregan los siguientes incisos:

"Los arrendatarios de lotes de los tipos a), b) o c) podrán solicitar que se cancele la garantía constituída, siempre que se hubieren introducido mejoras, con posterioridad a la fecha de sus contratos, por un valor superior al doble de las existentes en esa fecha".

"Las personas que eran ya arrendatarios al entrar en vigencia la ley N.o 6152 y ejerciten el derecho que les confiere el artículo 9.o de esa ley, podrán pedir que se les exima de la constitución de garantía en el nuevo arrendamiento, siempre que comprueben la misma circunstancia señalada en el inciso anterior".

"La Inspección de Tierras de Magallanes informará sobre el valor de las mejoras introducidas y el Ministerio de Tierras y Colonización se pronunciará en cada caso sobre la cancelación o exención de garantía solicitada".

Según se nos ha informado, con estas modificaciones se trata de beneficiar a aquellos arrendatarios de tierras fiscales de Magallanes que han dado pruebas de corrección y seriedad en sus compromisos con el Fisco y del espíritu de trabajo que les anima, eximiéndolos de garantías que consisten, por lo general, en boletas bancarias o pólizas de seguro a la orden del Tesorero General de la República, que los respectivos bancos o compañías aseguradoras otorgan mediante el pago de primas que significan un gasto alto y un gravamen considerable, sobre todo para los arrendatarios de escasos recursos.

MANIFESTACION AL REGIDOR DON SANTIAGO POBLETE

Mañana sábado se llevará a efecto en la casa Radical la manifestación que sus correligionarios y amigos ofrecen al regidor de la Municipalidad de Santiago señor Santiago Poblete Morán, con motivo de su día onomástico y como reconocimiento de la labor que le ha cabido desarrollar en el municipio de la capital en beneficio de la ciudad y de numerosos gremios. Asistirán a esta manifestación diputado y dirigentes del partido. Las adhesiones se siguen recibiendo en el Club Radical Central, Décima Comuna, Cuarta Comuna y Municipalidad de Santiago, señor Marcelo Román.

Encomiendas y equipajes contra reembolso despachados por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Osorno	Albino Barra	S. A. Arias
Osorno	Los Gobelinos	L. M. Schilling
Curanilahue	Larrañaga y Gratacos	S. de Rojas
Curanilahue	Casa Arroyo	S. Monsalve
Curicó	Edmundo Pizarro	C. González
Temuco	Jenaro del Río	R. Fierro
Talca	Vicente Sardella	G. Trujillo
Curicó	Aníbal Herrera	S. Leyton
Chillán	Desmarás y Cía.	I. Esparza
Chillán	Mario Díaz	I. Esparza
Molina	Bedroni Hnos.	E. Rosean
Molina	Soc. Nac. de Agricultu...	A. Meckhenberg
Illapel	Napoleón Miskin	P. Baquedano

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Antofagasta (2)	Sancho Hnos.	G. Pacheco
Calama	Cardone Hnos.	L. Castro
Catalina	Eduardo Hortal	E. Bordones
Calama	N. Nelenschoss	J. Aravena
Potrerillos	Moisés Puigrredón y Cía. Ltda.	R. Araya
Aduana	Eyquem y Benoit	A. Vaccarella
Salamanca	Mercería Santiago	L. Rebolledo
Chañaral	Eduardo Hortal	M. Eguriola
Illapel	S. A. C. y R. Cardone Hnos.	J. Parra
Chañaral	José Espinoza	Jefe Aeródromo

MEDIDAS PRO ABARATAMIENTO DE SUBSISTENCIAS Y ARRIENDOS APROBADAS EN CONCENTRACION DE AYER

MILES DE PERSONAS CONGREGO EL ACTO REALIZADO EN EL TEATRO CAUPOLICAN — SE PIDIO AMPARO AL COMERCIO MINORISTA ANTE ACTUACIONES DEL COMISARIATO — DETALLE DE LAS CONCLUSIONES QUE SE PRESENTARAN A S. E.



Mesa directiva del acto de ayer

Con una asistencia que llenaba totalmente el Teatro Caupolicán se realizó en la tarde de ayer la concentración organizada por el Comité Nacional Pro Abaratamiento de las Subsistencias, Confederación de Comerciantes Minoristas, CTCH, Ligas de Arrendatarios, Sindicato de Dueños de Carnicerías y Sindicatos Industriales y Profesionales de obreros y empleados.

El objetivo central del acto era el de abogar por rápidas medidas gubernativas tendientes a evitar el alza creciente de los artículos de primera necesidad y el costo de los arriendos y para producir su positivo abaratamiento.

A estos problemas se refirieron, en consecuencia, de modo especial los diversos oradores, que lo fueron los señores Galvarino Rivera, por el Comercio Minorista; el diputado señor Reinaldo Núñez, por el Comité Nacional Pro Abaratamiento de las Subsistencias; Pablo León Serrano, por los Dueños de Carnicerías; Roberto Pinto, por el Comité Provincial contra la Vida Cara; el señor Miguel Vargas, dirigente de la CTCH y otros representantes gremiales y de los arrendatarios. Todos los oradores fueron largamente aplaudidos.

LAS CONCLUSIONES

A su término, la concentración aprobó por aclamación un memorial de conclusiones dirigidas a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, cuyos principales puntos son los siguientes, después de una exposición de razonamientos: I, supresión inmediata de todos los monopolios y de las actividades en manos de particulares que se dediquen a negociar arbitrariamente con los artículos de primera necesidad, en forma que atentan contra la alimentación y la vida de las clases populares; II, para obtener un abaratamiento inmediato de las subsistencias, control y distribución de la producción, con fijación de precios a los artículos en las bases y en las grandes firmas mayoristas, limitando, al mismo tiempo, las utilidades; III, requisamiento de los artículos de primera necesidad que se mantengan con fines especulativos por las casas comerciales e industriales o particulares, a fin de distribuirlos a precios justos entre el comercio minorista y lleguen al pueblo a precios igualmente adecuados y humanos; IV, revisión de las medidas del Comisariato de Subsistencias y Precios respecto de los comerciantes minoristas, a objeto de terminar con lo que entrañe injusticias y aplicar sanciones a quienes realmente las merezcan; V, rebaja inmediata de la carne en vara, en el Matadero, de $ 7.00 con que aparece hoy, sólo a $ 5.00 el kilo, precio que deberá hacerse cumplir en realidad por los señores industriales, bajo la aplicación de efectivas y severas sanciones; igualmente la adopción de medidas para poner tope definitivo al espíritu de lucro injusto de ganaderos e intermediarios; VI, que mientras no se solucione de modo general y positivo el problema de la vivienda, se suspenda todo lanzamiento de arrendatarios; VII, condenar toda alza de las tarifas de movilización, ya sea en góndolas, micros o tranvías; y VIII, que se restablezca la libertad de trabajo para los comerciantes ambulantes y estacionados, del sector central de la capital.

Finalmente, la concentración acordó solicitar a S. E. que se considere al Comité Nacional Pro Abaratamiento de las Subsistencias como organismo cooperador del Estado en el estudio, solución y aplicación práctica de medidas para alcanzar el abaratamiento de todos los artículos de primera necesidad como igualmente que se reconozca al Comercio Minorista su derecho a una legítima utilidad descontados los gastos generales de cada establecimiento.

LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS

Por su parte, el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías presentó las siguientes conclusiones encaminadas a solucionar el problema de la carestía de la carne, las que fueron unánimemente aprobadas:

1.o El Sindicato de Dueños de Carnicerías de Santiago, declara que si hay el firme propósito de parte del Comisariato de obtener la baja efectiva de los precios de la carne, como medida de emergencia debe mantener la fijación de los precios en $ 5.00 en el Matadero. 2.o Las carnicerías podrían así expender a un precio más reducido que el actual fijado por el Comisariato y estas establecimientos podrían obtener la utilidad legítima a que tienen derecho. 3.o Si después de estudios prolijos se comprueba que el costo de producción ha subido, sólo en ese caso se podría aumentar los precios en el Matadero. Paralelamente como es lógico, también debería consultarse un aumento en los precios de las carnicerías, de acuerdo con el aumento de los gastos generales. 4.o Pero para el fiel cumplimiento de este tope en el Matadero deberá el Comisariato contar con el personal capacitado para el control, llegando hasta el requisamiento del ganado a fin de entregarlo al precio fijado a los dueños de carnicerías. 5.o Si no cuenta con los medios ya citados y la rectitud y energía necesarias para hacer cumplir las disposiciones legales, los dueños de carnicerías declaran una vez más que es preferible dejar entregado este comercio a la ley de la oferta y la demanda. 6.o Anular el contrato de los internadores de ganado argentino favorecidos con la concesión de los carros rejas, pues las fantásticas utilidades de más de 500 pesos por animal ($ 150,000 diarios), son un verdadero insulto para las clases necesitadas y consumidores en general. 7.o Debe propenderse en cambio a la libre internación de ganado argentino, que naturalmente regularía los precios del ganado en el país. 8.o Hacer presente al Supremo Gobierno las persecusiones injustificadas a las carnicerías, iniciadas por el Comisariato y dirigidas por el jefe de los inspectores don Jenaro Contardo Pozo que ha amparado abiertamente la especulación en el Matadero. 9.o Declarar que la Cooperativa de los Dueños de Carnicerías es la única solución seria y rápida para la racionalización y control de la distribución de este artículo y como medio efectivo en pro de la baja de los precios de la carne.

D. AUGUSTO SMITMANS FUE CAREADO AYER CON MARIO BUNSTER CARMONA

POR RESOLUCION DEL MINISTRO SUMARIANTE QUEDO LUEGO DETENIDO. —IMPORTANTES NOVEDADES SE ESPERAN PARA EL CURSO DE LA SEMANA

Cada día adquiere mayor interés el sumario criminal que instruye el Ministro de la Corte de Apelaciones, don Pedro Silva Fernández, contra Mario Bunster Carmona y cuyos antecedentes ya conoce el público.

Ayer fué un día de gran actividad para el Ministro sumariante. La mayoría de las diligencias que ordenara en el comienzo de la semana, culminaron con espléndidos resultados para la investigación de los hechos que conoce en el Segundo Juzgado del Crimen. Varios exhortos enviados a los tribunales del país, fueron devueltos con la consignación de los antecedentes requeridos por el señor Silva Fernández. La absoluta reserva que se mantiene en la substanciación del sumario, nos impide dar mayores detalles sobre el particular.

En la mañana, el Ministro se dedicó a estudiar minuciosamente los antecedentes acumulados.

Alrededor de las 13.30 horas, se dirigió al Segundo Juzgado. Minutos después, citado a declarar en el acto de ser notificado por la policía judicial, compareció el señor Augusto Smitmans. Prestó una larga declaración que se prolongó hasta cerca de las 16 horas. Previo descanso de quince minutos, fué sometido a un careo con Bunster Carmona, dándose término a éste a las 18.49 horas. Bunster Carmona fué devuelto estrictamente incomunicado a su celda de la cárcel, y por su parte, el señor Smitmans, conducido detenido a Investigaciones.

Después, luego de exhibir dos certificados médicos otorgados por conocidos facultativos de la capital, el señor Smitmans fué autorizado para cumplir su detención, con vigilancia de personal de Prisiones, en el Hospital del Salvador. A este establecimiento llegó más o menos a las 21 horas.

Durante el día de hoy, el señor Silva Fernández proseguirá en la instrucción del sumario desde las primeras horas de la mañana. El señor Luis Dourthé Goity sería careado en la tarde con Bunster Carmona.

DECLARACIONES DEL ABOGADO SR. GARCIA BURR

Interrogado ayer tarde el abogado del señor Smitmans, don Osvaldo García Burr, nos declaró lo siguiente: por tratarse de una medida provisoria que tiende sólo a la práctica de diligencias urgentes, tanto el señor Smitmans como yo estamos de acuerdo en facilitar la labor del Tribunal por lo que no interpondré recursos que dilatarían la marcha del proceso, que fué iniciado solamente después que el señor Smitmans, llamado por las Instituciones afectadas, comprobó la falsificación de sus firmas. La medida del señor Ministro no tiene, pues, otro alcance que precisar sus actuaciones tendientes a esclarecer si una persona ha podido facultar a otra para que le "haga" su firma. Por el momento, me limito a desafiar cualquiera imputación que pudiere hacerse al señor Smitmans de haberse beneficiado u obtenido algún provecho de los hechos materia del proceso.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator señor Katz.— 1 Grevatt Brothers con Busquets y Cantallops Ltda., acuerdo; 2 y 3, N. Seckel con S. H. Ceppi, alegatos pendientes; 10 sin estado. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c A. Molina, revocada. Falladas en cuenta, E. Rivera con L. Zelada desistido; J. Leherman con H. Villalobos, desistido; V. Cifuentes con G. Vargas, desierta; N. Casanova con J. Martin, desistida; I. Jara con L. Naranjo, desierto.

Segunda Sala. Relator señor Retamal.— 1 J. Iturrieta con Sun F. Carrasco, confirmada; 2 sin Tribunal; 3 L. Ugarte con P. Martínez, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c T. Yáñez y otros, confirmada. Alegaron en la agregada don Zorobabel Rodríguez, revocando; en la 3 don Antonio Zapata, revocando.

Tercera Sala. Relator señor Pemjean.— 1 J. Lehuedé con H. Schuler, denegada; 3 y 4, trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| O. Pacheco, revocada. Fallada del acuerdo: M. Rebolledo con J. Angulo, revocada. Alegó en la 1 don Mauricio Flisfich con don Gabriel Vial; en la 2 don Julio Bonniard con don Hernán Toro M.

Cuarta Sala. Relator señor Velásquez.— 2 J. Eolrza con Suc. F. Elorza, acuerdo; 3 J. Elorza con Suc. F. Elorza, acuerdo; 4 J. Marquez con H. Rojas, confirmada; 5 J. Márquez con H. Rojas, confirmada con declaración; 6 H. Villaseca con V. Zúñiga, acuerdo y diligencias; 7 y 15, trámite; 9 Z. Fhele con Cía. Minera de Colquiri, acuerdo; 11 T. Carrasco con R. Frei, confirmada; 12 P. Vargas con A. Cuevas, confirmada; 14 Verdugo Hnos. con M. García, confirmada; 17 C. R. Montesinos con H. Hevia, aprobada; 18 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron en la 2 y 3, don Francisco Pinto con Luis Elberg; en randa, revocando; en la 7 don la 4 y 5, don Pedro Lapostol Mi- Ruperto González Vega, revocando; en la 9 don Aquiles Portalupi, revocando; en la 11 don Juan de Dios Valenzuela, confirmando; en la 13 don Francisco J. Barros Robinson.

Quinta Sala. Relator señor Ekdahl.— 1 mal anunciada; 3 sin Tribunal; 4 F. Vegas con R. Gabriedo, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| H. Eckermann y otro, confirmada; Acuerdo. La N.o 11 del 21 de julio. Falladas del acuerdo: A Maureira con A. Quezada, confirmada; c| J. Duarte, aprobada; T. Olivares y otro con Fisco, honorarios, confirmada con declaración; J. Pinto con R. Gumucio confirmada; Fisco con G. López, confirmada. Alegaron en la agregada, don Washington Figueroa; en la 4, don Omar Barrera Zorondo.

Sexta Sala. Relator señor Eyzaguirre.— 1 L. Herrera con A. Rojas, aprobada; 2 M. Bravo y otro con Caja Nac. de EE. PP. y PP. acuerdo. Las demás no vistas. Agregada: c| A. Carrasco y otro, revocada.

DON BERNARDO IBAÑEZ PARTE HOY A CUBA

El Secretario General del Consejo Directivo Nacional de la CTCH., diputado Sr. Bernardo Ibáñez, se dirigirá en la mañana de hoy a Cuba, por vía aérea, para concurrir a la reunión que celebra la Confederación de Trabajadores de América Latina, acto al cual asistirán también el delegado sindical chileno, diputado señor Salvador Ocampo, que se encuentra ya en aquella ciudad, y destacados dirigentes del movimiento sindical de casi todos los países del continente.

ALMUERZO DE DESPEDIDA AL MINISTRO GAJARDO QUE IRA AL BRASIL

El próximo jueves 29, S. E. el Presidente de la República ofrecerá un almuerzo de despedida en honor del Ministro de Justicia señor Gajardo Villarroel y del presidente de la Corte Suprema, señor Alberto Novoa, que van en misión al Brasil para asistir a los festejos con que el Colegio de Abogados de ese país, celebrará su centenario.

A esta manifestación se invitará a todos los Ministros de la Corte Suprema, al Fiscal y al Secretario del presidenet de la Corte de Apelaciones de Santiago.

INCENDIO EN LOCAL DE LA 5.a COMISARIA DE CONCEPCION

El Ministerio del Interior recibió ayer del Intendente de Concepción, el siguiente cablegrama: "CONCEPCION 22. — Comunico a U. S. que anoche a las 21.30 horas, prodújose en esta ciudad un incendio en el edificio de la 5.a Comisaría de Carabineros, que funcionaba en las casas expropiadas por la Corporación de Reconstrucción para demolición. (Fdo.) Armando Alarcón, Intendente".

CONSEJO DE GABINETE DE HOY SE SUSPENDIO

Por resolución del Presidente de la República se suspendió el Consejo de Gabinete que debía celebrarse hoy a las 17 horas.

Esta determinación de S. E. se debió a que no habían materias de importancia que considerar en el Consejo.

OLA DE FRIO POLAR AFECTA EL CENTRO Y SUR DE CHILE

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto informan que el anticiclón antártico se está desplazando gradualmente por el Sur de Chile hacia Argentina. La presión después de subir sobre 770 milímetros en Chiloé y Aysén ha comenzado a bajar.

La ola de frío polar se ha dejado sentir en las últimas 48 horas en todo el país, la temperatura media entre Santiago y Osorno fluctuó ayer entre 4 y 7 grados solamente.

En el Centro y Norte persisten los nublados parciales y bancos de neblinas matinales, pero con tendencia a aclarar. En la zona Sur continúa el buen tiempo despejado e intensas heladas.

TEMPERATURA EN SANTIAGO: Máxima del aire 10.5 gramos. Mínima del aire 5.0 grados.

FENOMENOS ASTRONOMICOS. — El planeta Mercurio se encuentra en conjunción con Júpiter, en circunstancias que Júpiter también está próximo a su conjunción con el Sol.

FENOMENOS SISMICOS. — Un intenso período de temblores se está desarrollando en el país. En los últimos días los sismógrafos del Observatorio del Salto han registrado temblores del 3.o y 4.o en los focos sísmicos de Coquimbo, Aconcagua, Chillán y Concepción.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA. — Se están enviando a los agricultores los informes y previsiones meteorológicas correspondientes a la primera y segunda quincena de agosto con indicaciones de gran utilidad para la realización de los trabajos en el campo. Estas publicaciones pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto. Casilla 130. Santiago.

IN MEMORIAM

Mañana, primer aniversario de la muerte de nuestra querida madre señora

RITA AGUILERA v. de VERGARA

Por lo que se dirá una misa en la Santísima Trinidad, a las 8 1|4 A. M.

Sus hijos

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo don don

VICTOR LEON NUÑEZ

Sus restos serán trasladados hoy, a las 4 P. M., desde su domicilio, Capuchinos 637, al Cementerio General.

Alfredo León Núñez y familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano, don

VICTOR LEON NUÑEZ

Sus restos serán trasladados hoy, a las 4 P. M., desde su domicilio, Capuchinos 637, al Cementerio General.

Sus hermanos

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

ENRIQUE NUÑEZ SOTO

Sus funerales se verificarán hoy a las 3 de la tarde, partiendo el cortejo de Estación Bellavista (camino Puente Alto) en dirección al Cementerio General.

Su esposa y padre

EN LOS PRIMEROS DIAS DE AGOSTO EL CANCILLER SE DIRIGIRA A ARGENTINA

PERMANECERA EN BUENOS AIRES ALGUNOS DIAS ANTES DE PROSEGUIR VIAJE A ESTADOS UNIDOS. — DE REGRESO VISITARA PAISES DEL PACIFICO

BUENOS AIRES, 22 (U. P.). — Se tiene entendido que el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile don Joaquín Fernández, tratará cuestiones económicas chileno-argentinas cuando venga a Buenos Aires por cinco días a comienzos de agosto.

El Ministro de Relaciones Exteriores argentino Almirante Segundo Stroni, reveló anoche que en ocasión de la visita del Canciller Fernández la intención de los Gobiernos de Chile y Argentina de concluir un acuerdo económico habrá de reafirmarse. El almirante indicó que un convenio económico, mediante la supresión de trabas abrirá nuevas expectativas al intercambio argentino-chileno.

EN LA CANCILLERIA

Con respecto a las noticias cablegráficas de Buenos Aires, inquirimos detalles al respecto en la Cancillería.

Sobre este particular se nos informó que es efectivo que el Canciller señor Fernández se dirigirá a Buenos Aires entre el 2 y el [illegible] de agosto próximo, en donde permanecerá tres o cuatro días. [illegible] se sabe con certeza, no obstante, si en dicha oportunidad firmará con representantes del Gobierno argentino algunos convenios comerciales y económicos que interesan a ambos países. Después de su visita a Argentina, el [illegible] Fernández proseguirá viaje a Paraguay, Uruguay, Brasil y EE. UU. De regreso el señor Fernández visitará los países del Pacífico [illegible] comitiva que le acompañará [illegible] su viaje no ha sido nombrada [illegible]

HOMENAJE AL PERU Y CONTRIBUCION A LA BIBLIOTECA DE LIMA

Las más representativas organizaciones culturales y democráticas de Chile estarán representadas en el acto que se realizará bajo los auspicios de la Alianza de Intelectuales de Chile, el 27 del presente a las 18.30 horas, en el local de esta institución, Compañía 1370.

En este acto se conmemora el 122 aniversario de la independencia del Perú, en cuya oportunidad se reunirán libros para contribuir a la reconstrucción de la Biblioteca Nacional de Lima.

Los concurrentes donarán uno o más libros a manera de entrada.

INTENDENTE VISITO DEPTO. MELIPILLA

El Intendente de Santiago, señor Washington Bannen, acompañado de su ayudante Capitán de Carabineros, señor Guillermo [illegible]tes Besoaín y del secretario de prensa de la Intendencia, [illegible] José Antonio Sotomayor, [illegible] ayer una visita inspectiva al Departamento de Melipilla.

El señor Bannen, acompañado del Gobernador de este Departamento visitó las oficinas fiscales, el Cuartel de Carabineros, [illegible] las etc., imponiéndose detalladamente en esta visita del funcionamiento de estos servicios.

LA SITUACION DE LOS EMPLEADOS DE HOTELES Y BARES ANTE LAS LEYES

El personal que ha quedado al margen de los beneficios otorgados.— La verdadera situación en que se encuentran en virtud del Reglamento de la Ley 7,388

Los empleados de hoteles que no han sido favorecidos por el Reglamento de la ley 7,388, nos han pedido la publicación de la siguiente exposición, que acogemos en cuanto se trata de una justificada demanda de justicia y equidad:

"Los trabajadores de hoteles que estamos al margen de los beneficios que otorga el Reglamento de la ley 7,388, contestamos el manifiesto de los dirigentes, del Viernes 16 del presente.

Empezamos a pedir disculpas al Excmo. señor Presidente de la República, al señor Ministro del Trabajo y **"a los ciudadanos de nuestro querido Chile"**, por la forma sencilla de nuestra exposición, pues como los patrones se han visto obligados a abandonarnos y aun no han mejorado nuestra aflictiva situación, manteniéndonos con el antiguo sueldo de $ 100 a $ 150 mensuales, durante un largo mes, y por la otra, traicionados por nuestros propios compañeros de trabajo, no tenemos medios económicos para abogados que redacten con elegancia y exactitud el estado de miseria en que nos han colocado — por ambición y egoísmo — nuestros justos y ejemplares dirigentes sindicales. No vamos a referirnos a las exposiciones que se han hecho sobre el monto de las propinas pagadas en diferentes hoteles, ni a lo que ganan éstos o los garzones; sólo queremos expresar nuestro estupor por dicho extenso manifiesto, donde no se nos dedicó ni una sola línea para considerar nuestra situación, como que nosotros no fuéramos trabajadores de hoteles, como que nosotros no necesitamos mejoramiento. Cosa inaudita que mientras garzones y camareros pelean por ganar más — $ 1,470 sólo en porcentajes, según cálculos de sus abogados en el manifiesto del 16 — fuera de sueldo, comida y propinas extras o directas, se empecinan en dejarnos a nosotros porteros, conserjes, escensoristas, nocheros y grooms con $ 100 y $ 150 al mes. Decimos cosa inaudita, porque después de haber luchado todos juntos por conseguir esta ley durante años, pagando también nuestras cuotas, nos dejan sin participación. Sarcasmo **ciudadanos de nuestro querido Chile**. Sarcasmo que por suerte no se ha producido en otros sindicatos.

Pero nuestros dirigentes, [illegible] son viejos e incansables luchadores, que han trabajado toda su vida en hoteles, que saben que el buen servicio se complementa entre todos los empleados, ¿olvidaron incluirnos a [illegible] otros en dichos porcentajes? [illegible] señores; lo hicieron con malicia, lo hicieron a sabiendas, porque ellos bien saben que garzones y camareros no lo son todo en un hotel. Pero hay más aún, [illegible] no tiene atenuantes; es que [illegible] prestigiosos profesionales, conocidos por sus ideas reivindicacionistas, hayan hecho causa común con estos modelos de dirigentes, creando una casta privilegiada dentro del mismo sindicato; cuántos de estos señores por sus convicciones han luchado siempre, por destruir esas mismas castas que hoy amparan en perjuicio de los demás [illegible] mismos.

Sabemos que a pesar de esos manejos, dicha ley se hará extensiva para nosotros, pues [illegible] da clase de personas han opinado en este sentido; infinidad de artículos de prensa y editoriales han hecho pública la razón que nos asiste; gentes imparciales están de acuerdo con nosotros y confían que Su Excelencia el Presidente de la República no se dejará influenciar, pues estas injustas conquistas — que mejoran a los audaces y despojan a los más humildes — no deben prosperar y deben ser remediadas. Triste sería que este [illegible] sentara precedente en otros sindicatos donde toda conquista económica fuera aprovechada por los más vivos.

Confiamos en que el señor Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos, a quien sabemos ecuánime y correcto llamará a reunión, lo antes posible, a las comisiones de los diferentes organismos dados a conocer por la prensa local para que de ella salga lo justo, lo razonable y lo que sea beneficioso para todos los trabajadores de hoteles. Queremos una ley que sea prestigio, que a todos nos cobije y nos ampare, sin egoísmos y principalmene sin casta privilegiada.

Por el Comité de personal afectados ley 7,388.— Domingo Castro, secretario general; [illegible]go Tapia, Sec. de Prensa; Domingo Riquelme, Sec. de Actas y Correspondencia; y Carlos Sepúlveda, Tesorero.

Santiago, 22 de Julio de 1943.

EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION FUE AMPLIAMENTE TRATADO EN EL MUNICIPIO

SE CONSIDERO QUE LA IMPLANTACION DEL REGLAMENTO SOBRE ESA MATERIA ES UN ATENTADO CONTRA LAS ATRIBUCIONES DE LA MUNICIPALIDAD. — SE NEGO AUTORIZACION PARA ALZAR LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS

A las 18 horas de ayer se reunieron en Comité el Alcalde y los regidores de la Municipalidad de Santiago. A esta reunión asistió, también el Gerente Fiscal de la Compañía de Tracción, don Miguel Vergara Imás.

EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION

Reunidos el Alcalde, regidores y el representante fiscal, se trató extensamente el problema relacionado con la movilización colectiva de la capital. El señor Vergara Imas solicitó la autorización de la Municipalidad para aumentar las tarifas de los tranvías, aduciendo diversas razones. La casi totalidad de los regidores se opuso, e hicieron ver la inconveniencia de ella, por cuanto los elementos con que cuenta la Compañía no justificaban un alza de las tarifas. Algunos regidores manifestaron que estaban seguros que aún alzando las tarifas de tranvías, éstos no iban a aumentar en número ni en comodidad para el público.

A las 18.45 horas, volvieron los regidores a la Sala de sesiones, pero el Alcalde les hizo presente que en conformidad con los reglamentos, suspendería la sesión por media hora. Regresaron todos a la Sala del Consejo, para seguir tratando el problema de la movilización, hasta las 19.15 horas.

SE ABRE LA SESION

A la hora arriba indicada el Alcalde declaró abierta la sesión. Usó de la palabra para referirse a la crítica situación en que ha quedado la familia del obrero municipal Luis Medel, fallecido trágicamente a consecuencia de un accidente en ectos del servicio. Este obrero ha dejado en la orfandad a 14 hijos, que han quedado en la indigencia. Por intermedio de la Caja de Previsión de Jornaleros Municipales había adquirido una casita, la cual estaba pagando cuando lo sorprendió la muerte. El Alcalde, señor Galvarino Gallardo Nieto, solicitó que la Municipalidad cancelara la deuda hipotecaria contraída por el obrero Medel, lo que fué aprobado por la unanimidad de los regidores asistentes.

El regidor señor Héctor Pacheco formuló indicación a fin de que no solamente se le diera una casa a la viuda del obrero Medel, sino también debería concedérsele una pensión para que pudiera mantener y educar a sus numerosos hijos.

SE REINICIA EL DEBATE SOBRE LA MOVILIZACION

El primero en usar de la palabra es el regidor señor Francisco León Gaete, quien hizo una larga exposición sobre el problema de la movilización, que ocupaba el primer lugar de la Tabla.

Se refirió a la forma como paulatinamente se han ido cercenando las atribuciones de la Municipalidad en cuanto se refiere a la movilización urbana, por medio de las constantes y reiteradas arremetidas del Ejecutivo. A continuación dijo que lo poco y nada que le estaba quedando al Municipio a este respecto, ha sido arrasado por la dictación de un Reglamento, lo que estimó de suma gravedad y de enorme trascendencia. Agregó que era necesario que se sacaran copias de ese reglamento para que los regidores se dieran cuenta de la enormidad que encerraba, debido a que en su ejecución no se había consultado al organismo competente, en este caso la Municipalidad de Santiago.

En seguida, dijo que el señor Waldo Palma Director General de Movilización y Tránsito, había sido el autor del reglamento que despoja a la Municipalidad de Santiago de toda tuición sobre la materia ya mencionada. Agregó que en defensa de la autonomía de las Municipalidades de todo el país, en defensa de sus fueros, el Municipio de la capital debe gestionar la paralización de los trámites para que no entre en vigencia el reglamento ya dicho, el cual ya ha sido sancionado por la Contraloría General de la República.

El regidor señor Héctor Pacheco se refirió a la conveniencia de que se repartan copias de la Ley de Movilización y del reglamento tan comentado, a todos los regidores, con el propósito de conocerlo y poder discutirlo con más conocimiento de causa. Del mismo parecer fueron varios regidores, entre otros los señores Poblete Bravo Sánchez y Francisco León. Hubo unanimidad para considerar que la implantación de ese reglamento significaba un atentado contra las prerrogativas de la Municipalidad.

UNA IMPORTANTE REUNION EL LUNES PROXIMO

El lunes próximo, a las 15 horas, se llevará a efecto una importante reunión de todos los Alcaldes y regidores de la Provincia de Santiago, a fin de tratar la defensa de la autonomía de todos los Municipios del país, los que deberán conservar sus fueros y prerrogativas para tratar los asuntos que les son propios.

Finalmente se acordó que el Alcalde, señor Gallardo Nieto, se entreviste con S. E. el Presidente de la República, a fin de conseguir que reciba a los regidores, quienes le expondrán sus puntos de vista con respecto al reglamento que se piensa poner en vigencia, cuya tramitación debe paralizarse, igualmente, en lo que respecta a la Ley de Movilización.

DECLARACION DE LA FIEP FRENTE A LA DISCUSION DEL PROYECTO ECONOMICO

DECRETO EL ESTADO GENERAL DE ALARMA EN EL GREMIO ANTE LA CREACION DE LA COMISION REGULADORA DE SUELDOS Y SALARIOS

La Directiva de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares nos entregó anoche la siguiente declaración frente a la discusión del Proyecto Económico.

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la creación de la Comisión Reguladora de Sueldos y Salarios, aprobada por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, afecta gravemente al gremio de EE. PP. porque anula las Comisiones Mixtas de Sueldos, que funcionan normalmente y compuestas por los sectores interesados: patrones, empleados y representantes del Estado, con la completa aprobación de empleados y empleadores;

2.o— Que esa Comisión Reguladora de Sueldos es innecesaria en el hecho, por cuanto al estabilizarse el costo de la vida, en virtud del mecanismo empleado por las actuales Comisiones Mixtas para calcular los Sueldos Vitales, éstos quedan también estabilizados automáticamente; y

3.o— Que considerando que la actual legislación sobre la materia ha sido aprobada con los votos de la representación parlamentaria de Izquierda, no hay conveniencia ni causas que justifiquen un cambio tan fundamental, la FIEP, acuerda:

a) Decretar el estado general de alarma en el gremio de empleados particulares movilizando todas sus bases alrededor de este problema;

b) Velar porque la representación Parlamentaria de Izquierda cumpla fielmente con sus obligaciones de observar una línea que tienda a mejorar la legislación social vigente, no permitiendo que se modifique en menoscabo de los intereses del gremio; y

c) Efectuar concentraciones públicas para denunciar a aquellos parlamentarios que traicionen a los asalariados concurriendo con sus votos a derogar disposiciones legales vigentes que el gremio defiende con toda energía".

SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA CARNE

OPINION DE LA SOC. INDUSTRIALES DEL MATADERO

La Sociedad Industriales del Matadero nos ha pedido hacer públicas las siguientes declaraciones:

"La forma suspicaz en que los dueños de carnicerías han dado a sus declaraciones pretendiendo, además arrastrarnos a una polémica insustancial y sin mira de efectivo beneficio público, nos impide seguirlos por dicho camino, por cuanto nuestros propósitos contemplan, por sobre todas las cosas, buscar una solución inmediata y efectiva, que de una vez por todas, remedie una situación que todos los años se convierte en grave problema, de singular trascendencia.

Hemos manifestado con claridad y en forma absolutamente precisa, especialmente a las autoridades, que la solución general y radical del problema de la carne consiste en fomentar la producción de ganado, tomando en cuenta las sugerencias que en tal sentido ha hecho en múltiples ocaciones, la Sociedad de Industriales del Matadero, y sobre esto, nos permitimos insistir nuevamente, haciendo presente a las autoridades, que en nuestro gremio ellas encontraran la más leal y resuelta cooperación a la vez que las invitamos a que provoquen las reuniones que crean convenientes entre personas que conozcan debidamente el problema, con el objeto de buscar y encontrar de una vez para siempre la solución que su gravedad reclama.

Nos sentimos cansados y molestos, con estos rozamientos que se suceden año tras año que degeneran en ataques injustos o en polémicas, poco constructivas y a las cuales se arrastra a un gremio laborioso, como el nuestro.

La formación de una Cooperativa no es, a nuestro juicio, el medio de solucionar el problema, ya que es sobradamente conocido que él deriva del déficit de producción o crianza que son las causas que originan la escasez y los resultados tan poco halagadores, por no decir ruinosos de las organizaciones similares anteriores, descartan de inmediato este mecanismo, como recurso de solución adecuado, por cuanto, es de todos conocido que dos cooperativas organizadas anteriormente, significaron un rotundo fracaso.

Si con capitales propios y administrados por sus mismos socios, fracasaron, dichas organizaciones, con mayor razón fracasaría una Cooperativa en la cual el Estado hiciera inversión de capitales y a este menos que a nadie le conviene arriesgra dineros públicos, en esta clase de negocios en que no existen garantías.

Creemos sinceramente, que con las medidas tomadas por el Comisariato y con la abundante cantidad de ganado argentino que se está internando la carne, será el artículo de primera necesidad que menor porcentaje de aumento haya tenido con relación a los demás artículos y seguramente en los meses venideros no experimentará nuevas alzas, si es que no suceden acontecimientos extraordinarios que sería difícil preveer".

EL SERVICIO DE CASINO DE INVESTIGACIONES

El Jefe del Departamento de Bienestar de Investigaciones, nos ha enviado la siguiente comunicación:

"En la edición del diario LA NACION, del 20 de julio del año en curso, aparece un párrafo que se denomina "Sigue la especulación", en el que se formulan algunas críticas al Casino de Investigaciones y a los Almacenes de Consumo que funcionan en el local del Departamento de Bienestar. Igualmente, en la edición del 22 de julio del diario "El Chileno", se reproduce este mismo párrafo.

Ahora bien, las circunstancias de que estas secciones están bajo la supervigilancia del Departamento de Bienestar de la Dirección General de Investigaciones, nos obliga a esclarecer estas publicaciones, que están basadas en informaciones erróneas.

Desde luego, cabe afirmar que el casino fué entregado en concesión, en virtud de lo establecido en el artículo 25 del Estatuto del Departamento de Bienestar, organismo con personalidad jurídica, según acuerdo del Consejo, en sesión de fecha 17 de mayo de 1943 y que consta en el libro de actas respectivo, y después de haber debatido ampliamente un informe de la Contraloría General de la República, de fecha 26 de marzo de este año, en su visita de inspección practicada sobre las operaciones e inversiones de fondos del Departamento de Bienestar de este Servicio, en el cual se establecía que durante el régimen de administración a que estaba entregado, se habían producido pérdidas, debido a los precios reducidísimos que se cobraban por consumo y a los gastos ocasionados por el exceso de personal que atendía el casino y que se pagaba con fondos del Departamento.

Esta concesión fué otorgada hace pocos días atrás, al señor Luis Barrenechea Salinas, chileno, con amplios conocimientos en este ramo y cuya honorabilidad y solvencia están abonadas con antecedentes que constituyen una garantía y, además, por haber sido el único de los diversos interesados, que se allanó a cumplir las bases señaladas por el Consejo. Dichas bases son, entre otras:

La de mantener el régimen actual del casino, de preparar almuerzos y comidas de precios reducidos, hoy cinco pesos, eliminando las extras: introducir las mejoras necesarias, a fin de que los precios sean los más bajos posible y los artículos de consumo de buena calidad; contribuir con un 5% de los descuentos de casino a los fondos del Departamento de Bienestar los cuales se destinan a beneficios que se hacen al personal y, finalmente aceptar un interventor que en representación del Departamento fiscalice el cumplimiento de estas obligaciones.

Lo que le interesa al personal es contar con un servicio de almuerzo y comida a un precio que esté de acuerdo con la reducida capacidad económica de los funcionarios de esta institución que, como es de conocimiento del señor Director de ese diario, esta repartición es la que tiene los sueldos más exiguos de la Administración Pública.

Se ha fijado, además, al concesionario, un límite a las ganancias que no excedan de un 20% sobre la venta.

En lo que concierne a los almacenes que funcionan en el local del Departamento de Bienestar, no es una cooperativa, ni tiene la exclusividad en sus ventas, por cuanto el Departamento tiene contratos de ventas con numerosas firmas comerciales de esta ciudad, de tal modo que el personal puede elegir donde hacer sus compras.

Por otra parte, lejos de perjudicarse el Departamento con estos almacenes, mantiene un control directo sobre los precios y calidad de los artículos y permite financiar una parte de sus gastos generales.

De los antecedentes expuestos se deduce que las publicaciones aludidas carecen de veracidad".

REPRESENTANTES DE EMPLEADOS VISITARON AL C. DE SUBSISTENCIAS

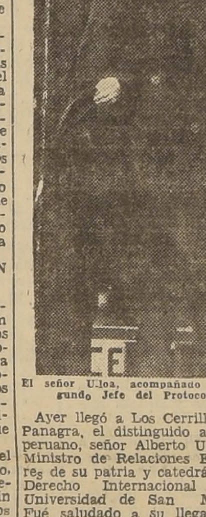
MEDIDAS PARA OBTENER EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA

El Directorio Nacional de la ANEF se entrevistó ayer con el Comisario General de Subsistencias y Precios a fin de oír una exposición acerca de su plan de acción inmediata referente a la baja del costo de la vida y los artículos de primera necesidad. Oída dicha exposición, el Presidente Nacional de la ANEF hizo presente al señor Comisario la complacencia con que los Empleados Fiscales veían su actitud de ponerse en contacto directo con la clase media y los consumidores que son los que sufren en forma más directa los estragos de la especulación. En igual forma se expresó el representante de la Confederación de Empleados Particulares que se encontraba también en esta reunión presidiendo una numerosa delegación de empleados. Ambas instituciones ofrecieron al Comisario toda su cooperación en este sentido.

Continuando su campaña por la ordenación y coordinación de los Servicios de la Administración Pública esta agrupación ha citado a todos los Empleados Fiscales de Stgo. a una gran concentración Pública que se efectuará el próximo domingo 25 a las 10 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a la que se ha invitado a Parlamentarios, Ministros y altos Jefes de Servicios. En este acto los dirigentes de la ANEF darán a conocer las finalidades de este organismo. Amenizarán este acto conjuntos musicales y artísticos formados exclusivamente por empleados fiscales.

EX CANCILLER DEL PERU LLEGO AYER A SANTIAGO

DON ALBERTO ULLOA, CATEDRATICO DE LA UNIV. DE SAN MARCOS



El señor Ulloa, acompañado del segundo Jefe del Protocolo

Ayer llegó a Los Cerrillos, vía Panagra, el distinguido abogado peruano, señor Alberto Ulloa ex Ministro de Relaciones Exteriores de su patria y catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de San Marcos. Fué saludado a su llegada por el Segundo Jefe del Protocolo de nuestra Cancillería don Ramón Rodríguez; por el señor Embajador del Perú y el personal de dicha misión y por distinguidas personalidades del foro.

El doctor Ulloa seguirá viaje el 25 del mes en curso a Río de Janeiro para pacticipar en el Congreso Interamericano de Abogados como Delegado del Colegio de Abogados de Lima.

Mañana, a las 18.30 horas, el doctor Alberto Ulloa, dictará en la Universidad de Chile una conferencia sobre "Problemas del Derecho Internacional".

El profesor doctor Ulloa es una de las notabilidades de su país en la rama de su especialidad y desempeña el cargo de Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Es, además, un publicista en materia de Derecho Internacional que goza de justo renombre en los círculos universitarios del continente.

CONFERENCIA SOBRE DESECACION DEL LAGO TEXCOCO

Hoy, a las 18.30 horas, se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la conferencia que dictará el Canciller de la Embajada de Féxico en Chile, Ingeniero Sr. Rafael Herrera, sobre "La Desecación del Lago Texcoco y Rehabilitación de terrenos en México".

El señor Herrera fué jefe de los trabajos de esa gran obra por lo que el tema será tratado con acuciosidad, ilustrando al auditorio con numerosas proyectones cinematográficas.

Don Carlos Valdovinos hará previamente una resumida exposición sobre la política de riego en México. La Sociedad Amigos del Arbol, que auspicia esta conferencia, nos encarga anunciar de que la entrada será libre y que invita especialmente a sus socios y demás personas que se interesen por los problemas de la habilitación y mejoramiento de tierras.

SESIONO LA COMISION RACIONADORA DE CARBON

Ayer en la mañana sesionó la Comisión Racionadora de Carbón, presidida por el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, y acordó fijar nuevas cuotas de distribución para el próximo mes de agosto. Igualmente se resolvió aumentar la cuota a las industrias, con un suplemento superior al señalado para el mes en curso.

CENTRO DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS

Como resultado de un cambio de ideas entre el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, personalidades científicas y los profesores argentinos en el ramo de Antropología, María de las Mercedes Constanzó y Eduardo Casanova, que actualmente nos visitan en jira de estudio e intercambio intelectual, ha quedado constituido ayer un "Centro de Estudios Antropológicos", entidad que está llamada a propulsar diversos e importantes trabajos de investigación en nuestro ambiente.

Este organismo funcionará bajo el auspicio de la Universidad de Chile y para el cumplimiento de sus objetivos, se cuenta ya con la colaboración de los principales hombres de ciencia del país.

Ambos profesores argentinos han sido también designados miembros honorarios de la institución, quienes se han manifestado vivamente interesados en relacionar este centro con las instituciones análogas de su país.

DIRIGENTE DE DUEÑOS DE MICROS FESTEJADO

Dirigentes y personal superior de la Confederación de Dueños de Autobuses y Micros, ofrecieron anoche una comida en honor de don Daniel Castañeda, con motivo de su onomástico.

Ofreció la manifestación el diputado don Joaquín Mardones y hablaron, además, los señores Manuel Silva, Oscar Palma Soto, Teobaldo Ugarte y Julio Palma Labbé. Agradeció el festejado.

La comida se efectuó en el restaurante Roxy.

"No debe haber distingo entre frejoles de consumo interno y de exportación"

DICE EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA AL RECOMENDAR A LA CAJA EL FOMENTO DE LA SIEMBRA DE ESTE CEREAL

El Instituto de Economía Agrícola, ha dirigido a la Caja de Crédito Agrario una comunicación sobre la conveniencia de estimular y fomentar las próximas siembras de frejoles.

La nota en referencia dice como sigue:

"Santiago, 2 de julio de 1943.— Señor Vicepresidente Ejecutivo: Desde hace algún tiempo se viene advirtiendo entre los agricultores la tendencia a desplazar el cultivo de los frejoles de consumo interno por las variedades de exportación, como consecuencia lógica de las mejores expectativas de precios que estas últimas variedades tienen en los mercados.

La situación señalada está creando un problema que, a veces, afecta a los agricultores, cuando, por razones climatéricas o de otro orden, las cosechas de frejoles de consumo interno son abundantes, o bien que afecta a los consumidores cuando, a la inversa, la cosecha de estos mismos frejoles resulta notoriamente escasa en relación con las necesidades internas del país. En el primer caso, porque el exceso de oferta en relación con la demanda, produce inevitablemente la baja del precio y, en el segundo, porque la mayor demanda en relación con las ofertas trae como consecuencia un alza desmedida en los precios.

A juicio de este Instituto de Economía Agrícola, hay conveniencia nacional en estimular el cultivo de los frejoles llamados de consumo interno que también tienen buenas posibilidades de colocación en los países de la costa del Pacífico. No se ve la razón para perdurar en el sistema, hasta hoy implantado, de mantener un distingo entre los calificados frejoles de consumo interno y frejoles de exportación.

En el presente año, según antecedentes que obran en poder de este organismo y según, además, de lo que han representado agricultores de distintas zonas del país, existiría en la actualidad una gran existencia de fréjoles de consumo interno, sin que se advierta interés en el mercado por adquirirla, lo que estaría produciendo una grave situación económica a los agricultores, quienes estarían dispuestos a disminuir considerablemente las próximas siembras de estas variedades, lo que podría traer consecuencias funestas para el país.

Atendiendo a las consideraciones anteriores, el H. Consejo del Instituto de Economía Agrícola, en su sesión ordinaria celebrada ayer, acordó, por unanimidad, oficiar a la Caja de Crédito Agrario recomendándole que emprenda, desde luego, una campaña de estímulo y fomento en favor de las próximas siembras de fréjoles en el país, especialmente de aquellas variedades de mayor aceptación en nuestro consumo interno. El H. Consejo resolvió también hacer una declaración en el sentido de que siempre que el resultado de la próxima cosecha de fréjoles de las variedades llamadas de consumo interno exceda de las necesidades normales del país, el Instituto fijará contingente de exportación de esas mismas variedades, tal como ocurre con otros productos de la agricultura en los que no se acostumbra hacer diferencia de tipo de exportación y de consumo interno.

Las medidas adoptadas por el H. Consejo, se hacen tanto más recomendables, cuanto que el fréjol no es susceptible de guardarse de un año para otro, y los acuerdos a que me refiero cobran excepcional importancia desde el momento en que la falta de flete, por motivos de la guerra, hace punto menos que imposible la exportación de los fréjoles blancos que tenían, hasta antes de la declaración del conflicto, fácil colocación en los mercados de Centro América y Estados Unidos, circunstancia que, felizmente, no concurre en las relaciones comerciales entre Chile y los países de la costa del Pacífico sudamericano, con los cuales debemos tratar de vincularnos estrechamente.

Ruego al señor Vicepresidente Ejecutivo quiera tener a bien considerar atentamente las resoluciones del H. Consejo de este Instituto de Economía Agrícola y dispensarles la necesaria acogida en cuanto a las medidas de fomento de la producción de fréjoles de las variedades comunmente llamadas de consumo interno. Saluda a Ud. muy atentamente. — Instituto de Economía Agrícola, **ALFONSO QUINTANA BURGOS**, Vicepresidente Ejecutivo".

DIREC. DE DEFENSA CIVIL VISITO AL EXCMO. SEÑOR RIOS

Ayer se entrevistaron con S. E. el Presidente de la República, los vicepresidentes de la Defensa Civil, General don Carlos Fuentes Rabé y Comodoro del Aire, don Oscar Herreros Walker, acompañados del presidente del comité central de finanzas don Luis Kappés, del consejero don Marcial Cáceres y del Director de la Defensa Civil don Raúl Aldunate Phillips.

El señor General Fuentes dió cuenta de que habían terminado las labores de organiazción de la D. C. y al mismo tiempo agradeció el ofrecimiento de apoyo economico para necesidades de la institución, hecho por S. E.

El Comodoro señor Oscar Herreros, manifestó el sentido deseo de las Fuerzas Armadas de que la D. C. llegue luego a ser obra efectiva.

El consejero don Marcial Cáceres manifestó que las clases trabajadoras, mutualistas y empleados prestarían su total apoyo a la DC.

El presidente del Comité Central de Finanzas don Luis Kappés manifestó que la institución no dispone de fondos y se encuetra, por lo tanto, imposibilitada mientras no se haga intensa propaganda de sus finalidades.

Después que el consejero don Marcial Cáceres hubo manifestado que es absolutamente necesario que la Dirección General de Informaciones coopere a la difusión de las finalidades y actividades de la D. C., S. E. expresó que impartiría las instrucciones del caso.

El Director de la D. C. recibió instrucciones del Primer Mandatario y el encargo de presentarle un Proyecto de Ley sobre D. C. que coordine su labor entre los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional.

NECESIDADES DE CONSUMO INTERNO DE ARROZ SE ATENDERAN DE PREFERENCIA

REUNION DEL MINISTRO DE ECONOMIA CON PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE ARROZ

El Ministro de Economía y Comercio sostuvo ayer una reunión con representantes de los molinos arroceros y productores de arroz a fin de considerar algunos aspectos de esta industria y determinar en la forma cómo debía atender se las necesidades del consumo interno y de las exportaciones.

El Ministro manifestó tanto a los molineros como a los productores, que el Gobierno no permitirá que los compromisos de exportación restrinjan las entregas de arroz para el consumo del país.

Los representantes de los molinos arroceros como los productores que tienen compromisos de ventas en el extranjero prometieron atender de preferencia las entregas del producto que necesita el mercado nacional.

KERMESSE DE MAÑANA DE U. PARA LA VICTORIA

Con todo entusiasmo han seguido los preparativos de la kermese que organiza el Subcomité de la Unión para la Victoria del Sindicato Industrial "Subelman y Fliman" y que se realizará mañana sábado en San Diego 234, desde las 21 horas hasta las 2 de la madrugada.

Habrá rifas de importantes objetos, entretenimientos, chayas, serpentinas y remates de bailes, etc.

A esta fiesta concurrián todos los familiares y amigos del citado sindicato.

Este festival danzante obedece al plan trazado por el Sindicato para cumplir con la recolección de fondos de la cuota asignada por el Comité Provincial de Santiago.

CONFLICTOS DEL TRABAJO QUE HAN SIDO SOLUCIONADOS

Con la intervención de los organismos del Trabajo, han sido solucionados los siguientes conflictos colectivos planteados en Santiago:

Sindicato Industrial contra Fundición Grajales. Beneficia a 86 obreros.

Sindicato Profesional Obreros contra Club Hípico de Santiago. Beneficia a 75 obreros.

Sindicato Industrial contra FF. CC. Llano del Maipo. Beneficia a 48 obreros.

Obreros areneros contra Alberto Montes. Beneficia a 45 obreros.

Sindicato Industrial contra Hucke Hnos. Beneficia a 38 obreros.

Sind. Ind. contra Cía. Frutera Sud Americana. Beneficia a 70 obreros.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o — Dos oficios de S. E. el Presidente de la República, con los que expresa haber resuelto el retiro de las urgencias hechas presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que mejora la situación económica del magisterio y personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, y

El que crea la Empresa de Electricidad del Estado y establece el control de los servicios de Transporte Colectivo.

— Se mandaron tener presente y agregar los oficios respectivos a los antecedentes de los proyectos, en Comisión de Hacienda.

2.o — Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le envió a nombre del señor Ojeda, sobre instalación de teléfono para el Juzgado de Letras de Río Negro.

3.o — Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, contesta el que se le envió a nombre del señor Videla, sobre reconstrucción del Hotel de la Estación de San Fernando.

Con el segundo, contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara, sobre construcción del Puente Mayor de Illapel.

Con el tercero, contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara, sobre mejoramiento del camino Los Quillayes, que empalma con el del Manzano, en Las Cabras.

4.o — Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara, sobre el financiamiento de los aumentos de sueldos al personal médico, farmacéutico y secundario, de la Caja de Seguro Obligatorio.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o — Tres oficios del H. Senado, con los que devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

Inversión de fondos para la celebración del segundo centenario de la ciudad de Rancagua;

Ejercicio de la profesión de Enfermeros-Practicantes, y

Jubilación de los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados de los Hipódromos y de Preparadores y Jinetes.

6.o — Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el Mensaje que autoriza a la Municipalidad de La Cisterna para invertir la suma de 50 mil pesos en la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

7.o — Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto del H. Senado, sobre reforma constitucional en lo relativo a la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

8.o — Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el Mensaje que rebaja el derecho de internación a las tapas-coronas.

9.o — Un informe de la Comisión Especial designada para las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que da nuevos nombres a diversas calles de Santiago, Quinta Normal, Conchalí, Renca, Providencia, Las Condes, Ñuñoa y San Miguel.

10.—Un oficio de la Comisión de Gobierno Interior en que solicita de la Cámara que acuerde recabar el pronunciamiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en el mensaje que crea la provincia de Arica.

11.o — Un oficio de la Comisión de Gobierno Interior, en el que solicita de la Cámara que acuerde agregar el proyecto del Senado sobre Empréstito a la Municipalidad de Hijuelas, tramitado a esa Comisión, a los antecedentes del proyecto ya informado y en trámite de Hacienda, sobre la misma materia, de los señores Ceardi, Moore, Palma, Poklepovic y Silva Carvallo.

— Quedaron en tabla.

12.o — Un oficio de la Comisión de Gobierno Interior, en que comunica la aprobación del Mensaje que transfiere gratuitamente un predio fiscal a la Junta de Beneficencia de Los Andes.

— Quedaron en tabla.

13.o — Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Uribe don Damián Godoy y Delgado, que modifica la Ley N.o 7,289, sobre restricción de los días feriados para la zona carbonífera.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Los señores Smitmans y Coloma, que concede pensión de gracia a don Eduardo Fernández Torres.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Los señores Alessandri, Chiorrini e Yrrarrázaval, relativo a la construcción de un puente sobre el río Maule, en Constitución.

Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

14.o — Tres presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

El señor Emilio Espinoza Ahumada, abono de tiempo, y

Los señores Erasmo Zamorano Quintanilla y Marcos E. González Ronda, aumento de sus pensiones de jubilación.

— Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V. — TABLA DE LA SESION
FACIL DESPACHO

1.—Modificación de la Ley N.o 6,505, que creó la provincia de Osorno, en el sentido de fijar nuevos límites a la comuna de Purranque.
2.—Establece que la gratificación de línea del 50 por ciento de los ambulantes de correos, se fijará sobre el sueldo establecido por la Ley N.o 7,166.
3.—Cambia el nombre de la subida "El Litre", de Valparaíso, por el de "Blas Cuevas".
4.—Fija el día 14 de abril de cada año, para que la Cámara de Diputados, en sesión especial, celebre el "Día de las Américas".
5.—Aprobación del Convenio Cultural con la República de Brasil.
6.—Modificación del artículo 1.o, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, con el objeto de aumentar a $ 50,000 el valor de las hijuelas que pueden otorgarse a los chilenos o extranjeros nacionalizados para fomentar la industria agrícola.
7.—Observaciones del Presidente de la República, al proyecto de ley que cambia el nombre de algunas calles de la ciudad de Santiago.
8.—Autorización a la Municipalidad de La Cisterna, para que destine la suma de $ 50,000 a la extensión del servicio de alumbrado público de la comuna.
9.—Expropiación de terrenos en la población Balmaceda, de la ciudad de San Bernardo.
10.—Construcción de un edificio para el Liceo Técnico de San Antonio.
11.—Incorpora a la planta del personal de la Municipalidad de Viña del Mar, a los Inspectores que desempeñan sus funciones en el Casino de esa ciudad.
12.—Cambia el nombre de la calle "Camino de Cintura", de La Serena, por el de "Juan Bohon".
13.—Autoriza la venta del predio fiscal denominado "Las Pataguas", para construir con su producto, un Grupo Escolar en San Vicente de Tagua-Tagua.
14.—Extiende a los compradores de sitios y dueños de mejoras, el beneficio de gratuidad de las instalaciones de agua potable y alcantarillado.

ORDEN DEL DIA
PROYECTOS CON URGENCIA

1.—Restricción de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.
2.—Modificación de la Ley N.o 7,420, que aumentó los sueldos al personal de la Dirección General de Sanidad.
3.—Autoriza el pago de trienios al personal de la Dirección General del Trabajo y al de los Tribunales del ramo.
4.—Modificación de la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.
5.—Concede títulos definitivos de dominio en favor de los propietarios damnificados por los incendios de bosques, y sementeras, ocurridos en la zona austral.
6.—Establece normas para el servicio de empréstitos contraídos por las Municipalidades.
7.—Crea la Empresa de Electricidad del Estado y establece el contros de los servicios de transporte colectivo.
8.—Aumento de sueldos al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.
9.—Rebaja los derechos aduaneros que gravan las tapas-coronas.
10.—Proyecto económico, financiero y de fijación de precios.

PROYECTOS DEVUELTOS CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

11.—Modificación de la Ley sobre Cuentas corrientes, Bancarias y Cheques.
12.—Extiende a las provincias de Coquimbo y Atacama, los beneficios de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL HONORABLE SENADO

13.—Concesión de determinados beneficios al personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.
14.—Prórroga de vencimientos de obligaciones comerciales en los días de feriados bancarios.
15.—Modificación de la Ley N.o 6,985, sobre Colegio de Abogados.
16.—Modificación de los artículos 188 del Código de Procedimiento Civil, y 221 del Código de Procedimiento Penal.
17.—Determina la jurisdicción del Juzgado de Subdelegación de Pucón y la de los Juzgados de Distrito de Puerto Saavedra, Pucón y Villarrica.
18.—Aumento de sueldos al personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.
19.—Condonación de los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio al Cuerpo de Bomberos de Tomé.

SEGUNDO INFORME

20.—El que figura en primer lugar de Fácil Despacho.

TABLA GENERAL

21.—Indemnización por años de servicios a los obreros.
22.—Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.
23.—Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.
24.—Modificación de la Ley de Jornada Unica.
25.—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Honorable Cámara.
26.—Impuesto a los terrenos no cultivados.
27.—Modificación de la Ley N.o 6,894, sobre planta y sueldos del personal del Registro Civil.
28.—Vigencia de los artículos 17, 18, 54 y 57, de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.
29.—Contratos de compra-venta de productos agrícolas, en verde o en hierba.
30.—El que figura en 14.o lugar de Fácil Despacho.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CREACION DE LA PROVINCIA DE ARICA. — TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha llegado a la Mesa una petición de la Comisión de Gobierno Interior, a fin de que se solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para que el Mensaje que crea la provincia de Arica pase a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con el objeto a que ésta se pronuncie sobre el aspecto constitucional del proyecto.

Si le parece a la H. Cámara, así se procedería.

Acordado.

2.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. — ENVIO A LA COMISION DE HACIENDA DE UN PROYECTO DEL SENADO SOBRE LA MATERIA

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha llegado también otra petición de la misma Comisión de Gobierno Interior, para que la Cámara acuerde agregar a los antecedentes del proyecto sobre empréstito a la Municipalidad de Hijuelas —originado en una moción de los señores Ceardi, Poklepovic, Palma y Silva Carvallo y que pende actualmente de la Comisión de Hacienda— el proyecto del H Senado sobre la misma materia que se ha tramitado recientemente a Gobierno Interior.

Si le parece a la H. Cámara, así se procedería.

Acordado.

3.—URGENCIA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL MAGISTERIO NACIONAL.

El señor TAPIA.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

SESION 36.a ORDINARIA EN MIERCOLES 21 DE JULIO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sobre la Cuenta, tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, se ha dado cuenta en la presente sesión de un oficio del Ejecutivo en que retira la urgencia que había solicitado para el despacho del proyecto de mejoramiento económico del magisterio nacional. Ello se debe, seguramente, al hecho de que el plazo constitucional para despachar este proyecto vencía mañana.

En estas circunstancias, señor Presidente, es conveniente dejar en claro la situación producida, por si la Honorable Cámara no ha tratado todavía este proyecto, no se debe a desidia de los parlamentarios, puesto que la Comisión de Educación Pública de la Corporación despachó su informe hace ya varias semanas, como le consta a los diversos Comités.

El atraso se debe a que la Comisión de Hacienda ha tenido que estudiar, con antelación a este proyecto, el llamado Proyecto Económico, cuya urgencia también vence esta semana.

Ante esta situación, señor Presidente ya que la Cámara ha demostrado interés por el mejoramiento económico de este numeroso gremio de funcionarios públicos, yo pediría que se enviara oficio al Ejecutivo solicitándole que renueve la urgencia para este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Va a llegar oportunamente la petición de urgencia, Honorable Diputado.

El señor TAPIA.— Si no hay necesidad de oficio, tanto mejor.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados que piden la palabra sobre la Cuenta, que se refieran exclusivamente a ella, porque de otra manera se producen reclamos en vista de que se menoscaba el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

4.—DIAS FESTIVOS EN LA ZONA CARBONIFERA. — MODIFICACIONES A LA LEY 7,289. — PROYECTO DE LEY AL RESPECTO.

El señor URIBE (don Damián).— Señor Presidente, los Diputados comunistas hemos presentado una moción tendiente a modificar o, más bien, para aclarar las disposiciones de la Ley 7,289, que suprime algunos días festivos en la zona carbonífera.

Las compañías carboníferas dan dado una interpretación arbitraria a las distintas disposiciones de la referida ley.

Es así como se excluye de su aplicación a los obreros de los talleres, de maestranza, carpintería, calderería, planta eléctrica y otras dependencias de las minas y a los empleados de la industria del carbón. A estos obreros no se les hace trabajar los días festivos que suprimió la ley, con el fin de no pagarles el 100%, como horas extraordinarias, establecido en ella y a los empleados que trabajan en esos días sólo les paga su sueldo con el recargo del 50%.

De este modo, señor Presidente, se perjudica, tanto a los obreros como a los empleados, y, lo que es más grave, perjudica enormemente a la economía nacional al restringir la producción del carbón durante los días festivos que suprimiera la ley.

La finalidad de la ley fué procurar el aumento de la producción del carbón, y para ello se estableció que las reparaciones, tanto en la mina como las que deben efectuarse al material y herramientas, deberían hacerse en los días domingos y no en días ordinarios. Las compañías, sin embargo, burlan esta disposición. Los días ordinarios y festivos suprimidos deben dedicarse íntegramente a la producción y no distraerse al personal en otras actividades.

Queremos que se aumente la producción del carbón y con este fin hemos presentado el proyecto de ley a que me vengo refiriendo, por el cual se establece que todo el personal de obreros y empleados de la industria del carbón debe trabajar en los días festivos suprimidos, en la producción del mineral y durante los días domingos efectuarse las reparaciones que señala la Ley 7,289.

Termino solicitando, señor Presidente, que se publique el proyecto de ley en referencia en la versión oficial de la Cámara y se incluya en la Cuenta de la presente sesión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la H. Cámara le parece, se accederá a lo solicitado por el Honorable Diputado.

—Acordado.

—El proyecto de ley que se acordó incorporar a la versión oficial dice como sigue:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Agrégase al artículo 1.o de la Ley N.o 7,289, el siguiente inciso:

"Quedarán afectos a las disposiciones de la presente ley(los obreros y empleados que trabajen en la industria del carbón y sus anexos, tales como talleres de maestranza, de calderería, de carpintería, plantas eléctricas y talleres de reparación, secciones de maquinarias, movilización y transporte y demás dependencias que comprendan la industria carbonífera.

Artículo 2.o— Agrégase a continuación de la palabra "obreros", contemplada en los artículos 3.o y 4.o de la ley citada, la siguiente frase: "y empleados".

Artículo 3.o— Agrégase al artículo 3.o el siguiente inciso:

"Las jornadas extraordinarias efectuadas en días ordinarios, se pagarán, también, de acuerdo con el inciso precedente".

Artículo 4.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

5.—PETICIONES DE PREFERENCIA

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho corresponde ocuparse del proyecto...

El señor PIZARRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SALAMANCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Sobre la cuenta, Honorable Diputado?

El señor PIZARRO.— Es para hacer una petición a la Honorable Cámara... Que se trate sobre tabla, destinándole los últimos 5 minutos de la Tabla de Fácil Despacho, un proyecto del Ejecutivo sobre transferencia de una propiedad en Los Andes, a la Junta de Beneficencia. Este proyecto está informado por la unanimidad de la Comisión de Gobierno y la Junta de Beneficencia, por intermedio de su Vice Presidente Ejecutivo, ha pedido su pronto despacho.

Yo rogaría a la Honorable Cámara que se sirviera considerar esta petición...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Pizarro para tratar sobre tabla, al término de la Tabla de Fácil Despacho, un proyecto que transfiere una propiedad, en Los Andes, a la Junta de Beneficencia para destinarla a un Hospital.

¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada?

El señor SALAMANCA.— Yo quiero rogar al señor Presidente que se sirva solicitar también el asentimiento de la Honorable Cámara para que, a continuación del proyecto a que se ha referido el Honorable señor Pizarro, sean tratadas las observaciones hechas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que extiende los beneficios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a la provincia de Coquimbo.

Se trata, señor Presidente, de una sola observación que, seguramente, va a quitar muy poco tiempo a la H. Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si se accede a la petición que formula Su Señoría, podría ocurrir nuevamente lo que ocurrió ayer, es decir, que podría obstaculizarse el estudio de los proyectos de la Tabla.

Querría decir que la Mesa se vería obligada entonces, a citar a sesiones especiales para los días jueves, viernes y sábado, a fin de despachar los proyectos que tienen su urgencia vencida o por vencer.

El señor VALDEBENITO.— Que se respete la Tabla, señor Presidente.

El señor SALAMANCA.— Mi petición no es condicional, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Siempre que los proyectos que tienen carácter de urgencia alcancen a tratarse, la Mesa no tendría ningún inconveniente en solicitar el acuerdo de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto de que se refirió Su Señoría.

6.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 6,505, QUE CREO LA PROVINCIA DE OSORNO. SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Dentro del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que modifica la Ley N.o 6,505, que creó la provincia de Osorno.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El proyecto se encuentra impreso en el boletín 4,857, bis.

Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Modifícase el artículo 2.o de la ley N.o 6,505, de 19 de enero de 1940, en la siguiente forma:

"Artículo 2.o — El Departamento de Osorno comprenderá el territorio de las actuales comunas de Osorno, San Pablo, Octay y Purranque; y el Departamento de Río Negro, el territorio de la Comuna de Río Negro".

Artículo 2.o— Fíjanse los siguientes límites de la comuna-subdelegación de Purranque del Departamento de Osorno:

COMUNA-SUBDELEGACION DE PURRANQUE

Sus límites son:

Al Norte, una línea recta, desde el origen del río Hueyusca hasta el origen del río Blanco y el río Blanco desde su origen hasta su confluencia con el río Negro; el río Negro, desde la desembocadura del río Blanco hasta la línea de linderos que separa las propiedades de Justo Geisse y Alfredo Cárcamo, por una parte, de Osvaldo y Guillermo Follert, por la otra; la línea de linderos mencionada, desde el río Negro hasta el estero Llay-Llay; el estero Llay-Llay, desde la línea de linderos que separa las propiedades de Justo Geisse y Alfredo Cárcamo, por una parte, de Osvaldo y Guillermo Follert por la otra, hasta la línea de linderos que separa las propiedades de Augusto Barrientos por una parte, y Francisco Ernesto y Alberto Martínez, por la otra; la línea de linderos mencionada, desde el estero Llay-Llay hasta el río Forrahue; el río Forrahue desde la línea de linderos que separa las propiedades de Augusto Barrientos, por una parte, de Francisco, Ernesto y Alberto Martínez, por la otra, hasta la línea de linderos que separa las propiedades de Emilio Turra y Rodolfo Martínez; la línea de linderos que separa las propiedades de Emilio Turra y Rodolfo Martínez, desde el río Forrahue hasta el camino de Oromo; el camino de Oromo, desde la línea de linderos que separa las propiedades de Emilio Turra y Rodolfo Martínez hasta el lindero entre las propiedades de Eduardo Santibáñez y Juan Schenkel; el lindero entre las propiedades de Eduardo Santibáñez y Juan Schenkel, desde el camino de Oromo hasta el estero Huillinco; el estero Huillinco desde el lindero entre las propiedades de Eduardo Santibáñez y Juan Schenkel hasta el lindero entre las propiedades de Jorge Momberg y la hijuela Valenzuela; el lindero entre las propiedades de Jorge Momberg y la hijuela Valenzuela desde el río Huillinco hasta el río Chifin; el río Chifin desde el lindero entre las propiedades de Jorge Momberg y la hijuela Valenzuela hasta la línea de linderos que separa las propiedades de Eduardo, Adolfo y María Schott de Guzmán, por una parte, de Püschel Hnos., por la otra, desde el río Chifin hasta el río Chanchán.

Al Este, el río Chanchán, desde la línea de linderos que separa las propiedades de Eduardo Adolfo y María Schott de Guzmán, por una parte, de la de Püschel Hnos., por la otra, hasta la línea de linderos que limita por el poniente las antiguas hijuelas del Carril; la línea de linderos que limita por el poniente las antiguas hijuelas del Carril, desde el río Chanchán hasta el lindero norte de la antigua hijuela 92; el lindero norte de las antiguas hijuelas 92, 91, 90, 89, 88, 87, 86, 85 y Celestino 2.o Hitschfeld, desde el lindero poniente de las antiguas hijuelas del Carril hasta el lindero poniente de la antigua hijuela Celestino 2.o Hitschfeld, y el lindero poniente de las antiguas hijuelas Celestino 2.o Hitschfeld, 84, 83, 82, 81, 80, 79, 78, 77, 76 y 75, desde el lindero norte de la antigua hijuela Celestino 2.o Hitschfeld hasta el punto donde limitan las antiguas hijuelas de Francisco Domke, con la sucesión Teuber.

Al Sur, el estero Nihue o Copio, desde el punto donde limitan las hijuelas de don Francisco Domke con la sucesión Teuber hasta su confluencia con el río del Burro; el río Trailén desde la confluencia del estero Nihue o Copio con el río del Burro que lo forman hasta su confluencia con el río López; el río López desde su confluencia con el río Trailén hasta su confluencia con el río Maipué; el río Maipué, desde su confluencia con el río López hasta su confluencia con el río Maule y Toro que lo forman, y el río Maule desde su confluencia con el río Toro hasta el lindero poniente de la hijuela de don Germán Barrientos; la línea de linderos que limita por el poniente las propiedades de don Germán Barrientos, la antigua hijuela de don Pelegrín Meza (hoy Carlos Arend) y Los Astiles, de don Fidelio Alvarez, desde el río Maule hasta el lindero sur de la hijuela Los Astiles; el lindero sur de la hijuela Los Astiles de don Fidelio Alvarez, desde el lindero poniente de esta misma hijuela hasta el río Huella; el río Huella desde el lindero sur de la hijuela Los Astiles hasta su origen entre las propiedades de David Martínez y Enrique Schilling; la línea de linderos que separa por una parte la propiedad de don David Martínez de los fundos Collihuinco y La Vega, este último de don Enrique Schilling, por la otra, desde el origen del río Huella hasta el río Collihuinco, y el río Collihuinco desde su origen hasta su confluencia con el río Hueyusca.

Al Oeste, el río Hueyusca, desde su confluencia con el río Collihuinco hasta la desembocadura del río La Plata; el río La Plata desde su desembocadura en el río Hueyusca hasta el lindero sur de la propiedad de Luis y Enrique Anthauer; el lindero sur y poniente de la propiedad de don Luis Enrique Anthauer, desde el río La Plata hasta el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Anthauer de la Sucesión de Ramón Nempú; el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Anthauer de la Sucesión de Ramón Nempú, desde el lindero poniente de la propiedad de Luis y Enrique Anthauer hasta el río Hueyusca, y el río Hueyusca desde el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Anthauer de la Sucesión Ramón Nempú hasta su origen.

La comuna subdelegación de Purranque se divide en siete distritos a saber: 1.o Purranque, 2.o Oromo, 3.o Coñico, 4.o Corte Alto, 5.o Maipué, 6.o Hueyusca y 7.o Río Blanco.

Distrito 1.o Purranque.— Sus límites son:

Al Norte, la línea de linderos que separa las propiedades de Justo Geisse y Alfredo Cárcamo, por una parte, de Osvaldo y Guillermo Follert por la otra parte desde el río Negro hasta el estero Llay-Llay; el estero Llay-Llay, desde la línea de linderos que separa las propiedades de Justo Geisse y Alfredo Cárcamo, por una parte, de Osvaldo y Guillermo Follert, por la otra hasta la línea de linderos que separa las propiedades de Augusto Barrientos, y Francisco Ernesto y Alberto Martínez; la línea de linderos que separa las propiedades de Augusto Barrientos, y Francisco, Ernesto y Alberto Martínez, desde el estero Llay-Llay hasta el río Forrahue.

Al Este, el río Forrahue desde la línea de linderos que separa las propiedades de Augusto Barrientos, por una parte, y de Francisco, Ernesto y Alberto Martínez, por la otra, hasta el lindero poniente de la propiedad de Arístides Adriazola; el lindero poniente de las propiedades de Arístides Adriazola y Noelia Adriazola, desde el río Forrahue hasta el lindero entre las propiedades de Otto Neumann y Guillermo Kloker.

Al Sur, la línea de linderos que limita las propiedades de Otto Neumann, Sociedad Lino Isaac Guzmán, Carlos Ziebrecht, Sucesión Reinaldo Winkler, Sucesión Federico Hechenleitner por una parte, de Guillermo Kloker, Gregorio Vargas, Sucesión Albino Hoffmann, Sucesión Fernando Winkler, por la otra, desde el lindero poniente de la propiedad de Noelia Adriazola hasta el estero Mañuca, y el estero Mañuca, desde el lindero entre las propiedades de Federico Hechenleitner y la Sucesión Fernando de Winkler, hasta su desembocadura en el río Negro.

Al Oeste, el río Negro, desde la desembocadura del estero Mañuca hasta el lindero entre las propiedades de Justo Geisse y Osvaldo y Guillermo Follert.

Distrito 2.o Oromo.— Sus límites son:

Al Norte, la línea de linderos que separa las propiedades de Emilio Turra y Rodolfo Martínez, desde el río Forrahue hasta el camino de Oromo; el camino de Oromo, desde la línea de linderos que separa las propiedades de Emilio Turra y Rodolfo Martínez hasta el lindero entre las propiedades de Eduardo Santibáñez, y Juan Schenkel; el lindero entre las propiedades de Eduardo Santibáñez y Juan Schenkel desde el camino de Oromo hasta el estero Huillinco y el estero Huillinco desde el lindero entre las propiedades de Eduardo Santibáñez y Juan Schenkel hasta el lindero entre las propiedades de Jorge Momberg y la hijuela Valenzuela; el lindero entre las propiedades de Jorge Momberg y la hijuela Valenzuela desde el río Huillinco hasta el río Chifin; el río Chifin desde el lindero entre las propiedades de Jorge Momberg y la hijuela Valenzuela hasta la línea de linderos que separa las propiedades de Eduardo Adolfo y María Schott de Guzmán, por una parte, de Püschel Hnos., por la otra; la línea de linderos que separa las propiedades de Eduardo, Adolfo y María Schott de Guzmán, por una parte, de Püschel Hnos., por la otra, desde el río Crimin hasta el río Chanchán..

Al Este, el río Chanchán desde la línea de linderos que separa las propiedades de Eduardo, Adolfo y María Schott de Guzmán, por una parte, de Püschel Hnos., por la otra, hasta la línea de linderos que separa las propiedades de Francisco Hechenleitner y José Matzner, por una parte, de Teodoro y Baldomero Willer por la otra.

Al Sur, la línea de linderos que separa las propiedades de Francisco Hechenleitner y José Matzner, por una parte, de Teodoro y Baldomero Willer, por la otra desde el río Chanchán hasta el río Chifin; el río Chifin desde la línea de linderos entre las propiedades de José Matzner y de Teodoro y Baldomero Willer hasta el lindero entre las propiedades de la Sucesión de Francisco Kein y Ricardo Loebel; el lindero entre las propiedades de Francisco Kein y Ricardo Loebel desde el río Chifin hasta el río Quilpué; y el río Quilpué desde el lindero entre las propiedades de Francisco Kein y Ricardo Loebel hasta su desembocadura en el río Forrahue.

Al Oeste, el río Forrahue, desde su desembocadura en el río Quilpué hasta el lindero entre las propiedades de Emilio Turra y Rodolfo Martínez.

Distrito 3.o Coñico.— Sus límites son:

Al Norte, el río Forrahue, desde la desembocadura del río Coñico hasta la desembocadura del río Quilpué; el río Quilpué desde su desembocadura en el río Forrahue hasta el lindero entre las propiedades de la Sucesión de Francisco Kein y Ricardo Loebel; el lindero entre las propiedades de Francisco Kein y Ricardo Loebel, desde el río Quilpué hasta el río Chifin; el río Chifin desde el lindero entre las propiedades de Francisco Kein y Ricardo Loebel hasta el lindero entre las propiedades de José Matzner y de Teodoro y Baldomero Willer; la línea de linderos que separa las propiedades de José Matzner y Francisco Hechenleitner, por una parte, de Teodoro y Baldomero Willer por la otra desde el río Chifin hasta el río Chanchán.

Al Este, el río Chanchán desde el lindero entre las propiedades de Francisco Hechenleitner y Teodoro y Baldomero Willer hasta la línea de linderos que limita por el poniente las antiguas hijueas del Carril, y la línea de linde y 80, desde el lindero poniente de la antigua hijuelas de Carri, desde el río Chanchán hasta el lindero norte de la antigua hijuela 92.

Al Sur, el lindero norte de las antiguas hijuelas 92, 91, 90, 89, 88, 87, 86; 85 y Celestino 2.o Hitschfeldt, desde el lindero poniente de las antiguas hijuelas del Carril hasta el lindero poniente de la antigua hijuela Celestino 2.o Hitchfeld, y el lin-

dero poniente de las antiguas hijuelas Celestino 2.o Hitschfeld, 84, 83, 82, 81 y 80, desde el lindero poniente la antigua hijuela Celestino 2.o Hitschfeld hasta el punto donde atraviesa el río Coñico la hijuela 80.

Al Oeste el río Coñico, desde el lindero poniente de la hijuela 80 hasta su desembocadura en el río Forrahue.

Distrito 4.o Corte Alto.— Sus límites son:

Al Norte, el estero Mañuca desde su desembocadura en el río Negro hasta el lindero entre las propiedades de Federico Hechenleitner y la Sucesión de Fernando Winkler; la línea de linderos que limita las propiedades de la Sucesión de Federico Hechenleitner, Sucesión de Reinaldo Winkler, Carlos Ziebercht, Isaac Guzmán, Sociedad Lino y Otto Neumann, por una parte, de la Sucesion Fernando Winkler, Guillermo Kloker, por la otra, desde el estero Mañuca hasta el lindero poniente de la propiedad de Noelia Adriazola y Arístides Adriazola desde el lindero entre las propiedades de Otto Neumann y Guillermo Klober, hasta el río Forrahue.

Al Este, el río Forrahue, desde el lindero poniente de la propiedad de Arístides Adriazola hasta la desembocadura del río Coñico; el río Coñico desde su desembocadura en el río Forrahue hasta el lindero poniente de la hijuela 80, y el lindero poniente de las antiguas hijuelas 80, 79, 78, 77, 76 y 75, desde el punto donde atraviesa el río Coñico la hijuela 80 hasta el punto donde limitan las antiguas hijuelas de Francisco Domke, con la sucesión Teuber.

Al Sur, el estero Nihue o Copio, desde el punto donde limitan las hijuelas de don Francisco Domke con la Sucesión Teuber, hasta su confluencia con el río del Burro; el río Tailén desde la confluencia con el estero Nihue o Copio con el río Burro que lo forman, hasta su confluencia con el río López; y el río López, desde su confluencia con el río Trailén hasta su confluencia con el río Maipué.

Al Oeste, el río Negro desde su confluencia de los ríos López y Maipué que lo forman hasta la desembocadura del estero Mañuza.

Distrito 5.o Maipué.— Sus límites son:

Al Norte, el estero del Crucero, desde el camino del Crucero y Riachuelo hasta su desembocadura en el río Negro.

Al Este, el río Negro, desde la desembocadura del estero del Crucero hasta la confluencia de los ríos López y Maipué que lo forman.

Al Sur, el río Maipué, desde su confluencia con el río López hasta la confluencia de los ríos Maile y Toro que lo forman, y el río Maule, desde su confluencia con el río Toro hasta la desembocadura del estero Potrerillo de las Yeguas.

Al Oeste, el estero Potrerillo de las Yeguas, desde su desembocadura en el río Maule hasta el camino del Crucero a Riachuelo, y el camino del Crucero a Riachuelo, desde el estero Potrerillo de las Yeguas hasta el estero del Crucero.

Distrito 6.o Hueyusca.— Sus límites son:

Al Norte, el lindero que separa la propiedad de Luis Enrique Anthauer de la Sucesión Ramón Nempú, desde el lindero poniente de la propiedad de Luis y Enrique Anthauer hasta el río Hueyusca; el río Hueyusca, desde el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Anthauer de la Sucesión Ramón Nempú hasta la desembocadura del estero Puquitrahue, el estero Puquitrahue desde su desembocadura en el río Hueyusca hasta el camino de Hueyusca a Río Blanco, y el camino de Hueyusca a Río Blanco, desde el estero Puquitrahue hasta el estero Los Riscos.

Al Este, el estero Los Riscos, desde el camino de Hueyusca a Río Blanco hasta su origen; una línea recta, desde el origen del estero Los Riscos hasta el origen del estero Las Minas; el estero Las Minas, desde su origen hasta la desembocadura en el estero Potrerillo de las Yeguas, y el estero Potrerillo de las Yeguas, desde la desembocadura del estero Las Minas hasta su desembocadura con el río Maule.

Al Sur, el río Maule, desde la desembocadura del estero Potrerillo de las Yeguas hasta el lindero poniente de la hijuela de don Germán Barrientos; la línea de linderos que limita por el poniente las propiedades de don Germán Barrientos, la antigua hijuela de don Pelegrín Meza (hoy Carlos Arend) y Los Astiles de don Fidelio Alvarez, desde el río Maule hasta el lindero sur de la hijuela Los Astiles; el lindero sur de la hijuela Los Astiles de don Fidelio Alvarez desde el lindero poniente de esta misma hijuela hasta el río Huella; el río Huella; desde el lindero sur de la hijuela de Los Astiles hasta su origen entre las propiedades de David Martínez y Enrique Schilling; la línea de linderos que separa por una parte, la propiedad de don David Martínez, de los fundos Collihuinco y La Vega, este último de don Enrique Schilling, por la otra, desde el origen del río Huella hasta el río Collihuinco, y el río Collihuinco desde su origen hasta su confluencia con el río Hueyusca.

Al Oeste, el río Hueyusca, desde su confluencia con el río Collihuinco, hasta la desembocadura del río La Plata; el río La Plata desde su desembocadura en el río Hueyusca hasta el lindero sur de la propiedad de Luis y Enrique Anthauer; el lindero sur y poniente de la propiedad de don Luis y Enrique Anthauer, desde el río La Plata hasta el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Anthauer, de las de la Sucesión de Ramón Nempú.

Distrito 7.o Río Blanco.— Sus límites son:

Al Norte, una línea recta, desde el origen del río Hueyusca hasta el origen del río Blanco, y el río Blanco desde su origen hasta su confluencia con el río Negro.

Al Este, el río Negro, desde la desembocadura del río Blanco hasta la desembocadura del estero El Crucero; el estero El Crucero desde su desembocadura en el río Negro hasta el camino de Riachuelo a Crucero, y el camino de Crucero a Riachuelo, desde el estero El Crucero hasta el estero Potrerillo de las Yeguas.

Al Sur, el estero Potrerillo de las Yeguas, desde el camino de Riachuelo al Crucero hasta la desembocadura de estero de Las Minas; el estero de Las Minas, desde su desembocadura en el estero Potrerillo de las Yeguas hasta su origen; una línea recta del origen del estero Las Minas hasta el origen del estero Los Riscos; el estero de Los Riscos desde su origen hasta el camino de Río Blanco a Hueyusca; el camino de Río Blanco a Hueyusca desde el estero Los Riscos hasta el estero Puquitrahue y el estero Puquitrahue desde el camino de Río Blanco a Hueyusca hasta su desembocadura en el río Hueyusca.

Al Oeste, el río Hueyusca, desde la desembocadura del estero Puquitrahue hasta su origen.

Artículo 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Diputado Informante fué designado el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría, como Diputado Informante.

El señor BARRIENTOS. — El proyecto que modifica la Ley 6,505, señor Presidente, en realidad, no ofrece dificultad alguna para ser aprobado de inmediato, pues la oposición al artículo 1.o, formulada por el Honorable señor Acharán Arce, ha sido retirada por Su Señoría...

El señor PINEDO. — No se oye nada, señor Presidente.

El señor SMITMANS. — No se oye nada.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor BARRIENTOS.—Decía, señor Presidente, que el Honorable señor Acharán Arce ha retirado su oposición al proyecto originado en una moción del Diputado que habla. En consecuencia, su despacho se hace más obvio, más sencillo.

Creo que podría solicitarse el asentimiento de la Honorable Cámara para aprobarlo en la forma que he manifestado, sin rechazar el artículo 1.o del informe de la Comisión, como lo había insinuado el Honorable señor Acharán Arce, quien manifestó su deseo de que la Comuna de Purranque perteneciera al Departamento de Osorno. Posteriormente, el Honorable Diputado ha reconsiderado este deseo y ahora acepta que la mencionada comuna de Purranque forme parte del departamento de Río Negro.

Esta, señor Presidente, era la dificultad mayor.

En cuanto a los límites, existe una indicación del Honorable señor Meza...

El señor MEZA (don Pelegrín). — No existe ninguna indicación.

El señor BARRIENTOS.— La Comisión rechazó una indicación del Honorable señor Meza, que ha sido posteriormente renovada.

—El señor MEZA (don Pelegrín).— No ha sido renovada.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay una indicación renovada...

El señor BARRIENTOS. — Sí, Honorable Diputado: hay una indicación renovada.

El señor LABBE. — ¿Quién es el Diputado Informante?

El señor BARRIENTOS. — Pido, señor Presidente, que se acepte la indicación que he renovado y, con ello, se terminaría la discusión de este proyecto, que puede ser aprobado por unanimidad.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente, como es tan difícil obtener que se concedan algunos minutos a los parlamentarios para formular observaciones en materias fuera de Tabla, quiero aprovechar este momento en que se me ha concedido el uso de la palabra para pedir a la Mesa que rectifique un error en que ella incurrió involuntariamente.

Hace más o menos 10 ó 15 días atrás, presenté un proyecto de ley que consulta sanciones para los revendedores de boletos de la Lotería.

El señor MEZA (don Pelegrín). — ¿Qué tiene que ver eso con el proyecto en debate?

El señor ACHARAN ARCE. — El señor Secretario, por un error, envió a la Comisión de Gobierno Interior ese proyecto en vez de enviarlo a la Comisión de Legislación y Justicia.

Quiero rogar a la Honorable Cámara que acuerde en este momento enviar este proyecto a la Comisión de Legislación.

En seguida me ocuparé de la materia en debate.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Estamos tratando el proyecto que se refiere a los límites de la Comuna de Purranque, de la Provincia de Osorno, Honorable Diputado.

Su Señoría puede formular su indicación a las siete de la tarde, hora en que corresponde tratar los proyectos de acuerdo.

El señor ACHARAN ARCE. — Con mucha razón decía que cuando un parlamentario pedía un par de minutos para referirse a otra materia, era sumamente difícil que los obtuviera.

El señor ARIAS. —¿Su Señoría se refiere a los revendedores de boletos de la Lotería en Purrante?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría podrá hacer su indicación a las siete de la tarde. La Mesa no tendrá ningún inconveniente en someterla a la consideración de la Honorable Cámara.

Un Honorable DIPUTADO. — Como se hace siempre.

El señor ACHARAN ARCE.— Quiero decir, entrando en materia, que la Comisión de Gobierno Interior de la Honorable Cámara aprobó una indicación que formulé en la discusión general del proyecto para considerar a la Comuna de Purranque dentro del territorio del Departamento de Osorno.

La Comisión, para aprobar mi indicación, tuvo presente las razones que se hallan contenidas en una especie de memorial que los vecinos de la comuna de Purranque enviaron a Su Excelencia el Presidente de la República y a esta alta Corporación.

Se me pidió por los mismos vecinos, que yo las hiciera presente en esta Honorable Cámara y que tomara, de consiguiente, la defensa de los intereses de Purranque. Así lo hice, cuando se discutió en general este proyecto.

Mi colega, el Honorable señor Barrientos, contrariando la voluntad expresa del pueblo de Purranque, propuso que esta comuna perteneciera al Departamento de Río Negro, siendo rechazada su indicación. Pero el tiempo, que es el mejor juez, se encargó de buscar la solución.

Durante el año que ha mediado entre la presentación del proyecto y el día de hoy los vecinos de ambos pueblos, Purranque y Río Negro, pusieron término a sus diferendos.

Según este acuerdo, Purranque acepta pertenecer al departamento de Río Negro y este último se compromete a darle toda clase de facilidades para que Purranque continúe desarrollando sus obras de progreso y bienestar.

Señor Presidente, para mí es profundamente halagador el acuerdo a que llegaron ambos pueblos, por una razón muy sencilla...

El señor MEZA (don Pelegrín).— ¿No habrá minorías allí?

El señor ACHARAN ARCE.— ...por el hecho de haber defendido los intereses de Purranque, los vecinos de Río Negro se sintieron molestos. Bien sabido es que en estas polémicas lugareñas es muy difícil dejar contentas a ambas partes, y mucho menos cuando se trata de conflictos derivados de la división territorial. Nunca estuvo en mi ánimo inferirle agravio a Río Negro, y más si se considera que por mi iniciativa y por mi obra es hoy día departamento.

Cuando presenté el proyecto de creación de la provincia de Osorno, propuse que esta nueva provincia se compusiera de dos departamentos: Osorno y Río Negro.

Ciertos elementos trataron de modificar este proyecto, proponiendo que esta provincia se compusiera de los departamentos de Osorno y Río Bueno, y entre ellos se halla uno de los colegas presentes.

Sin embargo, por mi insistencia triunfó Río Negro, de ahí que lo tengamos como departamento. Ante el hecho de que esos dos pueblos, que estaban rivalizando por superarse en su obra de progreso, hayan llegado a un acuerdo, no nos queda otra cosa que acatar su voluntad, y, en consecuencia, desaparece toda diferencia de apreciación del problema entre mi Honorable colega señor Barrientos y el que habla.

Mi indicación queda de consiguiente retirada a pesar de que estaba aprobada por la Comisión de Gobierno Interior.

Hay más todavía, señor Presidente.

En días pasados, el Honorable Senado de la República se pronunció sobre ciertas observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República a un proyecto de ley que tiene similitud con el que nos ocupa en estos instantes. Por medio de ese proyecto, Purranque pasa a pertenecer al departamento de Río Negro.

El retiro de mi indicación reafirma la resolución del Senado y le pido, en consecuencia, a la Honorable Cámara, se sirva darla por retirada, quedando con esto incorporado Purranque al departamento de Río Negro.

He dicho, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.— Acaba de decir Su Señoría que hay una indicación renovada. ¿Se refiere Su Señoría a la indicación del Honorable señor Acharán, o se trata de otra indicación renovada?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor SECRETARIO.— La indicación renovada es una relativa al artículo 2.o del proyecto, presentada por el Honorable señor Meza Loyola.

El señor PINEDO.— Señor Presidente, desearía que se diera lectura a esa indicación renovada que existe en la Mesa.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Esa es una indicación del Honorable señor Barrientos; no es mía.

El señor SECRETARIO.— La indicación renovada dice:

"**Artículo 2.o**— El departamento de Osorno comprenderá el territorio de las actuales comunas de Osorno, San Pablo y Octay, y el departamento de Río Negro, el territorio de las actuales comunas de Río Negro y Purranque".

El señor ACHARAN ARCE.— ¿De quién es esa indicación renovada?

El señor SECRETARIO.— Del señor Meza Loyola.

El señor ACHARAN ARCE.— El autor es el señor Barrientos y no el señor Meza.

El señor MEZA (Don Pelegrín).— ¿No está de acuerdo con ella S. S.?

El señor ACHARAN ARCE.— En absoluto acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hace dos o tres días, el Senado devolvió el proyecto sobre la materia con un veto de S. E. el Presidente de la República, que también aceptó la Cámara, y que posteriormente acogió el Senado, en el sentido de que la comuna de Purranque dependería de Río Negro. De modo que sobre esa materia ya se ha legislado. Ahora lo que se quiere es establecer en forma definitiva qué comunas pertenecen al departamento de Osorno. Eso es lo que he creído entender al señor Acharán, o sea, mantener lo mismo. Unicamente habría que agregar lo considerado por el Honorable señor Barrientos respecto a cuáles son los deslindes de la comuna de Purranque.

El señor ACHARAN ARCE.— Si el proyecto es muy simple...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No es tan simple.

El señor ACHARAN ARCE.— Es muy simple. El Honorable señor Barrientos presentó un proyecto de demarcación de límites de la comuna de Purranque, y ese proyecto tuvo una ligera modificación en cuanto a la ubicación de la comuna de Purranque, de modo que no hay confusión en este problema.

La demarcación de límites está correcta, como está claro que Purranque queda incorporado al territorio del departamento de Río Negro.

El señor PINEDO.— Entonces la indicación renovada es inoficiosa, porque ya está decidida la causa. No cabe discutir la indicación renovada.

El señor ACHARAN ARCE.— No cabe hacerlo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En el artículo 2.o que se introduce en la Ley 6,505 aparece que el Departamento de Osorno comprenderá el territorio de las actuales comunas de Osorno, San Pablo, Octay y Purrranque. Habría que suprimir la palabra "Purranque".

En cuanto al Departamento de Río Negro, quedaría integrado por las Comunas de Río Negro y Purranque.

En seguida, el artículo 2.o del proyecto dice: "Fíjanse los siguientes límites de la comuna subdelegación de Purranque...".

Hay que agregar la comuna de Purranque al departamento de Río Negro.

El señor ACHARAN ARCE.— No hay que agregar nada, sino suprimir el artículo 1.o, de tal modo que quede en concordancia con lo resuelto por el Senado.

El señor MEZA (Don Pelegrín).— Saquemos este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Honorable Diputado: está en discusión el proyecto de la Comisión de Gobierno Interior, en segundo informe.

La Mesa no ha hecho más que cumplir con su deber al poner en discusión este proyecto.

El señor BARRIENTOS.— ¡Si estamos de acuerdo en eso, señor Presidente!

El señor LOYOLA.— Me parece que este proyecto no es de tan Fácil Despacho, señor Presidente, cuando los propios Diputados de la región no lo entienden.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Con suprimir el artículo 1.o basta, señor Presidente!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Pero hay disconformidad de criterios, Honorable Diputado.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡No la hay, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¡Un momento, señor Diputado!

El Honorable señor Barrientos dice que hay que mantener el artículo 2.o, que fija los límites de la Comuna de Purranque, y el Honorable señor Acharán acaba de decir lo contrario.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡No, señor Presidente! Su Señoría no me ha entendido; digo que hay que suprimir el artículo 1.o porque la ubicación de la Comuna de Purranque está resuelta por el pronunciamiento del Senado en el sentido de que se incorpore a Río Negro.

El señor CHACON. — Tampoco lo entiende el Honorable señor Acharán.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría el segundo informe de la Comisión de Gobierno Interior, en la forma propuesta por los Honorables Diputados señores Barrientos y Acharán.

El señor BARRIENTOS. — Aprobando la indicación que he presentado, señor Presidente, porque el segundo informe del proyecto viene con la indicación que ha formulado el Honorable señor Acharán.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay que rectificar los puntos correspondientes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en esas condiciones.

El señor GAETE.— Claro, señor Presidente, porque de otra manera no va a salir el proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Acordado.**

Un señor DIPUTADO. — ¿Qué se acordó, señor Presidente?

El señor LABBE. — ¡Vaya! Ya está acordado y ahora se quiere saber qué se acordó.

7.—GRATIFICACION DE LINEA DEL PERSONAL DE AMBULANTES DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde tratar el proyecto que figura en el segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho, que establece que la gratificación de línea del 50 por ciento de los ambulantes de Correos y Telégrafos se fijará sobre el sueldo establecido por la Ley 7,166.

El informe de la Comisión está impreso a róneo.

Diputado Informante es el Honorable señor González Madariaga.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— La gratificación de línea del 50 o|o de que disfruta el personal de ambulantes de Correos y Telégrafos se fijará sobre la escala de sueldos que determinó la Ley 7,166 y estará afecta a los descuentos reglamentarios correspondientes, computándose como sueldo, para todos los efectos legales.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diairo Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la labra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente: Con este proyecto se trata de reparar una injusticia en favor de una parte del personal de los servicios de Correos y Telégrafos. Me refiero al pesronal de ambulantes, cuya misión es la de atender la percepción y el despacho de la correspondencia desde los trenes, en las mismas condiciones que en cualquiera oficina de Correos.

Este personal ha disfrutado, desde hace largo tiempo, de una gratificación, denominada de línea, de un 50 por ciento. Su objeto es el de servirle, en el carácter de viático, por la permanencia constante fuera del lugar de su residencia.

La ley anterior de sueldos, del año 1940, había establecido que esta gratificación sería elevada a un 50 por ciento de esa escala, pero el nuevo aumento de sueldos habido el año pasado no tomó en consideración a este personal. Por esta circunstancia, ha continuado pecribiendo la antigua gratificación de zona.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente, no se oye nada.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En consecuencia, hay necesidad de reparar esta omisión.

Pero, señor Presidente, el proyecto, tratando de atender en la mejor forma posible a este personal, consultó también la posibilidad de hacer efectiva esta gratificación para todos los efectos legales; pero resulta, señor Presidente, que esto no va a ser posible, pues esta gratificación es de carácter transitorio y se percibe mientras se está en línea. De ahí viene que tenga el carácter de gratificación de línea como el mismo proyecto lo dice. En consecuencia, voy a formular indicación para que el artículo 1.o del proyecto se limite hasta donde dice: "determinó la Ley 7,166". Por lo tanto el artículo 1.o quedaría redactado en la siguiente forma:

"**Artículo 1.o**—La gratificación de línea del 50 o|o de que disfruta el personal de ambulantes de Correos y Telégrafos se fijará sobre la escala de sueldos que determinó la Ley 7,166".

Voy a mandar a la Mesa esta indicación, rogándole a la Honorable Cámara que tenga la bondad de acogerla.

He terminado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor DELGADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO. — Señor Presidente, fuí uno de los Diputados que contribuyeron con su firma a presentar esta moción, por considerar precisamente que se había cometido una injusticia con este personal que trabaja en la línea en su calidad de ambulantes de Correos y Telégrafos.

Tal como lo dice el informe que está en nuestro poder y como se desprende de las palabras del señor Diputado Informante, la Ley N.o 7,166 no consultó la gratificación del 50 por ciento que debe darse a este personal que trabaja en la línea.

Nada más justo, señor Presidente, que la Honorable Cámara preste su aprobación al informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Por mi parte, acepto la indicación formulada por el señor González Madariaga, Diputado Informante, porque comparto la opinión de Su Señoría en el sentido de que en la gratificación que se reciba no se tomen en cuenta los descuentos reglamentarios que corresponde hacer a los sueldos porque se trata simplemente de una gratificación extraordinaria de 50 por ciento para este personal, cada vez que trabaja como ambulante de Correos y Telégrafos en línea, para atender los gastos de alimentación y alojamiento.

De esto se desprende que la indicación formulada es muy justa. Los Diputados comunistas, como ya he dicho, votaremos favorablemente este proyecto, y pedimos a los demás Diputados de los otros sectores se sirvan prestarle su aprobación, aceptando la supreción de la frase: "...estará afecta a los descuentos reglamentarios, computándose como sueldo, para todos los efectos legales".

El señor CARDENAS. — Debemos aceptarla para que se despache el proyecto.

El señor GARDEWEG. — Estamos todos de acuerdo.

El señor ACHARAN ARCE. — En realidad, estamos todos de acuerdo, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor GARDEWEG. — Con la modificación del Honorable señor González...

El señor SECRETARIO. — La indicación de los señores Gardeweg, González Madariaga y Zamora, es para redactar el artículo 1.o, en la siguiente forma:

"**Artículo 1.o** — La gratificación de línea, del 50 por ciento de que disfruta el personal de ambulantes de Correos, se fijará sobre la escala de sueldos que determina la Ley N.o 7,166".

El señor VARGAS MOLINARE. — Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—CELEBRACION DEL BICENTENARIO DE RANCAGUA. — PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde tratar el proyecto que cambia el nombre de la subida "El Litre", de Valparaíso, por el de "Blas Cuevas".

El señor GAETE. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sobre este proyecto, puede usar de la palabra.

El señor GAETE. — Quiero que Su Señoría solicite el asentimiento de la Sala, para tratar un proyecto en que estamos de acuerdo los Diputados y Senadores que representamos a la provincia de O'Higgins. Me refiero, señor Presidente, al proyecto que viene con una modificación del Senado, y que tiende a celebrar el bicentenario de la ciudad de Rancagua.

Por la unidad de los Diputados presentes, creo que se podría aprobar este proyecto, porque, como he dicho, toda la representación parlamentaria de esa provincia, está de acuerdo con él.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Siento, Honorable Diputado, no poder solicitar el asentimiento de la Sala, con el objeto señalado por Su Señoría, dada la circunstancia de que otros señores Diputados han pedido lo mismo respecto de diversos proyectos, y la Cámara acordó tratar esos proyectos a continuación.

En todo caso, una vez terminada la Tabla de Fácil despacho, solicitaré el asentimiento de la Sala con tal objeto.

9.—CAMBIO DEL NOMBRE DE LA SUBIDA "EL LITRE", DE VALPARAISO, POR EL DE "BLAS CUEVAS".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto que cambia el nombre de la subida "El Litre", de Valparaíso, por el de "Blas Cuevas".

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

"**Artículo único.** — La subida "El Litre", de la ciudad de Valparaíso, se denominará en lo sucesivo, "Blas Cuevas".

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

El señor GARDEWEG. — Con mi abstención.

El señor MONTT. — Con mi abstención, señor Presidente.

10.—FIJACION DEL 14 DE ABRIL DE CADA AÑO PARA LA CELEBRACION POR LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL "DIA DE LAS AMERICAS".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, figura el proyecto que fija el día 14 de abril, de cada año, para que la Cámara de Diputados, en sesión especial celebre el "Día de las Américas".

Boletín N.o 5,106.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo único.**— El día 14 de abril de cada año se reunirá la Cámara de Diputados, en sesión especial, para festejar el "Día de las Américas".

"El Presidente de la Cámara, de acuerdo con los Comités Parlamentarios, designará al señor Diputado que deba pronunciar un discurso apologético sobre alguna de las grandes figuras americanas ya fallecidas, que hubiere nacido en otro lugar del continente.

En seguida, se levantará la sesión".

Diputado informante es el señor Benavente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor CHIORRINI.— En ausencia del señor Benavente, voy a ilustrar brevemente a la Cámara respecto de este proyecto.

El 16 de julio último, recibió la Cámara un oficio de la Cámara de Representantes de Cuba, en que ésta le daba cuenta de que el Parlamento cubano había acordado destinar el 14 de abril de cada año a celebrar el día panamericano como "Día de las Américas" e invitar a todas las Cámaras de Representantes de los países sudamericanos para que aprobaran una moción tendiente a que este "Día de las Américas" fuera celebrado en la misma fecha por todas las Repúblicas del continente.

En la moción se establece que el 14 de abril la Cámara celebrará sesión especial, en la que un parlamentario hará uso de la palabra para referirse en forma apologética a algún prócer de figuración continental.

La moción sobre esta materia fué presentada a la Cámara por su Presidente, el señor Castelblanco, y por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, señor Benavente.

La Comisión de Relaciones Exteriores, dada la importancia del proyecto, lo aprobó por unanimidad y recomendó a esta Honorable Cámara que le prestara su aprobación.

En esta forma se contribuye a fomentar una sana política internacional, que debe contar con todo nuestro apoyo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— ¿Por qué se ha escogido el 14 de abril para la celebración de este "Día de las Américas"?

El señor CHIORRINI.— Se ha elegido como fecha el 14 de abril porque en ese mismo día del año 1930 se fundó la Unión Panamericana.

El señor LABBE.— Ya que Su Señoría ha sido tan amable, me voy a permitir hacerle otra pregunta.

¿No cree Su Señoría que sería mejor fijar el 12 de octubre, ya que ese día se conmemora el descubrimiento de América?

El señor CHIORRINI.— Estaría muy bien, Honorable Diputado; pero la idea no nació en la Cámara chilena sino que en la cubana. Así fué aprobada allá y estimo que nosotros debemos aceptarla en igual forma.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor MONTT.— Como lo ha manifes

tado el Honorable señor Labbé, sería mucho más conveniente fijar una fecha más genuinamente americana que la que aparece en el proyecto.

Por otro lado, esto me merece una observación que no sé cómo puede caer en la Cámara: después del proyecto económico, con el cual se pretende dar al Ejecutivo facultades legislativas, con este otro proyecto se quiere convertir a la Cámara en una verdadera academia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor SANDOVAL.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SANDOVAL.— Esta moción, que establece el 14 de abril como el Día de las Américas, fué aprobada ya por la Cámara de Cuba y también ha sido aprobada por la de otros países americanos.

La Cámara de Cuba hizo su recomendación directamente a la Cámara de Chile, y yo creo que debemos manifestar nuestra aprobación de acuerdo con lo manifestado en el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, porque en buenas cuentas, el 14 de abril ya ha quedado consagrado como "Día de las Américas", puesto que, lo repito, la idea ya ha sido aprobada por otros países sudamericanos.

El señor GARDEWEG.— Además de la observación que acaba de formular el Honorable señor Labbé, de que la fecha 14 de abril nada dice para Chile, hay otra consideración que sería necesario tomar en cuenta. El día 14 de abril, en que la Cámara se reuniría, puede suceder que esté clausurado el Congreso, porque —como sabemos— las sesiones ordinarias del Parlamento se verifican desde el 21 de mayo hasta el 18 de septiembre y habría que resolver con anticipación, entonces, la reunión de la Cámara, sin previa convocatoria del Presidente de la República. Y nosotros debemos evitar que aparezcamos aprobando un proyecto que no va a tener ninguna posibilidad de cumplirse.

Puede tocar la suerte de que en el mes de abril estemos en sesiones extraordinarias y, entonces, podría aprovecharse para celebrar esta fecha, pero yo me pregunto: si no está reunido el Congreso, si está en receso, ¿quiénes son los que se van a reunir? ¿nos vamos a reunir en cuanto Cámara?...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Hay un error en el impreso, porque éste es un simple proyecto de acuerdo de la Cámara que se refiere exclusivamente a ella y no al Congreso Nacional. La Honorable Cámara puede reunirse cuando lo estime conveniente.

El señor GARDEWEG.— Con esa salvedad, está bien.

El señor LABBE.— ¿Y si es proyecto de acuerdo, por qué se trata en este momento?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Es un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Está bien, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Queda subsistente en todo caso mi afirmación de que el 14 de abril es una fecha que para el país no tiene mayor significación. Para una reunión solemne de la Honorable Cámara debe buscarse alguna fecha que tenga consonancia con las tradiciones o los sentimientos patrióticos del país. Si para el fin que se persigue establecemos el 14 de abril, llegará ese día y, seguramente, no va a existir en ningún parlamentario disposición de ánimo para rememorar algo que no tiene sentido para la ciudadanía

Por esas circunstancias, voy a formular indicación para que se sustituya el día 14 de abril por el día 12 de octubre.

El señor VARGAS MOLINARE.— Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO.— Dos observaciones debo hacer, señor Presidente. En primer lugar, la indicación del Honorable señor Gardeweg no me parece procedente, y siento disentir de Su Señoría, porque ya está consagrado el día 14 de abril como el "Día de las Américas", que es una fecha aceptada unánimemente para este efecto, y no el 12 de octubre, como propone el Honorable Diputado.

En ralidad, sentaríamos un precedente que nos diferenciaría de los demás países de América si no adoptáramos el 14 de abril, que es una fecha oficial.

Me parece, en consecuencia, que lo procedente sería adoptar la fecha del 14 de abril y dejar constancia del acierto de esta iniciativa, que tiene sin duda alguna una gran trascendencia.

La segunda observación se refiere a la redacción de este proyecto, Yo agradecería al señor Diputado informante que me dijera la razón por la cual se impone aquí, al Diputado que se designe para usar de la palabra, la obligación de pronunciar un discurso "apologético".

¿Ha habido alguna razón especial para emplear este término en la redacción del proyecto?

El señor CHIORRINI.— Yo no soy Diputado informante, Honorable colega; estoy informando a la Cámara accidentalmente. Sin embargo, voy a contestar la pregunta de Su Señoría.

El proyecto reproduce, sin duda alguna, la moción que aprobó la Cámara de Representantes de Cuba.

Yo rogaría al señor Presidente que hiciera leer el oficio que envió esa Cámara de Representantes, con el objeto de ilustrar el criterio de los Honorables Colegas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El oficio a que se refiere Su Señoría está impreso en el informe de la Comisión de Relaciones.

El señor GAETE.— Está impreso y lo hemos leído todos.

El señor PINEDO.— Ya he entendido la razón por la cual se habla, en el proyecto, de un discurso "apologético". porque la Cámara de Representantes cubana lo pidió en esa forma.

Yo hago indicación para que se cambie la frase: "designará al señor Diputado que deba pronunciar un discurso apologético sobre alguna de las grandes figuras americanas", por otra en que no se diga precisamente que el discurso que se deba pronunciar sea un discurso "apologético", palabra esta última cuyo significado y alcance gramatical me parece dudoso, porque no siempre el discurso va a ser apologético, como lo ha querido expresar la moción cubana.

Hago indicación, pues, para cambiar la frase que dice: "que deba pronunciar un discurso apologético sobre alguna de las grandes figuras", por "que hablará sobre alguna de las grandes figuras".

El señor CAÑAS FLORES.— Yo estimo que la Honorable Cámara no se ha penetrado bien del alcance de este proyecto de ley, originado en una moción del Honorable Presidente de la Corporación y del Honorable Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

El proyecto obedece nada más que a ese ideal americanista que tanto pregonamos y que, cuando buscamos algún camino para hacerlo efectivo, suele ser detenido por pequeños tropiezos.

Estimo que tanto la indicación del Honorable señor Gardeweg como la del Honorable señor Pinedo son improcedentes, porque lo que ha hecho la Comisión de Relaciones Exteriores no es sino hacer suyo algo que ya está en vigencia en otros países americanos, aprobado por sus respectivos Congresos. En consecuencia, nosotros debemos prestar nuestra aprobación a esta forma de exteriorizar un ideal americanista o rechazarla rotundamente; pero no hacerle modificaciones de ninguna especie.

Por estas razones, yo pediría a la Honorable Cámara y también a mis amigos de estos bancos, que retiraran sus indicaciones, para que podamos participar en la celebración del "Día de las Américas", uniformemente, con los demás países americanos.

Un señor DIPUTADO.— ¿Podría decirnos Su Señoría cuáles son los Congresos de las Repúblicas Americanas que han aprobado ya esta moción?

El señor CAÑAS FLORES.— La moción tuvo su origen en la Cámara de Representantes de Cuba y esa Corporación dispuso que se remitiera el texto de la moción aprobada a todos los Cuerpos Legislativos de las Naciones de América, para que adoptaran acuerdos similares. Naturalmente, los Congresos de cada una de las Repúblicas Americanas han ido tramitando la moción según el tiempo que han tenido disponible, así como a Chile le ha tocado tratarlo sólo ahora.

En consecuencia, pido a la Honorable Cámara que apruebe el proyecto tal como ha sido propuesto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— A pesar de las razones que acaba de dar el Honorable señor Cañas Flores, no puedo estar de acuerdo con su opinión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

—VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.— Que se prorrogue la hora para el despacho de este proyecto, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece se prorrogará el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta que se despache este proyecto.

—**Acordado.**

Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Soy un ardiente partidario del americanismo y de las íntimas relaciones entre todos los pueblos de América que hoy día luchan unidos en defensa de la libertad, pero esto no puede significar que olvidemos nuestras tradiciones históricas.

Por el contrario, creo que la Cámara de Diputados de Chile, no tratándose de un acuerdo internacional, de ningún tratado entre países, sino de una mera sugerencia, debe darle la forma y el alcance que en este caso se amolde más a nuestra condición de pueblo hispano, y no someternos a fórmulas sin contenido espiritual verdadero que han hecho justamente hasta hoy que el panamericanismo no tenga vida propia.

Puede la Honorable Cámara soberanamente, como cuerpo legislativo de un país soberano, acordar la fecha que ella crea más conveniente para celebrar el Día de las Américas.

Y en este sentido a mí me parece que, para nosotros, pueblos americanos de habla española, el 14 de abril es una fecha secundaria, porque a pesar de los íntimos lazos que en estos momentos nos unen a la gran República del Norte, debemos recordar siempre con orgullo aquel 12 de Octubre de 1942 en que Cristóbal Colón, en nombre de los Reyes de España, descubrió América, y esa fecha es la que debe servir de símbolo de unión para los pueblos americanos.

Por este motivo, señor Presidente, creo que ésta no es materia que puede ser tratada en la forma precipitada aconsejada por algunos Honorables Diputados, y que debemos insistir en darle la redacción que más convenga a nuestras aspiraciones a fin de fijar el día 12 de Octubre, fecha del Descubrimiento de América, como Día de las Américas.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Me permite, señor Presidente.

Se está partiendo de un error en la discusión de este proyecto. Se ha dicho en esta Honorable Cámara que la iniciativa ha partido del Congreso de Cuba, pero ello no es efectivo.

La iniciativa no ha salido del Parlamento cubano sino que de una organización panamericana a la cual pertenecen todos los países de Sud América.

Señor Presidente: en la exposición de motivos encontramos las razones que se han considerado para fijar este día y como ha habido un mal entendido al respecto, quiero refrescar la memoria de los señores parlamentarios, dando lectura a la parte pertinente.

Dice el informe, señor Presidente:

"En el mes de mayo de 1930 el Consejo Directivo de la Unión Panamericana de Washington, a propuesta del Embajador de Brasil, Excmo. señor doctor don Gurgel de Amaral, tomó el siguiente acuerdo:

"Considerando que sería conveniente recomendar la designación de una fecha que se considere en todas las Repúblicas de América como "Día de las Américas", y que éste se establezca como símbolo conmemorativo de la soberanía que asumieron las naciones americanas y de unión voluntaria de todas en una comunidad continental.

"Considerando que el 14 de abril es la fecha que señala la adopción de la resolución que creó la Unión Panamericana, resuelve:", etc.

De manera que no es ésta una iniciativa del Parlamento cubano. Se trata de dar cumplimiento a un acuerdo de todos los países sudamericanos para fijar un día común para celebrar el Día de las Américas

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra. Su Señoría.

El señor GAETE.— Quiero manifestar que estoy en completo acuerdo con lo manifestado por los Honorables señores Chiorrini, Cañas Flores y Acharán Arce, quienes han enfocado el problema en el terreno que corresponde.

Considero que insinuar cualquier cambio de fecha en estos momentos sería algo improcedente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se han retirado las indicaciones Honorable Diputado.

El señor GAETE.— ¿Fueron retiradas todas?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con excepción de la del Honorable señor Donoso.

El señor ACHARAN ARCE.— No cabe hacer indicaciones a un acuerdo de carácter internacional.

El señor GAETE.— Estoy yo con la palabra, Honorable Diputado.

Creo que, velando por la uniformidad con que los países americanos deben celebrar esta fecha, y para que Chile no quede al margen de este acontecimiento, aunque tengamos fechas más gloriosas en nuestra historia nacional que no coinciden con el 14 de abril, debemos aceptar la que propone el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Hago indicación para que se cierre el debate y se vote este proyecto.

El señor PIZARRO.— ¡Votemos!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a la indicación del Honorable señor Donoso.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Donoso formula indicación para que, en el inciso 1.o del artículo único del proyecto de ley en discusión, se reemplace la frase "14 de abril" por la de "12 de octubre".

El señor URZUA.— ¡No se puede hacer eso, señor Presidente! No se ha hecho nunca en cuestiones internacionales.

El señor GAETE.— ¡Que se vote!

El señor ACHARAN ARCE.— El Honorable señor Donoso va a retirar su indicación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el objeto de evitar que el Parlamento chileno quede en una situación distinta de la de los demás Parlamentos del Continente y a fin de mantener su prestigio y hacer que quede en condiciones dignas respecto de las demás naciones americanas, la Mesa ruega al Honorable señor Donoso que se sirva retirar su indicación.

El señor ACHARAN ARCE.— Muy bien, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Me voy a permitir mantener mi indicación, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

DURANTE LA VOTACION:

El señor GODOY.— Podíamos haber puesto el 15 de julio, día de San Enrique...

Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 45 votos contra 30

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— El señor Pinedo formula indicación para reemplazar la frase "pronunciar un discurso apologético" por la palabra "hablar".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicacion.

Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 40 votos contra 14

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

Queda terminada la discusión del proyecto.

11.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde, en primer lugar, tratar el proyecto de reforma constitucional sobre restricción de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

Como el plazo constitucional de este proyecto vence el 6 de agosto, si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogará el plazo reglamentario hasta esa fecha.

Acordado.

El señor LOYOLA.—¿Pero no ocurre que, con este sistema de las prórrogas de los plazos de urgencia se llega hasta el último momento sin que haya tiempo de hacer observaciones?

El señor MONTT.— ¿Cuál es la razón para proceder a esta prórroga si hay informe de la Comisión?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Queda toda la semana próxima para considerarlo señor Diputado.

El proyecto que sigue en el Orden del Día no tiene aún informe.

Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogará el plazo reglamentario de la urgencia de este proyecto hasta el vencimiento del término constitucional.

Acordado.

12.—PAGO DE TRIENOS AL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LOS TRIBUNALES DEL RAMO

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto cuyo plazo constitucional vence el 23 de agosto, sobre pago de trienios al personal de la Dirección General del Trabajo y de los Tribunales del ramo. Figura impreso en el Boletín N.o 5,100.

Es Diputado Informante el Honorable señor Muñoz Ayling.

El proyecto dice así:

"**Artículo 1.o**—Autorízase, por el presente año, el pago de los trienios a que tiene derecho el personal de la Dirección General del Trabajo y de los Tribunales del ramo, en conformidad al artículo 496 del Código del Trabajo y a las leyes 6,974 y 7,236, de 7 de julio de 1941 y 25 de agosto de 1942, respectivamente, con cargo a los ingresos acumulados de acuerdo con el artículo 4.o de esta última ley.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— La Comisión de Trabajo y Legislación Social aprobó éste proyecto de ley que tiene por objeto autorizar al Ejecutivo para pagar los trienios que se deben al personal de la Dirección General del Trabajo y de los Tribunales del ramo.

En virtud de las leyes 6,974 y 7,236 se otorgó a estos funcionarios un premio por cada tres años de servicios; pero como estas leyes se despacharon en un período en que ya estaba el proyecto de Presupuestos de la Nación en el Parlamento...

El señor ACHARAN ARCE.— ¡No se oye absolutamente nada, Honorable Diputado!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Ruego a Sus Señorías tomar asiento.

Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor MUÑOZ AYLING.— Señor Presidente, yo lamento más que nadie que el bullicio de la Sala no permita que se me oiga. Estaba diciendo — voy a repetir para satisfacer al Honorable señor Acharán — que este proyecto de ley tiene por objeto autorizar al Ejecutivo para que pague al personal de la Dirección General del Trabajo y de los Tribunales del Trabajo los trienos que, en virtud de las Leyes 6,974 y 7,236, se le otorgaron.

El pago de estos trienos no ha sido hecho hasta hoy debido a que, cuando estas leyes fueron aprobadas, ya la Comisión Mixta de Preupuestos estaba abocada al estudio del Proyecto de Presupuestos para el año 1943 y, por un olvido, no se hizo la transcripción de estas leyes oportunamente a dicha Comisión, para que hubiera sido considerado el gasto respectivo en el ítem correspondiente de Sobresueldos Fijos.

El Ejecutivo no ha hecho este pago, a pesar de estar autorizado para ello por las leyes que he mencionado y de estar establecido su financiamiento en las mismas, porque no está consultado el gasto, como digo, en el Presupuesto del año en curso.

Esta omisión es la que trata de salvar el proyecto de ley en informe, autorizando al Ejecutivo para que efectúe ese pago.

Bien pudo el Gobierno haber realizado sin nueva ley el pago de los trienios consultados en las leyes de mi referencia, ya que en ellas constaba la autorización correspondiente y la ley de Presupuesto no puede alterar los gastos acordados por leyes permanentes, pero no ha querido hacerlo a espaldas del Parlamento. Por estas razones, pues, ha solicitado la autorización correspondiente mediante este proyecto, que fué aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de esta Honorable Cámara, en cuyo nombre solicitó nuestra aprobación.

Este es, señor Presidente, el espíritu que informó este proyecto de ley. Creo que no merece mayores explicaciones, y que los señores parlamentarios han entendido bien el alcance de sus disposiciones.

El señor CARDENAS.— Por las razones dadas, podríamos aprobarlo sin mayor discusión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— No hay oposición, señor Presidente, porque se trata de un proyecto justo y lógico.

El señor GAETE.— Estamos todos de acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

13.— PREFERENCIAS.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ahora a la Mesa solicitar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar los siguientes proyectos: el a que se ha referido el Honorable señor Pizarro, sobre transferencia de un bien raíz ubicado en Los Andes, a la Junta de Beneficencia; el proyecto a que aludieron el Honorable señor Salamanca y otros señores Diputados, referente a la extensión de los beneficios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a la provincia de Coquimbo, y, finalmente, el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Gaete, sobre fondos para la celebración del bicentenario de la fundación de la ciudad de Rancagua, que viene modificado por el Honorable Senado.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Presidente? Yo rogaría a Su Señoría que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para que también se tratara un proyecto que consta de un sólo artículo, sobre autorización a la Municipalidad de La Cisterna para invertir la suma de $ .50.000 en la extensión del servicio de alumbrado público de la comuna.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Es un proyecto que figura en la Tabla de Fácil Despacho, Honorable Diputado?

El señor ACEVEDO.— ¿Cómo dice, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Preguntaba si el proyecto por el que se interesa Su Señoría es el que figura en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor ACEVEDO.— Sí señor Presidente.

El señor CARDENAS.— También solicitaría, si me lo permite el señor Presidente, que se tratara un proyecto que ayer aprobó el Honorable Senado y que ha llegado a la Cámara en tercer trámite, relacionado con el mejoramiento de la situación del gremio hípico. No se trata de nuevos impuestos, sino de otorgar una jubilación equitativa, de acuerdo con la importancia de la labor que corresponde dentro de las actividades hípicas al gremio de preparadores, jinetes y empleados de corral.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Está informado, señor Diputado?

El señor CARDENAS.— No necesita informe, señor Presidente, porque viene en tercer trámite. Se trata de la distribución de un impuesto para mejorar la situación del gremio hípico en lo que se refiere a su jubilación. Fué aprobado por la unanimidad de la Cámara y ayer lo aprobó el Honorable Senado, y su aprobación definitiva la espera todo el gremio, la anhela todo el gremio con viva ansiedad desde hace mucho tiempo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si estuviera en Secretaría, no habría ningún inconveniente para tratarlo.

El señor CARDENAS.— Mucha gracias, señor Presidente.

El señor GODOY.— Señor Presidente, también acaba de llegar del Senado un proyecto, en tercer trámite constitucional, que legisla sobre la situación legal de los practicantes. Solicitaría que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para considerar ahora las modificaciones que el Senado le introdujo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla, el proyecto a que se ha referido el señor Pizarro, sobre transferencia de un bien raíz a la Beneficencia. A continuación se tratarían las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica la Ley N.o 6,640, sobre la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, como lo han pedido el Honorable señor Salamanca y otros señores Diputados, y luego los proyectos a que se han referido los señores Gaete, Acevedo, Godoy y Cárdenas.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

14.- TRANSFERENCIA DE UN BIEN RAIZ FISCAL A LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE LOS ANDES, PARA LA CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto por el que se transfiere un bien raíz fiscal, ubicado en Los Andes, a la Junta de Beneficencia de esa ciudad.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República, para que transfiera gratuitamente a la Junta de Beneficencia de Los Andes una propiedad fiscal ubicada en la ciudad de Los Andes, Avenida Argentina N.o 315, esquina de calle Hermanos Clark, de tres mil doscientos treinta y un metros setenta y dos decímetros cuadrados (3.231.72 mts.2) de superficie, inscrita en parte a favor del Fisco a fs. 194, N.o 237 del Registro de Propiedades de 1909, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, y comprendida dentro de los siguientes deslindes: Norte, Hospital San Juan de Dios en 28.20 metros; Este, calle Hermanos Clark, en 114.60 metros; Sur, Avenida Argentina, en 28.20 metros, y Oeste, Hospital San Juan de Dios en 114.60 metros.

Artículo 2.o— La presente ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— Este proyecto ha sido aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, pero el informe respectivo no ha llegado aún a la Mesa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor PIZARRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor PIZARRO.— Este proyecto fué aprobado por unanimidad en la Comisión de Gobierno Interior y ha sido patrocinado por el Ejecutivo para perfeccionar una situación irregular, según lo hizo presente el Vicepresidente Ejecutivo de la Beneficencia, Dr. Jerónimo Méndez, en oficio que dirigiera al Ministerio de Salubridad, para que se apresurara el pronto despacho de este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados tomar asiento y guardar silencio.

El señor PIZARRO.— De consiguiente, este es un proyecto sencillísimo, ya que el Fisco ha percibido de la Beneficencia, una compensación equivalente al terreno que el Fisco le transfiere por este proyecto.

Por eso, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— En realidad, señor Presidente, este proyecto sólo hoy fué despachado por la Comisión de Gobierno Interior.

Sin embargo, parece que el Secretario de la Comisión quedó encargado de agregarle un inciso relacionado con las medidas que se tomarían en caso de que ese terreno fuera ocupado para otros usos.

El señor PIZARRO.— Tiene razón, Su Señoría. Se transfiere estos terrenos a la Junta de Beneficencia sólo para la construcción de un Hospital.

El señor BRAÑES.— ¿Para la ampliación de un Hospital?

El señor VALDEBENITO.— Yo creo que no habría inconveniente para que la Mesa redactara este artículo, de acuerdo con el informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el proyecto.

El señor VALDEBENITO.— Pero en la forma propuesta por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En la forma propuesta por la Comisión de Gobierno Interior.

Aprobado.

El señor PIZARRO.— Muchas gracias.

15.— EXTENSION A LA PROVINCIA DE COQUIMBO DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY QUE CREO LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, de las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto que extiende a las provincias de Coquimbo y Atacama los beneficios de la Ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Se va a dar lectura a las observaciones.

El señor GAETE.— Deseaba, precisamente, pedir que se diera lectura a las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

El señor SECRETARIO.— Dicen así:

"Por oficio N.o [illegible], de fecha 7 de julio, V. E. ha tenido a bien comunicarme que el Congreso Nacional ha prestado su aprobación a un proyecto de ley que modifica las disposiciones de la Ley N.o 6,640.

En dicho proyecto se contiene un inciso 2.o del artículo 6.o, que expresa: "el impuesto creado en la letra g), del artículo 37, de la Ley N.o 6,640, pasará durante la vigencia de la presente ley, por iguales partes, a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y a la Corporación de Fomento. Esta última deberá destinar los fondos que perciba, a obras de fomento a la producción dentro de las provincias que esta ley beneficia".

El financiamiento de las Corporaciones de Fomento y de Reconstrucción y Auxilio, dentro de la Ley N.o 6,334, cuyo texto, con sus ulteriores reformas, se encuentra incorporado en la Ley N.o 6,640, se estableció como base de la estructura financiera, la disposición del artículo 31 que autorizaba al Presidente de la República para contratar, a medida que lo estimara necesario, empréstitos en moneda extranjera, hasta por la suma total equivalente a dos mil millones de pesos, moneda nacional. El producto de estos empréstitos sería percibido por la Caja Autónoma de Amortización, y se distribuiría por iguales partes entre las Corporaciones, o sea, correspondiéndole a cada una el 50 por ciento.

Por diversas razones, el Presidente de la República no ha podido hacer uso de la autorización del artículo 31.

En consecuencia, el financiamiento de las Corporaciones se ha basado en las disposiciones de los artículos 32, 33, 34 y 35, de la actual Ley N.o 6,640, y en el producto de las contribuciones creadas por el artículo 37, de la misma ley, manteniéndose estrictamente el criterio legal en el sentido de que corresponde a cada Corporación el 50 por ciento de las entradas totales que se produzcan.

Para la realización de sus planes de fomento de la producción, la Corporación de Fomento debió preocuparse de obtener recursos en moneda extranjera en el exterior, para poder financiar la adquisición de maquinarias y equipos diversos, cuya adquisición no habría podido realizarse en moneda nacional. Es así cómo, después de prolongadas gestiones, obtuvo del Export Import Bank of Washington, el otorgamiento de un crédito, que hoy día llega a la cifra de 22 millones de dólares para la adquisición de ese equipo. En el convenio firmado con el Banco, artículo 8.o, se estableció que las rentas en dólares que provenían del impuesto extraordinario al cobre, establecido en la Ley N.o 6,334, hoy 6,640, por la letra g), del artículo 37, sería destinado con preferencia sobre cualesquiera otra obligación, al pago de amortización e intereses correspondientes a ese crédito; además, en esos convenios se establecía la obligación de obtenerse, por parte de la Corporación de Fomento de la Producción, la garantía del Estado de Chile sobre estas obligaciones. Fué en cumplimiento de este compromiso tomado con el Export Import Bank of Washington, que el Cong. Nacional despachó la Ley N.o 7,046, de fecha 22 de septiembre de 1941, que estableció, en su artículo 1.o, la autorización para que el Presidente de la República otorgara la garantía del Estado a la Corporación de Fomento de la Producción, respecto de las obligaciones contraídas por ella con el Export Import Bank of Washington, "según el convenio celebrado entre ambas instituciones, con fecha 13 de junio de 1940", conforme lo expresa la misma ley. Se autorizó, igualmente, al Presidente de la República, para extender la garantía del Estado a otras obligaciones derivadas de nuevos créditos que contraiga la Corporación de Fomento, para el cumplimiento de sus finalidades. La misma ley, en su artículo 4.o, estableció la otra condición que había sido requerida por la Export Import Bank of Washington, para el otorgamiento de los créditos, a saber: "que para el servicio de los empréstitos que se contraten en virtud de esta ley se destinará, preferentemente, la moneda extranjera que produzcan las letras c), f), y g), del artículo 37 de la Ley N.o 6,640". Estos impuestos se ingresan por la Tesorería General de la República, a medida de su recaudación, a una cuenta especial de depósitos a la orden de la Corporación de Fomento, fondos que están destinados al cumplimiento de sus obligaciones con el Export Import Bank of Washington.

Para mantener el criterio financiero fundamental de la ley, en el sentido que el 50 por ciento del producto total que produjeran las contribuciones de la ley, correspondiera a la Corporación de Fomento, y el otro 50 por ciento a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, el artículo 5.o, de la Ley N.o 7,046, determinó que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibiría, en moneda nacional, a lo menos una suma equivalente a la moneda extranjera que por esa misma ley se destinaba a la Corporación de Fomento de la Producción. Como las condiciones en que se contrataron los créditos con el Export Import Bank of Washington eran de un 4 por ciento de interés anual, y un 5 por ciento de amortización semestral, y, considerando que actualmente los créditos concedidos alcanzan a 22 millones de dólares, y serán aumentados en breve, a una suma cercana a los US. $ 40.000.000 se comprueba que la Corporación de Fomento requiere para el servicio de estos créditos la suma aproximada de 5.600.000 dólares al año, que corresponde, precisamente, al rendimiento aproximado de los impuestos en moneda extranjera.

La disposición introducida en el proyecto de extención de los beneficios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a las provincias del norte, implicaría automáticamente que el Export Import Bank of Washington hiciera uso de la disposición contenida en los convenios celebrados con la Corporación de Fomento, de paralizar la concesión de los créditos, cuando esa institución lo estime conveniente, lo cual ocurriría, en este caso, por haberse anulado la garantía que ahora tiene el Export Import of Bank Washington

pago de sus créditos. Hay, además, una disposición del convenio, que estipula que el no pago por parte de la Corporación de cualquiera de sus cuotas de amortización o interés, hará exigible, en forma inmediata y sin mayores trámites legales, la totalidad de la suma adeudada al Export Import Bank of Washington. Eso sólo basta para que se desprenda la gravedad inmensa que tendría la disposición en examen.

En consecuencia, de todo lo anteriormente citado, se desprende lo siguiente:

1) Que actualmente la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibe el 50 por ciento de las entradas totales que produce la Ley N.o 6,640;

2) Que sí, por una parte, para los convenios subscritos por la Corporación de Fomento con el Export Import Bank of Washington, el legislador destinó en forma exclusiva para la Corporación de Fomento el impuesto en moneda extranjera que produce la letra g), del artículo 37, de la indicada ley, por otra parte, cuidó de establecer que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio percibiera en moneda corriente una suma equivalente a la anterior. Por tanto, se respetó el criterio financiero fundamental, de distribuir por iguales partes las entradas producidas por la ley, y

3) Que la moneda extranjera producida por la letra g), del artículo 37, de la Ley N.o 6,640, no puede ser destinada a otro objeto, que no sea el de amortizar y pagar los intereses correspondientes al crédito del Eximbank of Washington. Hacer lo que propone el senador Martínez Montt, importaría una trasgresión a las cláusulas del convenio subscrito con la institución antes citada, y, consecuencialmente, la paralización total de la labor de la Corporación de Fomento.

Por lo demás, se encuentra directamente comprometido el crédito fiscal, por estipulaciones contraactuales, cuya obligatoriedad no puede desconocerse.

Surge, pues, la evidencia de que las disposiciones examinadas son inconvenientes, y en esta virtud, y haciendo uso de la facultad que me acuerda el artículo 53, de la Constitución Política, devuelvo a V. E. el proyecto referido, con la observación de que el inciso 2.o, del artículo 6.o, debe ser suprimido.

Dios guarde a V. E.— (Firmados): **J. A. Ríos. —Guillermo del Pedregal.**

Julio, 19 de 1943".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión las observaciones del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

El señor SALAMANCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALAMANCA.— En vista de las razones expuestas en el oficio de Su Excelencia, el Presidente de la República, considero que por nuestra parte no cabe sino aprobar las observaciones hechas a este proyecto.

Es lamentable, señor Presidente, que se hayan disminuído los fondos disponibles para la reconstrucción de los pueblos destruídos en la Provincia de Coquimbo y demás sectores comprendidos en esta ley.

Pero, como digo, las razones contenidas en ese documento y los compromisos contraídos por la Corporación de Fomento y por el Estado de Chile en el exterior, hacen aconsejable aceptar las observaciones hechas al proyecto.

El señor ZEPEDA.— No me convencen las observaciones del Honorable Diputado.

El señor SALAMANCA.— Termino, señor Presidente, rogando a la Honorable Cámara, que, en obsequio al pronto despacho de esta ley, se sirva prestar su aprobación a dichas observaciones.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Mejías.

El señor MEJIAS. — Las razones expresadas por el Honorable señor Salamanca, casi me excusan de exponer por mi parte las que estimo indispensables manifestar a la Honorable Cámara respecto a las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República a este proyecto.

Estimo, como mi Honorable colega, que los fundamentos del veto son lo suficientemente fuertes y poderosos para traer el convencimiento a la Honorable Cámara de la procedencia absoluta de aprobar esas observaciones.

Está de por medio, fuera del desarrollo de una institución de tanta importancia como la Corporación de Fomento, el crédito mismo del país en el exterior.

Todo aconseja, en consecuencia, que dichas observaciones sean acogidas, como asimismo, las consideraciones formuladas por el Honorable señor Salamanca, en orden a la conveniencia de procurar el pronto despacho del proyecto.

En consecuencia, pido a mi vez a la Honorable Cámara que se sirva aprobar el proyecto en la forma planteada por Su Excelencia, el Presidente de la República.

El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — Tengo la certeza, señor Presidente, de que en la oportunidad en que se discutió aquí este proyecto, la Honorable Cámara, con una mayor serenidad, lo habría aprobado, en la forma en que viene observando por S. E. el Presidente de la República.

Me asiste la seguridad de que ahora la mayoría de la Honorable Cámara, aprobará el veto de S. E. el Presidente de la República.

Cuando se discutió este proyecto, yo formulé algunas observaciones sobre la materia; pero debido a la urgencia con que los señores Diputados deseaban despachar el proyecto, no fueron atendidas, como lo solicité. Dí en esa oportunidad los fundamentos que tenía para oponerme a esa aprobación; dije que era interesante la moción; pero muy contraproducente el financiamiento, que restaba fondos a la Corporación de Fomento de la Producción, como asimismo, a los compromisos contraídos con el Export Import Bank de Estados Unidos. Ahora, en los fundamentos mismos del veto, queda establecida la necesidad de que la Honorable Cámara vuelva por sus pasos, si así pudiera decirse.

Por estas circunstancias, nosotros vamos a prestar nuestra aprobación a las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA. — Los Diputados de estos bancos vamos a votar favorablemente el veto del Ejecutivo en vista de que el Gobierno declara que no se cercenan en absoluto los dineros que percibe la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Esta indicación se hizo; porque la ley dice que este impuesto será percibido por la Corporación de Fomento durante los cinco años contados desde la fecha de dictación de la presente ley. Pero el artículo 5.o dice que los fondos se distribuirán por mitades entre ambas Corporaciones.

Lo que sí es conveniente decir en este momento es que por ley se ampliaron a dos provincias más los beneficios de la reconstrucción, pero sin otorgar los recursos necesarios para ello. Es conveniente que esto se diga, por cuanto la reconstrucción de esas dos provincias no va a ser todo lo rápida que fuera de desear.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA. — Celebro las declaraciones que han hecho el Honorable señor Salamanca y otros Diputados de la zona norte.

Yo hice presente en la oportunidad en que se discutió este proyecto en la Cámara, la inconveniencia que había en aprobar proyectos con la urgencia extrema que solicitaron los señores Diputados de Coquimbo y Atacama. Dije además, que el financiamiento propuesto no era el más conveniente por cuanto esos fondos estaban destinados a otras obras, de las cuales no era posible prescindir.

De manera que si se hubiera discutido un poco más, se habría buscado un mejor financiamiento y los fondos necesarios para los gastos que importa la reconstrucción de las provincias mencionadas.

El señor PINTO. — Para eso se aumentó el plazo de exsitencia de la Corporación por otros cinco años más.

El señor ZEPEDA. — A pesar de la urgencia, todavía se sigue discutiendo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las observaciones hechas a este proyecto por el Presidente de la Rep5blica.

Acordado.

16.— FONDOS PARA LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE RANCAGUA. — MODIFICACIONES DEL H. SENADO. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde, a continuación, ocuparse de las modificaciones introducidas por el H Senado al proyecto que concede fondos para la celebración del Bicentenario de la ciudad de Rancagua.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República, para invertir hasta dos millones de pesos con motivo del bicentenario de la ciudad de Rancagua, ha sido aprobado por el Senado, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o

Se ha elevado el monto de la autorización, de $ 2.000.000 a $ 3.500.000.

Artículo 3.o

En la letra b), se ha eliminado la frase "y fiestas conmemorativas".

En la misma letra, se ha rebajado la suma que se consulta, de $ 200.000 a $ 50.000.

Se ha suprimido la letra c).

En su lugar, se ha consultado la siguiente:

"c).— Para la construcción de la Maternidad, en el Hospital de San Juan de Dios de Rancagua...... $ 1.500.000".

Se ha agregado al final la siguiente letra nueva:

"ñ).— Para el mejoramiento del Hospital de Rancagua... $ 250.000".

Artículo 6.o

Ha sido suprimido.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Hace un instante, señor Presidente, había solicitado el acuerdo unánime de la Honorable Cámara en favor de este proyecto de ley, y para que se pudiera tratar sobre tabla. La Honorable Cámara acogió esta petición.

Está de más manifestar que tanto la Honorables Diputados por las provincias de O'Higgins y ahora los Honorables Senadores de esta misma región, han tenido vivo interés en el despacho de este proyecto, mediante el cual viene a repararse en parte la situación de injusticia en que la ley de impuesto al cobre dejara a las provincias de O'Higgins y Colchagua.

En el Honorable Senado, por indicación de algunos Honorables Senadores, se ha aumentado el proyecto primitivo que presentamos los Diputados La suma que establece ahora el proyecto es de tres y medio millones de pesos.

La representación parlamentaria está conforme en que la Honorable Cámara apruebe esta modificación, porque estos fondos están todos destinados a obras de urgencia para la ciudad de Rancagua, como es la Maternidad y especialmente para el arreglo del Hospital, cuyo estado de conservación es francamente detestable. Dejo establecido que todos los recursos consultados son para obras de urgente adelanto local.

A nombre, señor Presidente, del Comité pro celebración del Bicentenario de la ciudad de Rancagua, que lo forman prestigiosos y entusiastas vecinos y autoridades, y del pueblo mismo y a nombre también de la representación Parlamentaria de O'Higgins, agradecería a la Honorable Cámara que se sirviera dar su aprobación a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto de ley, para evitar que tenga que pasar por nuevos trámites y así demorarse mucho más su despacho, peligrando en esta forma el oportuno aprovechamiento, tanto de esta ley como del tiempo que disponemos para preparar las fiestas aludidas.

Tal es el deseo de todos, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— Para concordar con el anhelo de toda la representación parlamentaria de la región, estoy de acuerdo en que se despache este proyecto en los términos en que ahora, en su tercer trámite, está conociéndolo esta rama del Congreso Nacional.

Como en realidad, todos los fondos que proporciona esta ley se destinan a obras de carácter permanente y de beneficio para la ciudad de Rancagua, creo que el mejor homenaje que se le puede hacer con motivo de la celebración del Bicentenario de su fundación, es aprobar el proyecto con las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Aprobadas.

El señor GAETE.— Deseo agradecer, señor Presidente, a la Honorable Cámara la deferencia que ha tenido hacia esta representación.

17.—SITUACION LEGAL DE LOS ENFERMEROS-PRACTICANTES.— MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — La Cámara acordó tratar, a continuación, el proyecto sobre situación legal de los enfermeros-practicantes, que ha sido devuelto por el Senado con algunas modificaciones.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de ley, que reglamenta el ejercicio de la profesión de practicante, ha sido aprobado por el Honorable Senado con las siguientes modificaciones:

En el artículo segundo, se ha suprimido la letra d). A continuación del artículo 3.o, se ha consultado como artículo nuevo el siguiente:

"**Artículo 4.o.**— La Dirección General de Sanidad, podrá cancelar temporal o definitivamente la autorización al practicante que en el ejercicio de su actividad profesional funcionaria o particular se le compruebe mal comportamiento. El practicante a quien se le cancele la autorización no podrá ejercer en forma alguna esta actividad.

El que ejerza la función de practicante sin la autorización competente, incurrirá en las sanciones del Título VI del Código Sanitario".

El artículo 4.o pasa a ser 5.o, sin modificación.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en este proyecto tan sencillo, que la Cámara discutió la semana anterior, son de dos géneros: primero, suprimir la letra d) del artículo segundo, donde dice: "rendir examen satisfactoriamente ante una Comisión designada y presidida por el Médico Sanitario Provincial".

Debo dejar constancia, señor Presidente, que asistí a la discusión que mereció este proyecto en la otra Cámara y fueron, justamente, las razones emitidas por un señor Senador de los bancos conservadores, quien alegó que a una profesión tan modesta como la de practicante no se le podían poner trabas excesivas, las que influyeron más en la aprobación de esta modificación.

Sostuvo el Honorable Senador señor Walker que el examen debiera ser siempre la culminación de un proceso metódico de estudio y que, como en este caso no ocurría esta situación nueva, debía suprimirse la letra d) del Artículo 2.o. Pero, señor Presidente, ocurre el hecho sugestivo de que el propio gremio afectado por esta ley, que desea regularizar su situación y dignificar la profesión de practicante, es partidario de que se mantenga el requisito del examen. Ellos creen que la prueba del examen sirve para establecer, de una manera fehaciente, la capacidad del aspirante a esta profesión. Incluso, si no me equivoco, los requisitos que ya tiene establecidos la Dirección General de Sanidad consultan el que se haya cursado hasta 2.o o 3.er año de Humanidades, aparte de los otros requisitos que en las letras anteriores consulta este mismo artículo.

Por consiguiente, me permito solicitar de la Honorable Cámara que mantenga la letra d), tal como ella la aprobó, porque eso constituye una aspiración del propio gremio afectado, a través de la cual creen ellos poder todavía seleccionar más el personal de practicantes.

En cuanto al artículo nuevo que agrega el Senado, y que establece nuevos requisitos, poniéndose en el caso en que deban cancelarse, por motivos comprobados o causas justificadas, las autorizaciones que se concedan, no hay inconveniente para que la Cámara lo acepte, tal como lo aprobó el Senado.

He terminado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VENEGAS.— Los mismos razonamientos que acaba de exponer mi Honorable colega, señor César Godoy Urrutia, ha dado a conocer la Directiva Superior del organismo nacional de los practicantes.

Los componentes de esta Directiva vinieron a hablar con el Comité Parlamentario del Partido Democrático para manifestarle que, a fin de dignificar la profesión de practicante, para estimularla y para exigir, si se quiere, estudio a los aspirantes a esta profesión, que de por sí es delicada, ellos quieren, desean y anhelan que esta Honorable Cámara insista en la parte suprimida por el Honorable Senado, que consulta el examen ante el Médico Sanitario de la Provincia.

Es por eso, Honorable Cámara y señor Presidente, que los parlamentarios del Partido Democrático se únen también a la petición del señor Godoy Urrutia y solicitan, a su vez, de los Honorables parlamentarios miembros de los demás partidos que, haciendo un acto de justicia pedido por los propios interesados, voten por la insistencia de la Cámara en esta disposición referente a este examen.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Por las mismas razones expresadas por los Honorables colegas Godoy Urrutia y Venegas, los parlamentarios socialistas votaremos en el sentido de insistir en la mantención de la letra d) del artículo 2.o.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA — Que se despache, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

Se va a proceder a votar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— El Senado ha suprimido, en el artículo 2.o, la letra d) que decía: "Rendir examen satisfactorio ante una Comisión designada y presidida por el Médico Sanitario Provincial".

El señor GODOY.— Señor Presidente: he propuesto que la Cámara insista en la mantención de esta letra d).

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a votar si la Cámara insiste o no en esta disposición.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación la modificación del Honorable Senado

—Verificada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay quorum.

Ruego a los señores Diputados que no se abstengan de votar.

El señor YRARRAZAVAL.— Si lo pide Su Señoría, no nos podemos negar.

El señor VENEGAS.— Es un acto de absoluta justicia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación la modificación introducida por el H. Senado.

—Repetida la votación en forma económica, nuevamente no hubo quórum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

En votación la modificación introducida por el Senado.

—Verificada la votación por el sistema de sentados y de pie, fué rechazada la modificación del Senado por 28 votos contra 5.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

El señor SECRETARIO.— A continuación del artículo 3.o, el H. Senado consulta como artículo nuevo, el siguiente:

"**Artículo 4.o**— La Dirección General de Sanidad podrá cancelar temporal o definitivamente la autorización al practicante que en el ejercicio de su actividad profesional, funcionaria o particular, se le compruebe mal comportamiento. El practicante a quien se le cancele la autorización no podrá ejercer en forma alguna esta actividad.

El que ejerza la función de practicante sin la autorización competente, incurrirá en las sanciones del Título VI del Código Sanitario".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — En votación la modificación del H. Senado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada esta modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— El artículo cuarto pasa a ser quinto, sin modificaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Terminada la discusión del proyecto.

18.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA PARA COMPRAR ACCIONES DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Permítanme, Honorables Diputados... Hay un acuerdo anterior para tratar sobre tabla un proyecto que tiene relación con la Municipalidad de La Cisterna.

El señor COLOMA.— ¿Por qué no aprobamos las reformas del Senado al proyecto que beneficia al personal subalterno del Poder Judicial? Es muy sencillo...

El señor ACEVEDO.— Hay un acuerdo previo para tratar el que se refiere a la Municipalidad de La Cisterna...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — En realidad hay un acuerdo previo para tratar este proyecto.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de la Comuna de La Cisterna, del Departamento de Santiago, para que destine hasta la suma de cincuenta mil pesos de los fondos acumulados para nuevas extensiones de alumbrado público, en la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el fin de contribuir a la edificación de una Escuela de Mujeres en dicha Comuna, en los terrenos donados por don Carlos Blaut Lapeyre al Fisco, con este objeto.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— En realidad, señor Presidente, esta iniciativa de la Municipalidad de La Cisterna tiende a una magnífica finalidad: tomar bonos de la Sociedad Constructora de Edificios Escolares, a fin de cumplir con los requisitos que esta Sociedad exige para poder construir un establecimiento educacional que tanto necesita esa Comuna, que cuenta con un subido número de habitantes y, por lo tanto, con una extensa población escolar.

Por estas razones, señor Presidente, yo rogaría a mis honorables colegas que despacháramos inmediatamente este proyecto, que es muy sencillo y que tiende a una finalidad tan amplia y tan noble, como es la de construir una escuela en donde puedan educarse los hijos de los habitantes de esa Comuna y los profesores desarrollar, en buenas condiciones, su noble misión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Por mi parte, concurro con mi voto a la aprobación de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto de ley.

Aprobado.

19.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL SUBALTERNO DEL PODER JUDICIAL.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Hago presente a la Honorable Cámara que deben votarse hoy día dos proyectos: los que figuran en la Tabla con los números 6.o y 9.o...

El señor CABEZON.— No hay acuerdo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— De todas maneras deben votarse, porque vencen los plazos constitucionales mañana.

El señor COLOMA.— Yo haría indicación para que se votaran estos dos proyectos y se prorrogara la hora hasta despachar el que viene devuelto con modificaciones por el Honorable Senado, sobre mejoramiento económico del personal subalterno del Poder Judicial.

El señor CABEZON.— Se puede prorrogar la sesión por un cuarto de hora.

El señor MONTT.— El proyecto a que se ha referido el Honorable señor Coloma, es muy sencillo y está pendiente de esta Cámara desde hace mucho tiempo, desde antes que se presentara otro proyecto que beneficiaba a los funcionarios del Poder Judicial.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para prorrogar la hora, a fin de tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Coloma.

Acordado.

El señor CARDENAS.— Había acuerdo para tratar un proyecto relacionado con el personal de los hipódromos...

Lo solicité después de la cuenta, y sería una obra de estricta justicia no demorar más su despacho definitivo por esta Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En cuanto llegue el proyecto, Honorable Diputado...

20.—REBAJA DE LOS DERECHOS ADUANEROS QUE GRAVAN LAS TAPAS-CORONAS

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que rebaja los derechos aduaneros que gravan las tapas-coronas.

El señor SECRETARIO.— La Comisión propone el siguiente proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Rebájase a $ 0.15 el K. B., el derecho que grava las tapas-corona, con o sin corcho, de la Partida 1257 del Arancel Aduanero.

Artículo 2.o— Esta reducción de derechos regirá con respecto a la mercadería a que se refiere el artículo 1.o y que estuviere depositada en Aduana desde el 5 de marzo último.

Artículo 3.o— La vigencia de la presente ley terminará el 31 de diciembre del presente año".

El señor MONTT.— ¿Regirá por este año únicamente?

El señor SECRETARIO.— Sí, señor Diputado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

21.— NORMAS PARA EL SERVICIO DE LOS EMPRESTITOS CONTRATADOS POR LAS MUNICIPALIDADES.— MODIFICACIONES DEL H. SENADO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto que figura con el N.o 6 en la Tabla del Orden del Día: el que establece normas para el servicio de los empréstitos contratados por las Municipalidades. Viene del H. Senado con algunas modificaciones.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del H. Senado:

"El proyecto de ley, remitido por esa H. Cámara, que establece diversas normas para el servicio de los empréstitos que contraten las Municipalidades del país mediante la emisión de bonos, ha sido también aprobado por el Senado, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o

Después de la palabra "contraten", se han agregado estas otras: "o hayan contratado".

Artículo 4.o

Se han substituído las palabras "se contraigan" por las siguientes: "se contraten".

Artículo transitorio

Se han reemplazado las palabras: "el 30 de junio de 1943", por estas otras: "tres meses después de la vigencia de la presente ley".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión la modificación del H. Senado al art. 1.o del proyecto.

El señor CABEZON.— Es una modificación de redacción, nada más

El señor MONTT.— ¿Cuál es el alcance?

El señor CABEZON.— Es de redacción, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— No puede ser de redacción solamente, H. Colega. Parece que este servicio se quiere hacer extensivo a situaciones anteriores.

No es posible, señor Presidente, que estemos votando a fardo cerrado estas cosas.

El señor ATIENZA.— Cambia totalmente el aspecto con la modificación.

El señor MONTT.— ¿Cómo quedaría el artículo 1.o?

El señor SECRETARIO.— La indicación fué formulada por el Honorable Senador señor Alessandri.

El señor CABEZON.— Es de simple redacción.

El señor MONTT.— ¿No se podrían leer los artículos modificados, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo primero del proyecto de ley aprobado por la Honorable Cámara.

"**Artículo 1.o.**— Desde la fecha de la vigencia de la presente ley, el servicio de amortización e intereses de los empréstitos mediante emisión de bonos que contraten — aquí se han agregado las palabras: "o hayan contratado" — las Municipalidades, en conformidad a las disposiciones del artículo 97 de su ley de organización y atribuciones, será efectuado por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, con los fondos del impuesto ordinario sobre los bienes raíces establecido en el artículo 21 de la ley N.o 4.174, complementado para la Municipalidad de Santiago por el Artículo 1.o de la ley N.o 4,327, y ajustándose a las normas que rigen para la atención del servicio de la Deuda Interna".

El señor MONTT.— De suerte que la modificación del H. Senado tiende a establecer que los servicios que va a hacer la Caja de Amortización se refieran no sólo a los empréstitos que contraten las Municipalidades sino también a los que han sido contratados con anterioridad.

¿No es eso?

El señor SECRETARIO.— Eso es.

El señor MONTT.— No es una modificación de simple redacción, entonces.

En realidad, parece útil la modificación; pero no era posible, señor Presidente, que la votáramos sin conocer su alcance.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra..

El señor MONTT.— Parece que debiera aceptarse.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 4.o se han sustituído las palabras "se contraigan" por "se contraten".

Decía el art. 4.o de la Cámara de Diputados:

"**Artículo 4.o.**— El monto de los empréstitos que se contraigan de acuerdo con el artículo 97 de la ley sobre organización y atribuciones de las Municipalidades, así como también el tipo de interés que éstos devenguen y la amortización que corresponda, serán fijados, en cada caso, por el Presidente de la República, previo informe de la Comisión de Crédito Público".

El señor MONTT.— Esto sí que es de simple redacción.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— El artículo transitorio de la Cámara, decía:

"**Artículo transitorio.**— Autorízase a la Municipalidad de Santiago para exceder hasta en cuarenta millones de pesos el límite total de deudas establecido en el inciso 2.o del artículo 97 de la ley de organización y atribuciones de las Municipalidades. Esta autorización regirá hasta el 30 de junio de 1943".

Se reemplazan las palabras: "el 30 de junio de 1943" por estas otras: "tres meses después de la vigencia de la presente ley".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la modificación del H. Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

22.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL SUBALTERNO DEL PODER JUDICIAL. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En conformidad al acuerdo que se acaba de tomar, a petición de los señores Coloma y Cabezón, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto sobre mejoramiento económico del personal subalterno del Poder Judicial

Las modificaciones están impresas en el Boletín N.o 5,123 bis.

— Las modificaciones son las siguientes:

"MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO

Artículo 1.o

Ha sido reemplazado por los cuatro artículos que a continuación se expresan:

Artículo 1.o Los empleados del Escalafón especial del Poder Judicial gozarán de los siguientes sueldos:

A.—Oficial 1.o de la Corte Suprema	$ 44.000
Oficiales 2.os de la Corte Suprema: Oficiales 1.os y Oficiales 1.os Estadísticos de las Cortes de Apelaciones	40.000
B.—Oficiales 3.os de la Corte Suprema; Secretario del Presidente del mismo Tribunal; Oficiales 2.os de las Cortes de Apelaciones; Bibliotecario Estadístico de la Corte de Apelaciones de Santiago, y Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte ..	36.000
C.—Oficiales 4.os de la Corte Suprema; Secretario del Fiscal del mismo Tribunal; Oficiales 3.os de las Cortes de Apelaciones; y Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte	30.000
D.—Oficiales 4.os de las Cortes de Apelaciones; demás Oficiales de los Fiscales de estos Tribunales; Estadístico de la Corte de Concepción; Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte y Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de Provincia	26.000
E.—Oficiales 4.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte; Oficiales de los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso; Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de Provincia; Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento, y Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Asiento de Corte	21.000
F.—Oficiales auxiliares de la Corte Suprema; Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de Provincia; Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento; Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de asiento de Corte, y Oficiales 1.os de los demás Juzgados de Letras de Menor Cuantía	18.000
G.—Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento; Oficiales 2.os de los demás Juzgados de Letras de Menor Cuantía e intérprete del Juzgado de Temuco	15.000

Artículo 2.o Los demás empleados que no figuran en el Escalafón, gozarán de los sueldos anuales siguientes:

Mayordomo del Palacio de los Tribunales de Santiago	$ 21.000
Oficiales de Sala de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, Oficial de Sala de la Presidencia de la Corte de Apelaciones de Santiago; Portero de los Tribunales de Justicia de Valparaíso; Oficiales de Sala de los Juzgados de Le-	

tras de Mayor Cuantía de asiento de Corte; Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago, y Oficiales Archiveros de los Juzgados del Crimen de Santiago y Chillán .. .. $ 18.000
Mayordomo de la Corte de Apelaciones de La Serena .. .. $ 15.000
Ascensoristas para los Palacios de los Trbiunales de Justicia de Santiago y Valparaíso Mozos para el aseo del Palacio de los Tribunales de Santiago; Fogoneros para los Palacios de los Tribunales de Santiago y Valparaíso; chofer de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía del Crimen de Santiago; Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de Provincia y de Departamento, y Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía .. .. $ 12.000

Artículo 3.o El personal subalterno de los Juzgados Especiales de Menores, gozará de los siguientes sueldos anuales:

Oficiales de los Juzgados Especiales de Menores:
Santiago (2), Valparaíso (1) .. .. $ 30.000
Escribientes de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (6), Valparaíso (1) 24.000
Receptores Visitadores de los Juzgados Especiales de Menores: Santiago (2), Valparaíso (1) ... 24.000
Escribientes de los Juzgados Especiales de Menores de Valparaíso (2) 18.000
Porteros de los Juzgados Especiales de Menores de Santiago (2), y Oficial de Sala de Valparaíso (1) 16.000
Inspector para niñas de los Juzgados Especiales de Menores de Santiago (2) 15.000

Artículo 4.o El personal del Instituto Médico Legal "Dr. Carlos Ibar" gozará de los siguientes sueldos anuales:

Director .. .. $ 42.000
Médicos Legistas Autopsiadores (3), Médicos Legistas Examinadores (2) y Médicos Legistas Alienistas y Criminologistas (3) 36.000
Toxicólogos 30.000
Secretario Estadístico y Bibliotecario (1), Médicos Legistas de Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1), Temuco (1) y Valdivia (1) 24.000
Médico Legista Histólogo (1), Fotógrafo Dactilóscopo (1), Médico Legista Laboratorista (1), Practicante (1), Técnico a carco de Museo (1), Médicos Legistas de Antofagasta (1), y Osorno (1) .. .. $. 18.000
Ayudante del Laboratorio de Medicina Legal e Histología (1) y Oficial de Partes (1) 18.000
Jardinero 12.000
Dactilógrafo (1) y Escribiente (1) .. 12.000

Personal de Servicio

Mayordomo 18.000
Ayudantes de Autopsias (3), Ayudantes de Toxicología (2) y Mecánico (1) 18.000
Portero (1), Mozos (4) y Choferes (2) 12.000
Mozo (1), Mozo auxiliar de Histología (1) y Mozo Auxiliar de Toxicología (1) 12.000
Auxiliares y Cuidadores de Morgue de Iquique (1), Antofagasta (1), La Serena (1), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1), Temuco (1), Valdivia (1) y Osorno (1) 12.000

Departamento Médico Legal de Valparaíso

Médicos Legistas (2) .. .. $ 30.000
Mayordomo de la Morgue 15.000
Portero 12.000

Artículo 2.o

Ha pasado a ser artículo 5.o, en los siguientes términos:

Artículo 5.o El personal subalterno del Poder Judicial a que se refiere la presente ley, gozará, además, de un diez por ciento del sueldo asignado a su empleo por cada quinquenio; pero este aumento no podrá exceder en ningún caso del cincuenta por ciento del sueldo base.

"De igual beneficio gozará el personal a que se refiere la ley 4,558, de 4 de febrero de 1929".

Se han agregado a continuación, con los números 6.o a 21.o, los siguientes artículos nuevos:

Artículo 6.o Los Oficiales Primeros de las Cortes de Apelaciones deberán ser abogados, sin perjuicio de que continúen en el desempeño de su cargo los que actualmente no loson. Asimismo, el Secretario del Fiscal de la Corte Suprema deberá ser abogado.

Artículo 7.o Elévanse al grado de Oficiales 4 os, respectivamente, los actuales cargos de Oficiales 5.os de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, y al grado de Oficiales 3 os, los actuales cargos de Oficiales 4.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Capital de Provincia.

Artículo 8.o Los actuales cagros de Oficial 5.o del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Collipulli y Oficiales 4.os de los Juzgados de Caupolicán y Mulchén se elevan al grado de Oficiales 3.os de dichos Tribunales; y los actuales cargos de Oficiales 3.os del Juzgado de Letras de Menor Cuantía en lo Criminal de Santiago al grado de Oficiales 2.os.

Artículo 9.o Elévase al grado de Oficial 1.o el actual cargo de Oficial 2.o del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Temuco.

Artículo 10. Pasarán a la planta, con la categoría, grado y sueldo que corresponda en virtud de lo establecido por esta ley, los siguientes cargos servidos actualmente por personal a contrata: Oficial 5.o de la Secretaría en lo Criminal de la Corte de Apelaciones de Santiago; Oficial de Sala de la Presidencia de la misma Corte; Mayordomo de la Corte de Apelaciones de La Serena, y Oficiales 4.os de los Juzgados de Letras de San Felipe y Los Angeles.

Artículo 11. Los empleados que desempeñan actualmente los cargos indicados en los cuatro últimos artículos, continuarán en ellos sin necesidad de nuevo nombramiento, con los grados y sueldos que esta ley les asigna, y para todos los efectos legales se les computará el tiempo servido en esos cargos.

Artículo 12. Los Oficiales de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Antofagasta y Punta Arenas, gozarán de los sueldos que esta ley asigna a los Oficiales de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Capital de Provincia, sin perjuicio de la gratificación de zona a que tienen derecho.

Artículo 13. Los fogoneros de los Palacios de los Tribunales de Santiago y Valparaíso se denominarán en lo sucesivo "Mozos y Fogoneros", debiendo desempeñar sus puestos en forma continuada, con el sueldo anual que se les fija y con las demás obligaciones que correspondan a su nueva denominación.

Artículo 14. El actual Juzgado de Menor Cuantía de La Calera pasará a ser Juzgado de Letras de Menor Cuantía de La Calera y tendrá la competencia general de los Juzgados de esta clase, que no sean los de Santiago y Valparaíso.

Ejercerá jurisdicción sobre la Comuna de La Calera, el Distrito número 1 El Peñón y el Distrito número 2 Las Cabritas.

Artículo 15. Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 2.o de la ley número 6,417, de 15 de septiembre de 1939, que fija la remuneración de los funcionarios del Poder Judicial:

a) Agrégase entre los incisos que dicen: "Secretarios de Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago y Valparaíso... 30.000 pesos" y "Secretarios de los restantes Juzgados de Letras de Menor Cuantía... 18,000 pesos", el siguiente inciso: "Secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Viña del Mar, Temuco y Valdivia... 24.000 pesos;

b) Elévase la remuneración asignada a los Secretarios de los restantes Juzgados de Letras de Menor Cuantía de 18,000 a 21,000 pesos;

c) Reemplázanse los incisos que dicen: "Juez de Menor Cuantía de La Calera... 18,000 pesos" y "Secretario del Juzgado de Menor Cuantía de La Calera... 15,000 pesos", por los siguientes: "Juez de Letras de Menor Cuantía de La Calera... 24,000 pesos" y "Secretario del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de La Calera... 21,000 pesos";

d) Intercálase la frase: "y Secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía", entre las palabras "letrados" y "jubilados", en el artículo 8.o transitorio de la ley número 6,417, de 21 de septiembre de 1939".

Artículo 16. Créase el cargo de Oficial 1.o del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de La Calera con la remuneración que corresponde, según esta ley a los Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía que no son de asiento de Corte.

Artículo 17. Reemplázase el artículo 31 de la ley 6,073, de 24 de agosto de 1937 sobre Escalafón del Poder Judicial, por el siguiente:

El Escalafón del personal subalterno, se compondrá de las siguientes categorías:

Primera Categoría: Empleados que gocen de un sueldo anual de 40,000 y 44,000 pesos.

Segunda Categoría: Empleados que gocen de un sueldo anual de 36,000 pesos.

Tercera Categoría: Empleados que gocen de un sueldo anual de 23,000 y 30,000 pesos.

Cuarta Categoría: Empleados que gocen de un sueldo anual de 21,000 pesos, y

Quinta Categoría: Empleados que gocen de un sueldo anual de 15,000 y 18,000 pesos.

Artículo 18. Elévanse al doble las remuneraciones señaladas a los abogados integrantes de las Cortes en el artículo 22 de la ley número 3,390, de 15 de julio de 1918.

Artículo 19. Declárase que las incompatibilidades del inciso segundo del artículo 60 de la Ley Orgánica de Tribunales afectan a los empleados subalternos del Poder Judicial a que se refiere esta ley. Esta disposición no regirá respecto de los actuales empleados o ex empleados que se encuentren o se hayan encontrado en esta situación.

Artículo 20. Los empleados judiciales que se hayan acogido a la jubilación desde el 1.o de junio de 1942, hasta la promulgación de la presente ley, tendrán como pensión las tantas treintavas partes como años servidos, del sueldo que asigne la presente ley al último cargo que servían.

"Los empleados judiciales que hubieren cumplido treinta o más años de servicios judiciales, actualmente en funciones, podrán jubilar con el sueldo que asigna esta ley al cargo que ocupan, sin esperar los 36 meses establecidos por leyes anteriores".

Artículo 21. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta dos millones de pesos en la atención de los gastos que demande la instalación, habilitación y funcionamiento de colonias penales.

Artículo 3.o

Ha sido suprimido.

Artículo 4.o

Ha pasado a ser 22, en los siguientes términos:

Artículo 22. El gasto que demande la aplicación de esta ley se cubrirá con el mayor rendimiento de la Cuenta "C-36-d Impuesto producción de vinos cuota excedente".

Artículo 5.o

Ha sido suprimido.

Artículo 6.o

Ha sido suprimido.

Artículo 7.o

Ha pasado a ser 23, reemplazado por el siguiente:

"**Artículo 23.** La presente ley, en lo que se refiere a los aumentos de sueldos y remuneraciones que establece, comenzará a regir desde el 1.o de julio de 1943; y en lo demás, desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

A continuación, se han consultado los siguientes;

Artículos transitorios

Artículo 1.o Se suprime, para cuando se produzca la vacancia del cargo, el puesto de Oficial del Fiscal de la Corte Suprema. Este funcionario, mientras tanto, continuará con la remuneración de que actualmente disfruta.

Artículo 2.o Suprímese, para cuando se produzca la vacancia, uno de los cargos de Oficial 1.o del Juzgado de Menor Cuantía del Crimen de Santiago y créase para ese evento un cargo de Oficial 2.o del mismo Juzgado.

Artículo 3.o Concédese al Juez de Menor Cuantía de La Calera y por el plazo de sesenta días el derecho de optar entre el cargo de Oficial del Registro Civil que desempeña y el de Juez de Letras de Menor Cuantía de La Calera. A falta de opción declarada dentro del plazo se entenderá que opta por el cargo de Oficial del Registro Civil. Si optare por el cargo judicial podrá desempeñarlo aun cuando no tenga título de abogado, pero producida su vacancia, la persona que entre a servirlo deberá tener los requisitos que la ley exige para ser Juez de Letras de Menor Cuantía.

Artículo 4.o El Juzgado de Menor Cuantía de La Calera pasará a ser Juzgado de Letras de Menor Cuantía de La Calera sesenta días después de la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor CABEZON.— Honorable Cámara: este proyecto devuelto por el Honorable Senado, viene muy mejorado en cuanto beneficia al personal subalterno del Poder Judicial.

El señor DELGADO.— ¿Está prorrogada la hora?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hasta el término de la discusión del proyecto, Honorable Diputado.

El señor CABEZON.— Como este proyecto se trató en las últimas sesiones que celebró la Honorable Cámara en el período ordinario del año pasado, tuvo muchos errores; éstos fueron corregidos por el Honorable Senado, en tal forma que se reagrupó a los empleados, dándoles más expansión para que tuvieran una mejor carrera. Así tenemos, por ejemplo, que en el cuadro del proyecto de la Honorable Cámara, había categorías en las cuales figuraba un empleado; otra categoría con dos empleados; y otras categorías con un empleado. En cambio, el Honorable Senado ha reagrupado estas categorías a fin de dar mayor amplitud para que los empleados subalternos del Poder Judicial puedan tener más rápidos y facilidad en los ascensos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Permítame un momento, Honorable Diputado.

Deseo aclarar una situación reglamentaria.

Queda entendido que con la prórroga de la hora acordada, se suspende la sesión de 7.30 a 8.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Entonces, no se podría continuar la discusión del proyecto en debate.

El señor DELGADO.— Pero si se aprobó la prórroga por 1|4 de hora, señor Presidente.

El señor SMITMANS.— No hay acuerdo para suspender la sesión, señor Presidente.

El señor LABBE.— Señor Presidente, ¿por qué no se pone término a este asunto, aprobando el proyecto?

El señor DELGADO.— Sin que se lesione el tiempo de los demás Diputados.

El señor CARDENAS.— Suprimamos los discursos y aprobemos el proyecto en vista de que existe acuerdo para ello.

El señor TAPIA.— Sería lo mejor.

El señor COLOMA.— ¿Por qué no se aprueba el proyecto, señor Presidente?

VARIOS SRES. DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

Un señor DIPUTADO.— Todo el personal del Poder Judicial lo agradecerá.

El señor DELGADO.— Que no se lesione con esto el tiempo de los Comités.

El señor DE LA JARA.— Hay acuerdo para despachar este proyecto, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En todo caso, el último cuarto de hora de Incidentes, queda eliminado.

El señor CEARDI.— Entonces, deberá ser lacónico el Honorable señor Cabezón.

El señor CABEZON.— En vista del acuerdo, señor Presidente, podríamos discutir brevemente el proyecto, porque se trata de un mejoramiento en la situación del personal subalterno del Poder Judicial, que ha sido ya estudiado por esta Honorable Cámara y que viene ahora del Senado, muy mejorado. Por lo tanto, podríamos darlo por aprobado de inmediato.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, antes de que se pongan en votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto que mejora la situación económica del personal subalterno del Poder Judicial, deseo hacer un alcance con el objeto de que quede bien en claro, en la historia fidedigna del establecimiento de la ley, y para evitar ulteriores interpretaciones erróneas, el verdadero espíritu con que el Senado se pronunció respecto a algunas modificaciones, espíritu que ratificará ahora la Cámara al pronunciarse sobre ellas.

El artículo 4.o de los contenidos en el proyecto del Senado, consideró la situación del personal del Instituto Médico-Legal, tanto de Santiago, como de Valparaíso, mejorándoles sus actuales rentas; y en el artículo 5.o del Senado, que reemplazó al N.o 2 de la Cámara, se estableció el goce de quinquenios para el personal subalterno del Poder Judicial, con las modalidades que ahí se indican.

Quiero dejar establecido que este beneficio de los quinquenios también comprende al personal a que me he referido, aún cuando la redacción de esta última disposición no los mencione. Y esta interpretación proviene de que este artículo 5.o es un corolario de cada uno de los cuatro primeros artículos que mencionan específicamente los cargos, a lo cuales complementa con un beneficio general.

La Cámara seguramente ratificará esta interpretación al votar las modificaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto.

El señor COLOMA.— ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

23.— GESTIONES PARA EL ALZA DEL PRECIO DE LA LECHE EN LA CIUDAD DE TEMUCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor DELGADO.— Pido la palabra.

En la sesión de ayer, cambiamos nuestro tiempo por el del Comité Socialista de hoy, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO.— Me he visto en la obligación de hacer uso brevemente de la palabra, porque ayer el señor Presidente, lejos de interpretar el fondo del proyecto de acuerdo que tuve el honor de presentar en la hora correspondiente, lo dejó para segunda discusión.

En ese proyecto de acuerdo, señor Presidente, se pedía dejar sin efecto el decreto que se está tramitando en el Ministerio de Economía y Comercio y que permite el alza del precio de la leche en la ciudad de Temuco, a dos pesos cuarenta centavos el litro.

El Ministro respectivo envió a Temuco, en representación del Ministerio, al señor Alejandro Lazo, personaje que en Santiago representa a la Central de Leche "Chile".

La actuación de este caballero ha sido desacertada y por ella ha pasado a constituir un peligro público para la población infantil esta escandalosa alza de precio, que acarrea de esta manera desprestigio al Gobierno, alentando a los especuladores. La amenaza del alza del precio de la leche ha desencadenado una fuerte campaña en la ciudad de Temuco, pidiendo que se mantenga la venta libre de este producto.

En su visita el señor Lazo, después de varias gestiones, incluso presiones que sobre él ejercieron los productores organizados en la Cooperativa de Productores Lecheros, en una forma que constituye una burla para aquel pueblo, hizo proposición de que la Cooperativa de Productores Lecheros vendiese a la Central de Temuco la leche a un peso y sesenta centavos el litro. Pero—¡abísmese la Honorable Cámara!—el señor Lazo, en lugar de defender los intereses de la población, beneficia a los productores con el alza a $ 1.60

Antes los productores vendían la leche a 90 y 95 centavos el litro. Y se autoriza ahora a la Central para vender al público a dos pesos y cuarenta centavos el litro.

Pero aun hay más, señor Presidente. Para acallar el clamor del pueblo de Temuco frente a este problema que es vital para la población infantil, se establece la venta libre de la leche a $ 1.60 el litro. Esto constituye una burla, señor Presidente. Los productores agrupados en su cooperativa, no van a vender la leche directamente al público, porque ello les irroga molestias y gastos por concepto de vehículos, personal y útiles, y preferirán venderla a la Central de Leche, y jamás llegarán con la venta directa al público. Por el contrario serán los productores de la cooperativa, los mismos que se han beneficiado con el alza, los que persigan a los productores pequeños, bajo mil acusaciones a fin de anular totalmente, en la práctica, el establecimiento de venta libre a $ 1.60 litro. Por otra parte, esos pequeños productores jamás podrán, con su ínfima producción satisfacer las necesidades de la población de Temuco.

Es cuanto quería decir, y pido que mis observaciones se hagan llegar al señor Ministro de Economía y Comercio, en el sentido de que se dejen sin efecto las gestiones que se están realizando para alzar el precio de la leche en Temuco y que se pueda vender al público a $ 1.60 el litro.

Además, solicitamos se amplíe el oficio en el sentido de que el Ministerio estudie la derogación de la ley de pasteurización en las provincias del sur del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Su Señoría desea que se envíe el oficio en su nombre o a nombre del Comité?

El señor DELGADO.— A nombre del Comité, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RIOS.— Y a nombre nuestro también, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se agregará también, Honorable Diputado.

24.— PERSECUCION DE UNA MAESTRA RURAL POR LA ADMINISTRACION DE LA HACIENDA LAS PALMAS, EN LLAY-LLAY —OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor DELGADO.— El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Godoy.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Son tan pocos los minutos de que dispongo que no voy a poder concedérsela.

Señor Presidente: por una gentileza del Comité Comunista voy a utilizar algunos minutos para plantear en la Honorable Cámara un hecho que, a mi juicio, reviste extraordinaria gravedad dentro...

El señor ATIENZA.— Dentro y fuera.

El señor GODOY.—...dentro de la aparente sencillez como han ocurrido las cosas que voy a relatar a la Honorable Cámara.

Considero que se han lesionado graves derechos y prerrogativas específicas del Estado a través del suceso o del incidente de que me voy a ocupar.

Señor Presidente: en la región de Llay-Llay que, como se sabe, constituye todavía una especie de feudo en plena provincia de Valparaíso, a escasos kilómetros de grandes centros poblados, por la forma cómo se conserva la propiedad rural en muy pocas manos, está la hacienda "Las Palmas". La propietaria de esta hacienda es la señora Selma viuda de Werner. No está de más que diga que también es nazi como buen súbdito de Hitler.

El señor CHACON.— En esta hacienda es donde se reúnen los nazis.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GODOY.— No puedo, porque los minutos corren.

El señor MONTT.— Como Su Señoría ha hablado de que se trata de una alemana, yo debo decirle que sería conveniente que recordara que esta señora es viuda de un ex Senador, impulsador de la industria, como que creó una gran fábrica de paños, que da trabajo a muchos obreros y contribuye a la producción del país.

Creo, por lo tanto, que no son justos los términos que emplea Su Señoría.

El señor GODOY.— Interesa poco la filiación que en el mapa político tenga la señora Werner.

El señor ATIENZA.— Interesa mucho.

El señor GODOY.—...porque no voy a hablar sino incidentalmente de ella.

El señor MONTT.— Su Señoría ya la ha dado.

El señor GODOY.— En esa hacienda, señor Presidente, funciona desde hace tiempo, como en tantas otras, una Escuela Primaria a donde asisten los hijos de los inquilinos.

El año 1940, llegó como Directora de esa Escuela Rural de tercera clase, doña Emma Ulloa de Aguayo, quien pudo desarrollar normal y tranquilamente sus actividades hasta hace muy poco tiempo: hasta el momento en que se transfirió la administración de la hacienda al Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile.

Conste una cosa: mientras la propietaria de la hacienda vivió en ella y mientras su administrador alemán como ella también, estuvieron ahí, fuera de pequeños o naturales roces que se suscitan entre la Escuela por un lado y la administración, por otro, poca comprensiva de la labor de la primera, no hubo, en realidad; hechos graves; éstos ocurrieron el día en que un grupo de inquilinos solicitaron el consejo de la maestra para que les ayudara a sacar unas cuentas con respecto al valor de unos espárragos que ellos cultivaban. En dichas cuentas lápiz en mano, se pudo evidenciar que a estas gentes las estaban engañando; se venía cometiendo con ellas una verdadera estafa. Y hay juicios del Trabajo iniciados ya por cobro de las cantidades no pagadas a dichos trabajadores.

Desde ese día, señor Presidente, se declaró una guerra a muerte a la Escuela y a su maestra, y se tomaron represalias tan cobardes como el quitarle un atado de leña o un litro de leche que se le solía entregar, en circunstancias de que no hay abastecimientos próximos, ya que el centro poblado de Llay Llay queda a algunos kilómetros de distancia. Es una práctica en estos casos, que tanto a la maestra, como a los Carabineros se den algunas facilidades.

La profesora no hizo cuestión de estos hechos. A comienzos de este año, el Banco de Chile se hizo cargo de la hacienda "Las Palmas" y nombró administrador a don Manuel Noguera Prieto, persona sobre la cual no me voy a pronunciar, porque son, los hechos los que lo retratan de cuerpo entero, y lo condenan.

El señor Noguera, apenas llegó a este fundo, notificó a la maestra que no debía tener relación de ninguna especie con los inquilinos; que cualquiera consulta que ellos fueran a hacerle debía negarse a contestarla e indicarles que el camino correcto era la administración del fundo, donde serían atendidos de uno en uno...

Lo cierto es que siguiendo no sé qué política del Banco de Chile en materia de legislación social, el señor Noguera, simultáneamente con esto, empezó a despedir campesinos de ese fundo que trabajaban desde hacía largos años en la misma hacienda. Para defenderse — y esto resulta una paradoja decirlo en la Cámara — para defenderse, tuvieron que promover un conflicto colectivo del trabajo; ya que durante la tramitación del conflicto deben paralizarse los despidos y desahucios.

Señor Presidente: a raíz de estos hechos, el administrador del fundo atribuyó a la maestra la promoción de las "dificultades" creadas por los inquilinos e inició gestiones en nombre del Banco de Chile, ante el Ministerio de Educación y la Dirección General de Educación Primaria, para que la maestra mencionada saliera del fundo, porque, de otro modo, el Banco reclamaría el local ocupado por la escuela y pondría en su lugar una escuela particular.

Yo no sé, señor Presidente, la acogida real que hayan tenido estas exigencias o "peticiones" hechas en nombre del Banco de Chile y hechas también en nombre de la Sociedad Nacional de Agricultura, que, ignoro con qué derecho, también se hizo parte en el asunto.

Lo cierto es que desde Santiago se impartieron órdenes telegráficas al Inspector Escolar de Quillota, para que dispusiera el traslado de esta maestra, a quien le fué planteada tal solución en forma tan exabrupta, que, como era lógico, se negó a prestarse para un vejámen tan monstruoso.

Estos hechos los he comprobado en el fundo mismo, durante una visita que realicé a la Escuela y en una conversación que sostuve con el señor Noguera Prieto. El señor Noguera terminó manifestándome que lo que él quería era una escuela donde él pudiera hacer cuanto se le antojara.

"Quiero — me dijo — una escuela donde se enseñe Catecismo y Doctrina Cristiana, y eso se hará porque es la voluntad de la administración de la hacienda".

Este prepotente personero del Banco Chile, creyendo que trataba con un inquilino, quiso arrojarme violentamente de su oficina. Para los efectos futuros que puedan producirse, dejé constancia de lo que había acontecido, en el Retén de Carabineros. Y el propio Retén, Honorable Cámara, en vez de estar en la calle pública para defender la independencia de Carabineros y para que pueda servir al vecindario, está dentro del fundo, sometido, naturalmente, a las leyes y reglamentos internos.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Quién construyó el Retén?

El señor ATIENZA. — ¿Habrá que cambiarle la ubicación?

El señor DELGADO. — ¡Eso sucede en todas las haciendas de Chile!

El señor ATIENZA. — ¿Habría que cambiarlo de ubicación, según Su Señoría?

El señor GODOY. — Yo pregunto, señor Presidente — y esto es lo que me interesa fundamentalmente— ...

El señor ATIENZA.— ¡Eso es lo que nos interesa a todos!

El señor GODOY.— ..., ¿qué política está siguiendo el Banco de Chile en esta materia, es decir, en cuestiones escolares y agrarias, ya que conocemos la que sigue en los hoteles, edificios de departamentos, cabarets, y demás negocios que explota?

¿Qué política sigue el Banco de Chile y los caballeros que constituyen su Directorio para que se haya cometido la cobardía de ensañarse con una maestra y de pretender atropellar el fuero de una escuela que representa la democracia y el Estado?

¿Qué política tienen don Pedro Torres, Presidente del Banco, don Guillermo Purcell, Vicepresidente, los consejeros señores Carlos Balmaceda, Pedro Correa Ovalle, Guillermo Edwards Matte, Pedro García de la Huerta, Luis Izquierdo, Francisco Langlois, Juan Esteban Montero, Arturo Phillips, Hernán Prieto Vial? ¿Qué política, qué criterio tienen estos caballeros? ¿Qué idea tienen de la escuela nacional y de los maestros del Estado, que han podido autorizar al administrador de una hacienda que el Banco tiene bajo su tuición para que solicite poco menos que la cabeza de una obscura, de una anónima, de una débil maestra?

¿Qué política sigue...

El señor ALESSANDRI. — ¡Pero, díganos qué intervención ha tenido el directorio del Banco!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo de su Comité, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Señor Presidente: quiero solicitar de la Honorable Cámara que se pidan a los Ministerios de Educación y del Trabajo todos los antecedentes relacionados con este verdadero "affaire", con este insólito atropello.

El Banco de Chile al paso que va, tendrá que cambiar su nombre: ya no va a ser el "Banco de Chile" sino "Chile del Banco", pues no sólo se mete con los clientes angustiados por la necesidad del crédito, que él maneja en beneficio de media docena de firmas y de grandes industriales, sino que, además se quiere poco menos que introducir en la conciencia nuestra, en los derechos nuestros, en el fuero interno de los funcionarios y de los ciudadanos en general. Creo que esto excede las facultades que le son privativas y la benevolencia que tuvo la Cámara o, mejor diré, la debilidad genuflexa que tuvo la Cámara ante el poderío económico de esta institución monopolizadora del crédito, cuando le dió falcultades para que pueda hacer uso del dinero en forma absolutamente contraria a la esencia misma del crédito y a la misión de los Bancos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor GODOY.—Termino, señor Presidente levantando aquí mi voz...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo Su Señoría.

El segundo turno corresponde al Comité Democrático.

Con la venia del Comité Democrático podría continuar Su Señoría.

El señor GARRIDO.— En realidad, aunque van a ocupar nuestro tiempo los señores Ríos y Cárdenas, no tenemos inconveniente para ceder uno o dos minutos al Honorable señor Godoy.

El señor ATIENZA.— Un poquito más fuerte, Honorable colega.

El señor GARRIDO.— ¿Piensa Su Señoría que todos tenemos que estar sujetos a su voluntad?

El señor ATIENZA.— No, señor ... Quiero, respetuosamente, escuchar lo que dice Su Señoría.

El señor GODOY.— Pero me va a escuchar a mí, Honorable Diputado...

El señor ATIENZA.—Porque, si le falta voz, se le puede poner el aparato adelante...

El señor GODOY.— El Comité Democrático señor Presidente, me ha cedido un minuto.

Decía, Honorable Cámara, que aparte de aquellos antecedentes que me he permitido pedir, solicito a la vez...

El señor ATIENZA.— Ese es el tono más conveniente.

El señor GODOY.— Parece que no fuera profesor Su Señoría, cuando quiere hacer chirigotas d estas observaciones que formulo y de la suerte de una maestra.

El señor ATIENZA.— ¡Soy profesor, señor, y no acepto clases suyas en esta materia ni en ninguna otra!

HABLAN A LA VEZ VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ruego al señor Atienza no interrumpir.

El señor ATIENZA.— Ruego al señor Presidente que, así como ampara el derecho del Honorable Diputado, ampare el mío...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En su oportunidad así lo haré, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Parece que todavía quedarán elefentes blancos o cocodrilos sagrados a los cuales todos le rinden pleitesía. Yo no pertenezco a la categoría de esos adoradores.

Por consiguiente, he dicho aquí estas palabras aunque se trate del Banco de Chile o de la Sociedad Nacional de Agricultura, cuyo poderío no tiene límites.

El señor ATIENZA.— No me importa eso.

El señor GODOY.—...porque creo que estos organismos han excedido la frontera de sus atribuciones, ya que se meten en una esfera y en una naturaleza de problemas que no les corresponde. Por eso, se están haciendo odiosos ambos ante el país: por la política económica y por esta política espiritual de sojuzgamiento que parece están empeñados en establecer en la República.

En nombre de los maestros, de la Unión de Profesores, que me han pedido que plantee aquí este asunto, dejo dicha mi palabra de protesta esperando que se haga luz. Estoy dispuesto a proporcionar, en el momento que corresponda, a la Cámara, a la prensa o donde sea, todos los antecedentes que tengo en mi poder sobre esta torpe política de verdadera provocación que vienen haciendo ambas instituciones contra los mejores intereses del país.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos.

El señor ATIENZA.— Yo rogaría al Honorable colega que me conceda uno dos minutos.

El señor RIOS.— Con todo gusto.

El señor ATIENZA.— Yo voy a pedir algo más de lo que ha pedido el Honorable señor Godoy, sin sus exageraciones y sus exabruptos, que conmueven a la Cámara externamente.

El señor CHACON.— Bien lo necesita Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Perdóneme, Honorable Diputado...

El señor CHACON.— Está perdonado.

El señor ATIENZA.— Hágame el favor de no interrumpirme.

El señor CHACON.— Con mucho gusto.

El señor ATIENZA.— Muchas gracias.

El señor CHACON.— Hable no más.

El señor ATIENZA.— Yo no quiero, si hay algo exagerado o inconveniente, pedir, como lo ha hecho el Honorable señor Godoy, que estos antecedentes se soliciten a nombre de la Unión de Profesores, sino que quiero que esto se haga en nombre de la Cámara. Estos asuntos deben quedar perfectamente debatidos y claramente evidenciados, no porque interesen a un organismo cualquiera, sino porque son de interés general.

Quiero que la Honorable Cámara pida estos antecedentes en su nombre y nó en el de una sesión cualquiera. Es mucho más amplio y mucho más alto pedir estos antecedentes en nombre de la Cámara misma, a fin de establecer exactamente lo que el Honorable señor Godoy ha sostenido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Honorable señor Godoy ha pedido que se envíe el oficio en su nombre.

El señor ATIENZA.— Yo quiero ampliar este concepto y quiero que se oficie en nombre de la Honorable Cámara y nó en nombre de una Unión cualquiera. Repito que se pida en nombre de la Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para enviar el oficio en nombre de la corporación.

Acordado.

25 —FONDOS PARA EL PAGO DEL EDIFICIO DE LA CARCEL DE LONCOCHE, CONSTRUIDO POR UN PARTICULAR.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos.

El señor RIOS.— Voy a referirme a algunos problemas relacionados con el Departamento de Loncoche.

En este Departamento, señor Presidente, se construyó hace algunos años un nuevo edificio para la cárcel pública. La construcción se hizo en virtud del esfuerzo personal de don Guillermo Sandoval, quien, acogiendo las insinuaciones de las autoridades de esa localidad y ateniéndose a planos elaborados por el Ministerio de Justicia, llevó a cabo la obra, para lo cual tuvo en cuenta, además, la promesa que se le hiciera de que en el Presupuesto Ordinario se incluiría la suma necesaria para hacerle el pago correspondiente.

A pesar de las reiteradas peticiones y de las promesas también reiteradas de parte del Gobierno, en el sentido de que se daría cumplimiento a este compromiso, hasta ahora esa partida no ha sido consultada y el compromiso no ha sido cumplido.

En la actualidad, el contrato de arriendo del local que ocupa la Cárcel Pública de Loncoche está desahuciado; su dueño ha pedido que sea desocupado en conformidad a la ley.

Por estas razones, señor Presidente, quiero rogar que se envíe un oficio al Ministerio de Justicia para solicitarle que, al prepararse los Presupuestos, en cumplimiento del compromiso que he expresado, se consulte la cautidad de 200 mil pesos para pagar al señor Sandoval.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Yo pediría que el oficio se envíe en nombre de la H. Cámara, señor Presidente, porque este es un asunto de suma importoncia para la ciudad de Loncoche.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, el oficio se enviará en nombre de ella.

Acordado.

26.—NECESIDAD DE ESTABLECER EL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO EN LONCOCHE.— OFICIO A NOMBRE DE LA HON. CAMARA.

El señor RIOS.— En la misma forma, quiero que se oficie al Ministerio de Defensa para solicitar que se organicen los servicios de reclutamiento en esta cabecera de Departamento.

Sabida es la importancia que tiene este servicio. Hoy día, sin embargo, los habitantes de Loncoche, que deben recurrir a él, necesitan trasladarse a la vecina ciudad de Pitrufquén, cabecera del Departamento del mismo nombre.

En este sentido, solicito que la Honorable Cámara me acompañe en la petición de oficio al Ministerio de Defensa, a fin de que haga llegar estos servicios a la población de Loncoche.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará a nombre de la Honorable Cámara el oficio a que se ha referido Su Señoría.

Acordado.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor RIOS.— Sí, señor Presidente.

27.— MODIFICACIONES A LA LEY N.o 6,836, SOBRE CAJAS DE PREVISION DE EMPLEADOS DE HIPODROMOS Y DE PREPARADORES Y JINETES. PREFERENCIA.

El señor GARRIDO.— ¿Cuánto tiempo queda a nuestro Comité, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Cinco minutos.

El señor GARRIDO.— El Honorable señor Cárdenas va a usar de ellos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente.—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Como va a llegar en pocos minutos más del H. Senado — donde en mi presencia ha sido firmado hace algunos segundos el oficio respectivo — el proyecto a que me referí denantes, yo desearía que Su Señoría recabara el asentimiento de la Sala a fin de que se le pudiera tratar, ya que hay el consenso unánime para ello y viene en último trámite.

El proyecto a que me refiero trata de dar una mejor distribución al impuesto sobre las apuestas mútuas en favor del personal del gremio hípico

He hablado personalmente con los miembros de algunos Comités y Diputados de diversos Partidos, y están de acuerdo en aprobarlo en esta sesión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No ha llegado, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS.— Pero va a llegar en un momento más.

Yo ruego a Su Señoría que solicite el asentimiento de la Sala para tratar este proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En el momento oportuno solicitaré el asentimiento de la Sala, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS.— En este momento viene llegando, señor Presidente. Como no ocupará más de 5 minutos, ¿por qué no solicitar la venia de la Sala para tratarlo?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Cárdenas

El señor CEARDI.— No hay inconveniente

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Al final de la hora.

El señor OLAVE.— Al final de la hora, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Siempre que se tome el acuerdo de tratarlo en todo caso al final de la hora, no tengo inconveniente, señor Vicepresidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Al final de la hora, Honorable Diputado

Acordado.

28.—MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL DE ANTOFAGASTA. ANUNCIO DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente, en pocos momentos más se va a conocer un proyecto que, de acuerdo con la Sociedad Médica de Antofagasta, me ha correspondido presentar a esta Honorable Cámara para su estudio y aprobación.

Se trata de que en el departamento de Antofagasta, formado más o menos por 60.000 habitantes, existe un Hospital que en realidad yo que vengo recién llegando de esa zona, puedo decir que constituye una vergüenza nacional. Los médicos tienen que ser verdaderos héroes para trabajar en ese establecimiento en las condiciones por demás difíciles en que lo hacen, tanto de higiene como de comodidad misma, por lo estrecho que se hace ya para desarrollar su humanitaria labor. Es por eso que he presentado un proyecto, con un financiamiento que no va a afectar al Erario Nacional en gran parte, pues consulta la creación de un impuesto sobre los vinos que se consumen en la provincia y algunos otros licores, además de un uno por mil de contribución de haberes dentro de la misma zona, por un plazo que no pasará de cuatro o cinco años.

He querido decir estas breves palabras para que la Honorable Cámara, en su oportunidad, con el espíritu altruista y altamente patriótico que siempre ha demostrado cuando se trata de beneficiar a la humanidad doliente, olvidando banderías políticas, se sirva dar su aprobación a este proyecto de ley.

29.—SITUACION ECONOMICA, SOCIAL Y POLITICA DEL PAIS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde el tercer turno al Comité Independiente.

El señor BART.— Pido la palabra.

El señor VENEGAS.— Habíamos cedido nuestro tiempo al Honorable señor Holzapfel.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo de su Comité, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Comité Independiente.

El señor BART.— Honorable Cámara, durante las largas sesiones a que hemos asistido, en las cuales hemos tratado tantísimos proyectos, que considero de tan poca importancia, confieso que me he sentido realmente preocupado por ciertas ideas que, aunque sea un poco audaz el denunciarlas, considero lo más conveniente hacer, con relación a ellas, una especie de exposición de hechos, de los cuales se puedan deducir sus características especiales y diferentes que nos puedan servir de experiencia.

Confieso, Honorable Cámara, que creo firmemente que nuestra situación económica, social y política está en grave peligro. Y, lo que es peor todavía, que esta situación actual, probablemente ha llegado a un punto de tal gravedad, que puede comprometer seriamente el porvenir de este país, si no se hallan pronto los espíritus decididos y las mentes claras e inteligentes para poner un remedio oportuno y radical a esta situación.

El señor RUIZ.— ¿Remedio radical...?

El señor CABRERA.— ¿Su Señoría querría un remedio socialista?

El señor BART.— No soy de un temperamento pesimista, ni tampoco soy un hombre tímido. Pero mi larga permanencia en la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara, me permitió conocer a fondo, dentro de lo posible, la real situación económica del país. Debo confesar, a este respecto, que ante este cuadro clínico, un hombre realmente inteligente no puede ser optimista.

La situación del país, sobre todo la económica y la social, durante largos años ha marchado en franca decadencia y presenta cuadros tan amenazadores, que también debo confesar que la actitud lógica de un hombre inteligente casi le prescriba la huída.

Como también lo sabe la Honorable Cámara, las fuerzas políticas, en lo general, de este país, no son capaces de enfrentar situaciones a largo plazo y sus cálculos no van más allá de las combinaciones electorales. Por esto creo que ha llegado una hora trágica para nuestra nación.

Hay un trágico rebullir de descontentos, a pesar de la aparente situación de auge y de abundancia ficticia y lujo y gastos inútiles. Bajo esa engañosa apariencia se ve que hay un hondo malestar que está minando las raíces vitales de Chile. Se piensa en el nombre providencial, se desea al dictador.

Y el ejemplo contagioso, el contagio mental que nos viene de Europa y que es endémico en estas pequeñas y miserables repúblicas americanas, ofrece un modelo peligroso para que audaces y desesperados intenten subvenir el orden constitucional. No creo que nadie piense que frente a estos problemas, aún ocultos y terribles, sea patriótico y prudente callar.

Cuando hay un abceso gangrenoso, purulento, que amenaza a todo el organismo, es necesario usar de bisturí y del termo-cauterio, aunque sufra el organismo. Peor es engañarlo.

Debemos confesar, por lo menos yo, Honorable Cámara, lo confieso paladinamente, que me siento profundamente intranquilo.

He asistido en mi vida parlamentaria a una revolución, y los síntomas actuales son más o menos idénticos a los síntomas que la precedieron. Porque, Honorable Cámara, la dictadura es el último recurso que una sociedad tiene a mano para curar en forma brutal, y no siempre inteligente, lo que la política y los conductores de la nación no han sabido prever ni afrontar.

Tenemos que estudiar el caso dictadura.

Las últimas dictaduras de Europa: de Rusia, de Italia y de Alemania, son casos clásicos de revoluciones, que tienen diferencias específicas que hay que señalar al político y al estadista.

Ellas difieren profunda y radicalmente de las revoluciones y pronunciamientos que estamos acostumbrados a ver. En esas naciones, por causas especiales, se produjo una corriente de opinión cuyos orígenes son distintos.

En Rusia, la injusticia y la opresión; en Alemania, la humillación de la derrota; y en Italia, el desorden y la anarquía, produjeron un sentimiento general que supo aunar en un pensamiento y una acción común a esos pueblos que eran víctimas de esa injusticia y de ese abuso.

No hubo en esas revoluciones un caudillo militar; ellas se hicieron al margen de las Fuerzas Armadas, al margen del Ejército; pero felizmente lograron crear—y no quiero pronunciarme si bien o mal, para el caso que estoy estudiando no interesa—una fe profunda, una potencialidad industrial y económica de primer orden.

Los nombres de Lenin, Stalin, Hitler y Mussolini llenaron los ámbitos del mundo y fueron ejemplos tentadores para que muchos audaces, sin los méritos de estos hombres, los imitaran.

Pero, Honorable Cámara, hay otro caso de revolución que no es espectacular, que no tiene el brillo ni la fama que ha alcanzado el de los pueblos que ya he citado; se trata del caso de Portugal.

Portugal, de raza latina, de sentimientos afines a los nuestros, sufría un proceso de descomposición moral y política tal vez peor que el nuestro. Allá también existía un espíritu decadente y los hombres inteligentes consideraban que era un país al margen de la civilización; motines, pronunciamientos, asaltos al Poder, asesinatos, etc., eran corrientes y naturales; para apoderarse de los mecanismos del Estado, explotando y arruinando al país. Era el gangsterismo político como sistema de Gobierno.

Sin embargo y felizmente—diré mejor providencialmente—aparece un hombre extraordinario, un militar que tuvo la visión de comprender que había llegado el momento de actuar. Y fué así como al frente del ejército dió el golpe que lo hizo dueño del Poder.

Pero la característica genial de este hombre consistió en que comprendió sus propias limitaciones, no como un vulgar asaltante, estimulado por el ansia de poder y por la demencia cesárea, como lo habían hecho antes los vulgares asaltantes del Gobierno de Portugal. Supo comprender su papel y su misión de mantener un Gobierno y mantener el orden.

Comprendió ese admirable militar que el ejército no era el llamado a gobernar y tuvo el feliz acierto de buscar un hombre obscuro y desconocido, profesor de Hacienda Pública de la Universidad de Coimbra, para darle plena confianza en sus funciones y atribuciones. Salió a luz la figura de Oliveira Salazar.

Me imagino la actitud de este hombre. El comprendió, al hablar con Oliveira Salazar, que este profesor, dentro de su modestia, dentro de su austeridad y dedicación al estudio, era tal vez el único que podía act[illegible]remente, despreocupado de los temores y recelos que inspiran a los detentadores del poder, los competidores por el poder.

Es así, Honorable Cámara, como hemos visto el milagro del resurgimiento económico y social de este país, Portugal, país en que reinaba el más terrible caos político, ahora nos muestra, con su organización corporativa, la fórmula simple y genial: Gobierno fuerte, encuadrando al hombre callado y austero que, a la sombra poderosa del General Carmona, ha hecho revivir a Portugal.

La labor de Oliveira Salazar no es una labor trascendental, de planes enormes, de ideas gigantescas; es una labor tenaz y constante. Orden y contabilidad, economía en los gastos públicos. Esta es la simple receta, la receta milenaria que hace la grandeza de los hombres y de las naciones.

Con respecto a nosotros, Honorable Cámara, creo que no tenemos la esperanza de que en este país, afrentado por la vergüenza de ser una tierra dotada maravillosamente por la naturaleza y hecha para grandes destinos, pero que lleva una existencia decadente y triste, algún día se forme un movimiento grande de opinión alrededor de una idea grande y de una fuerza tal que, como en Alemania, Rusia o Italia, haga inútil la peligrosa ingerencia de la fuerza militar en el Gobierno.

Yo creo que no. Temo fundamentalmente que, por el contrario, pase lo que ya he aludido y que los funcionarios del orden se dejen tentar por la vulgar ambición del mando o por el relumbrón del poder y sea nuestro país teatro de vergüenzas y de desconciertos económicos y sociales, que no nos hagan diferenciar gran cosa de las más convulsionadas Repúblicas sudamericanas.

Pero, a pesar de todo, quiero creer, Honorable Cámara, que este país tiene una gran suerte, aún esperando una revolución —lo que no deseo por cierto— y que si algún día se rompe nuestro orden constitucional, la Providencia nos deparará al hombre de la talla, de la envergadura, de la vigorosa inteligencia de Carmona, para que sepa buscar a hombres obscuros, probos e inteligentes; a que al amparo de sus fuerzas pueda levantar la esperanza y la fe, hoy tan abatidas; que sepa reorganizar nuestra Hacienda y que dentro de la austeridad, de la inteligencia y de la modestia de los verdaderos hombres de Estado, haga de Chile lo que en otra época fué: el primer país de Sud América.

He dicho.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Quedan tres minutos al Comité Liberal.

El señor DEL PEDREGAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MARIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Del Pedregal.

El señor DEL PEDREGAL.— Voy a cedérsela con gusto al Honorable señor Marín.

El señor MARIN.— A propósito de las palabras que acaba de pronunciar el Honorable Diputado agrario señor Bart, creo necesario y oportuno hacer en esta Cámara un recuerdo de las que yo pronunciara en la primera o segunda sesión que celebró la Honorable Cámara después del triunfo del Frente Popular.

Dije entonces, señor Presidente, que durante un siglo había sido posible mantener el régimen constitucional de Chile, que no es otra cosa que la prolongación, que la perpetuación de la obra de un genio organizador que se llamó Diego Portales, y que supo inspirar respetabilidad al Gobierno por su capacidad, por su honradez, y por su eficacia, y que creó una mística de patriotismo que subsistió durante muchos lustros.

Correspondió a estos Partidos llamados "Históricos" el haber hecho de la última colonia americana la primera y única República constitucional y legal en Sud América.

El señor VENEGAS.— ¿Estamos legislando sobre Dictaduras, señor Presidente?

El señor TAPIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN.— Para que las democracias puedan mantenerse, tienen que ser dignas de inspirar respeto.

El señor TAPIA.— ¿Olvida Su Señoría que el Partido Liberal le hizo oposiciones a Portales?

El señor CHACON.— Era el Partido Liberal de los pelucones feudales de su tiempo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable Diputado, le ruego no interrumpir.

El señor TAPIA.— ¿Olvida Lircay, Su Señoría?

El señor GARDEWEG.— No ha entendido Su Señoría.

El señor TAPIA.— Faltaba que Su Señoría me viniera a enseñar.

El señor MARIN.— Digo, señor Presidente, que sólo un ignorante podría rebatir que, gracias a la organización constitucional de Portales, fué posible, aunque algunos liberales lo hayan combatido, aunque todos los liberales de su tiempo lo hayan combatido, mantener el orden constitucional de la República y que después, en el juego democrático y libre de la Constitución, el Partido Liberal y el Partido Conservador continuaron en esta estructura constitucional respetabilísima, manteniendo el régimen democrático y constitucional de Chile.

El señor VENEGAS.— Así terminó el 91.

El señor MARIN.— Mientras en los demás países americanos vivían en dictaduras vitalicias, o en asonadas de cuartel, Chile constituía la única excepción constitucional de América.

El señor TAPIA.— Ese fué el producto de las asonadas.

El señor MARIN.— Para mantener la democracia es necesario prestigiarle. Nosotros la protegimos durante un siglo, señor Presidente, y así se pudo mantener.

Hacía en el discurso de mi referencia, votos para que los partidos que subían al Gobierno del país supieran mantener limpio el prestigio del Gobierno, para así poder mantener el régimen democrático.

Si hoy día se derrumba la democracia chilena, la culpa será de los que no supieron prestigiarle, pues para que los regímenes puedan mantenerse, es necesario que estén rodeados de respetabilidad, de honradez y de eficacia.

Si esta obra de un siglo va a derrumbarse, que la responsabilidad caiga sobre los que no supieron dignificarla, como lo hicieron los nuestros al mantener la obra de Portales.

El señor CHACON.— Especialmente el señor Marín Balmaceda, que representa a los franquistas.

El señor VENEGAS.— Yo pregunto, señor Presidente, si estamos legislando sobre dictaduras.

El señor MARIN.— Su Señoría es un impertinente que no sabe escuchar.

El señor CHACON.— Son verdades demasiado grandes, que no comprenderá el señor Marín sino hasta después que se muera.

El señor TAPIA.— Está muy distante de su abuelo Su Señoría.

El señor MARIN.— A Su Señoría le queda grande el sillón parlamentario, que sólo tiene gracias a una democracia en decadencia...

El señor CHACON.— Si algún defecto tiene nuestra democracia, es el de que haya podido llegar a esta Cámara una persona como Su Señoría.

El señor MARIN.— Lo único que puedo decirle a Su Señoría es que la trayectoria que sigo es la misma de los que libertaron a Chile e hicieron de una colonia un país libre y respetado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Llamo al orden al señor Marín.

El señor MARIN.— La mía es la misma trayectoria de los que libertaron a Chile, de quienes supieron transformarlo en una gran República respetable, respetabilidad que ha perdido hoy...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El siguiente turno corresponde al Comité Radical.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLAVE.— Ruego, señor Presidente, que se respete mi derecho para poder hacer uso de la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorabre señor Olave.

El señor URIBE (don Damián).— Está muy acalorado el señor Marín. Necesita una multa.

El señor OLAVE.— Voy a usar de la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Está lejos de su abuelo el señor Marín.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Llamo al orden al señor Tapia.

El señor MARIN.— Su Señoría es incapaz de comprender...

El señor CHACON.— El incapaz es Su Señoría porque su pensamiento corresponde a la época antediluviana.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Llamo al orden al señor Chacón.

El señor TAPIA.— Soy incapaz de comprender cómo Su Señoría tiene esas ideas.

El señor MARIN.— Reconozco que Su Señoría es incapaz de comprender mis ideas.

30.—EL PROBLEMA DE LA LECHE.— CONCLUSION ADOPTADA SOBRE LA MATERIA POR LA SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Corresponde el turno al Comité Radical.

Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE.— Uso de la palabra, señor Presidente.

Señor Presidente:

Creo que cumplo con un deber de lealtad y de patriotismo, haciéndome cargo en esta Honorable Cámara, de las conclusiones a que llegó hace poco la Sociedad Agronómica de Chile, en un prolijo estudio que hizo, con la cooperación de varios ingenieros agrónomos especialistas en la materia, de un problema que en verdad es de interés nacional el "problema de la leche".

En el seno de esta institución, que existe con fines científicos y gremiales, hemos estudiado atentamente de cómo ha venido agudizándose este problema y de cómo a pesar de la gran afluencia de opiniones, entre ellas algunas particularmente interesadas, en resumen, en la crisis lechera que afrontamos, no se divisa una orientación técnica que marque un rumbo definido, a pesar de la enorme urgencia que existe en aclarar y resolver este problema.

Porque es imperativa la necesidad de preocuparnos por salvar nuestra población y nuestra raza, de su degeneración y desaparecimiento por muerte prematura.

Creo que ante problemas de esta envergadura y ante la responsabilidad que tenemos todos, es necesario hablar claro y buscar la verdad sin consideración alguna a los intereses creados, como tampoco es el momento de aprovechar esta miseria nacional para hacer demagogia.

En consecuencia, con mis palabras no deseo insinuar cargos personales a los que han dirigido la política agraria nacional, lo importante es rectificar rumbos, pero por manos expertas y firmes.

El estado de desorientación de la industria lechera, el encarecimiento de los diversos elementos de producción, la intervención de numerosos organismos semifiscales y particulares, que muchas veces se contraponen, sin que exista responsabilidad en sus actuaciones, puesto que aquélla se ha diluído de tal manera que ya no se puede indicar en qué proporción influyen o quién es el causante del caos lechero actual; la desproporcionada elevación del precio de la tierra en las proximidades de los grandes centros de consumo, agravada por la especulación que de ella se hace y la parcelación antieconómica o excesiva de sectores que hasta hace poco eran importantes centros de producción, la falta de caminos, etc., son elementos que adentrándose paulatinamente en el problema, lo han agudizado hasta encontrarnos hoy ante una situación dificilísima en la producción de este artículo.

Esta serie de factores ha intervenido y continúan haciéndolo, dando como resultante, por una parte, el alza desmedida del precio de la leche y por otra la liquidación de las lecherías que proveen de leche fresca a las ciudades, dejando sólo un cementerio de valiosas instalaciones sin aprovechamiento, por cambio de explotación de esos fundos

Simultáneamente se puede constatar que en las lecherías lejanas a los grandes centros poblados, particularmente en el sur, se encuentran vacas lecheras de alta calidad, sin que puedan ser aprovechadas en todo su valor debido a que las condiciones naturales obligan a obtener su producción sólo en parte del año. Además, las distancias a que se encuentran de los mercados, hacen imperiosa la industrialización de la leche en forma de queso y mantequilla, alimentos que además de no ser absolutamente indispensables, sólo están al alcance de los sectores más acaudalados de la población.

Mientras tanto, en Santiago y otras ciudades, el promedio de producción de las vacas es tan bajo, hasta de menos de cuatro litros diarios, que su explotación lechera en terrenos de valor subido y forrajes caros, no se justifica económicamente, o sea que esas vacas están ocupando el sitio que corresponde a ejemplares de clase superior con promedios de producción que no deben bajar de 8 litros para que esta explotación hoy en quiebra sea un buen negocio para el productor y pueda disponer el consumidor de un artículo abundante y a precio razonable.

Por otra parte, sabemos que el país no dispone de suficientes vacas lecheras por lo menos de regular clase; sin embargo, se ha permitido y se continúa permitiendo la exportación de nuestros mejores ejemplares. Necesitamos, pues, aumentar el número de vacas con antecedentes lecheros todo lo que sea posible, interesando a los agricultores previa la implantación de normas técnicas, más que administrativas, que les permita ver claro su conveniencia a la par que la del consumidor.

Pero, a mi juicio, existe en el momento actual el imperativo de producir leche, y como las medidas para una organización nacional de la industria lechera son de largo aliento y no siendo posible obligar al productor a vender más bajo que el costo, mientras se resuelve integramente el problema, no cabe otro dilema que pagar la leche cara, o sea, mantener el alza ya acordada a la leche fresca.

Es del caso recordar también un factor muy importante que limita el consumo de leche: es la falta de hábito de su consumo por la población aun entre las familias de fortuna; pero en el resto del pueblo a esta circunstancia se agrega el insuficiente poder adquisitivo de sus rentas a la falta de normas culturales sobre alimentación racional que al pueblo no se le han dado, y finalmente a los vicios, en particular al alcoholismo.

En este sentido creemos que debe aprovecharse para educar a las masas, en orden a hacer un mayor consumo de leche, el desayuno escolar el racionamiento del Ejército y la Armada los internados de liceos los bares lácteos, etc., ya que es un hecho notorio en Chile la más deficiente alimentación láctea en los niños en contraposición a lo que ocurre en el resto del mundo civilizado, donde nadie discute y todos propenden a establecer y practicar el sagrado derecho de los niños a recibir la alimentación láctea.

Las condiciones climatéricas invernales obligan a recurrir al ensilaje y al soiling con el objeto de mantener durante ese período las facultades de producción del vacaje. La primera de estas prácticas, o sea el ensilaje, ha decaído mucho por las circunstancias ya señaladas de que la lechería para venta de leche fresca no deja al agricultor una utilidad que justifique el destino de suelos valiosos a la producción de maíz u otras plantas para ensilaje.

El racionamiento por medio de cultivos para soiling raíces forrajeras u otros, necesita ser estimulado por las mismas razones y porque, además, se trata de una técnica relativamente nueva que no es lo suficientemente popular entre los ganaderos.

En igual forma, la producción de pasto seco ha sido en parte suplantada por otros cultivos de mayor rendimiento económico y por la escasez y carestía del alambre, de donde resulta en muchos casos que la enorme diferencia que existe entre su precio de venta y el de la leche, hagan que el agricultor prefiera venderlo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) —Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora.

31. — RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor Escobar renuncia a la Comisión de Trabajo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor González Vilches.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Díaz Iturrieta renuncia a la Comisión de Trabajo.

Si le parece a la H. Corporación, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Núñez.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Prieto renuncia a la Comisión de Trabajo.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Fernández.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El H. señor Melej renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al H. señor Urzúa.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

32 — PROYECTOS DE ACUERDOS OBVIOS Y SENCILLOS. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Marín, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro de Salubridad tenga a bien considerar en el Presupuesto próximo la construcción de una Unidad Sanitaria en la ciudad de La Serena — compuesta de oficinas para la Jefatura Sanitaria, Policlínica antivenénea, Casa de Limpieza y Desinfectorio — y la adquisición del terreno necesario para estas construcciones urgente necesidad social de esa ciudad y cuyos estudios y presupuestos han sido confeccionados por el Jefe Provincial respectivo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado

Aprobado.

El señor TAPIA. — En eso está muy bien Su Señoría.

El señor MARIN. — No necesito la aprobación de Su Señoría para saber lo que debo hacer.

Me siento honrado cuando cumplo con un deber patriótico.

El señor PROSECRETARIO. — El H. señor Uribe, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que la cárcel de la ciudad de Coronel se encuentra en pésimas condiciones, no siendo susceptible de reparaciones para continuar habilitándola como lugar de reclusión, por lo que constituye un serio y constante peligro para la vida del personal de prisiones y de la población penal; y

2.o Que en el plan de construcciones carcelarias elaborado por el Ministerio de Justicia no se ha consultado la construcción de un nuevo establecimiento penal en la ciudad de Coronel, la Cámara de Diputados ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Justicia a fin de que se comprenda en el plan de construcciones carcelarias la construcción de la cárcel de Coronel".

De los señores Palma, Ceardi, Silva Carvallo, apoyados por el Comité Conservador:

Que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura pidiéndole que tome las medidas que correspondan y destine los fondos que sean necesarios para que el "Insectario" que existe en la comuna de La Cruz y que debido a un incendio ocurrido el año pasado no presta actualmente sus útiles servicios, quede nuevamente en condiciones de funcionar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Diputados señores Palma, Silva Carvallo y Ceardi, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que pende de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el despacho de un proyecto sobre sueldos a los receptores del Poder Judicial y que se hace necesario el pronto despacho de este proyecto, sometemos a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Solicitar de la H. Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el pronto despacho del proyecto en referencia".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Diputados señores Ceardi, Palma y Silva Carvallo, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

Que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, pidiéndole que tome las medidas que correspondan y destine los fondos que sean necesarios para que el "Insectario" que existe en la Comuna de La Cruz, y que debido a un incendio ocurrido el año pasado no presta act[illegible]mente sus [illegible]es servicios, quede nuevamente en condiciones de funcionar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Acevedo, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que Puente Alto tiene dos Compañías de Bomberos, la 1.a y la 2.a, que son un orgullo para el pueblo, por su eficaz labor y correcto desenvolvimiento;

Que estas Compañías de Bomberos son a la vez las únicas que no han recibido ayuda fiscal;

Que en justicia les corresponde se les [illegible]

en cuenta para la distribución de ayuda fiscal;

Que actualmente esta ayuda se hace más necesaria porque a dichas Compañías se les está terminando el material que tenían, la Brigada Parlamentaria Socialista presenta el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La H. Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole le tome las medidas para dar al Cuerpo de Bomberos de Puente Alto la cantidad de 30 mil pesos para adquirir materiales que les son indispensables".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Acevedo, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Correos y Telégrafos de Pte. Alto atiende más de 35.000 habitantes;

Que el local de que dispone no reúne las condiciones indispensables para el desenvolvimiento de esta Oficina;

Que aparte de no tener siquiera los elementos necesarios, como ser una máquina de escribir y otros útiles, no cuenta tampoco con el personal necesario para la atención eficaz del público;

La Brigada Parlamentaria Socialista presenta el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole recabe del señor Director General de Correos y Telégrafos, dote a la Oficina de Puente Alto del personal necesario para la buena atención del público, y que dote, además, de una máquina de escribir y útiles indispensables para el buen desenvolvimiento de dicha oficina, como también se hagan los arreglos indispensables que se necesitan".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Labbé, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

TENIENDO PRESENTE:

Que los jubilados civiles, ferroviarios, de las Fuerzas Armadas y del Orden, y las viudas e hijas con montepíos de los Veteranos del 79 se debaten en la más pavorosa indigencia y pauperismo;

Que esta situación de miseria reviste caracteres de tragedia en los hogares de los jubilados con pensiones ínfimas (inferiores a mil pesos).

Que el Estado tiene el deber de asistir conforme a los preceptos de nuestra Constitución a todos los ciudadanos, especialmente a sus servidores modestos; y

Que los Poderes Públicos, comprendiendo la gravedad del problema que afecta a estos ciudadanos y a sus familias, deben activar el proyecto que los libera de su condición vejatoria y humillante;

Atendidos estos antecedentes y la realidad evidente de que los proyectos en actual trámite, que benefician a reparticiones aisladas, no resuelven con equidad y justicia el angustioso problema de las jubilaciones ínfimas, en general, someto a la consideración de la H. Cámara el siguiente.

PROYECTO DE ACUERDO:

Requerir del señor Ministro de Hacienda el urgente envío del proyecto de reajuste general de pensiones ínfimas, elaborado por los técnicos dependientes de ese servicio y financiado ya, al Congreso Nacional, para su pronto despacho por este Cuerpo Legislativo, en vista del apremio y urgencia que la solución de este problema involucra".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor ACEVEDO.— ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo, reemplazando la palabra "requerir" por "solicitar".

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Ceardi, Valdebenito, Palma, Cárdenas, apoyados por los Comités Democrático y Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

a) Que una medida de elemental prudencia aconseja en los tiempos de crisis y de angustia que vive el país, arbitrar todos los medios para evitar que se aumente la cesantía, tanto de empleados y obreros, como de patrones;

b) Que el señor Ministro de Agricultura, teniendo precisamente en vista el principio anotado anteriormente, por oficios N.os 355 y 783 ha recomendado a las autoridades correspondientes cierta tolerancia en la aplicación de las disposiciones contenidas en los artículos 142 y 143 de la Ley de Alcoholes;

c) Que las instrucciones impartidas en la Circular N.o 783, de de 30 de junio último, ya mencionada, vencen el 31 del presente mes de julio; y

d) Que pende del conocimiento de la H. Cámara un proyecto de ley tendiente a modificar los artículos 142 y 143 de la Ley de Alcoholes, en cuanto se aplaza el plazo de su vigencia.

En mérito de estas consideraciones, sometemos a la consideración de la H. Cámara, el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Solicitar del señor Ministro de Agricultura prorrogar hasta el 15 de septiembre del año en curso las instrucciones contenidas en las Circulares N.os 355 y 783 del Ministerio de su digno cargo a que se ha hecho referencia".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor CARDENAS.— No hay oposición, señor Presidente.

El señor CEARDI.— Si no se prorroga el plazo que vence el 31 de julio, se va a producir una cesantía en el país de más de 1.200 personas; por lo demás, hay ambiente en el Gobierno para proceder en la forma que solicitamos en este proyecto de acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si la Honorable Cámara acuerda tratar este proyecto de acuerdo inmediatamente, habría que dar oportunidad a los señores Diputados para que funden su opinión.

El señor VALDEBENITO.— Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Acordado.**

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye este proyecto de acuerdo.

El señor CEARDI.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CEARDI.— El año 1941 el Ejecutivo envió al Congreso un Mensaje en que proponía la reforma de la ley de Alcoholes N.o 6.179, vigente en esa época. Entre las reformas que se proponían, figuraba la que modificaba la redacción de los artículos 127 y 128 de dicha ley, referentes a la ubicación y distancia de los negocios de expendio de bebidas alcohólicas, a fin de evitar las tremendas consecuencias que tendría para un sector numeroso de comerciantes y para la industria hotelera, la aplicación rigurosa de la ley en esta parte.

Comprendiendo la H. Cámara el espíritu del Gobierno, despachó esa reforma como la envió el Ejecutivo. Desgraciadamente, en el H. Senado, talvez por el apuro con que se discutió esa reforma, se mantuvo la disposición antigua, y la Cámara no insistió para no retardar por más tiempo el despacho de la reforma de la nueva ley de alcoholes.

En el nuevo texto de la ley de alcoholes, las disposiciones sobre ubicación y distancias de los negocios figuran en los artículos 142 y 143. Pues bien, el artículo 2.o transitorio de la ley dice que: "los negocios actualmente establecidos que no cumplan con los requisitos de ubicación y distancias a que se refieren los artículos 142 y 143, no podrán continuar en sus respectivos locales sino hasta 90 días contados desde la promulgación de la presente ley".

El señor Ministro de Agricultura, compenetrado de los graves perjuicios que la aplicación de esas disposiciones acarrearía a los negocios a que me he referido, por oficios 355 y 783 ha impartido instrucciones a las autoridades correspondientes en el sentido de tener cierta tolerancia en la aplicación de las disposiciones contenidas en los artículos 142 y 143. Las instrucciones contenidas en el último de los oficios nombrados, vencen el 31 del presente mes, fecha desde la cual tendrán que empezar a regir, en consecuencia, las disposiciones de los artículos ya indicados.

El Diputado que habla, en unión de los señores Donoso y Palma, presentó un proyecto, que pende actualmente de la consideración de la respectiva Comisión, a fin de prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1944 el plazo en que dichos negocios deben cumplir con las disposiciones contenidas en los artículos 142 y 143 de la actual ley, pero como este proyecto no va a salir despachado antes del 31 de este mes, hemos presentado el proyecto de acuerdo que en estos momentos conoce la H. Cámara, y que tiene por objeto prorrogar este plazo hasta el 15 de septiembre, en la esperanza de que en este lapso se despache el proyecto a que me acabo de referir.

Ruego a la H. Cámara, en consecuencia, se sirva prestar su aprobación a este proyecto de acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

33.—FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO DE ORDEN ECONOMICO, FINANCIERO Y MONETARIO.— SESION ESPECIAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Advierto a la H. Cámara que la Mesa va a convocar a sesión para el día viernes próximo, de 16 a 19 horas.

La Mesa se va a poner de acuerdo con los Comités con el objeto de fijar el procedimiento que deberá seguirse en la discusión de este proyecto: a fin de que a las 7 de la tarde quede cerrada la discusión y se pueda proceder a votar oportunamente.

34.—EL PROBLEMA DE LA LECHE.— CONCLUSIONES ADOPTADAS POR LA SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE.

El señor OLAVE.— ¿Me permite, señor Presidente?

Solicitaría una prórroga de 10 minutos para terminar mis observaciones...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor OLAVE.— Necesito una prórroga de 10 minutos para poner término a mis observaciones, señor Presidente.

El señor DELGADO.— ¡Nó, señor Presidente! porque hay otra sesión en seguida!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARDENAS.— Debe tratarse también otro proyecto para el cual existe acuerdo.

El señor ACEVEDO.— Solicito cinco minutos, señor Presidente.

El señor DEL PEDREGAL.— Desearía unos dos minutos, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— ¡Hay sesión a continuación!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Cómo las prórrogas son imposibles, porque hay otra sesión en seguida, puede continuar Su Señoría en el uso de la palabra durante los diez minutos que le quedan al Comité Radical.

El señor ACEVEDO.— ¡Se podría recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me concedieran cinco minutos, señor Presidente!

El señor OLAVE.— Continúo, señor Presidente.

Es así cómo hoy día se observa que una fuerte proporción de silos se mantiene sin aprovechamiento, que las bodegas estén vacías de pasto seco y que los casilleros de los establos estén parcial o totalmente desocupados. En el mejor de los casos, las vacas que aún se mantienen se encuentran mal alimentadas, ya que su escaso rendimiento en leche no justifica mayores cuidados, prefiriéndose entregar el forraje a la venta.

Por escasez de carbón, las fábricas de aceite han estado usando como combustible un subproducto precioso para la ganadería; las tortas oleaginosas, cuya producción antes de la guerra se exportaba casi íntegramente a los países del norte de Europa, a consecuencia de lo cual nunca han sido aprovechadas por la ganadería chilena. Y hoy, parte de estos valiosos alimentos proteicos, sirven también para la preparación de abonos como elemento desaglutinante, en circunstancia que hay una infinidad de materiales que pueden llenar el mismo fin. En otras palabras, se está quemando y echando al suelo un alimento rico en proteína, el elemento más valioso de los alimentos.

Finalmente, otro agravante de la situación es la alimentación irracional del ganado, lo que aparte de producirle un desequilibrio funcional y orgánico, significa una pérdida efectiva de forrajes.

El transporte de leche fresca ha sido sometido a una serie de reglamentaciones, pero nadie se ha preocupado aún de mejorarlo, ni abaratarlo. Por el contrario, a los proveedores de Santiago, se les suprimió el tren lechero, y, en general, los pocos y malos medios de transporte que antes proporcionaba la Empresa de los FF. CC. a Santiago y a otras ciudades, se han suprimido.

Los camiones dedicados al transporte de leche, a pesar de la importancia de su función y de tener que viajar por pésimos caminos, no tienen ninguna facilidad para obtener repuestos, y pagan la bencina al mismo precio que los automóviles particulares.

Por estas mismas y otras razones, esos camiones no pueden arrastrar "trailers", a fin de aumentar su capacidad de transporte.

La escasez y alto precio de los tarros lecheros es un problema que no sólo hace difícil el transporte, sino que, obliga en los períodos de mayor producción láctea a industrializarla en forma de mantequilla, puesto que no se la puede movilizar hasta las plantas pasteurizadoras.

El pésimo sistema de distribución de leche de Santiago, donde los camiones de un mismo establecimiento se cruzan innumerables veces en un radio determinado, es otro factor del encarecimiento del producto, por menor rendimiento del trabajo y el mayor consumo de gasolina, etc.

La intervención del Comisariato de Subsistencias y Precios en el negocio lechero, con su función exclusivamente policial, no ha aportado soluciones; pero sí, ha amedrentado al productor contribuyendo francamente a la crisis actual.

Existe una necesidad imperiosa de que dicho organismo, antes de dictar decretos restrictivos, se haga asesorar por los servicios técnicos correspondiente, a fin de que se pueda marchar con seguridad y que, cómo en este caso, los intereses de la ganadería estén respaldados, porque no hay ninguna razón atendible para que los problemas que revisten caracteres propios y en cuyo estudio y solución se necesitan conocimientos especiales, puedan ser resueltos sin la ayuda de la técnica correspondiente.

La organización de cooperativas de producción y distribución, han contribuído fundamentalmente al progreso efectivo en la economía general, en todos los países. Las plantas de higienización y distribución de la leche que existen en el país de propiedad fiscal, ya cumplieron su misión educativa y de estímulo, y deben ser entregadas a las cooperativas de productores, pero bajo el control de los servicios técnicos del Estado.

Finalmente, otro factor que corrientemente se opone al progreso industrial de este país, es la forma irracional en que se aplican los impuestos a las mejoras en las instalaciones y demás relativos a la producción.

La industria lechera necesita urgentemente que se construyan más silos, establos, galpones, bodegas, etc., pero a las altas cargas que ya pesan sobre ella, se agregarían las correspondientes a los nuevos gravámenes que de inmediato se impondrían sobre estas mejoras, aún antes que el agricultor reciba de ellas sus beneficios.

Con la exposición que acabo de hacer, pretendo fundamentar algunos puntos que la Sociedad Agronómica de Chile ha considerado básicos para solucionar en forma permanente el angustioso problema de la leche, principalmente en la ciudad de Santiago, puntos o conclusiones que en el anhelo de ser útiles a la colectividad, nos permitimos poner en manos de Su Excelencia el Presidente de la República, y que además, desde esta tribuna, deseo exponer a la consideración del país.

Estos puntos son los siguientes:

1.o— Que la Dirección General de Agricultura realice en la zona de abastecimiento de leche de la ciudad de Santiago, un catastro destinado a precisar la actual dotación de ganado lechero, rendimiento de las vacas en producción, disponibilidad de forrajes, capacidad de silos, galpones, establos etc., fijando especial atención en las instalaciones que están parcial o totalmente abandonadas y las posibilidades de su aprovechamiento.

2.o— Que la Dirección General de Agricultura abra un registro de agricultores que estén dispuestos a producir leche fresca para el abastecimiento de Santiago y que deseen adquirir vacas y toros de alta calidad lechera, sobre la base de créditos fáciles.

3.o— Compra o expropiaciones en el sur del país, controlada por la Dirección General de Agricultura, de más o menos 10.000 vacas o las que indique posteriormente el Catastro extraordinario señalado en el punto 1.o, con un rendimiento mínimo de 9 litros diarios, no dedicadas a la producción para venta de leche fresca, y sobre la base de pago de su justo precio, para trasladarlas a la zona de abastecimiento de Santiago y venderlas con créditos controlados por la Dirección General de Agricultura a los agricultores que se interesen. Distribución que se desarrollaría conforme a un plan de tres años.

4.o— Estudiar las posibilidades de enviar el terneraje al sur del país para su recría en condiciones económicas, evitando así el sacrificio de 50.000 terneros al año en el matadero de Santiago. Esta medida contribuiría especialmente a la solución del problema de la carne, pues la mayor parte del terneraje sacrificado está constituído por machos.

5.o— Otorgar créditos especiales para instalaciones de lecherías, compra de vacunos lecheros destinados al abastecimiento de ciudades de más de 10.000 habitantes, formación de praderas artificiales, cultivos de raíces forrajeras y producción de tortas y mezclas alimenticias.

6.o— Proporcionar los medios suficientes al Servicio de Genética Vegetal del Ministerio de Agricultura, para la producción de semillas de plantas forrajeras útiles al país.

7.o— Implantación del control lechero por el Estado en las zonas indicadas en el punto 5.o. Control oficial de los Registros Genealógicos de Animales en todo el país y estimular los concursos lecheros.

8.o— Que las vacas afectas al crédito de fomento lechero en la zona de abastecimientos de Santiago, de menos de 8 años y de buena producción lechera, no puedan ser llevadas fuera de esta zona.

9.o— Establecer la total prohibición de exportar vacas y toros con buenos antecedentes lecheros.

10.— Mantener la pasteurización de la leche en el país, mientras sea el único procedimiento que permita el uso de leche sana, pero procurando, toda urgencia, establecer controles severos para que se cumplan las condiciones primordiales y primarias de completa higiene en la ordeña, transporte de leche y salud de las vacas.

Debo advertir a la Honorable Cámara que digo "mientras la pasteurización sea el único procedimiento", porque sabemos que en Europa, especialmente en Alemania, se están usando procedimientos nuevos que reemplazarían a este antiguo sistema, por ejemplo, uno que consistiría en el empleo del hidrógeno. Saben los Honorables Diputados que el bacilo de Kock y otros patógenos que afectan a la leche son microorganismos aerobios. Estos son destruídos muy fácilmente por el hidrógeno, el que se introduce en la leche por medio de presión, práctica y detalles que todavía se mantienen en secreto con motivo de la guerra.

Este procedimiento, que seguramente será adoptado por el mundo entero una vez que termine la guerra, va a desplazar el sistema de pasteurización de la leche, que es complicado y difícil industrialmente considerado.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor OLAVE.— Con todo gusto.

El señor LOYOLA.— Quería manifestar a Su Señoría que el vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, señor Quintana, hizo hace algunos días una exposición sobre este problema de la pasteurización de la leche que se realiza aquí en Chile.

En esta exposición, llegaba a conclusiones bastante acertadas, como para afirmar, como lo hizo, que la leche pasteurizada reunía menos condiciones higiénicas que la leche sin pasteurización. Dió todas las razones que abonaban esta afirmación.

Desgraciadamente, no tengo a la mano el reportaje que concedió el señor Quintana...

El señor OLAVE.— Estoy de acuerdo, en cierta parte, con Su Señoría, y, al final de mis observaciones...

El señor LOYOLA.— Solamente quería manifestar a Su Señoría que, frente a este problema del encarecimiento general de todos los artículos de primera necesidad, especialmente de la leche, que ya no está al alcance del pueblo, y frente a las observaciones de Su Señoría, que ha hecho alusión en su discurso a las conclusiones a que ha arribado la Sociedad Agronómica de Chile, la cual reconoce que el procedimiento de la pasteurización no produce todas las condiciones higiénicas necesarias para la total extirpación de los bacilos, me parece que lo más lógico y natural en estos instantes sería suprimir este sistema, por lo menos mientras dure el período económico difícil porque atraviesa el país.

El señor OLAVE.— Le ruego a Su Señoría que me permita terminar mis observaciones. Si me alcanza el tiempo, tendré el agrado de hacerme cargo de las observaciones de Su Señoría.

11.— Prohibir el empleo de las tortas oleaginosas, aptas para la alimentación del ganado como combustibles y como ingredientes de abonos. En el primer caso, el Gobierno debe proporcionar a las industrias interesadas el combustible necesario para hacer efectiva esta prohibición.

12.— Que los Ferrocarriles del Estado den el carácter de carga preferente a la leche, con itinerarios especiales; para Santiago restablecer el tren lechero y, en todo caso, que la leche sea transportada en carros especiales refrigerados.

13.— Entregar gasolina y repuestos a los autocamiones que se dedican al transporte de leche fresca hacia las ciudades, al mismo precio que se ha fijado a los vehículos de movilización colectiva de pasajeros, y dar facilidades para la instalación de gasógenos a dichos autocamiones.

14.— Facilitar la importación y la fabricación de tarros lecheros en el país.

15.— Regular la intervención del Comisariato de Subsistencias y Precios, en forma de que antes de dictar cualquiera medida que afecte a la industria lechera, obtenga informe técnico favorable de la Dirección General de Agricultura.

16.— Recomendar la venta de las centrales de pasteurización, fiscales y semifiscales a instituciones particulares organizadas en cooperativas de productores y consumidores de leche, controladas permanentemente por el Estado.

17.— Destinar los fondos necesarios para combatir eficazmente las enfermedades del ganado especialmente la bruselosis, fiebre aftosa y tuberculosis.

18.— Exención de impuestos por un plazo de 10 años sobre la nueva edificación y mejoras en general, necesarias para una perfecta explotación de la industria lechera.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Siento mucho tener que interrumpirlo, pero me acaba de informar el señor Secretario que existe un acuerdo de la Cámara para destinar los últimos minutos de la presente sesión al despacho de un proyecto solicitado por el Honorable señor Cárdenas.

La sesión no se puede prorrogar después de las siete y media, Honorables Diputados, porque la Mesa, de acuerdo con los Comités ha tomado el compromiso de suspender la sesión que debía celebrarse de siete y media adelante, pues está citada para esa hora la Comisión de Hacienda; de tal modo que cualquiera preferencia que se acordara en estos momentos, podría hacer fracasar la sesión de esa Comisión.

La Mesa ha contraído el compromiso de que la Cámara no prorrogará esta sesión más allá de las siete y media.

El señor LOYOLA.— Se podría insertar en la versión oficial el resto del discurso del Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— ¿Si me permite, señor Presidente? Le rogaría que solicitara el acuerdo de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial el resto de mi discurso.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insertará en la versión oficial el resto del discurso del Honorable señor Olave.

Acordado.

El señor OLAVE.— Lamento no haber podido ocuparme de la materia a que se ha referido el Honorable señor Loyola, que valdría la pena tratarla en otra oportunidad.

—El resto del discurso del Honorable señor Olave, que se acordó insertar en la versión oficial dice así:

"19.— Establecer un seguro sobre masa de animales, con respecto a su capacidad productora, enfermedades o muerte.

20.— Estudiar la manera de fijar un precio máximo al queso y la mantequilla, en forma de evitar que los rendimientos económicos que actualmente proporcionan puedan actuar en detrimento de la producción de leche fresca para las ciudades.

21.— Fomentar el consumo de leche fresca entre los escolares, en los internados, en las Fuerzas Armadas y propender a la instalación de bares lácteos en barrios populares.

22.— Como un medio de asegurar la divulgación de los conocimientos modernos que permiten el desarrollo y la estabilidad de la producción lechera y sus derivados, de acuerdo con las conveniencias nacionales, enviar cada año al extranjero, por lo menos, un ingeniero agrónomo para que perfeccione sus conocimientos en esta especialidad.

23.— Que el Ejecutivo, acoja favorablemente los estudios e indicaciones que, desde hace años viene formulándole los servicios agronómicos del Estado para un proyecto de ley de Fomento y Defensa de la Ganadería Nacional, incluso un financiamiento propio.

En suma, Honorable Cámara, he señalado en forma clara y precisa todas las medidas que técnica y prácticamente, deben aplicarse para resolver con acierto el actual problema de la leche en todos sus aspectos.

Confío que estas normas sean acogidas por la autoridad gubernativa que corresponda, la que aunque no nos merezca fe por su capacidad, al menos tendrá el buen criterio y el patriotismo suficientes y que el caso exige.

Este es un plan de realizaciones para cuyo éxito no necesita nuevas leyes, ni nuevos empleados ni aumento alguno en los gastos públicos; sólo exige, repito, que los problemas técnicos sean estudiados y resueltos con la cooperación de los técnicos.

35.—MODIFICACIONES A LA LEY N.o 6,836, SOBRE CAJAS DE PREVISION DE EMPLEADOS DE HIPODROMOS Y DE PREPARADORES Y JINETES.— MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Advierto a la Honorable Cámara que si en los tres minutos que restan, no se alcanza a despachar el proyecto de modificación de la Ley N.o 6,836, se levantará la sesión.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

Por este proyecto, que viene del Honorable Senado, en tercer trámite constitucional, se trata de modificar la Ley N.o 6,836. Se distribuye mejor, en forma más equitativa, el impuesto del uno por ciento, establecido en esa ley, señalándose una jubilación más justa y decorosa para este personal.

Por otra parte, debo advertir que ha sido aprobado por la casi unanimidad del Honorable Senado. Anteriormente, había sido aprobado en la misma forma por la Cámara.

Creo, señor Presidente, que no hay oposición para aceptar este proyecto tal como viene del Honorable Senado.

El señor URZUA.— Que se lea siquiera...

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿De qué se trata?

El señor CARDENAS.— De modificaciones sencillas que mejoran el proyecto en beneficio del gremio.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Se va a dar lectura al proyecto, para que los señores Diputados se den cuenta de qué se trata.

El señor PROSECRETARIO.— El oficio del Senado dice así:

"El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, que modifica la Ley N.o 6,836, sobre jubilación de los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados de los Hipódromos y de Preparadores y Jinetes, ha sido también aprobado por el Senado, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o

La letra a) de este artículo ha sido reemplazada por la siguiente:

"a).— Substitúyese la letra b) del artículo 9.o por la siguiente:

"b).— De los preparadores, jinetes y empleados de corral, las rentas que en seguida se indican:

Preparador de 1.a clase, $ 3.500 mensuales;

Preparador de 2.a clase $ 3.000 mensuales;

Preparador de 3.a clase, $ 2.400 mensuales;

Jinete de 1.a clase, $ 2.400 mensuales;

Jinete de 2.a clase, $ 1.500 mensuales; y

Empleados de corral, $ 1.200 mensuales".

La letra c) de este artículo ha sido substituída por la siguiente:

"c).— Substitúyese la letra a) del artículo 13 por la siguiente:

"a).— A la Caja de Previsión de Preparadores y Jinetes, un 20 o|o, un 35 o|o y un 18 o|o, que respectivamente le aportarán: el Club Hípico de Santiago, el Hipódromo Chile, y el Valparaíso Sporting Club, con la obligación, además; de satisfacer los beneficios de jubilación y montepío que se crea en favor de los empleados de corral. La cuota que percibirá la Caja de Preparadores y Jinetes, del Club Hípico de Concepción, será del 25 o|o".

El señor URZUA.— Si me permite el señor Prosecretario ... Hago indicación para que este proyecto sea colocado en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho del martes próximo.

El señor CAÑAS FLORES.— Es muy sencillo, Honorable Diputado...

El señor URZUA.— Es que queda un minuto no más, Honorable colega. Tratémoslo en primer lugar el martes y ese mismo día lo dejamos despachado.

El señor CARDENAS.— Como la Comisión de Hacienda puede reunirse con un cuarto de hora de espera, yo ruego a Su Señoría no se oponga a que lo sigamos tratando.

El señor CAÑAS FLORES.— Su Señoría está obstruyendo el pronto despacho del proyecto.

El señor URZUA.— De ninguna manera, Honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO.— Se ha consultado una letra nueva, en este artículo, que dice, como sigue:

"d).— Agrégase, a continuación del artículo 3.o transitorio, los siguientes artículos transitorios nuevos:

"Artículo 4.o.— Después de cinco años, contados desde la fecha de la promulgación de la presente ley, la cuarta parte del saldo que para bienestar quede al Valparaíso Sporting Club, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13, deberá destinarse a proporcionar habitación a los empleado de corral del mismo hipódromo".

"Artículo 5.o.— Los preparadores, jinetes y empleados de corral actualmente jubilados, tendrán derecho a que se les reliquiden sus pensiones de jubilación, sin efecto retroactivo, sobre la base de los sueldos que se fijan en la letra b) del artículo 9.o de la presente ley".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

—**Aprobadas.**

—Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión, a las 19 horas y 30 minutos.**

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

NOTICIAS DEL MIN. DE TIERRAS

—El Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera, firmó un decreto según el cual la Tesorería Provincial de Santiago, pondrá a disposición del Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas, la cantidad de $ 20.000 como erogación del Ministerio para la construcción de un camino que una el vivero de árboles de Chin-Chin, en la provincia de Llanquihue, con el camino a la ciudad de Puerto Montt, y con el camino de circunvalación en proyecto.

—Por decreto de este Ministerio se ha concedido en uso, por el término de 20 años, a la Municipalidad de Cañete, cuatro sitios de la manzana N.o 19 de dicha ciudad, de 3.200 metros cuadrados de superficie, para la ampliación de los servicios de estadio de deportes de la localidad ya citada.

—El Ministro firmó los decretos que conceden título de dominio a favor de las personas que se indican en localidades de las siguientes provincias del país:

Antofagasta: Carlos Araya Pastoriza.

Atacama: Eugenio Alamos Luque.

Malleco: Juan Daza Sandoval y Celso Fernández Basso.

Cautín: Carmen Vega Moraga, José Dolores Larenas González y Rafael Alvarez Sáez.

Aysén: José E. Bermúdez Aqueveque, Miguel Luis Bravo Zúñiga, José Tomás Vásquez Ulloa y Joaquín Viegas Caetano.

CONTINUA ABIERTA LA MATRICULA DE LA ESCUELA DE INVIERNO

Con toda regularidad y creciente interés del alumnado, han seguido funcionando en el presente año los cursos de la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, que como se sabe está especialmente destinada a servir a funcionarios y egresados que deseen perfeccionar sus conocimientos, no obstante hallarse abierta a los estudiosos del país y del extranjero en forma tal que se ha eliminado hasta la exigencia previa de certificados de estudios.

Han tenido especial afluencia de alumnos los cursos de idiomas: inglés inicial y avanzado; portugués inicial y avanzado; y ruso inicial, a cargo respectivamente de los profesores señores doctor Julio Plaut, Juan de Costa-Nora y Anatole Trahtenberg; los de conocimientos aplicados; en que figuran los de: Técnica de Instalaciones Eléctricas, Práctica de Operadores de Cine y Teoría de la Radio Recepción, a cargo respectivamente de los profesores señores Eusebio Latorre, Humberto Cofré y Adán Galvo y los de Taquigrafía.

Funcionan también con singular éxito los cursos de Ciencia Matemáticas, Físicas y Biológicas, cursos de Farmacia y curso de Conocimientos Médicos.

El valor de los cursos es el siguiente: por una asignatura $ 100; por dos asignaturas, $ 190, y por tres $ 270 y la matrícula será atendida hasta el lunes próximo, para aquellas personas que deseándolo, no han podido aún incorporarse a la Escuela.

La Secretaría de la Escuela, atiende al público en la Casa Central Universitaria, segundo piso, oficina 1.

PUGILES QUE ACTUAN HOY EN EL CAUPOLICAN BUSCAN SU CONSAGRACION

El match principal está a cargo de Nowina y S. Dinamarca. — Remis espera imponerse frente a Garrido

FIGURAN EN EL PROGRAMA ROGELIO DINAMARCA, TORREGROSA, Y OTROS

Esta noche, en el ring del Teatro Capolicán se efectuará el programa triple anunciado por la empresa de la Fuente y en el que intervendrán elementos de cartel, tales como Segundo Dinamarca, Pablo Gorrido, Joaquín Torregrosa y el polaco Aaron Nowina.

El festival de hoy consta de tres peleas a diez rounds cada una y de un buen preliminar o seis rounds, estando a cargo éste de Alberto Aguilera, que hace sólo una semana debutó en el profesionalismo y Pedro Gómez, un eficiente profesional que tiene cumplida ya una campaña meritoria entre los pesos liviano.

ROGELIO DINAMARCA CON JOAQUIN TORREGROSA

La primera de las tres peleas de fondo, será la encomendada a Joaquín Torregrosa, cubano y Rogelio Dinamarca, el primero un elemento de sobra conocido por su eficiente campaña en nuestros rings. Torregrosa en su última presentación se impuso al Cacharro Moreno por K. O., con lo que evidenció su calidad de peleador y el buen estado logrado, mediante los entrenamientos esmerados a que ha estado sometido últimamente.

En cuanto a Rogelio Dinamarca es uno de los nuevos valores del boxeo profesional y hasta ahora lleva cumplida una campaña que lo acredita como digno adversario del valiente peleador cubano.

Este encuentro promete revestir interés por el buen estado de los adversarios.

PABLO GARRIDO CON MANUEL REMIS

Estos dos buenos elementos del peso liviano serán los encargados del segundo match de fondo. Pablo Garrido ha vencido en dos oportunidades a Remis, pero según las versiones más autorizadas, los encuentros han sido francamente sensacionales, pues Remis aporta a esta lucha su empuje característico, su efectivo golpe y su valor, factores influyentes en cualquier match.

Garrido, que ha progresado en forma notable en los últimos tiempos, se ha convertido en el mejor liviano de la actualidad y como siempre sereno y de buenos conocimientos de box, será ... rival difícil, pues posee medios para contrarrestar eficazmente las características condiciones del novel pupilo del Tani.

Remis se juega una carta difícil pero decisiva en su carrera. Necesariamente debe agotar sus medios combativos en este encuentro, tratando por todos los medios de vengar las dos derrotas sufridas en Curicó y Rancagua.

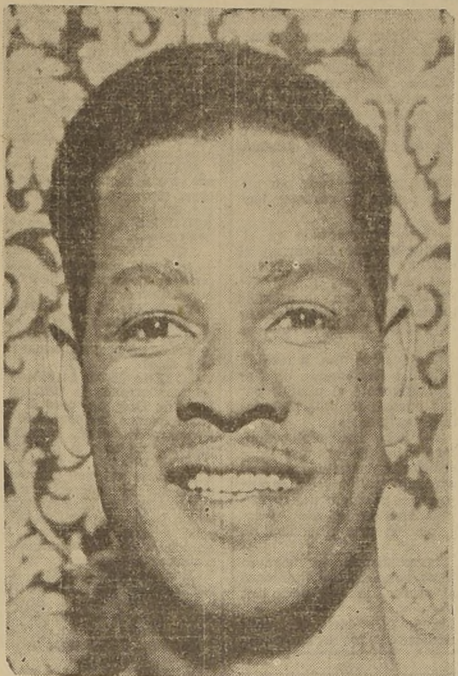
SEGUNDO DINAMARCA CON AARON NOWINA

El encuentro básico de este festival es de apreciable interés, ya que se encontrarán en el ring dos hombres de estilo opuesto y de grandes recursos de ring.

Dinamarca, el bravo peleador que ha sido la figura de mayor atracción durante el último año pugilístico, trata de volver por sus fueros y a fin de conseguirlo hará cuanto sacrificio esté a su alcance. Saben los aficionados que el pupilo del Tani no para en chicas y que cuando está ante un adversario no trepida para buscar la lucha franca, aún cuando sea exponiendo su chance como le ocurrió en su reciente match con el peruano Luciano Carrillo.

Nowina es uno de los extranjeros llegados últimamente, uno de los mejores. Boxea mucho y así se justifica su campaña en Buenos Aires y otros puntos de Argentina; en el sur de Chile y últimamente en el Perú, de donde llegó hace sólo un mes, después de vencer a Roberto Carrillo y Mario Verano.

La pelea por las condiciones de los rivales, será interesante, pues habrá una lucha difícil para uno que es un atacador formidable, mientras su rival es un hombre de suma habilidad, bloqueador, esquivador y de golpe rápido y seguro, aun que menos efectivos que Dinamarca, pues debemos recordar que éste en su match con Carrillo, hizo en más de una oportunidad pasar por mometos difíciles al peruano.



Joaquín Torregrosa

EL PROGRAMA

El programa completo de la interesante reunión de esta noche, a las 21.45 horas, en el ring del Teatro Caupolicán será el siguiente:

Preliminar a seis rounds, entre Alberto Aguilera y Pedro Gómez.

Primer match de fondo a diez rounds entre Rogelio Dinamarca y Joaquín Torregrosa.

Segundo match de fondo a diez rounds entre Pablo Garrido y Manuel Remis.

Tercer match de fondo, a diez rounds, entre Segundo Dinamarca y Aaron Nowina.

PRECIOS POPULARES

Los precios que ha fijado la empresa de la Fuente para la reunión de esta noche en el ring del Caupolicán ha fijado precios populares. La galería ha sido fijada en $ 5.

CAMPEONATO DE VETERANOS

CITACION DE LA ASOCIACION DE BOX

Hoy deberán reunirse, a las 19.30 horas, en la Asociación de Box de Santiago, todos los delegados de los clubes con el fin de hacer calificación de los inscritos en el próximo campeonato de veteranos de Santiago, que se iniciará el sábado 31 del presente mes, en el ring del Teatro Caupolicán.

Igualmente están citados para hoy, a esa hora, los campeones y vicecampeones veteranos de 1942 y los campeones de novicios de 1943.

¡NO HAY QUE PERDER LAS PELEAS DE ESTA NOCHE

Los aficionados siempre esperan un nombre de cartel para sacar un ring-side. Nunca quieren asistir a un espectáculo en cuyo programa figuran elementos de méritos, pero que no se han destacado, como un Fernandito u otras estrellas de nuestro ambiente. Sin embargo, esta noche el programa está compuesto de 3 combates a cargo de muchachos que sólo aspiran a conquistar una situación de primer orden en el ambiente boxeril nacional.

Ellos combatirán con toda energía, desplegarán el empuje necesario para conquistar una situación, entre los más destacados elementos de su categoría.

Los que actuarán esta noche son los boxeadores que deberán aspirar al título de Campeón de Peso Medio Liviano de Chile, título que la Federación de Box ha resuelto que sea disputado en el match entre Raúl Carabantes y Humberto Buccione, pelea que se realizará en los primeros días del próximo mes.

Esta noche se realizarán 30 rounds. Los muchachos combatirán con decisión y buscarán con gran entusiasmo la victoria. Los fanáticos deben asistir a los encuentros en que cada uno de los contendores opondrá toda su energía para conseguir la victoria.

Figuran, en el programa de esta noche hombres de gran prestigio, como Rogelio Dinamarca y su hermano Segundo; Manuel Remis, el muchacho que espera consagrarse; Joaquín Torregrosa, el cubano que a pesar de sus años, siempre está firme; Pablo Garrido, un chileno incansable en su entusiasmo y por último Aarón Nowina, un argentino que no sólo es boxeador, sino que también dedica sus actividades a otros negocios.

En resumen: los encuentros de esta noche son en su totalidad, peleas que han de agradar a los amateurs, por la agresividad y entusiasmo de los contendores. — J. LEC.

ESTA NOCHE EN LA UNIVERSIDAD POPULAR

Hoy, en la Universidad Popular "Juan Enrique Concha", se llevarán a efecto los Cuartos Finales del Campeonato de Box, que ha organizado esta institución.

Las peleas se efectuarán en el local que ésta institución posee en la calle Santa Victoria 382, a las 20.30 horas.

Damos a continuación el programa completo:

Orlando Monti, Electricidad, con Antonio Carrasco, Cult. Física.

Luis Cisterna, Esc. de Radio, con Héctor Sanhueza, Esc. de Radio.

Julio Mondaca, Esc. de Radio, con Bernardo Amaya, Curso Preparatorio.

Ernesto Guerra, Esc. de Radio, con Alberto Villegas, Conductores de Obras.

Julio Gallardo, Esc. de Radio, con Francisco Navarro, Cultura Física.

Víctor Gaete, Esc. de Radio, con Jorge Becerra, Cultura Física.

Match de fondo (revancha), fuera de campeonato, entre los científicos aficionados, José Silva, Cultura Física, con Pedro Bahamondes, Esc. de Radio.

EN EL MEXICO

Mañana, aunque llueva, se anuncia en el ring del México B. C., calle San Pablo 1617, el festival que han organizado las instituciones, Comercio Atlético y Deportivo Recoleta.

El programa completo elaborado, es el siguiente:

Luis Valdés, del Recoleta, con Jorge Veas, del Comercio Atlético.

Mario Pérez, del Recoleta, con Fernando Jorquera, del Comercio Atlético.

José Díaz, del Recoleta, con Carlos Díaz, del Comercio Atlético.

Julio Gallardo, del Recoleta, con Lorenzo Lerín, del Comercio Atlético.

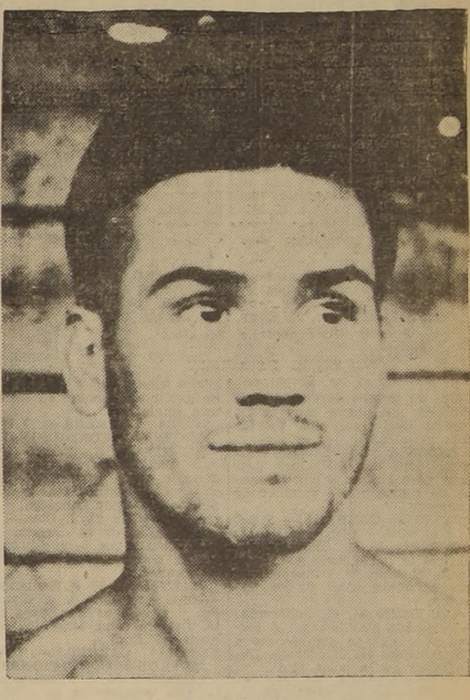
Armando Negrete, del Recoleta, con Sergio Galaz, del Comercio Atlético.

César Sotelo, del Recoleta, con René Carranza, del Comercio Atlético.

José Martínez, del Recoleta, con Mario Cornejo, del Comercio Atlético.

Primer match de fondo entre los conocidos pesos plumas Carlos Rendich, del Recoleta, con Héctor Gutiérrez, del Comercio Atlético.

Match de fondo a cinco rounds, entre los peso medio y pesado, Luis Jofré, del Recoleta con Fidel Azócar, del Comercio Atlético.



Pablo Garrido

EL INVICTO SALINAS ENFRENTARA A GUILLERMO LOPEZ

El encuentro que los aficionados esperan con el más vivo interés, es el de los pesos pluma, Guillermo López, el crack sudamericano y el invicto, Mario Salinas, del México, peleador que se ha convertido en la más interesante de las actividades del boxeo amateur más reciente.

Este encuentro, es un verdadero clásico del boxeo amateur tendrá lugar el miércoles próximo en el ring del Teatro Caupolicán en un festival de suma importancia que protagonizarán los elementos del Badminton y México, el que será dedicado en honor de la República del Perú con motivo de la celebración de su aniversario patrio.

D E P O R T E S

EL TORNEO DE MAÑANA

LA NATACION METROPOLITANA RINDE UN HOMENAJE AL PERU

EL MINISTRO DEL INTERIOR HA DONADO UN TROFEO PARA QUE SE DISPUTE EN CERTAMEN QUE SE HARA EN LA PISCINA ESCOLAR

Mañana a las 18 horas, en la Piscina Escolar, se efectuará la tradicional competencia de natación en homenaje a la República del Perú, que organiza el club Badminton.

Los dirigentes del club aurinegro han trabajado con todo entusiasmo a fin de que esta reunión supere el éxito asumido por las realizadas en otros años. Es así, como se ha elaborado un programa de bastante interés que congregará a los más destacados elementos metropolitanos de las diversas categorías. Entre los principales valores que concursarán, podemos citar a Washington Guzmán, Armando Moreno, Clemens Steinert, Mario Coppa, Jorge Nieto y en las especialidades para damas Isabel Hillis, Sheila Mac Farlane, Daisy Hoffman, Lucía Salas hermanas Pinaud y Hortensia Moreno.

El espectáculo será amenizado por el Orfeón de la Escuela Militar.

CONCURRIRA EL EMBAJADOR

Especialmente invitado por la directiva del Badminton concurrirá el Embajador del Perú en Chile, Excmo. señor Arturo García Salazar, acompañado de altos funcionarios de la Embajada y Consulado.

PREMIO: MINISTRO DEL INTERIOR

En una de las pruebas principales, se disputará un valioso trofeo donado por el Ministro del Interior, vicealmirante señor Julio Allard Pinto.

BOLETIN DE LA ASOC. AMATEUR DE FOOTBALL

Comisión de Disciplina.— Se reunirá hoy, a las 20 horas, en Santo Domingo N.o 1334, a fin de ocuparse de las siguientes materias:

a) Apelación del equipo juvenil del Dep. Albión y

b) Incidentes en el partido entre los primeros equipos del Alianza Viguera y Manuel Acevedo.

La secretaría recomienda la asistencia de los representantes de los clubes nombrados, de la persona que actuó como director de turno en aquella ocasión y de los siguientes jugadores del M. Acevedo: Julio Núñez, Héctor Torres, José Cerda y Hernán Vidal.

Al Delegado del Club Borgoño.— Por un asunto que le interesa a su institución, hoy a las 20 horas, deberá concurrir a la secretaría de esta dirigente, el delegado del Club Borgoño, señor J. Lineros.

Jugadores seleccionados.— Los players que integrarán el elenco que representará a la Asociación en los próximos compromisos oficiales, están citados para pasado mañana a las 15 horas, en la cancha del Eugenio Matte. Son éstos: M. Armijo, del R. de Janeiro; O. Arévalo, del Carioca; R. Avilés y D. Yokens, del Everton; J. Aguilar, del Famae; T. Bravo, J. Carrera y Adán Domínguez del Alianza y A. Valdés, del Chelsea.

Directores de Turno.— Los delegados de los clubes que se nombran en seguida fueron designados como directores de turno en los encuentros oficiales del domingo: Vista Hermosa, Famae, Chelsea, Propa, Teniente Godoy; Carioca, 1.o de Mayo, Cuatro Naciones y C. Walker. Pueden pasar a la secretaría a retirar las tarjetas correspondientes.

FESTIVAL REALIZARA DIRIGENTE FEMENINA DE BASKETBALL LOCAL

El domingo próximo, a las 16 horas, en la cancha cerrada del Club Famae, tendrá lugar la reunión que ha preparado la Asociación de Basketball de Santiago con ocasión de celebrar el 11.o aniversario de su fundación.

El programa confecionado consulta interesantes encuentros, destacando aquél en que actuarán los conjuntos superiores del Deportivo Playa Ancha, de Valparaíso y Cabrera Gana, éste último campeón local. En el semifondo intervendrán los elencos de honor del Baquedano y Famae.

NOTICIAS DIVERSAS

EL TORNEO DEL CLUB E. LAGOS.— Hoy, a las 19.30 horas, en el local que está ubicado en la cancha de la Compañía de Teléfonos, se efectuará una sesión de delegados de los clubes que intervendrán en el torneo de football que organiza el Deportivo Ernesto Lagos. A esta reunión podrán concurrir también los representantes de todas aquellas instituciones que deseen competir en la competencia.

NUEVO CLUB.— Recientemente fué fundado el "Club Atlántico y Deportivo Radio Naval", cuyo directorio efectivo lo integran las siguientes personas: presidente, señor Valentín Sandoval; vicepresidente, señor Isaías Rodríguez; secretario, señor Arsenio Espinoza; tesorero señor Miguel Lagos; director de football, señor Rolando Jiménez; director de basketball, señor Luis Ferrier; árbitro oficial, señor Rosamel Yáñez y delegados ante la ADIP señores José Becerra y Octavio Astroza. Asimismo se acordó designar a LA NACION diario oficial de la institución.

CERTAMEN PARA CLUBES DE BARRIO.— Activamente está trabajando la directiva del Deportivo "Pedro Aguirre Cerda"; en la organización de un campeonato de football para clubes de barrio. Las inscripciones y demás detalles se atienden diariamente de 18 a 20 horas, en Monjitas N.o 881.

UNION CARMEN CON BERNA.— En la cancha del Estadio de San Ignacio, se enfrentarán el domingo, con tres cuadros adultos de football los clubes Unión Carmen y Deportivo Berna de Ñuñoa.

COMIENZA UN CAMPEONATO.— Mañana, en el Estadio Militar, se dará comienzo al torneo de football para equipos de establecimientos industriales, que ha organizado el Deportivo Sabaté. Como acto inaugural, se realizará un desfile de todos los clubes participantes.

PING PONG.— El Centro San Ignacio sostendrá esta tarde una competencia de ping pong con los jugadores de la Sociedad Igualdad y Trabajo. Los matches se desarrollarán en el local de esta última entidad.

FINALIZO CERTAMEN DE AJEDREZ DEL DEPORTIVO CORREOS Y TELEGRAFOS

La rama de ajedrez del Club Correos y Telégrafos puso término recientemente al campeonato interno de la institución, correspondiente a la presente temporada.

El título de campeón fué conseguido por Luis Espinoza F., quien precedió a Julio Cubillos, Manuel González, Francisco Sánchez y Víctor Vaccarezza, en ese mismo orden.

OTRA ETAPA DEL TORNEO DE BASKETBALL DE LA ADIP. SE CUMPLIRA HOY

El programa oficial de la competencia oficial de basketball de la Asociación Deportiva Instituciones Públicas, que se cumplirá hoy en el gimnasio de la Caja de Seguro Obligatorio, consulta los siguientes encuentros:

21 horas: Caja Seguro con Auxilio Social, segundos equipos. Director de turno delegado del Contraloría.

22 horas: Dirección General Ferrocarriles del Estado con Casa de Moneda. Director de turno, del I. Bacteriológico.

LA FINAL DEL C. PERIODISTICO EN EL ESTADIO NACIONAL

Un match decisivo por la competencia de football de la Olimpíada Periodística, será el que protegonizarán el domingo próximo, en el Estadio Nacional, los conjuntos superiores de LA NACION y "El Mercurio".

De vencer o empatar el team de esta casa obtendrá definitivamente el título de campeón y si el resultado le es adverso, se produciría un triple empate, pues reunirían el mismo número de puntos LA NACION, "El Mercurio" y el "Zig-Zag".

La reunión empezará a las 10.30 horas con el lance entre los segundos cuadros de las mismas instituciones.

Los demás encuentros que se realizarán el sábado próximo, por este mismo torneo, son los siguientes:

CANCHA PALAIS ROYAL

Sábado, a las 14 horas:— El Siglo con LA NACION "C" y "Zig-Zag" "B", con "El Mercurio" "C". Directores de turno, señores Alejandro Vásquez y Venancio Bravo.

RAYUELA

El sábado, a las 14.45 horas, en las canchas del Club Julio Mella, deberán enfrentarse los equipos de rayuela de "El Mercurio" y "El Chileno".

PING-PONG

El mismo día, a las 18 horas, en el local de calle Bandera N.o 323, seguirá desarrollándose el torneo de ping-pong. Participarán en esta fecha los conjuntos del "Zig-Zag" y LA NACION.

Cronistas deportivos de 10 ciudades intervendrán en el Primer Congreso

HAN CONFIRMADO SU CONCURRENCIA. — AYER SESIONO EXTRAORDINARIAMENTE EL DIRECTORIO DEL CIRCULO.— COM. DE FESTEJOS

Ayer en la tarde se reunió extraordinariamente el directorio del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, con el objeto de activar los trámites pertinentes al Primer Congreso Nacional de Cronistas Deportivos, que se inaugurará el jueves 5 del próximo mes en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

DIEZ CIUDADES

Por los informes recibidos hasta el momento, han asegurado su participación en este importante torneo periodístico diez ciudades, con los representantes que se indican:

ARICA, señor Humberto Crossa, de "La Gaceta" y "El Pacífico".

IQUIQUE, señor Julio Cortés, de El Tarapacá".

ANTOFAGASTA, señor Primitivo Alvarez V., de "El Mercurio".

VALPARAISO, señor Humberto Pizarro, de "La Opinión".

CONCEPCION, señores Francisco Wilson Ugalde, de "La Patria", y René Santibáñez, de "El Sur".

TEMUCO, señor Domingo Urrutia, de "El Austral".

OSORNO, señor Pedro Romano, de "La Prensa".

VALDIVIA, señor Ricardo Wisse, de "El Correo".

VALDIVIA, señor Ricardo Meza, de "El Llanquihue".

SANTIAGO, socios del Círculo de Cronistas Deportivos.

Para los periodistas del norte se han reservado los pasajes en la L. A. N., para que hagan el viaje a Santiago, el martes 3. Los sureños lo harán por ferrocarril.

FESTEJOS

La comisión de festejos del Congreso Nacional de Cronistas Deportivos, compuesta por los señores Alberto Arellano y Roberto Herrera, se reunió también anoche y esbozaron un programa preliminar de los festejos y atenciones que se harán a los congresantes.

Los periodistas de provincias, cuya permanencia en Santiago, durará alrededor de 7 días; se hospedarán; probablemente; en el Hotel Mundial o en el City Hotel.

LAS COMISIONES

Las comisiones designadas oficialmente y que tienen a su cargo las Secciones "Periodismo Deportivo", "Educación Física", "Colecta O'Higgins" y "Deportes" ya se han reunido con la totalidad de los miembros y trabajan activamente en la recepción de trabajos.

ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS INFANTILES DEL CLUB COLO COLO

El conjunto juvenil actuará mañana, a las 15 horas, en el Estadio Santa Laura frente a la Unión Española. Este encuentro está fijado oficialmente por la Sección Cadetes de la Asociación Profesional.

El domingo, a las 8.45 horas, en esa misma cancha, lo hará el cuadro de primera división infantil; a las 10, deberá presentarse el team de tercera división y a las 10.45 el segundo infantil los tres frentes a los conjuntos de igual categoría de la Unión.

BUENA CAMPAÑA DE LOS EQUIPOS DEL C. UNION BRASIL

Una buena campaña están cumpliendo los dos elencos de football del Unión Brasil, en el campeonato especial que organizó el Dep. Balmaceda que cuenta con la participación de 8 clubes de los distintos barrios de nuestra capital. En efecto, el conjunto superior se mantiene invicto a través de sus diversas presentaciones y el equipo "B" ocupa actualmente uno de los lugares privilegiados de su serie.

El último triunfo conseguido por el primer team lo obtuvo el domingo recién pasado frente al Club Iriondo, sobre quien se impuso por la cuenta mínima.

FOOTBALL ENTRE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO Y BANCOS

La Asociación Deportiva Bancaria ha fijado para mañana, los siguientes partidos correspondientes a la competencia oficial de football de 1943:

CANCHA EL LLANO

15.30 horas: Caja Crédito Hipotecario con Caja Crédito Minero.

16.45 horas: Banco de Chile con Caja Nacional de Ahorros.

CANCHA BARROS LUCO

15.30 horas: Banco Alemán con Banco Italiano.

16.45 horas: Banco de Londres con Banco Crédito e Inversiones.

Directores de turno, señores L. Rivas y Arturo González.

DIRECTORIO DEL CLUB NEWELL'S OLD BOYS

El Club Deportivo Newell's Old Boys eligió últimamente el siguiente directorio para el período 1943-1944:

Presidente, señor José Plaza; vice, señor Alfredo Olivares; secretario, señor Antonio Ferg; tesorero, señor Luis Valenzuela R. y directores señores Segundo Donoso Osvaldo Castro, Carlos Ferg, Eleodoro Lara, Ricardo Jaña y Dagoberto Martínez.

DE INTERES PARA LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

Hoy se efectuará la sesión de costumbre y continuará el torneo interno de ping pong.

—En la última sesión fueron aceptados como socios los jugadores Juan Jorquera, Rafael Bonet, José San Juan y Luis E. Moya.

—El partido de la división especial del Magallanes con la Selección de Maipú programado para el domingo 25 ha quedado suspendido.

—Los equipos segundo y tercero infantil jugarán partidos oficiales con Santiago National el próximo domingo en la cancha Academia de Humanidades, a las 9.30 y 10 horas.

—Se ruega pasar por la secretaría hoy viernes a retirar las tarjetas que le darán derecho a entrar a los estadios, a los siguientes jugadores: Salomé y Aarón Reyes, Mario Briones, Florentino García, Raúl Liberona, Sergio Cadiz; Gustavo Jiménez; Carlos Mella, Juan Vera, Osvaldo Olivares y Waldo Casanova.

—En la secretaría del Magallanes están a disposición de los interesados los siguientes certificados de nacimientos de los jugadores, Carlos Badilla, Edmundo Córdova, Carlos Torres y Miguel Zúñiga.

—Ha quedado sin efecto el castigo al jugador Luis Rojas, del segundo equipo infantil por haberse comprobado que no se le envió la citación.

—Se nombró vicecapitán del segundo equipo infantil al jugador Jorge Encina.

SECCION CADETES

TEAM ESPECIAL DEL SANTIAGO ES SERIO RIVAL PARA AUDAX

PASADO MAÑANA CONTINUARA ESTE CERTAMEN DE FOOTBALL

Por la competencia oficial de football de la Sección Cadetes, se jugarán pasado mañana los siguientes encuentros:

ESTADIO CARABINEROS. — Santiago Morning con Audax Italiano.— 11 horas, división especial, árbitro, señor Carlos Roldán, 10 horas, división juvenil. Arbitro señor Julio Vásquez. 9.15 horas, primera división. Arbitro, señor Julio Vásquez. Director de turno, doctor Mario Cifuentes.

ESTADIO SANTA LAURA. — Unión Española con Colo Colo.— 10 horas, división especial. Arbitro, señor Osvaldo Albarrán. 9.15 horas, primera división, árbitro, señor Enrique Gutiérrez. Director de turno, señor Dalbadie. Los cuadros juveniles jugarán el sábado 24, a las 16 horas. Arbitro, señor Enrique Gutiérrez. Director de turno señor R. Laval.

SANTA LAURA N.o 2. — Unión Española con Colo Colo. 11.30 horas, segunda división. Arbitro, señor Enrique Dezerega. 10.45 horas, tercera división. Arbitro, señor Enrique Dezerega. Director de turno, Santiago Morning.

Audax Italiano con S. Morning. 10 horas, segunda división. Arbitro, señor Miguel Canales.

9.30 horas, tercera división. Arbitro, señor Miguel Canales. Director de turno, Unión Española.

CANCHA INES DE SUAREZ.— (Unión 386).— Green Cross con Flecha. 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Baltasar Bustamante. 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Mario Uribarri. 9.30 horas, primera división. Arbitro señor Alejandro Aragón. Director de turno señor Manuel Bonilla.

CANCHA ACADEMIA DE HUMANIDADES.— Gimnástico Prat con Sirio. — 11.30 horas, división especial. Arbitro, señor Enrique Miranda. 10.45 horas, división juvenil. Arbitro, Gabriel Estelié. Director de turno, Magallanes.

Magallanes con Santiago National. — 10 horas, segunda división. Arbitro, señor Fernando Olhagaray. 9.30 horas, tercera división. Arbitro, señor Fernando Olhagaray. Director de turno G. A. Prat.

CANCHA BADMINTON (ex Canódromo). — Badminton con Iberia. — 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Agustín Ramírez. 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Miguel Araya. 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor Osvaldo Marín. Director de turno, Metropolitano.

ACUERDOS DE LA ULTIMA SESION

Suspender por un partido oficial a los jugadores, Guillermo Arzola, del Lautaro Junior, y Anselmo de la Fuente del Flecha.

Dar por ganador al Magallanes en el empate que su cuadro de división especial tuvo con Colo Colo, por haber actuado por este último club el jugador Aranda que no tenía inscripción en la Sección Cadetes.

— Fijar el martes 10 de agosto para la repartición de los premios de la temporada de 1942 y del torneo de apertura de 1943 y campeonato del Iberia.

— Aceptar la cancha Inés de Suárez, calle Unión 386, propuesta por Green Cross.

MAÑANA COMIENZA EL CERTAMEN OFICIAL DE BASKETBALL INFANTIL

En la cancha ubicada en San Ignacio esquina Franklin se dará comienzo mañana a la competencia apertura de la Asociación Infantil de Basketball de Santiago.

En virtud de la determinación del directorio de ésta dirigente, el torneo llevará el nombre de "Campeonato de Cronistas Deportivos" como un homenaje y reconocimiento a la ayuda que le ha prestado esta institución al deporte infantil local.

El programa de la fecha inaugural, es el siguiente:

QUINTETOS INFANTILES

15 horas: Ferroviario con Lo Franco.

15.45 horas: Dávila Baeza con Los Indios.

16.30 horas: Famae B con Pensylvania.

JUVENILES

17.15 horas: Ferroviario con Dávila Baeza.

18 horas: Famae con Tracción Eléctrica.

Directores de turno, delegados del Famae y Ferroviario.

DIRECTORIO DEL CARLOS WALKER

El nuevo directorio del deportivo Carlos Walker, lo integran las siguientes personas: Presidente, señor Luis Carreño; vicepresidente, señor Carlos Orrego; secretario, señor Octavio Jiménez; pro-secretario, señor Bernardino Sánchez, tesorero, señor Manuel Muñoz; pro-secretario, señor Eduardo Núñez; directores, señores Bernardino Martínez, Aurelio Pérez, Juan Bollo, Manuel Sepúlveda, Pablo Pino y Manuel Reyes.

TORNEO ENTRE LOS TENISTAS DEL STADE Y DEL COUNTRY CLUB

En la tarde de mañana comienza a jugarse el interclub de Tenis en los courts del Stade Français, que opone a representantes de esta entidad y del Country Club. Los partidos programados para el sábado y domingo son los siguientes:

Sábado a las 14.30 horas: Dusaillant con S. Guell; J. Gubbins con E. Parker; señora Johnson con A. Fuenzalida; B. Mackenzie con M. Arriagada: a las 15.30 horas: H Weeks con A Zentilli, A. Etchegaray con J Pagola G. Cook con M Arditi. V. Forrester con M. Eyquem: a las 16 30 horas: A. Ilharreborde con O. Past H. Becerra con H. Fuenzalida: H. Etchells con O. Latrille N. Weeks con L Espinoza.

Domingo, a las 9.30 horas: I. Mac Lean con R Arriagada: C. Meredith con L. Astaburuaga J. MacKay con M. Montero M. Johnson con V. Cornejo; a las 10.30 horas: Becerra-Etchegaray con Guell Parker Meredith-Dusaillant con Pagola-Zentilli; Ilharreborde-Weks con Arriagada-Urrutia; Gubbins-Mac Lean con Pabost-Fuenzalida: a las 11 30: Foester-Mackenzie con Arriagada-Montero Weeks-MacKay con Arditi-Eyquem Johnson-Johnson con Cornejo-Fuenzalida Etchells Cook con Latrille-Espinoza; John Hardy con Rolando Van Kiladonk; a las 15.30 horas: Forrester-Dussaillant con Montero-Pagola; Mackenzie-Etchegaray con Arriagada-Parker; MacKay-Becerra con Eyqueb-Gumell Johnson-Meredith con Arditi-Zentilli; a las 16.30 horas: Etchells-Ilharreborde con Latrille-Pabst; Johnson MacLean con Fuenzalida-Fuenzalida; Weeks Gubbins con Espinoza-Urrutia Cook-Keeks con Cornejo-Arriagada.

LAS MAS DESTACADAS OPCIONES EN EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.500 MTS.— DE ELIMINACION

TOSCANITO 56, L. Araya. — Por su segundo de Faisán, es la línea de la carrera, pero la mayor distancia puede perjudicarlo.

BELLA SOMBRA 54, L. Pérez.— Sólo cuarta finalizó en la citada de Faisán, pero se nos ocurre que ahora va a hacer más pelea.

PERLA GRIS 54, M. Reyes.— No sería raro que nuevamente fuese la favorita, ya que terminó a sólo media cabeza de Toscanito, y en 1.500 metros debe desempeñarse sejor que el de Scaia.

ESTAQUILLA 54, G. Alcaide. Entre los primeros debe encontrarse a la llegada. Es una de las que va más favorecida por la distancia.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 METROS.— CONDICIONAL

NINOWSKA 54, M. Quezada. Sus continuas figuraciones en el Hipódromo le dan manifiesta opción en este modesto conjunto.

PERFUMADITA 54, L. Silva. —Siempre llega atropellando la de Rodríguez, y como ya conoce el marcador, puede lograr aquí uno de los placés.

PURPURA 54, F. Santander. —Por su tercero de Gentileza y Síntesis, nos parece muy buena opción. Debe ser una de las más cotizadas.

SAJONIA 54, R. Donoso.— La escoltadora de Chifladura destaca gran chance y con un poco de suerte puede cambiar de categoría.

TERCERA CARRERA.— 1.600 METROS.— CONDICIONAL

WOSKO 58, R. Zamudio. — El lote es harto malo y no obstante el peso, le vemos mucha chance que a otros de los inscritos.

CULITRIN 55, G. Sepúlveda. —Partiendo mal fué quinto cerca, en la ganada por Mónaco a Karacho, en el Hipódromo. Debe morir en la pelea final.

ALHAMBRA 54, E. Castillo. —Cuenta con un cuarto puesto de Realeza, que la acredita bastante frente a estos enemigos.

MOLLENDO 52, L. Díaz. — Fué tercero de Royal Ark, en el Hipódromo. Llega bien a la distancia, y para un placé no está mal.

CUARTA CARRERA.— 1.200 METROS.— HANDICAP

DESEADA 58, E. Asenjo. — Ya se compuso la de Inda, y como es resistente al peso, su triunfo es harto posible.

CHALAS 52, P. Flores.— Se vé muy corredora la hija de Sandals, y a 52 kilos puede realizar buena presentación.

MEDRANO 49, L. Pérez. — Reapareció llegando segundo de Deseada, y ahora en mejor postura es rival muy serio.

VAQUERIA 47, L. A. Díaz.— En esta cancha corre mucho mejor que en el Hipódromo, y si llueve de aquí al domingo, venderá muy cara su derrota, por su tercero de Deseada, a cabeza de Medrano.

QUINTA CARRERA.— 2.500 METROS.— CLASICO

CHOKER 58, O. Ulloa.— Reapareció llegando quinto de Protea, con 61 kilos. Ahora debe ser el favorito, y sólo Taltal puede arrebatarle el premio.

TALTAL 56, E. Castillo. — Llegó sexto con 60 kilos en el citado clásico de Protea y debe luchar con Choker en los tramos finales.

SEXTA CARRERA.— 1.600 METROS.— CONDICIONAL

ROMEO 55, P. Flores.— Va muy bien puesto por las condiciones de la carrera, y como su estado de training es espléndido, estará muy cotizado.

CHANTILLY 53, J. Díaz.— Es la incógnita de la carrera. Al estar bien y por lo que prometía de potrillo, sería muy difícil ganarlo.

MALSTROM 53, F. Santander. —Llega muy bien a la distancia, y el lote es muy poca cosa. Debiera estar entre los primeros al final.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 METROS.— CONDICIONAL

LIMAHUE 56, J. F. Marchant — Fué concluyente su triunfo sobre Italo-Suizo y Borgoñón. Creemos que el pupilo de Bustamante debe ser el favorito y ganador.

RAUDALOSO 55.— R. Zamudio— Sus trabajos son buenos, y a la distancia llega mejor que gran parte de los inscritos. Un placé debe pertenecerle.

REMACHE 54, O. Ulloa. — En buen estilo ganó su primera carrera. Su cotejo con Limahué, debe ser de gran interés.

KUNIHICO 52, G. Alcaide. — Muy bueno su segundo a cabeza de Bureo, en el Hipódromo, y la diferencia de kilos que habrá con Limahué, le dan cierta opción a pelearle el premio.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 METROS.— HANDICAP

CALATRAVA 56, J. F. Marchant.— Muy buena su ganancia sobre Paunero y la repetición es harto posible, pues man tiene su training.

LONCOLIL 56, E. Asenjo. — Asenjo lo conoce mucho y en estos lotes el de Peralta va muy bien puesto.

RONDA 54, D. Vargas.— Reaparece bien trabajada. Es un buen dividendo y con mucha chance.

TONADA 48, J. Araya. — Muy discretamente corrió en la de Calatrava y aquí a 48 kilos le vemos chance.

NOVENA CARRERA.— 1.200 METROS.— HANDICAP

MITROKI 55, R. Zamudio.— En la misma raya Desdén le arrebató el triunfo hace quince días. Nuevamente es carta de primera para el desquite.

NELSON 54, J. Araya.— En este tiro le cunde mucho su avance final. No olvidar en las apuestas.

DESDEN 53, F. A. Vásquez.— Su ganancia sobre Mitroki lo coloca en un plano de preferencia y será difícil derrotarlo.

BRANDY 52, P. Flores.— Se vé mejor que el domingo en que ganó en gran estilo. Nuevamente puede imponerse.

KOHAMA 47, L. A. Díaz. — Su segundo de Angustiado en el Hipódromo, y el bajo peso que carga, la hacen muy temible a la del "Copucha".

PERFORMANCES IRREGULARES EN EL HIPODROMO CHILE

Están recrudeciendo las performances irregulares y fraudelentas en el Hipódromo Chile, consecuencia lógica de la ausencia de conocimientos y carencia de energía que caracteriza a su Comisariato.

El pasado domingo, en la prueba de eliminación, se impuso Rana, yegua que en su anterior compromiso— como lo hizo ver en forma unánime la prensa— fué descaradamente sujetada por su piloto desde la largada, no ocupando hueco del marcador a la llegada. En esta oportunidad, como en aquélla, había cancha pesada, y en ambas el piloto fué el mismo: Abelardo Silva, profesional que cuenta en su hoja de servicios con severas suspensiones en este mismo Hipódromo, por maniobras semejantes.

Los señores Comisarios no adoptaron determinación de ninguna especie.

En la primera serie de los handicaps de velocidad, el triunfo lo obtuvo Deseada, yegua que, lo mismo que Rana, en su anterior compromiso no había corrido para ganar. Su conducción estuvo a cargo del aprendiz Reyes, al cual deben conocer los señores Comisarios.

Ahora, Deseada fué corrida por Asenjo y ganó "medida" a Medrano, Vaquería y Las Tiendas, evidenciando muy distintas disposiciones a las que puso en evidencia en su compromiso anterior que también fué oportuna y claramente comentado por la prensa.

Los señores Comisarios dejaron abierta una investigación.

No nos interesa mayormente el resultado.

Pero sí, debemos dejar constancia una vez más de la carencia de idoneidad revelada por la mayoría de los integrantes del Comisariato que "no vieron" en su debida oportunidad los fraudes cometidos y que merecían sanción inmediata.

CONCURSOS DE PRONOSTICOS

Los diarios y revistas que toman parte en los concursos auspiciados por nuestras instituciones hípicas, llevan los siguientes puntos acertados.

HIPODROMO CHILE

1.o	LA NACION	48
1.o	La Huasca	48
3.o	El Diario Ilustrado	42
4.o	El Mercurio	39
5.o	Las Ultimas Noticias	37
6.o	El Chileno	35
6.o	El Club	35
8.o	La Hora	30
8.o	El Imparcial	30
10.o	La Opinión	17

CLUB HIPICO

1.o	El Club	58
2.o	La Huasca	55
3.o	La Hora	54
4.o	El Diario Ilustrado	53
5.o	El Chileno	52
6.o	LA NACION	50
7.o	El Mercurio	47
8.o	El Imparcial	44
9.o	Las Ultimas Noticias	34
10.o	La Opinión	29

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 23 DE JULIO DE 1943 HORA CHILENA

31.55 metros — 9.51 megs.
24.92 metros — 12.04 megs.

19.00 Diez canciones bíblicas.
19.15 Programa dramático en castellano.
19.45 Noticias en castellano
20.30 Música de baile.
21.15 "Radiopanorama".
21.45 El Cuarteto de Cuerdas "Stratton".
22.00 Noticias en castellano
22.15 "Política internacional", por W. Steed.
22.30 Epílogo en castellano.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros, y de 21.45 a 24 horas, en onda de 42.46 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano a las 11.45 horas, en las ondas de 16.39 metros.

CONSEJO SUPERIOR DE LA HIPICA

Tenemos conocimiento de que el Consejo Superior de la Hípica Nacional ha entrado, por fin, a estudiar las modificaciones que conviene introducir al actual reglamento de carreras que —casi superfluo resulta decirlo— dista mucho de contener las disposiciones que se necesitan para dar impulso al mejoramiento de la raza equina y hacer de las carreras un deporte serio que merezca el respeto de todos.

En el Consejo Superior de la Hípica Nacional, como se sabe, están representados: El S. Gobierno; el Consejo de Fomento Equino; el Club Hípico de Santiago, Valparaíso Sporting Club e Hipódromo Chile; más o menos el 20 por ciento de los propietarios de caballos de carrera que son los que forman la "Asociación de Propietarios"; la "Sociedad Criadores de Caballos F. S. de C.", y finalmente un representante del Gremio de Preparadores y Jinetes, elegido libremente por ellos mismos.

Esta comisión de ocho miembros está asesorada por un Secretario y un Prosecretario, este último de carácter técnico.

Como puede apreciarse, está representada en el Consejo buena parte de las actividades que concurren al mantenimiento de la hípica. Pero hay una que no ha sido tomada en cuenta para nada y es nada menos que el público, esa enorme masa de ciudadanos que con su asistencia y su apuesta da vida al espectáculo y al que le asiste el derecho inalienable de saber, por lo menos, lo que se está haciendo.

Es por eso que estimamos indispensable que, a medida que se vaya estudiando un Título del Reglamento de Carreras, sea éste dado a conocer íntegramente al público por intermedio de la prensa, para que puedan formularse todas las objeciones o críticas que sean pertinentes.

Si el Consejo Superior de la Hípica abriga el propósito de contemplar en el reglamento las dos grandes finalidades que son: tomar las disposiciones necesarias para el fomento de la raza equina y ofrecer al público las garantías de seriedad indispensables para el prestigio del deporte, no hay motivo alguno para mantener en secreto los estudios o enmiendas que digan relación con el código de carreras.

Y en el caso de que haya alguna disposición inconveniente o equivocada, oportunamente conocerá las opiniones de quienes se interesan por tal asunto, lo que permitirá enmendarla a su debido tiempo.

En consecuencia, dejamos librado al criterio de quien corresponda, acceder o no a la indicación que formulamos.

EL CLASICO "ACONCAGUA"

Sobre 1.500 metros se extiende el clásico "Aconcagua", compromiso handicap dotado con una recompensa de $ 25.000 al vencedor que ha reunido ocho participantes cuyas posibilidades pasamos a analizar.

CINZANO 58, (V. González): El hijo de Himalaya ha recuperado sus formas como lo atestiguan sus victorias del 20 y 27 del mes pasado, obtenidas ambas sobre 1.200 metros y cargando la última vez 62 kilos. La distancia no le es inconveniente y su chance se vería enormemente mejorada con cancha pesada, en la que es especialista.

MALAYO 57, (O. Vergara): Viene de imponerse sobre Lealtad y Olhaverry en dos mil metros, en donde su jinete se mostró muy "científico" para anular la chance de sus más peligrosos adversarios. En este tiro mejora como mejora también en cancha seca, aunque no deja de ser inconveniente para él bajar de distancia en sólo siete días.

OLHAVERRY 54, (E. Castillo): En escala de 55 x 53 lo derrotó Malayo en dos mil metros y aunque los dos llegan muy a duras penas a la distancia, creemos que más se beneficia su enemigo que él con el acortamiento del tiro. En cuanto a la escala más alta, debe favorecerlo, pero con todo, el compromiso es muy duro para él.

TEMPESTUOSO 54, (J. Araya): Tiempo hace que no corre el ganador de la Polla de Potrillos pero advertimos que tenemos muy buenos informes sobre su estado y en el peso ha caído muy bien. Su fuerte es la ligereza y en esta pista se desempeña admirablemente.

RIO DE ORO 52, (Fco. Marchant): A la marcha derrotó a Poliuto y Teodor el día 4 en el Club. Su defección en la de Chalas no hay que tomársela en cuenta por los inconvenientes que tuvo. El 13 de junio en escala de 50x57 venció a Olhaverry en el clásico "Antofagasta", en el Hipódromo. Las lleva a sus más calificados enemigos la ventaja de estar especialmente preparado para la distancia.

MOCHO 48, (L. A. Díaz): A punto estuvo de dar doblete el día 4, pero se le atravesó Bárbaro en el Club. Muy bueno está, su caballeriza atraviesa por una ráfaga de gran suerte y en el peso va discretamente bien colocado.

L'EPERON 47, (E. A. Vásquez): No corre desde el 29 de junio, día en que fracasó en la prueba ganada por Teodor a Chico Hermoso y Spinster. Antes había sido tercero detrás de Río de Oro y Olhaverry en el clásico "Antofagasta", dispensándole 2 kilos al vencedor.

RAYERO 46, (R. Zamudio): Antes se llamaba Monóogo y su rentrée en la prueba ganada por El Hakim a Peruana, Altamont y él, dispensándole 4 kilos al ganador, la encontramos muy recomendable. Cayó justo en handicap y es la carta de muchos entendidos.

El posible resultado de la carrera se presenta muy incierto. Creemos que Río de Oro, Malayo, Olhaverry y Rayero se encargarán de dividirse las preferencias de los apostadores.

UN PROGRAMA DE LA B.B.C.
"AGENTES SECRETOS"

Hoy Viernes a las 19.15, (hora chilena), la B.B.C. de Londres transmitirá para sus auditores de América Latina una dramatización titulada "Agentes secretos" (La vanguardia del enemigo), original de Howell Davies, un argumento de emoción y aventura interpretado por un brillante equipo de actores y actrices de habla española. En estos tiempos de guerra hay muchos episodios que a pesar de ser reales parecen por su intenso dramatismo, debidos a una imaginación novelesca.

Es uno de estos hechos el que glosa el interesante programa que la B.B.C. transmitirá esta tarde y que Radio Sociedad Nacional de Minería C.B. 126 retransmitirá para sus auditores de Santiago.

ANALIZANDO CHANCES EN HIPODROMO DE LA PALMA

PRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS.— DE ELIMINACION

VENTURE 62, N. N.— Vale más que todo el conjunto, pero los 62 kilogramos infunden pavor.

HASTA AHI 58, B. Sandoval. — Escoltó a Mocassin el día 11, precediendo a Yacanto y Dick Turpin. Mucha opción si no se pone "dispareja" que por lo demás es su carecterística.

CUPERTINA 52, V. González. — Fué cuarta de la ex maromera Rana, Dania y Waterfall el domingo. Debe estar en la pelea.

CAUSEO 49, J. Becerra.— Es bien ligero y su segundo puesto detrás de Francia le asigna indiscutible opción.

ATURDIDA 47, C. Cruz.—Como será la fiesta que hasta ésta tiene chance por su cuarto lugar en la de Francia!...

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS.— NO GANADORES

AQUELARRE 56, R. Pacheco. — Se viene acercando y con un poco de suerte puede meterse en el marcador.

GUITARRAZO 56, G. Alcaide. — Fué cuarto detrás de Lord Brain, Goyena y Cascanueces, lo que es un pequeño título frente a éstos.

GOYENA 56, E. Asenjo.— Les está embarrando la plana a los hijos de Orégano, pues él es el único que no ha cambiado aún de categoría. Ahora costará ganarlo, sobre todo si hay barro.

LOGROÑO 56, C. Cruz.— De dos años se vió bien discreto, de modo que hay que estar alerta.

YACARE 56, R. Bustamante. - En su única presentación escoltó a Amilcha y venía muy enredado. Es el encargado de postergar a Goyena.

TERCERA CARRERA.— 1.200 METROS.— NO GANADORES

APARECIDO 56, L. Araya.— El 27 de junio fué quinto detrás de Montonero, Gaspar, Orphel̃ino y Púrpura. Ojo, mucho ojo con él.

CABEZON 56, R. Pacheco. — Fué tercero detrás de Atorrante y Gaspar el día 11 después de venirse estrellando con éste.

EL PAMPA 56, V. González. — Fué quinto en esa misma prueba y ahora se nos informa que algo ha mejorado.

GASPAR 56, P. Flores.— Por carreras corridas tiene indiscutible chance, pero no falta alguno que, aprovechando su escasa calidad, lo supere a la llegada.

PIRQUE 56, Hugo Jara.— Cuarto en la de Atorrante, después de haber actuado a la descubierta desde el vamos. Ahora le puede aguantar el tabaco hasta la llegada.

CUARTA CARRERA.— 1.500 METROS.— HANDICAP

SQUALUS 46, H. Ravello.— Ha estado llegando metido con estos adversarios. Tiene mucha opción a lograr un placé.

MAICO 56, M. Salas.— Malas son todas sus carreras recientes, pero ahora baja de serie y puede hacer algo de provecho.

PASTENACA 56, P. Flores.— Lo vemos bien colocado frente a éstos. Siempre que la cancha esté buena peleará la recompensa.

EMIGRANTE 55, F. Gómez.— Derrotó a Alicanto, Tipperary y Monte Plata el día 11 y va por la repetición.

TIPPERARY 54, J. Araya.— Hay tres kilos a su favor respecto al ganador y tratará de tomar desquite, pues en esa ocasión tuvo tropiezos visibles.

PAGLIACCI 52, V. González. — Viene de ganar a la marcha a Confusión, Noa y Mi Socio en 1.200 metros. Aunque sube muchos kilos conviene no descuidarlo, pues se vió muy bueno.

MI SOCIO 51, C. Moreno. — Hay siete kilos a su favor respecto al de arriba y advertimos que esta distancia le conviene más a él que a su enemigo.

ALICANTO 49, R. Zamudio. — Viene mejorando y una vez más puede volver a pagar placé.

QUINTA CARRERA.— 1.500 METROS.— HANDICAP

JUSTICIERO 61, E. Asenjo. — Dispensándole 10 kilos escoltó a Royal Ark el día 11. Eso sí que ahora la escala más alta lo perjudica enormemente.

ROYAL ARK 56, J. Araya.— Lleva dos triunfos consecutivos y viene progresando en tal forma que aquí va por el tercero.

CHAVALILLO 55, Fco. Marchant.— Buenas noticias nos llegan sobre su estado y si han buscado este jinete hay que tenerlo muy en cuenta.

SALERO 55, E. Castillo. — Creemos que este tiro debe venirle mejor que los 1.200 y pagaría un saco de billetes al salir.

FRESCA 51, G. Alcaide.—A estos pesos es bien capaz de ajustarlos, pero advertimos que su nombre no revela ni la décima parte de lo que es capaz, en lo que a frescura se refiere.

COLEPUE 47, B. Sánchez.— Para que este pellejero entrara en handicap, el señorito Handicapper subió la escala a 61 kilos. No encontramos el procedimiento del todo justiciero.

SEXTA CARRERA.— 1.500 METROS, HANDICAP

CALATAYUD 54, F. Poblete. —Su opción es cuestión de cancha, primero, y de oído, después. Ambas circunstancias son difíciles de predecir por el momento.

SPINSTER 53, F. Vidal. — Fué tercera de Teodor y Chico Hermoso, el 29 de junio. En pista firme anda mucho mejor la negrita.

VAQUERIA 52, Fco. Marchant —Fué tercera de la maromera Deseada y Medrano, el pasado domingo en 1200 metros Si hay barro es carta sumamente brava, pues atraviesa por su mejor momento

MADEMOISELLE MARISE 50, C Cruz.— Cuando llegue a los 48 kilos va a empezar la serie

SIDI BARRANI 50, M. Reyes. —Reaparece en una distancia que no es precisamente la que más le conviene Hay que observarlo

GUAPO 49, J. Araya. — Ha estado ganando en forma impresionante y como en sus mejores días. Puede lograr un nuevo triunfo.

MOCTELEK 47, J. Ortiz. — Fué tercero de Altamont y Nacional el día 27 en el Club, performance muy honrosa que le asigna gran chance, sobre todo si hay barro.

ANDALOUSIE 46, R. Pacheco. —No corre desde el 4 de abril, día en que fué tercera de Gardenia (55) y Poliuto (48), llevando ella 49. Sus trabajos son muy discretos.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 METROS, HANDICAP

MORITA 51, R. Zamudio.— Fracasó el día 29 en la de Chivari, pero no nos pareció muy católica su performance. Antes había derrotado a Guapo y a Capucha.

OLEAJE 51, J. Olivares.— Ha estado actuando discretamente en el Club en donde no se desempeña tan bien como aquí. Puede hacer algo de provecho a estos pesos.

EL CAPUCHA 50, J. Ortiz.— Muy parejo se ha visto en todos sus compromisos últimos. Debe estar en la pelea.

TANGERINO 49, F. Gómez.— Conserva su excelente estado; aunque no figuró en la de Mónaco, aquí la cosa es muy distinta. Antes había derrotado a Oro Purito.

LUZBEL 49.— J. Araya.— Mala fué su carrera en la de Mónaco. Aquí defenderá nuevos colores y nos dicen que tratará de rehabilitarse.

PIRINEU 47, Fco. Marchant.— Muchos lo vieron llegar tercero en la de Mónaco. De haber sido así, tendría opción muy chucante y contundente, sobre todo con Don Jota Efe "up".

PICHONGA 46, L. Díaz.— Es una fiera para las huinchas pero si logra partir bien puede meterse en el marcador.

NOVENA CARRERA.— 1.500 METROS HANDICAP

MACANUDO 60, E. Castillo.— En un lote tan numeroso es muy difícil que no tenga tropiezos en su atropellada. Muy difícil.

CHISPO 48, J. Ortiz.— Si viene bien colocado en la curva, difícil será resistir su arremetida final. Es muy agradecido a los kilos.

CHAQUEÑO 54, V. Jara.— Se le puso tieso a Guapo el día 11. Pero hay que tener el dato porque en su caballeriza tienen caballos para ellos y nó para el público.

LA INTRUSA 52, Fco. Marchant.— Mala quinta en la de Guapo, performance que no convenció a muchos. Aquí va como para desquitarse.

MATARIFE 52, E. A. Vásquez.— Corre mucho en esta cancha. Costará derrotarlo.

BELLACO 51, L. Bustamante.— Atraque la oreja. ¿Entendieron?...

MELOCOTON 51, G. Alcalde.— En barro tiene mucha opción. Su estado es insuperable y viene de escoltar a Brandy en el Club.

ABROJITO 50, A. Bravo.— A estos pesos puede ser el desquite de una mañana con suerte adversa.

MONACO 49.— R. Zamudio.— A la marcha derrotó a Karacho, Chiavari y Pirineu. Nos aseguran que repite, y nadita nos cuesta creerlo.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

APRONTES DE AYER, PISTA DE ARENA

QUEMARROPA, con E. Castillo pasó 1.200 en 1.18 2|5.
LIMUAHUE, con M. Palma pasó 600 en 38 3|5; repitió 400 en 26.
BAHAMA, con E. Castillo, pasó 800 en 55.
MIRCIANO, con J. F. Vidal, pasó 1.000 al carrerón en 1.10.
TALTAL, con E. Castillo, pasó 1.000 en 1.3 3|5.
PACTO, con O. Vergara, pasó 1.400 en 1.35.
ALTAMAR, con J. Araya, pasó 1.600 sin apuro en 1.54.
LEJANO ORIENTE, con J. F. Vidal pasó 1.200 en 1.20.
RADIANTE, con J. Araya, 500 en 33; repitió en 34.
MACHUCA, con V. González, pasó 1.600 en 1.50 3|5.
CORCHO, con L. Rodríguez, pasó 1.200 en 1.22.
BORGOÑON, con aprendiz, pasó 700 en 45.
NAIPE BRAVO, con M. Reyes, pasó 1.000 en 1.7.
G. MISTRAL, con J. F. Vidal, pasó 700 en 45.
MALSTROM, con F. Santander, pasó 400 en 25.
SANTO DOMINGO y BIZANTINO, ambos con aprendices, pasaron 600 en 41 3|5. Repitieron en 40; llegaron iguales.
TATA, con F. Santander, pasó 1.600 en 1.52 3|5.
QUINTRILEO, con L. Rodríguez, pasó 400 en 25 2|5.
LUTECIA, con D. Vargas, pasó 1.000 en 1.6.
MONTE AGUILA, con M. Salas, pasó 500 en 32 3|5.
CREDENCIAL, con aprendiz, pasó 700 en 46; repitió en 45.
SALERNO, con J. F. Marchant, pasó 400 en 23.
LORD BROWN, con E. Ramírez, pasó 1.400 en 1.38.
ITALICA, con D. Vargas y ASELINA, aprendiz, pasaron 800 en 54 2|5.
VERSALLES, con aprendiz y MAGUINOT, J. F. Marchant, pasaron 500 en 33; repitieron en 31 3|5, llegaron iguales.
CUARTETO, con J. Donoso, pasó 1.200 en 1.21 2|5; repitió en 1.22.
LUMINOSA, con aprendiz, pasó 700 en 47.
RODOMONTE, con V. González, pasó 1.400 en 1.36.
RIO DE ORO, J. F. Marchant 400 en 25; repitió 500 en 31 3|5.
ROMEO, con P. Flores, pasó 1.400 en 1.36 2|5.
JULITO, con E. Castillo y LOS BOLDOS, J. F. Vidal, pasaron 700 en 46 2|5.
NELSON, con J. Araya y ALHAMBRA, M. Soto, pasaron 800 en 52. Ganó Nelson por varios cuerpos.
LIVE POOL, con aprendiz, pasó 700 en 46 3|5.
ROLDAN, con D. Vargas y CENTRO HALF, L. Díaz, pasaron 700 en 46 2|5.
PERLA GRIS, con M. Reyes, pasó al carrerón 1.000 en 1.10.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, SUBIDA.

Debido a la extensa neblina, se registraron pocos aprontes en la Palma.

DONATELLO, F. Gómez, 400 en 28; repitió en 27.
BOOGIE WOOGIE, F. Gómez 1.000 en 1.9 3|5.
LUSINGE, G. Alcaide, 400 en 28 1|5.
NEOFITO, G. Alcaide, 400 en 27.
SIGHT, L. Araya, 200 en 13 3|5.
RONDA, L. Pérez y B. SOMBRA, E. A. Vásquez, 200 en 13 3|5; iguales.
PELUQUERO, C. Cruz y KETITO, G. Sepúlveda, 400 en 26 2|5; iguales.
PASCUALITO, C. Gamboa, 400 en 27.
HASTA AHI, B. Sandoval, 800 en 55.
AZULINO, C. Gamboa, 400 en 27

PISTA DE ARENA, BAJADA

PUREZ, L. Pérez, 400 en 25 2|5; repitió igual.
CEDRON, E. A. Vásquez y VENEZOLANO, F. Gómez, 1.200 en 1.22; iguales.
LABRADOR, F. Gómez, 300 en 18 2|5; repitió igual.
MATARIFE, E. A. Vásquez, 600 en 36 3|5.
PASCO, E. Pacheco, 400 en 25.
MANANTIAL, F. Quezada, vuelta en 1.40 2|5.
BIO BIO, aprendiz 400 en 24; repitió igual.
CHAVALILLO, H. Marchant, 400 en 25.

REAL TELEFONO 65555 — SANTIAGO TELEFONOS 32888 - 33444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

REAL — Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
La magnífica producción argentina San Miguel:
"J U V E N I L I A" o Recuerdos de mi ayer
(Para mayores y menores)

SANTIAGO — Matinée a las 2.45 Tarde 6.15 Noche 9.45
(Sólo para mayores)
Sigue el éxito sin precedente del film mexicano por Cantinflas:
LOS 3 MOSQUETEROS
Complemento: Sinopsis y Noticiario Paramount

VICTORIA
EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION
DESDE LA 1 P. M. HASTA LAS 11 P. M.
PRECIOS PERMANENTES · PLATEA BAJA $ 6.- PLATEA ALTA $ 4.-
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7 y 9 P. M.
HOY — LA PELICULA FRANCESA LADRON DE CORAZONES POR FERNANDO GRAVET, LOUIS JOUVET, EDWIGE FEUILLERE
AMERICA LIBRE Y UNIDA

TERCER RECITAL DE BERTA SINGERMAN

Berta Singerman, cuyos recitales han constituído un éxito, dará el próximo domingo a las 6.30 su tercer recital con un brillante programa que registra obras de Gustavo Becquer, Gabriela Mistral, Daniel de la Vega José Selgas, Andrés Eloy Blanco Rubén Darío, Rudyard Kipling de quien interpretará: Sí... (If) y Botas y a pedido general repetirá la formidable composición de Rouget de Lisle, La Marsellesa.

MATINEE GRATUITA EN EL CAUPOLICAN

Mañana, a las 14.30 horas, el Caupolicán abrirá sus puertas para ofrecer una nueva matinée gratuita que, por disposición de la Caja de Empleados Particulares, se dedica a los imponentes de esta institución y a los estudiantes, obreros y niños pobres de los diferentes barrios de Santiago que deseen concurrir. La Caja cumple con esta iniciativa una labor social y cultural digna de todo encomio.

HOY LLEGAN LOS DELEGADOS AL CONGRESO ARTISTICO SUDAMERICANO

Mañana se inaugura en esta capital el primer Congreso de Arte que ha organizado el entusiasta Sindicato Circense de Chile y al cual asistirán delegaciones de diversos países que se interesan tener un intercambio artístico con el nuestro.

En la mañana de hoy partieron a Los Andes los artistas Alberto Díaz (Chalupa); Pedro Inostroza (Perico) y Oscar Busterff, que van en comisión para recibir en esa ciudad las Delegaciones de Artistas Estranjeros que arribarán esta noche a nuestra capital para asistir al mencionado Congreso.

La comisión anterior y las Delegaciones de Artistas Extranjeros, arribarán a la Estación Mapocho esta noche en el tren expreso a las once y cuarto siendo esperados en los andenes del ferrocarril por diversas instituciones de Arte, por el Sindicato Circense de Cdile en masa, por delegaciones de bandas de músicos de circos, periodistas y todos los artistas argentinos, uruguayos y paraguayos que hay actualmente en esta capital. En la Estación les dará la bienvenida el señor Luis Romero y Z., presidente del Sindicato Circense de Chile.

El programa que se desarrollará durante el Congreso es el siguiente: viernes 22 a las 11 y cuarto de la noche recepción en la Estación Mapocho, siendo los Delegados después acompañados a su alojamiento del Hotel Español. Sábado 24 a las 10 horas, sesión solemne en el Salón de Honor de la Institución con asistencia de Autoridades Delegados, periodistas etc. Entrega de Medallas a artistas extranjeros y nacionales, 14 horas, gran banquete ofrecido por el Directorio del Sindicato Circense y Comisión de Fiestas a las delegaciones, autoridades etc. en el Restaurad Fort, Huérfanos esquina de Bandera. Día 25.—10 horas: Misa solemne en memoria de los artistas fallecidos y después Romería al Cementerio General e inauguración del Mausoleo Social, 14 horas gran fiesta a la chilena bajo la carpa del Circo Maturana, Gran Avenida esquina de Milán, 18 horas, once ofrecidas por el Miembro Honorario del Sindicato Circense don Armando Bonasco 20 horas. Comida ofrecida a la Dirección General de Informaciones y Cultura, 18 horas. Visita oficial a la Prensa de la Capital. A las 22. Comida ofrecida por el presidente del Sindicato Circense señor Luis Romero y Z., en su casa particular. Día 27. Partida de las Delegaciones a Valparaíso y Viña del Mar acompañadas por miembros del Sindicato Circense de Chile. Día 30. Partida a Talca de las Delegaciones. Día 2 Regreso a Santiago y partida a sus respectivos países.

T. PRINCIPAL
LA VUELTA AL MUNDO EN 60 MINUTOS
Hoy, cambio de programa a las 4 P. M.
Noticiario Chileno ICE 81.
El Presidente Morinigo en Chile; 9 de Julio, etc.
LOS PUGILISTAS,
en la comedia cómica "JUEGO DE DAMAS".
RUSIA: DOS AÑOS DE GUERRA
PLUTO en un dibujo en colores.
LA VIDA DE UNA PALOMA MENSAJERA.
Enseñanza y desarrollo de la paloma mensajera, tan útil en la actual guerra.
LA CENICIENTA VA DE FIESTA.
Precioso dibujo en colores.
Etc., etc., etc.

"VICTORIA EN EL DESIERTO"
LA EXHIBICION PRIVADA DE AYER EN EL TEATRO PRINCIPAL

El Adicto de prensa de la Embajada de Gran Bretaña, invitó ayer a una exhibición privada de la película "Victoria en el Desierto", exhibición que se verificó a las 11 de la mañana en el Teatro Principal y a la cual asistieron Ministros de Estado, autoridades civiles y militares, Cuerpo Diplomático y representantes de la prensa de la capital.

Esta película es un documento de la trascendental campaña del Octavo Ejército Británico en Africa, conducido por el general Montgomery a una de las más grandes victorias militares de todos los tiempos. Entre todas sus interesantes fases, la parte más efectiva del film, es aquella que revela las preparaciones y el asalto a la línea de El Alemein, en las noches y los días del 23 y siguientes, del mes de octubre del año ppdo. En la hora cero llega la orden de atacar y avanzar en todos los frentes, arrazando y persiguiendo las divisiones alemanas de Rommell, hasta su completa derrota y ocupación de diversas ciudades y entrada a Trípoli. El film concluye con el desfile final de la Victoria y la revista a las tropas por Mr. Churchill y el general Montgomery.

"Victoria en el Desierto", es un film documental, de trascendental importancia y del más vivo interés.

EN POPULARES DEL IMPERIO "LA TIA DE CARLOS"

Espectacular, como se esperaba, fué el éxito del estreno de "La tía de Carlos" ayer en el Teatro Imperio. Esta obra, famosa entre las comedias cómicas del teatro universal, fué puesta en escena con suma propiedad por la compañía que encabezan la gentil Olvido Leguía y el inimitable Lucho Córdoba, quien, en el papel protagónico, hizo una de sus mejores creaciones.

Hoy, por ser viernes, irá nuevamente "La tía de Carlos" en funciones populares, a precios rebajados, en la tarde, a las 6 y media, y en la noche, a las 10.

IRIS DONATH Y DOLA ROLA, EN EL BALMACEDA

La Compañía Internacional de Revistas "Cóndor" actúa hoy en vermouth y noche en el Balmaceda con su elenco de estrellas, contratadas en Buenos Aires y Río de Janeiro y que representan un esfuerzo de esta entidad artística nacional en pro de los grandes espectáculos al alcance de todos los espectadores. Hoy en las dos funciones del huaso pobre" con la intervención de Rola Rola y Diana, equilibristas plásticos; Iris Donath, intérprete de la canción melólica, Carmen de Rodrigo, Trío Guadalajara, Amparito Bayer, Adolfo Gallardo, Otilia Flores, Nené Donoso, Miguel Arca, Miguel Montero y las bailarinas del coro. El cine exhibirá en doble programa "Los tigres voladores" y "La mujer que mintió".

MATINEE INFANTIL DA EL DOMINGO BARRENECHEA

El próximo domingo en matinée dedicada al mundo infantil, la Cía. Barrenechea, estrenará el entretenido cuento "Pinocho contra el infame tuerto Kabul" cuento en el cual, el popular héroe de los niños atraviesa por una serie de aventuras y peripecias, hasta lograr derrotar al bandolero y sus secuaces. La obra será presentada con lujo escénico. Las localidades están en venta a toda hora en la boletería del Municipal.

VERA ZOUROFF, EN LA SALA CERVANTES

Hay interés por concurrir al recital poético que efectuará el Cenáculo de Poesía, el martes 27 a las 6.30 en la Sala Cervantes.

El programa, dividido en tres partes, comprende, en la primera, un grupo de poesías seleccionadas de poetas chilenos y extrangeros, que recitarán las señoritas: Alma Montiel, Diana Remmenick, Marta Llanos, Dora Cortéz, y los señores Julio Muller y Ernesto Urra.

En la segunda parte, se recitará la "Serenata de Schubert" de Gutiérrez Nájera, a diez voces, con acompañamiento musical.

La tercera parte está toda a cargo de la maestra del Conservatorio de Declamación, señora Vera Zouroff, que recitará sucesivamente, poemas de Emilio Carrera, M. Critina Menares, R. Jaimes Freyre, Lucía Richard, Pedro A. González, Enrique Geenzier, Amado Nervo, Edo. Marquina, Edgard Poe y J. S. Chocano.

METRO — HOY
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361
MATINEE 2.45 — ENTRADA $ 4.00
VERMOUTH 5.45 NOCHE 9.15 P. M.
PLATEAS $ 8.00 BALCON $ 5.00
(PARA MAYORES DE 15 AÑOS)



AMERICA LIBRE UNIDA
¡ASESINATOS... POR CONTROL REMOTO!
¡La aguja de la muerte! ¡La "Voz" asesina!
¡Lew Ayres y Laraine Day reunidos de nuevo como novios... siguen la pista a un director de crímenes!
La Mano Fatídica
(FINGERS AT THE WINDOW)
con LEW AYRES — LARAINE DAY · BASIL RATHBONE
Película Metro-Goldwyn-Mayer
Esta película no volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el Teatro Metro



Metro Goldwyn Mayer

EL HOMENAJE A ALEJANDRO FLORES

Una compañía especialmente formada para esta ocasión, con Alejandro Flores, Olvido Leguía, Lucho Córdoba y los principales elementos del conjunto que estos dos últimos dirigen en el Teatro Imperio, pondrá en escena la magnífica obra de Verneuil "Te amo y serás mía" en la función de homenaje a Alejandro Flores, que se ofrecerá el lunes próximo en la noche en el teatro Santa Lucía.

Este homenaje será uno de los actos teatrales más memorables de los últimos años y servirá para demostrar el efecto y la admiración del público y de los artistas por la primera figura de la escena nacional, Alejandro Flores, que parte a Buenos Aires con un ventajoso contrato cinematográfico.

En el acto de concierto que será otro de los números de esta función intervendrán artistas como Pedro Vargas, Margarita Salvi Federico Longás, Hilda Sour, el cantante argentino Alberto Gómez, Carmen Moreno de Flores y Buddy Dey y su orquesta.

ATRACCIONES DEL TAP ROOM

El "show" artístico del Tap Room, presenta hoy a la hora del té y en la noche de 23 horas adelante con un programa en que intervienen Iris Donath, Rola Rola y Diane, Miss Liana Taylor, Choly Mur, Lisette Cairoli, Alejandro Lira, animador del excelente espectáculo. Las orquestas de jazz que dirige el trompetista Samuel Rosas con el cantor tropical Efren Capdevilla, y típica a cargo del bandoneonista Ricardo Millas con el joven cantor Carlitos Morán amenizan los bailables.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

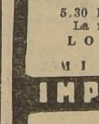
CENTRAL FONO 23555 ★ **SANTA LUCIA** FONO 61379
3 P. M. - 6.10 y 9.40 (MAYORES)
ARTISTAS UNIDOS PRESENTA LA OBRA CUMBRE DE LA PANTALLA
"HIDALGOS DE LOS MARES" con NOEL COWARD

CONTINENTAL FONO 60735 ★ **CERVANTES** FONO 88569
Continental: 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "P E S A D I L L A" ¡Una obra maestra de miedo y emoción! (Sólo para mayores)
Cervantes: 3 P. M. - 6.10 - 9.40 P. M. Lon Chaney en su más terrorífica creación: LA TUMBA DE LA MOMIA (Sólo para mayores)

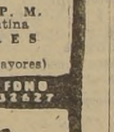
ORIENTE FONO 41345 ★ **ALCAZAR** FONO 80122
Oriente: 6 P. M. 9.40 P. M. "P E S A D I L L A" (Sólo para mayores)
Alcazar: 6 P. M. 9.40 P. M. LA TUMBA DE LA MOMIA (Sólo para mayores)

ALAMEDA FONO 91254 ★ **PORTUGAL** FONO 51473
5.30 P. M. — ¡EN AMBOS TEATROS! — 9 P. M.
La más chispeante y picaresca comedia argentina
L O S H I J O S A R T I F I C I A L E S
por Francisco Alvarez, y
M I E S P I A F A V O R I T O (Sólo para mayores)

IMPERIO ESTADO 219 AGUSTINAS 867 FONO 32627
Cía. de Comedias Cómicas
LEGUIA ★ CORDOBA



6.30 P. M. 10 P. M.
¡POPULARES!
La obra maestra mundial de la comicidad:
"LA TIA DE CARLOS"
Creación sin par de LUCHO CORDOBA



PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

VIERNES, 23 DE JULIO DE 1943

C. B. 126 Radio Soc. Nacional de Minería ex "Carrera"

8.00 Primer servicio informativo.
8.30 Orquesta sinfónica de Londres.
8.45 Melodías brasileñas.
9.00 El espacio del vals.
9.15 Solistas instrumentales.
9.30 Selecciones de Operetas.
12.00 Bailables del Joint Broadcasting
12.30 Canciones.
12.45 Orquestas francesas.
13.00 Mercado bursátil y Segundo informativo.
13.15 Pablo Casals.
13.30 Oberturas de Rossini.
13.45 Romanzas de óperas.
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA.
17.00 Programa de bailables.
17.30 Aladino y su Cía. Maravillosa.
18.00 Orquesta Enrique Rodríguez.
18.15 LOS AMORES DE SCHUBERT.
18.40 Coros de Aída, de Verdi.
19.00 Mercado bursátil y Tercer informativo
19.15 Cadena B. B. C. de Londres
19.45 Cancionero chileno.
20.15 Charlie Kunz.
20.30 Temas de Tschaykowsky.
21.00 FERNANDO ORTUZAR.
21.15 HECTOR JIMENEZ.
21.30 SONIA Y MIRIAM.
21.45 LOS CUATRO HUASOS.
22.00 Al compás del cable.
22.15 María Molina Murillo.
22.30 Los Cuatro Huasos.
22.45 Orquesta Fred Hartley.
23.00 Ultimo Servicio Informativo.
23.10 Programa de bailables.

CB. 130-Radio La Americana

11.30 Audición de Jazz.
11.45 Informativo BBC
12.00 Canciones y bailables latinoamericanos.
12.30 Canciones norteamericanas.
12.45 Informativo El Salto y Telemundial.
13.00 Audición Geniol. Libreto de R. Ríos.
13.30 Acuarelas españolas: Dulcinea y Crispín. —
14.00 Radio-escuela Experimental.
14.00 Hora Cultural Música Selecta.
16.30 Cía. LUCHITA BOTTO. Folletines
17.00 Selecciones orquestales.
17.30 Variedades musicales.
18.00 Solistas instrumentales.
18.15 Canciones populares.
18.30 UN RINCON DE SU HOGAR.
19.00 Audición Cultural de los FF. CC. del E.
19.20 Canciones ligeras.
19.43 Informativo "El Salto".
19.45 Informativo BBC. (Servicio Especial para Latino
20.00 Obras completas
21.00 Versiones orquestales.
21.15 AIDA SALAS — BERNARDO LACASIA.
21.30 Música de Cámara.
21.45 Canciones Selectas.
22.00 Informativo y charla BBC. (Servicios Especiales para Latino-América).

CB. 57-RADIO SOC. NAC. DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Su Música favorita.
8.05 CASOS Y COSAS DE CHILE.
8.06 Su música favorita.
8.30 EL REPORTER "ESSO"
8.35 Su música favorita.
9.00 VIAJES DE ENSUEÑO.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
11.16 Canciones populares.
11.30 Música de baile.
12.00 Versiones sinfónicas.
12.30 Solistas instrumentales.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA
13.00 Pequeñas orquestas.
13.15 SOBREMESA "MEJORAL".
13.30 EL REPORTER ESSO.
13.35 Solistas instrumentales.
13.50 CASOS Y COSAS DE CHILE.
14.00 Vida y amores de la Quintrala
14.15 Versiones orquestales.
14.30 Operetas.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO
15.15 Canciones selectas.
15.30 Obras completas.
16.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 DESDE EL TAP ROOM.
17.05 CASOS Y COSAS DE CHILE.
17.06 DESDE EL TAP ROOM.
17.30 Los famosos del Jazz.
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS Y CIERRE DE LA BOLSA DE COMERCIO.
18.15 Solistas instrumentales.
18.30 Versiones orquestales.
18.45 CHARLA S. N. A.
19.00 PROGRAMAS DE LA C. B. S.
19.15 Canciones americanas.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 ECOS DE HOLLYWOOD.
19.45 Versiones orquestales.
20.16 LOS QUINCHEROS
20.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
20.00 Su corresponsal extranjero.
20.30 PROGRAMAS DE LA C. B. S.
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.10 La guerrilla del aire.
21.30 IRIS DONATH.
21.45 MARIO ARANCIBIA.
22.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
22.01 Frente al conflicto.
22.15 ARMANDO MORAGA.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 Música de baile
23.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
23.01 HOY Y MAÑANA.
23.20 Audición "BUENAS NOCHES"
24.00 Término de los programas.

22.30 HOT JAZZ. Animador: Don Juan.
23.00 Canciones ligeras
23.15 Versiones orquestales.
23.30 El Club de Medianoche. (Bailables selectos).

LA GUERRILLA DEL AIRE
PROGRAMAS DE HOY
A las 20.15 horas — RADIO BULNES CB. 89 — "JUDIT"
A las 21.10 horas — RADIO SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA CB. 57 y CE. 1180 — "HORAS DE COMBATE"

¿NO HABLA UD. INGLES?
entonces...
este aviso es para usted.
Aprenda el Inglés por Radio en un curso sin dificultades y de desarrollo agradable y sencillo.— Un sistema nuevo que le permitirá "conocer el inglés"
ES UN PROGRAMA RADIAL DE VALOR CONSTRUCTIVO
preparado por el
INSTITUTO CHILENO - NORTEAMERICANO DE CULTURA
con la valiosa cooperación de la
ASOCIACION DE BROADCASTERS DE CHILE
Sintonice todos los LUNES, MIERCOLES Y VIERNES de 18.15 a 18.30 horas
C.B. 76 y C E. 970 Radio La Cooperativa Vitalicia
C.B. 114 Radio del Pacífico

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos número 841 — Teléfono número 88708 — Cía de Revistas Cómicas Cóndor — Vermouth y noche: Las canciones del huaso pobre. Cine: La mujer que mintió y Los tigres voladores.

IMPERIO — Estado número 2987 — Teléfono número 9 1 2 5 4 — Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: La tía de Carlos.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio. — Teléfonos 83904-31407 — Vermouth: Concierto Kleiber.

CINES

AMERICA.— Roble número 390. — Teléfono número 5 2 4 4 3. — Vermouth y noche: Nada más que mujer e Hijos artificiales.

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Los hijos artificiales y Mi espía favorito.

ALCAZAR.— Brasil número 378 — Teléfono número 8 0 1 2 3. — Vermouth y noche: La tumba de la momia.

ANDES — Avenida Irarrázaval 455 — Teléfono número 48310 — Vermouth y noche: El Angel negro Cirujanos del ... y ... Donald.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 8 8 4 2 5 — Rotativo: Los hijos artificiales, La pícara puritana y Noticiario RKO.

AVENIDA MATTA — Avenida Matta 618 — Teléfono número 51455 — Vermouth y noche: Mi esposa se divierte y Los tres mosqueteros.

APOLO.— Victoria 763.— Tel. 51746 Rotativo: Cinco hombres y una mujer, Peluquería de señoras, Los peligros de Nyoka y Noticiario inglés.

BRASIL.—Plaza Brasil.— Tel. 90309 Vermouth y noche: Matrimonio al revés y Raffles.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: Su hermana menor y El que tenga un amor.

BLANCO ENCALADA — Blanco Encalada número 2820.— Teléf. 91787. Vermouth y noche: El ángel negro y Agregados.

COUSIÑO.— San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50857. — Vermouth y noche: Miguel Strogoff y Pasión imposible.

CHILE — Recoleta número 3104 — Teléfono número 6 0 7 2 5 — Vermouth y noche: Casa de mujeres y La mina misteriosa.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas — Teléfono número 8 8 5 8 0 — Rotativas desde las 17 horas: Su hermana menor, Diario de un nazi y Verdadero rompecabezas.

COLON.— San Pablo esquina Maipú — Teléfono número 60577 — Vermouth y noche: La pícara puritana y Mi espía favorito.

CARRERA — Delicias número 2271 — Teléfono número 86685 — Matinée, vermouth y noche: El que tenga un amor y Renacerá la aurora.

CAUPOLICAN — San Diego número 852.— Teléfono número 85912 — Noche: Box, Dinamarca vs. Nowina, Torregrosa vs. R. Dinamarca, P. Garrido vs. M. Remis.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134 — Teléfono número 88569. Matinée, vermouth y noche: La tumba de la momia.

CENTRAL — Huérfanos número 930 — Teléfono número 23555 — Matinée, vermouth y noche: Hidalgos de los mares.

CAPITOL — Independencia número 294.— Teléfono número 89583 — Rotativo: La marca de la pantera, De mujer a mujer, Los peligros de ...

CONTINENTAL — Plaza Bulnes N.o 41 — Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth y noche: Pesadilla.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: Tigres voladores, La mujer que mintió y Agregados.

DIEZ DE JULIO — Diez de Julio N.o 319 — Teléfono número 80856 — Rotativo: Que viene el ogro, El pecado de los hombres y Agregados.

DIECIOCHO — Dieciocho número 14 — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: Miguel Strogoff y Pícara puritana.

EXCELSIOR — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. Rotativo: Un nuevo amanecer, Los peligros de Nyoka, Fiesta vaquera y Noticiario inglés.

ESMERALDA — San Diego número 1085 — Teléfono número 64303 — Vermouth y noche: Su hermana menor y La ciudad sin hombres.

FRANKLIN — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754 — Rotativo: El ángel negro, El diario de un Nazi, Los peligros de Nyoka, Los tres ... y Noticiario Fox.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900 — Teléfono N.o 42389 — Vermouth y noche: Los hijos artificiales, Mi espía favorito y Educación para la muerte.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92188 — Vermouth y noche: Cinco hombres y Secreto del lobo solitario.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono N.o 41883 — Rotativo: Napoleón, Si yo fuera rica y Agregados.

INDEPENDENCIA — Independencia N.o 373 — Teléfono 62702 — Rotativo: Su hermana menor, La pícara puritana y Pandilla de la ciudad.

IMPERIAL — San Diego número 1844 — Teléfono número 61112.— Vermouth y noche: La marca de la pantera y La ciudad minada.

IRIS. — Castro número 130 — Teléfono número 8 0 3 3 6 — Rotativo: La gloria de todos y Tú eres mi marido.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604.— Teléfono número 92705.— Vermouth y noche: Cine de Variedades.

MINERVA. — Chacabuco número 172.— Teléfono número 91464. — Rotativo: Un nuevo amanecer, Los tigres voladores, Noticiario RKO, Los peligros de Nyoka y Los tres papás.

MONUMENTAL — Avenida Bdo. O'Higgins 3945.— Teléfono 91558 — Vermouth y noche: Mi hijo no se vende y Malambo.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83361.— Matinée, vermouth y noche: La mano fatídica.

MIAMI — (ex Splendid) Huérfanos 1048 — Teléfono número 85815 — Rotativo: La canción del recuerdo y Noticiarios.

MIRAFLORES — Miraflores número 378 — Teléfono número 40009 Sesiones continuadas: Reportaje sensacional y Son cartas de amor.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 68950 Vermouth y noche: El ángel negro y Agregados.

NACIONAL. — Independencia número 801 Teléfono N.o 63568 — Vermouth y noche: Los hijos artificiales y La ciudad sin hombres.

ÑUÑOA — Irarrázaval número 2706 — Teléfono número 4(15.. — Rotativo: Los comandos, El fabricante de estrellas, Reclutas en desfile y La vuelta del zorro.

ORIENTE — Providencia esquina P. Valdivia. — Teléfono 41354. — Vermouth y noche: Pesadilla.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming — Teléfono N.o 86929 Vermouth y noche: El ángel negro y Agregados.

PROVIDENCIA — Manuel Montt 82 — Teléfono número 46073 — Rotativo: Sólo los ángeles tienen alas, Los enredos de papá y Agregados.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléf. 41473 — Vermouth y noche: Los hijos artificiales y Mi espía favorito.

PRINCESA — Avenida Recoleta número 142.— Teléfono N.o 85205.— Rotativo: De mujer a mujer, Uña y carne y Capitán Maravilla, 1.a.

PRINCIPAL — Ahumada número 162 — Teléfono número 82872 — Rotativo: Noticiarios chilenos y extranjeros y Pluto de Disney.

RADIO CITY — Huérfanos 1055 — Teléfono número 6 6 4 2 1 — Rotativo: La caza de novios y Noticiario Metro.

REAL — Compañía número 1040 — Teléfono número 65555 — Matinée, vermouth y noche: Juvenilia.

RIALTO — Pedro de Valdivia número 2346 — Teléfono 41667. — Rotativo: Casa de mujeres y Agregados.

RECOLETA — Recoleta número 637 — Teléfono número 63874 — Rotativo: Escuadrón de las águilas y Ciudad sin hombres.

SAN MIGUEL — Avenida Central N.o 1202 — Teléfono N.o 63275 — Vermouth y noche: Juárez y Vidas rotas.

SANTA LUCIA.— Bdo. O'Higgins esquina San Isidro Teléf. N.o 61379 Matinée, vermouth y noche: Hidalgos de los mares.

SANTIAGO — Merced número 859 — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros.

SELECTA — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Vermouth y noche: Soñar no cuesta nada, Cuando canta el corazón, 4.a Peligros de Nyoka.

VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono número 6 1 5 5 7. — Vermouth y noche: La indómita Amores que matan.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 38431. Rotativo: Ladrón de corazones.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 23 DE JULIO DE 1943 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTO PUBLICO PRO ABARATAMIENTO DE LA VIDA EN I. W. W.

El Comité Popular contra la vida cara del barrio Matadero, acordó citar a una concentración para el próximo domingo, a las 10 de la mañana en el local de la I. W. W. San Francisco 1113 con el objeto de impulsar el movimiento de protesta contra el encarecimiento constante de los artículos indispensables, para la vida de las masas trabajadoras.

Se acordó citar especialmente a los habitantes de conventillos y cités, a las organizaciones sindicales y políticas de la clase obrera, a los militantes de la I. W. W., de la C. T. CH., de la Federación de Obreras de Imprenta, a las Ligas de Arrendatarios, Frente Nacional de la Vivienda, etc.

El Secretario provisorio del movimiento, se reúne hoy, a las 7 P. M., en el mismo local.

COOP. OSVALDO FUENZALIDA C.

La Cooperativa de Huertos Obreros "Osvaldo Fuenzalida Correa", realizará el próximo domingo, a las 10.30 horas, la recepción del nuevo directorio de la institución, acto al cual deberán asistir todos los cooperados con el fin de escuchar la cuenta que darán las comisiones respectivas.

HOY SE REUNIRA LA CONFED. DE CHOFERES Y COBR. DE AUTOBUSES

La Confederación de Choferes y Cobradores de Autobuses y Micros de Santiago, celebrará hoy, a las 16 horas, un ampliado de directivas de líneas, en el local social de calle Puente 682, con el objeto de dar a conocer las medidas adoptadas por el S. Gobierno, sobre la entrega de los autobuses y micros a los empresarios. En esta reunión se solicitará la reforma del convenio, pues no resguarda los intereses del gremio como corresponde.

CHARLAS Y CINE OFRECE EN BUIN EXTENS. CULTURAL

Hoy, a las 15 horas, la Dirección General de Informaciones y Cultura, por medio de su Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural, ofrecerá una velada gratuita en el Salón de Actos de la Escuela de Hombres de Buin, dedicada a las familias de esa localidad.

Darán interesantes charlas los conocidos y destacados funcionarios del Servicio, señores Roberto Jorquera M. y Julio Moncada. Se ejecutará, al iniciarse el acto, la Canción Nacional y, a continuación, se hará la exhibición de cine instructivo y recreativo, a base de cintas recién recibidas de Norte América.

ACTIVIDADES GREMIALES

HOY SESIONARA EL FTE. DE LA VIVIENDA

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.— Hoy a las 1.30 P. M., se efectuará la acostumbrada sesión ordinaria de Delegados representadas ante el Consejo Directivo de esta Institución. La Tabla a tratar es la siguiente: Proyecto sobre Habitación y las reformas que propicia el F. N de la V. Problema de las Subsistencias. Cuenta de la Comisión de Asuntos Legales. Labor del Departamento de Subsistencias y Precios de Urbanización de las Poblaciones afectas a las Leyes 5,579, 6,754 y 6,950.

FEDERACION NACIONAL DE SUPLEMENTEROS

La Federación Nacional de Suplementeros, por intermedio de su directiva, se entrevistó con fecha reciente con algunos parlamentarios que componen la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara, con el fin de solicitar de los señores diputados intercedan para que el proyecto de ley de previsión del gremio, sea una realidad a breve plazo. El próximo martes, este organismo celebrará una importante reunión a las 18 horas, en el local de costumbre, con el objeto de tratar diversos puntos de interés.

La reunión se efectuará, en Gálvez 132.

CENTRO HIJOS DE VALPARAISO

El Sentro "Hijos de Valparaso", llevará a efecto el próximo domingo, a las 17 horas, una amplia reunión de socios fundadores, en el local de Alameda 3706, con el fin de escuchar la cuenta ed la comisión de organización y orientación, sobre la actuación futura del Centro.

INST. NACIONAL DE COOPERACION OBRERA

El Instituto Nacional de Cooperación Obrera, celerará hoy a las 20 horas, una amplia reunión de delegados de instituciones adheridas, con el fin de adoptar diversos acuerdos de interés. Por otra parte, este organismo ha citado a todas las instituciones simpatizantes a la concentración que efectuará hoy a las 16 horas la CTCH, en conjunto con la Cámara de Comercio Minorista. En representación del Instituto de Cooperación Obrera, hará uso de la palara en el Caupolicán, su Presidente, señor Juan Ignacio Gutiérrez.

PETICIONES DE LA FED. DE LA MADERA SE TRATARAN HOY

La Federación de la Madera, celebrará hoy, a las 18 horas, un ampliado de directivas de sindicatos del gremio, en el local social de los tranviarios, ubicado en calle San Martín 841. En esta reunión, se informará detalladamente de los resultados obtenidos en la entrevista sostenida por los dirigentes del gremio con los industriales y, a la vez, se dará a conocer el ofrecimiento que se ha hecho a los obreros de la madera por parte de las diferentes fábricas de muebles, tapiceros, maquinistas, puertas y ventanas y somieres.

SOC. INSTRUCCION Y HABIT. PARA OBREROS

La Sociedad "Habitación e Instrucción para Obreros", llevará a efecto mañana, a las 21 horas, una velada y baile social en el local de Alameda 3706, con el fin de reunir fondos sociales. A las 20 horas, se celebrará una reunión de directorio, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para la colectividad.

FERROVIARIOS DE LA RED NORTE SOLICITAN SOLUCION ECONOMICA

El Consejo de la Unión de Obreros de Coquimbo, envió recientemente a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos M., el siguiente telegrama:

"El Consejo de la Unión de Obreros Ferroviarios de Coquimbo, solicita de V. E. y del Director General de los Ferrocarriles, tenga a bien solucionar favorablemente las peticiones de los personales de los ferrocarriles de Arica a La Paz y de Iquique a Pintados, por la justicia que en ellas existe".

AYER SE FESTEJO AL SR. JULIO PIZARRO

La Cooperativa de Huertos Obreros "México", llevó a efecto anoche, una comida en honor de su vicepresidente señor Julio Pizarro, en el local social de Av. B. O'Higgins 4389. Ofreció el acto el presidente de la institución, señor Juan Riquelme, quien se refirió a la labor que ha desarrollado el señor Pizarro en bien de los principios de la Cooperativa. A continuación le siguieron en el uso de la palabra diversos otros oradores. El festejado, en sentidas frases, agradeció al manifestación.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

FED. PROVINCIAL MUTUALISTA.— Reunión de Consejo, hoy a las 20 horas, en el local de Alameda 1749.

CENTRO ESCUELA N.o 181.— Reunión general de apoderados de cursos, el próximo domingo a las 10.30 horas, en la Escuela "Brasil".

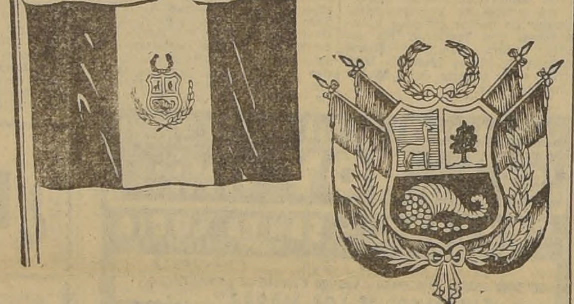
CONF. CHOFERES DE AUTOBUSES. — Reunión de directivas, hoy a las 16 horas, en Puente 682.

SOC. HABITACION E INSTRUCCION.— Esta institución llevará a efecto mañana, a las 21 horas, una velada en su local de Alameda 3706.

SINDICATO EE. DE HOTELES.—Reunión de directorio, hoy a las 15 horas, en Catedral 1249.

KALEIDOSCOPIO
FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALT MILLAR

Los Emblemas Americanos.— 24



PERU. — La primera bandera y las primeras armas del Perú independiente fueron diseñadas por San Martín en 1820. Esta bandera consistía de cuatro secciones triangulares, divididas por líneas diagonales, debiendo ser los triángulos superiores e inferiores, blancos; y los laterales, rojos. El centro de la bandera estaba ocupado por un escudo de armas formado por una corona de laurel, oval, dentro de la cual el sol se alzaba detrás de una cadena de montañas bañadas por un tranquilo mar. En 1822, el Mariscal de Torre Tagle, encargado del Supremo Gobierno, decretó el 15 de marzo, que la bandera nacional debería consistir de tres franjas horizontales, blanca la del centro y rojas la superior e inferior, habiendo un sol rojo en la franja central. Esta fué la enseña que siguieron las huestes patriotas acaudilladas por Bolívar y por Sucre en las memorables batallas de Junín y Ayacucho. Más tarde, el Congreso peruano expidió el 25 de febrero de 1825, una ley que establecía permanentemente los símbolos de la patria, quedando las armas de la República peruana formadas de un escudo dividido en tres campos: azul celeste, a la derecha, en el cual hay un llama; blanco a la izquierda con un árbol de cinchona, y rojo en la base, con una cornucopia, de la cual se derraman monedas de oro. Todo esto simboliza la riqueza de Perú en los reinos animal, vegetal y mineral. Corona el escudo una rama de laurel y lo adornan a izquierda y derecha, dos banderas nacionales y ramas de laurel y olivo.

La bandera nacional consiste de tres franjas verticales: blanca la del centro y rojas las de los lados. En el centro de la franja blanca aparece el escudo de armas de la nación.

EL MERCADO DE VALORES

Importantes transacciones en bonos se registraron en el mercado durante el día de ayer. Se vendieron 4.223.000 nominales.

En acciones, el movimiento fué activo en papeles industriales y determinados valores mineros.

Las mejores adjudicaciones las obtuvieron: Condoriaco, Merceditas, Totoral, Papeles y Cartones, Lamifún, Vapores, Vestuarios, Cristales, Cemento El Melón y Mademsa.

Contadas operaciones se registraron en Bancos, Ganaderos y Seguros.

Los precios cerraron firmes y la mayoría mejorados.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y BAJOS. CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del miércoles 21		Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre del jueves 22
		BONOS				
73 3|4	v.	Caja 6 3|4	2583500	74	73	73
73 3|4	v.	Hipotec. 6-1	349000	73 1|2	73	73
90	n.	Hipotec. 8 1	9000	91	91	91
84	c.	Deuda Int 7-1	981000	84	84	84
83 1|2	t.	Paviment 7-1	311000	84	83 1|2	84
65	n.	Municip. Viña 7-1	30000	65	65	65
		BANCOS				
52	c.	Crédito	200	53	52	53
238	v.	Español	800	240	238	240
		MINERAS				
6 7|8	ep.	Condoriaco	24200	7 1|2	6 7|8	7 1|4
11	tp.	Chañaral	500	11	11	11
84 1|2	tm.	Lota	200	85	85	85
21	vp.	Manganeso	200	20 1|2	20 1|2	20 1|2
28 3|8	vp.	Merceditas	5000	28 1|4	28	28
216	vp.	Oruros	500	212	210	210
41	em.	Punitaqui	1000	41 3|4	41 1|2	41 1|2
8 1|4	op.	Río Negro	1300	8 1|2	8 1|8	8 1|8
18 3|4	tp.	Totoral	3500	19	18 3|4	18 3|4
		GANADERAS				
90	n.	Lag. Blanca	150	89	89	89
383	cc.	T. del Fuego	700	383	380	380
		INDUSTRIALES				
277	ep.	Ast. Habas	100	278	278	280
63	tm.	Arrocera	1400	63 1|4	63 1|4	63 1|4
45	tc.	Catres	400	45	45	45
72	tm.	Caupolicán	600	72 1|2	72 1|2	72 1|2
111	vp.	Cem. Melón	6423	111	109	110
97	tc.	Cervezas	2100	97 1|4	97	97
88	tp.	Co. Industrial	1100	87 1|2	87 1|2	87 1|2
31	vp.	Copec	3400	30 7|8	30 3|4	30 7|8
41	vm.	Cristales	8800	41 1|4	40 1|2	40 1|2
27	n.	Enlozados	500	25 3|4	25 3|4	25 3|4
58	t.	Gas de Stgo.	339	58	58	58
70 1|2	tp.	Lamifún	15900	73	71 1|2	73
33	tm.	Loza de Penco	600	33	33	33
43	cc.	Mademsa	4300	43 1|2	43	43
60	vp.	Muelles	1000	60	60	60
43 3|4	cc.	Pap. y Cartones	16741	44 1|2	44	43 1|2
40	tc.	Paños Concep.	200	41	41	40
54 1|2	tm.	Pizarreño	500	55 1|2	55 1|2	55 1|2
26 1|2	cp.	Recuperadora	750	27 1|4	26 1|2	27 1|4
68	n.	Sacos	100	68 3|4	68 3|4	68 3|4
113	tnV.	Tabacos	400	113	113	113
38 1|4	cc.	Tej. Salto	1500	38 1|2	38 1|2	38 1|2
27 1|4	n.	Universo	100	28	28	28
192	tp.	Vapores	7800	191	189	189
23 3|4	vp.	Vestuario	7900	24	23 7|8	24
21	vc.	Vidrios	600	20 3|4	20 1|2	20 5|8
112	cp.	Interoceánica	200	111	111	111
117 1|2	tcV.	Ref. Viña	100	119	119	119
62 1|2	vc.	Viña C. y Toro	300	62 3|4	62 3|4	62 3|4
54	n.	Victoria P. Alto	500	54	54	54
210	vm.	Yarur	200	210	210	210
		SEGUROS				
138	vp.	Marítima	983	137 1|2	137	137 1|2
		TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCIONES				
81	c.	Hipotec. 7-1				81
76	c.	Hipotec. Valp. 6-1				76 7|8
56	t.	Debentures £				56
436	v.	Bco. Chile				436
19	n.	Cerro Grde.				18 1|2
36 3|4	tp.	Disputadas				36 3|4
2 3|4	c.	Espino				2 3|4
8 7|8	t.	Marga Marga				8
30 5|8	v.	P. de Lobos				30 1|4
138	ep.	Schwager				138
77 1|2	tp.	Tocopilla				77 1|2
255	n.	Gte. Grde.				258
68	n.	Botonera				68
49	n.	Cola				48 3|4
64 1|2	ec.	Elect. Ind.				68
159	tpV.	Farmo Química				158
48	n.	Hücke Hnos.				48
310	tm.	Lino				315
61	em.	Indac				61
32 1|2	n.	Sed. Chile				33
312	tc.	Tattersall				318
128	n.	Textil Viña				130
64	n.	Volcán				66
151	n.	Chil. Cons. Gn.				151

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS. CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

Seguro Protectora, julio 10 a julio 20. Neto $ 25.80. Julio 21, en sus oficinas.

Seguro Alsacia, julio 10 a julio 20. Neto $ 8.60. Julio 21, en sus oficinas.

Seguro Auxiliadora, julio 10 a julio 20. Neto, $ 4.80. Julio 21, en sus oficinas.

Seguro Mapocho, julio 10 a julio 20. Neto $ 21.50. Julio 21, en sus oficinas.

Industrial Andes. Neto, $ 2.00. Julio 26, en sus oficinas.

Gas de Santiago, junio 27 a junio 30. Neto $ 2.58, julio 30 en sus oficinas.

Punitaqui, julio 20 a julio 31. Neto $ 2.00, julio 31, en sus oficinas.

Chilian Asphalte (A|B), julio 20 a julio 31. Neto, $ 2.58. Julio 31 en sus oficinas.

Seguro Marítima, julio 24 a julio 30. Neto, $ 8.00. Agosto 1.o en sus oficinas.

Envases, julio 31 a agosto 9. Neto $ 1.118, agosto 2 en sus oficinas.

Seguro Unión Chilena, julio 13 a julio 22. J. Ord. julio 22 en sus oficinas.

Telégrafo Comercial, julio 15 a julio 23, Junta Extraordinaria julio 23, en sus oficinas.

Renta Urbana, julio 15 a julio 26, Junta Ordinaria julio 26, en sus oficinas.

Club Hípico. J. Ord., julio 26, en sus oficinas.

Sanitas, julio 22 a julio 27. J. Ord., julio 27, en sus oficinas.

Astilleros Habas, julio 26 a julio 27. Por dividendo.

Banco Español Liq., julio 12 a julio 28. J. Ord. julio 28 en sus oficinas.

Productos pesqueros, julio 21 a julio 29. J. Ord. julio 30 en sus of.

Sederías Chile, julio 20 a julio 30. Ord. y Ext. Julio 30 (tratar aumento capital).

Catres. Hasta el 25 de julio se puede suscribir y pagar N|E.

Industrial Andes. Emisión (1x5), de $ 10. Inscritos julio 26. Suscripción julio 26 a agosto 10. Se paga con dividendo.

Envases, julio 31 a agosto 9. Emisión (1 x 9) de $ 10. Suscripción y pago julio 31 a agosto 9

Banco Español. Agosto 10 a agosto 20. Emisión (1x7), a $ 148. Suscripción y pago antes de octubre 31.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 22 (U. P.)— Al cierre de la Bolsa de Valores, las acciones estaban de alza y con transacciones moderadas; los bonos comerciales irregulares y de alza, en tanto que los del Gobierno norteamericano estaban sostenidos. El volumen de las transacciones alcanzó a 822.460 acciones.

Las acciones ferroviarias, del acero y otras emisiones especiales encabezaron la lista del mercado con una alza de fracción hasta más de un punto. Las transacciones estuvieron relativamente flojas y el volumen de ventas se mantuvo cerca del nivel de ayer, en que se transaron menos de 800.000 acciones.

La lista de acciones abrió irregular y de alza, pero se tornó titubeante alrededor del mediodía y luego avanzó moderadamente en las transacciones de la tarde. En Londres, las acciones mejoraron registrando su más alto nivel desde septiembre de 1937.

Los bonos mejoraron también y el índice Dow Jones de los valores de 40 empresas comerciales estuvo alrededor del más alto nivel desde octubre de 1937. Los ferroviarios tuvieron la mejor demanda en la Lista de valores norteamericanos. Los del Gobierno norteamericano estuvieron levemente más bajos, en tanto que en la lista de bonos extranjeros se destacaron los bonos mexicanos por su firmeza, por las noticias de los planes del Gobierno mexicano de reducir su deuda externa.

En el mercado de productos, el trigo cerró con alza de medio centavo a uno y un cuarto centavo por bushel; la avena subió de medio a un centavo; el centeno ganó de un cuarto a un centavo. La carne de cerdo subió de 10 a 15 centavos por hundreweight, con el precio máximo de 14 25 dólares, o sea, con alza de 15 centavos. El algodón se afirmó unos pocos puntos.

El índice Dow Jones acusó un promedio para las acciones industriales de 143.77 y de 37.89 para las ferroviarias.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 22 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 28; Chrysler Motors, 83 1/4; General Motors, 53 7/8; International Nickel, 33 3/8; International Tel y Tel (Domestic), 16 1/2; International Tel y Tel (Foreing), 17 7/8; Patiño Mines, 25; Socony Vacuum, 15; New York Central, 17 7/8; Patiño Mines, 25; Socony Vacuum, 16 7/8; United States Steel, 58 3/8; Electric Bond Share (Curb), 8 5/8; United States Rubber, 45 7/8; Curtis Wrighst, 21 1/2.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	26
Novillos	231
Vacas	178
Vivos	47
Vara	152
TOTAL	634

GANADO MENOR

Terneros	190
Corderos	1834
Cerdos	763
Caballos	15
TOTAL	2802

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase a	6.60	6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
id. de 3.a	5.80	6.—
Novillo, 1.a clase	6.80	7.—
id. de 2.a	6.40	6.60
id. de 3.a	6.—	6.20
Vaca 1.a clase	6.80	7.—
id. de 2.a	6.40	6.60
id. de 3.a	6.—	6.20
Ternero, 1.a clase	6.60	6.40
id. de 2.a	6.20	6.40
Cordero, 1.a clase	9.20	9.40
id. de 2.a	8.—	7.40
id. de 3.a	7.—	5.60
Oveja, 1.a clase	5.40	5.—
id. de 2.a	4.60	4.20
id. de 3.a	3.80	8.80
Cerdo, 1.a clase	8.60	8.60
id. de 2.a	8.40	8.20
id. de 3.a	8.—	6.40
Grasa en rama, a	5.80	4.40
Sebo de ovejuno, a	4.20	

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos, a 3.50
Machos menores de 37 kilos, a 3.30
Cuero vaca, a 3.30
Cuero de cordero, $ 12 a $ 20 cada uno.
Cuero de vaca salado puesto Estación Santiago, a $ 4.20 el kilo.
Cuero de novillo salado puesto Estación Santiago, a $ 4.02 el kilo.
Cuero de vaca puesto Estación Santiago, a $ 4.02 kilo.
Cuero de novillo del norte, puesto Espigón de Valp., a $ 4.20 el kilo.
Según decreto del Comisariato de Subsistencias, Decreto N.o 1,701.

TARZAN (822) EL GUIÑO Por Edgar Rice Burroughs

